Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,487

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Algo nuboso.

EDICION DE 22 PAGINAS

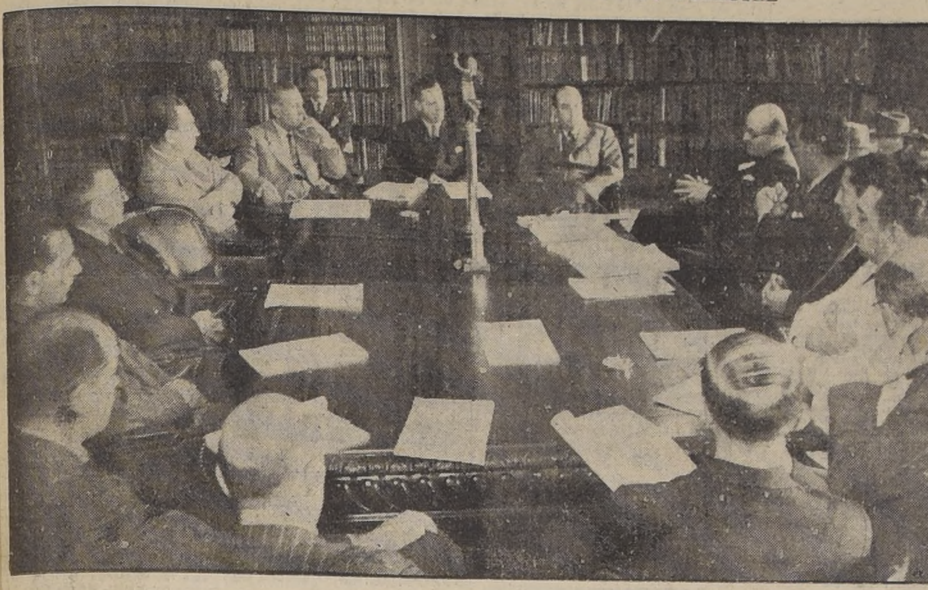
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL CONSEJO NACIONAL DE BOSQUES CELEBRO EN LA TARDE DE AYER SU SESION INAUGURAL

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO, SR. FERNANDO MOLLER, PRONUNCIO UN INTERESANTE DISCURSO.—SE FORMULARON INDICACIONES PARA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS EN ESTA LABOR

ESTUDIO DE UN ANTEPROYECTO DEL CODIGO FORESTAL



Durante la reunion de ayer

En la tarde de ayer, a las 16 horas, se realizó en la Sala de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, la sesion de constitución del Consejo Nacional de Bosques, organismo que tendrá a su cargo impulsar en toda forma el aumento de nuestras reservas forestales y el racional aprovechamiento de la riqueza maderera del país.

La ceremonia fué presidida por el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, y prestigiada con la presencia de los Ministros de Agricultura y Tierras y Colonización, señores Alfonso Quintana Burgos y Osvaldo Vial Vial, respectivamente.

EL CONSEJO

Asistieron los siguientes miembros del Consejo Nacional de Bosques:

Secretario de Economía y Comercio, don Ricardo Heatley Larrondo; Director del Departamento de Estudios y Planes Económicos del Ministerio de Economía, don Elías Arce Bastidas; Jefe de la División de Bosques del Ministerio de Economía y Comercio, don Mario Cagnoolo Zamora; Jefe de la Sección Botánica del Ministerio de Agricultura, don Carlos Muñoz Pizarro; Director del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Aguirre Solís; segundo Jefe de la Sección Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, don José Herrera López; Inspector de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización con Eduardo Torricelli Díaz; Coronel Jefe del Departamento de Policía y Seguridad de la Dirección General de Carabineros de Chile, don Carlos Novoa; Jefe de la Sección Maderas de la Corporación de Fomento de la Producción, don Horacio Recart Besoain; funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción, don Vicente Pastor Pérez; por el Consorcio Nacional de Productores de Maderas, don Eugenio Baeza Goñi; por la Sociedad Amigos del Arbol, don León Palacios Olmedo; por las Asociaciones de Productores de Maderas, legalmente constituídas, don Rogelio Rybbert, y por la Asociación de Madereros, Comerciantes y Exportadores de Maderas, don Antonio Fernández García.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ECONOMIA

El Ministro de Economía señor Moller, declaró instalado el Consejo a través de las siguientes palabras:

"Señores:

La trascendental importancia que, para los intereses generales del país representan el estudio y la resolución de los problemas forestales, ha inducido a esta Secretaría de Estado a crear el Consejo Nacional de Bosques, que, en estos momentos, tengo la honra y el agrado de instituir en nombre del Supremo Gobierno.

Como lo indica el texto mismo del decreto que lo crea, este Consejo estará destinado a poner en marcha y a sincronizar un conjunto de ideas que el Gobierno desea traducir en un Código de Bosques, que regularice y proteja, en forma efectiva, esta rica fuente de producción, cuyo inestimable valor ha sido evidenciado en la guerra actual. Las más variadas necesidades en explosivos, alimentos, telas, nobilísimos materiales de construcción, aviones resistentes como hechos de acero, y mil aplicaciones bélicas y de paz que sería largo enumerar, demuestran que la madera, como materia prima, será para la industria, en el futuro, lo que ha sido el hierro hasta el momento actual.

Provechoso es hacer un recuento de las actividades de todo orden que surgen como consecuencia del aprovechamiento racional de los bosques, y lamentable sería que nuestro país, no obstante sus condiciones excepcionalmente aptas, siguiera estagnado frente a este problema cuya solución deberá encarar de inmediato este organismo que instituyo.

Dejar correr el tiempo significaría reconocer que las expectativas de nuestros bosques no merecen un impulso de parte del Estado, y que nos hallamos, como muchos pregonan, en la etapa final de explotación de esta riqueza. No es ésta la idea del Gobierno, antes por el contrario su pensamiento es que la industria maderera de Chile debe nacer en estos instantes en que autoridades mundiales han proclamado que empezamos a vivir la época de la madera.

Nuestro país, que abarca latitudes propicias a todas las especies forestales desde la zona cálida del norte hasta la fría de nuestro sur lejano, está en situación privilegiada para el desarrollo de la industria del bosque, que será uno de los pilares que sustentarán la economía de Chile en el futuro.

La naturaleza, pródiga con el hombre que ve en el árbol su porvenir y el de su patria, ha querido que las más variadas especies prosperen en la tierra nuestra en condiciones incomparablemente superiores que en sus

(PASA A LA PAG. 10)

DIEZ CONSEJEROS ELEGIRA SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA

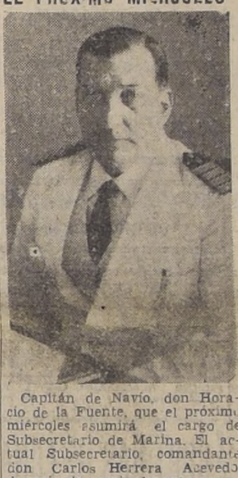
El lunes 29 del presente tendrá lugar entre las 14 y 19 horas, la elección extraordinaria de diez consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura. En círculos autorizados de esta institución se han ido coordinando las opiniones alrededor de un núcleo de prestigiosos agricultores representativos de las más importantes actividades agrícolas y de las distintas zonas del país. La lista formada comprende los nombres de don Carlos Bordeu Alemparte, don Tomás Cox Méndez, don Hugo Jordán Guerra, don Guillermo Munnich, don Guillermo Noguera Prieto, don Fernando Varas Contreras, don Pedro Prado Calvo, don Luis Larraín Cotapos, don Rafael Undurraga Fernández y don Arsenio Alcalde Cruchaga.

VARIOS DIPLOMATICOS VISITAN AL CANCILLER

Ayer se entrevistaron con el Canciller, señor Fernández el Embajador de Ecuador, Excmo. señor Homero Viteri Lafronte; el Ministro de Portugal, Excelentísimo señor Alejandro Magno Ferraz de Andrade; el Encargado de Negocio de Holanda, Hon. señor Herman Gerhard von Oven, y el Encargado de Negocio de México, Hon. señor Francisco Vásquez Treserra. Estos diplomáticos trataron con el Ministro de Relaciones acerca de varios problemas de interés para sus paíse y el nuestro.

Para hoy han solicitado audiencia especial al señor Fernández, el Embajador de Gran Bretaña Excmo. señor Charles Ord; el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, y el Ministro de la República Dominicana, Excmo. señor Tulio Cestero.

NUEVO SUBSECRETARIO DE MARINA ASUMIRA EL PROX'MO MIERCOLES



Capitán de Navío, don Horacio de la Fuente, que el próximo miércoles asumirá el cargo de Subsecretario de Marina. El actual Subsecretario, comandante don Carlos Herrera Acevedo después de servir durante varios años dichas funciones, a entera satisfacción del Gobierno, tomará el mando de la División de Submarinos, enarbolando su insignia de Comodoro en el buque-madre "Araucano".

El EXCMO. SEÑOR DAHLQUIST PRESIDIO REVISTA ANUAL EN LA ESCUELA "REPUBLICA DEL PARAGUAY"

EL ACTO EFECTUADO AYER ALCANZO BRILLANTES RELIEVES





Arriba: el Embajador de Paraguay, autoridades educacionales y otros invitados, presenciando la revista. — Abajo: un aspecto de la presentación que hicieron las alumnas

En la tarde de ayer se efectuó la presentación de educación física y musical de fines de año de las alumnas de la Escuela República de Paraguay", anexa a la Escuela Normal N.o 2.

A este acto concurrieron el Embajador de Paraguay, Excmo. señor José Dalhquist y personal de la Embajada, autoridades educacionales, personalidades, padres y apoderados de las alumnas de dicho establecimiento.

En esta oportunidad se desarrolló un interesante programa cuyos diversos números demostraron el grado de progreso alcanzado por las alumnas durante el año escolar.

La directora del establecimiento, señora Marta Pizarro Véliz, y el profesorado, recibieron las felicitaciones del Excmo. señor Embajador y demás asistentes a la fiesta.

CUMPLEAÑOS CELEBRO AYER M. DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, fué ayer muy felicitado con motivo de su cumpleaños. Con este motivo recibió la visita de los Presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones, del Intendente de la Provincia, personalidades y amigos personales.

Además, en la Casa Central dependiente del Consejo de Defensa del Niño, se efectuó en la tarde, en su honor, un acto en que participaron los niños que allí son asistidos.

EL CONTINGENTE PANAMERICANO EN LA CONTIENDA MUNDIAL

Bajo los auspicios del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, dependiente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, disertará esta tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el distinguido diplomático y jurisconsulto ecuatoriano doctor don Eduardo Salazar Gómez. La conferencia se titula "El Contingente Panamericano en la Contienda Mundial", y se sujetará al siguiente sumario:

"Compromisos de solidaridad americana. Estadistas de Estados Unidos de Norte América y del Canadá, y lo que hacen en la presente guerra. Datos estadísticos de otros 19 países. Lo que la suma de los dos implica en el conflicto mundial".

El doctor Salazar Gómez es una personalidad de relieves americanos que conoce ampliamente el problema que abordará hoy a las 18.30 horas, y que ha logrado despertar enorme interés en todos los círculos del Gobierno, del Cuerpo Diplomático, de la sociedad y de la intelectualidad chilena, como igualmente en las colonias de la causa aliada.

Habrá entrada libre.

EL PUBLICO DEBERA PAGAR UN ALZA MUY SUPERIOR A $ 0.15 POR KILO DE AZUCAR

LOS INDUSTRIALES AZUCAREROS EXCEPTO LA REFINERIA DE VIÑA PROTESTAN POR NO HABERSE ACEPTADO EL ALZA DEL AZUCAR "SINDICATO".—COMERCIANTES INESCRUPULOSOS ESPECULAN CON EL ARTICULO.

AUN NO SE HA ADOPTADO UNA ACTITUD DEFINITIVA

El Ministerio de Economía y Comercio envió ayer un oficio al Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Ramón Vergara Montero, mediante el cual le comunica que procede a dictar de inmediato el decreto de alza del precio del azúcar, de acuerdo con la resolución del Presidente de la República y la opinión emitida por el Comité Económico de Ministros, de autorizar a la Refinería de Azúcar de Viña del Mar para obtener una utilidad adecuada al monto de sus capitales.

Conversamos con el Comisario señor Vergara, quien nos informó que aún no había recibido dicho oficio, pero que, en todo caso, no podría dictar de inmediato el decreto de alza, puesto que, previamente, se debían establecer los costos de producción, de acuerdo con la nueva modalidad ordenada por el Gobierno.

Supimos, asimismo, que el señor Vergara Montero recibió a varios industriales azucareros que fabrican únicamente azúcar sindicato, quienes expusieron al Comisario la situación desmedrada en que han quedado, ya que con el acuerdo del Gobierno el alza favorecerá, únicamente, a la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, cuando, en el fondo, el problema de la escasa utilidad afectaba por igual a todas las fábricas y lavanderías de azúcar del país. El Comisario manifestó a estos industriales que conversará hoy o mañana, con el Ministro de Economía, señor Moller, para exponerle esta petición.

El Comisariato deberá también establecer los precios a que se venderá el azúcar de los diferentes tipos al comercio mayorista y minorista, y a los consumidores. El alza, según se puede colegir fácilmente, tendrá para el consumidor un alza muy superior a los 15 centavos fijados por el Gobierno, que será el mayor precio que cobrará la Refinería de Viña.

En otros círculos hemos sabido que existe en el país suficiente cantidad de materia prima para muchos meses más, y que no hay peligro de escasez del artículo para el consumidor. No obstante algunos comerciantes inescrupulosos están acaparando el azúcar y venden exiguas cantidades, exigiendo la compra de una subida suma en otros artículos.

En cuanto a los rumores de renuncia del Comisario señor Vergara, ellos carecen de fundamento, ya que nada se ha resuelto en definitiva sobre el alza.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

183.000 AV. APOQUINDO, CASA UN PISO, CON 3 dormitorios y local comercial. Deuda 20.000. — Ossandón.
142.000 AV. APOQUINDO, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, con galería, 5 piezas, dependencias, patio. Deuda 30.000.— Agustinas 1030.
170.000 INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, CHALET bien tenido, con hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Deuda 20.000. — Ossandón.
230.000 AVENIDA APOQUINDO, ESQUINA, BUNGALOW recién terminado, con 1.500 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Living-comedor, 2 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, terraza, garage.— Agustinas 1030.
260.000 — CAMINO A LAS CONDES, BUNGALOW RECIEN terminado. Hall, living, con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, parrón, árboles frutales y de sombra. Superficie 3.400 m2.— Ossandón.
295.000 ROBERTO DEL RIO, BUNGALOW ASISMICO, calefacción central. Tiene porch, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.— Agustinas 1030.
300.000 INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROVIDENCIA, chalet recién terminado, asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, closets, jardín, patio, entrada de auto.— Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 50.000.— Ossandon.
320.000 ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, bungalow moderno, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada auto. Deuda 75.000.— Agustinas 1030.
330.000 AVENIDA VITACURA, BUNGALOW NUEVO, rodeado de 3.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.
330.000 ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, chalet esquina, estilo "Georgian", asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Calefacción central. — Ossandon.
360.000 AV. SALVADOR, CHALET BIEN TENIDO, INMEDIATO a tranvías, rodeado de 750 m2. de jardines. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 18.000 y facilidades de pago.— Agustinas 1030.
370.000 INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, BUNGALOW recién terminado, asísmico, calefacción a gas. Pisos de parquets. Porch, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, costurero, terraza, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 90.000.— Ossandón.
395.000 INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILBAO, bungalow moderno, asísmico, con 650 m2., de jardines. Porch, living, comedor, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 80.000.— Agustinas 1030.
400.000 EL GOLF. CHALET RECIEN TERMINADO, asísmico, calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Deuda 80.000.— Ossandón.
420.000 ENTRE LAS LILAS Y MARGARITA, CHALET recién terminado, asísmico. Calefacción central, parquets, escalera de mármol. 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage, jardín, patio. Transferencia y pavimentación pagadas.— Agustinas 1030.
500.000 INMEDIATO A PROVIDENCIA Y MANUEL Montt, bungalow moderno, asísmico, aislado. Living con chimenea, comedor, salón, 2 escritorios, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, numerosas dependencias y baño instalado de empleadas en edificio aparte, jardín, parrón, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 20.000 y facilidades de pago. — Ossandón.
430.000 AV. MARGARITA, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, asísmico, calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, nursery, dependencias, jardín, garage.— Ossandon.
430.000 BARRIO DE LOS MEDICOS, CHALET ESQUINA, asísmico, calefacción central y parquets. Porch, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 50.000.— Agustinas 1030.
450.000 AV. SALVADOR, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, superficie 2.500 m2. Los bajos: tienen 2 halls, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Los altos: Hall, amplio living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado dependencias. Deuda 42.000.— Agustinas 1030.
460.000 ENTRE MANUEL MONTT Y ANTONIO VARAS, chalet moderno, asísmico. Tiene living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 140.000.— Agustinas 1030.

480.000 AVENIDA LYON, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet nuevo, asísmico. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 215.000.— Transferencia y pavimentación pagadas. — Ossandon.
490.000 AV. SUECIA, ESQUINA, BUNGALOW ASISMICO, con 800 m2. de jardines. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 360.000.— Ossandon.

580.000 AVENIDA APOQUINDO, CHALET CON NUMEROSAS habitaciones y recibos, y 5.000 m2. de jardines, arboleda frutal. Deuda 150.000.— Agustinas 1030.
590.000 A MEDIA CUADRA DE AV. PEDRO DE VALDIVIA, chalet, estilo "Georgian", asísmico, aislado. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, terrazas, dependencias, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 83.000. — Ossandón.
600.000 AV. EL BOSQUE, CHALET MODERNO, ASISMICO. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardines, garage. Deuda 90.000.— Agustinas 1030.
760.000 AV. MIGUEL CLARO, CHALET 2 PISOS, INdependientes, moderno, construcción asísmica. Calefacción central y parquets. Los bajos: living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Los altos: living, comedor, 5 dormitorios, 3 toilette, dependencias, garage. Transferencia pagada. Deuda 230.000.— Agustinas 1030.

1.200.000 AVENIDA BILBAO, CHALET MODERNO Y elegante, rodeado de 1.200 m2. de jardines, árboles frutales. Calefacción central y parquets. Living con chimenea, comedor, hall, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, terrazas, dependencias, garage con pieza de chofer. Deuda a la Caja de EE. PP. y PP.— Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

1.400.000 AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW ASISMICO, rodeado de 4.750 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción central. Amplio living con chimenea, comedor extenso con chimenea, escritorio, 8 dormitorios, 4 baños instalados, numerosas dependencias, garage para dos coches. Tiene un bungalow independiente con 3 dormitorios y baño instalado. Pavimentación pagada. Deuda 350.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

HAGA TASAR POR ESTA OFICINA LA PROPIEDAD QUE UD. DESEE COMPRAR O VENDER.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMPRO urgente brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029. Teléfono 68394. 30 Nov.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta.— Bandera 86. 30 Nov.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.—Huérfanos 1121. 30 Nov.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables.— Kardonsky, Estado 284. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRILLANTES, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Nov.

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA bicicletas. Forros y cámaras, a precios de Comisariato.— La Universal, Bandera 624, y Casa Americana, San Diego 189. 26 Nov.

NEUMATICOS VENDO. — ARTURO Prat 22. 2 Oct. 1944.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

REGIAS PIEZAS, PENSION.— República 67. 3 Dic.

$ 850 BUNGALOW RECIEN TERMInado, 3 dormitorios, living-comedor, dependencias, baño, jardín y gran sitio con riego. Santo Domingo 1249. Dic. 1.o

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA GRAN existencia. Plantas, arbustos, tierra de hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 Nov.

SE VENDEN NARDOS POR MAYOR Y menor. Precios módicos.— Dominica 55. Se atiende de 8 a 12 y 2 a 6. 28 Nov.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Dic.

12.—Compras y ventas

MONTURAS CHILENAS E INGLESAS. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 7 Dic.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS cientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 Nov.

15.—Educación

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLITECnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. — ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 83468. 30 Nov.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. Nov.

17.—Ocupaciones buscadas

ME OFREZCO DE COCINERA DE noche en Restaurante o maestra de cocina, para fuera de Santiago. — Libertad 1316. 26 Nov.

SUBOFICIAL JUBILADO DE CARABIneros, 32 años, ofrézcome cualquier ocupación, no importa sea de noche. Tengo más de cinco años de práctica como practicante, sin vicios, muy buenas recomendaciones personales.— Baquedano 948. 28 Nov.

OFRECESE JOVEN PARA TRABAJAR en la tarde. Dirigirse a Gutemberg 19 L. B. V. 26 Nov.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO REVENDEDORAS MEDIAS, medias de malla, venta a particulares precios baratos. Esquina Fernández 169 (Ñuñoa) 2 a 7 P. M. 30 Nov.

JOVEN 18 AÑOS RECOMENDADO, sueldo doscientos veinte, casa, comida. — Rivera 1902. Panadería. 27 Nov.

AYUDANTE CORTADOR CAMISERO, necesita Gath y Chaves Talleres 5.o piso. 27 Nov.

BUENAS COSTURERAS EN confección señoras, necesita Talleres Gath y Chaves, 5.o piso. 27 Nov.

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandon, AGUSTINAS 1030

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 20 AL 27 DE NOVIEMBRE.— Portugal, G. Meza, Portugal 1284; Paris, Rodríguez y Cía., San Diego 2085; Serrano, A. Serrano, Santa Rosa 1994;; América, Latournerie, Arturo Prat 1401; San Ignacio, E. Sapiain, B. O'Higgins 1500; El Sol, E. Ponce, San Francisco 694; Nueva Lira, O. Toro, Lira 201; Rojas N.o 1, R. Rojas, B. Guerrero 1500; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Rozzi, S. Rozzi, Castro 314; San Pablo, L. González, San Pablo 1726; La Salud, M. Rojas, B. O'Higgins 60; Yungay, J. Catalá, San Pablo 3296; La Aurora, M. González, B. O'Higgins 3503; Barquín, Suc. L. Barquín, Huérfanos 2064; Mundial, A. Salazar, Moneda 2712; La Pila, J. Carreras, B. O'Higgins 4487; Araya, J. Araya, Santo Domingo 4362; Sanex, F. Salinas, Mapocho 4181; Cruz Blanca, P. Buskovic, Av. Ossa 13, Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes (Renca); Soza, R. Soza, Av. Irarrázaval 3138; Central Macul, H. Santander, Av. J. P. Alessandri 3122; Zeiss, O. Zeiss, Av. Apoquindo 24, Las Condes; Ojeda, J. Ojeda, Av. M. Montt 769; Oehrens, A. Oehrens Av. Independencia 3129; Centenario, A. Tapia, Av. Recoleta 2298; Santa Laura, M. Eriz, Av. Santa Laura 1183; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; La Sanitaria, L. Pantoja y Cía., Av. Independencia 1016; Los Carmelitos, Merino y Cía. Av. Independencia 121; Dominica, M. Acevedo y Cía., Av. Recoleta 781; San Agustín, A. Fco. Espinoza, V. Mackenna 490; Ñuñoa, Fco. Bataille, Av. Irarrázaval 1280

NOVIEMBRE
26
VIERNES
SANTOS DE HOY
Silvestre
SANTOS DE MAÑANA
Facundo

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas, 61171.

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 5 Dic.

PARA FIERRO: SACK. 30 Nov.

FIERRO GALVANIZADO LISO — SAN Pablo 1179. 30 Nov.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Morandé 817. 30 Nov.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. —Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Nov.

CEMENTO MELON.—SACK. 30 Nov.

S. SACK, BARRACA FIERRO. —San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias. Precios de fabricante San Diego 743. 8 Dic.

FIERRO TECHO: SE ALISAN Y SE reacanalan planchas todas dimensiones.— Matucana 551. 30 Nov.

DEMOLICION, MERCED 336, REALIzo toda clase materiales para construcciones. 30 Nov.

¡¡¡PUERTAS, MAMPARAS, BASTIDOres, galería, ventanas, vigas pino, fierro todas clases, rejas, cañerías, fittings, estanques W. C., desgrasadores, etc.— San Diego 1671!!! 26 Nov.

"HOJALATEROS". TENEmos canales, bajadas, cubetas; caballetes en fierro galvanizado, nuevos N.o 27, precios bajos.— Chacabuco 11. 4 Enero

PLANCHAS YESO COLOCO. — SAN Francisco 1237. Fono 74579. 5 Dic

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Liberta 58. 2 Dic.

PLATOS UNIVERSALES. TORNOS. — Madrid 944. 12 Dic.

ARTICULOS ELECTRICOS. PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1143. 18 Myo. 1944

VENDO TORNO MECANICO 1.20 metro, entre centros. Pueden trabajarlo en el mismo local.— 10 de Julio 316. 2 Dic.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORNIllos, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia, Fundición Grajales — Calle Grajales 1748. 7 Dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRE MUEBLES AL FABRICANte ahorrará 50 o|o. Normandos todos los estilos.— Seminario 598. Teléfono 490473. 30 Nov.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Dic

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo juegos, bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO. Muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 182. 6 Dic

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 25 Nov

REGIO LIVING, HALL CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582. 30 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos Delicias 2456. 2 Dic.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 28 Nov

¡¡¡COLCHONES!!! LANA COLchonería Francesa. Refacción domicilio.— San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Nov.

25.—Modas e interés para el hogar

ARTICULOS CORSETERAS PRECIOS especiales. Rosas 1430. 17 Dic.

ARTICULOS PARA SASTRES, MOdistas, gran surtido. Rosas 1430. 17 Dic.

Rosas 1430 17 Dic.

MADEJAS DE TODOS COLORES, HIlos de todas clases, al mejor precio.

27.—Negocios e instalaciones

PROPIEDAD 4 PIEZAS Y NEGOcio Puestos Varios.— Concón 449. 28 Nov.

31.—Productos medicinales

DEBILIDAD SEXUAL AGOTAMIENTO nervioso impotencia falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGINE" aclara la voz haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

AFECCIONES AL HIGADO ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Coreína. 30 Nov.

GRAGEAS PERSICAS. INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Nov.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinos. 30 Nov.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo, fierro. 30 Nov.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Dic

32.—Propiedades compran

COMPRO CASA PARA REPARARla, cerca tranvías, hasta 40.000 contado. Negocio rápido. Moya.— Clasificador 254. 28 Nov.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-II-44

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249.

$ 10.000 VENDO PARCELA Paine a empleado público... metros cuadrados. Deuda Caja... Tratar: Espinosa.— Alameda... 26 Nov.

86.000, CALLE FERNANDEZ ... tre Carmen Lira, Porvenir ... Matta. Casa ladrillo, concreto... Dos dormitorios, living, comedor, ... ño, patio. Deuda Caja. (Tranvía) ... léfono 45074.

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ... del agua potable de Curacautín, que se abrirán el 6 de diciembre a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1943.— Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Chépica, a las que les podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en esta Oficina, y que se cerrará el ... de noviembre. Las propuestas se abrirán el 7 de diciembre, a las ... horas.— Santiago, 21 de noviembre de 1943.— El Director del Departamento.

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la construcción del variante El Ciruelo, en el camino Huechuraba a Quilicura, las que se abrirán en esta oficina el 6 de diciembre, a las 16 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Alonso ... N.o 1556.— El Ingeniero de la Provincia.

35.—Radios e instrumentos de música

MOTORES ALTERNOS Y UNIVERSALES, con y sin Pick.Up.— Casa ... ricana. San Diego 189.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa ... 030, entre Avenida Seminario y ... dell. Fono 44420. Facilidades de ...

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares, Corazón. Asma. Rayos X.
Teléfono 32521. — Agustinas 681
5 Abr. 1944

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Dic.

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia.
1—3 1|2.
LIRA 63.
12 Feb. 1944.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 20188
28 Nov

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
27 Nov.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias — Sexología
(Impotencia) Teléfono 61473
Ahumada 47
22 Dic.

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago. Rayos X. Agustinas 673. Teléfonos 63975 y 33517.
3 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57.
8 Dic.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel.— Venéreas.
2 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago, Sífilis.
Av. Bdo O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
2 Dic.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino Merced 436—A. Fono 33788.
2 Dic

ABOGADOS

LUIS SALAS ROMO y ABEL ROjas Rojas, trasladaron sus oficinas a Manuel Rodríguez 24, bajos, atienden principalmente en la tarde — Fono 87527. 26 Nov.

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora .. 84376 .. 63797
10 En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Banderas 290.
2 Dic.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120.
11 Mzo

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones inyecciones
San Antonio 281
8 Ene.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Nov.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
10-dic

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
30 Nov.

MATERNIDAD PARTICULAR AVEnida España 324.— Teléfono 94094
2 Dic

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 335.— Teléfono 31844
2 Dic

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Dic.

ELENA ROMERO
Ex Jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
General Korner 538.
22 Dic.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106
2 Dic.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 26 de noviembre de 1943

HACIA LA VERDADERA UNION CONTINENTAL

La verdad es que, hasta hoy, la tan pregonada solidaridad entre los países de este Continente no ha pasado de ser una fórmula académica. Puede que en lo espiritual no hayan faltado manifestaciones de cohesión; pero, en lo económico, hemos vivido separados por toda clase de barreras. Sólo ahora, ante los imperativos de la guerra y empujados por la gran democracia del Norte, los países americanos comprenden que su aislamiento es suicida.

Cada una de las nacionalidades americanas posee diversos productos fácilmente intercambiables con sus vecinos; cada una de ellas posee, además, industrias que ganarían mucho en potencia si pudieran disfrutar de los mercados vecinos, a base de recíprocas recompensas. Pero ni los productos ni las mercaderías pueden transitar de uno a otro país si no es a través de enormes dificultades aduaneras. Es más: aun las personas necesitan pasaportes para salir de su territorio y entrar al de un vecino; lo mismo que si fuéramos extraños y casi enemigos, cuando lo lógico sería que en todo suelo de América cualquier americano se sintiera en su propia casa.

Por eso, ha hecho muy bien el Gobierno al dar especial solemnidad a la iniciación de los estudios para alcanzar una unión aduanera con la República Argentina. Y ha hecho mejor al poner de relieve por boca de nuestro Canciller el verdadero y elevado alcance de esta iniciativa. Ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández: "En instante alguno ni Chile ni la República Argentina han pensado en la posibilidad de crear un foco regionalista y cerrado, ni en echar las bases de una economía aislacionista y autárquica. Como lo dice el Acta misma y como tuve oportunidad de expresarlo en Buenos Aires, es anhelo de ambos Gobiernos que el acuerdo chileno-argentino sea como un punto de partida, como un primer esfuerzo de organización más vasta, acorde con la evolución que la guerra ha impreso a la vida internacional de hoy. En una palabra, aspira a que puedan adherir a él, en un porvenir no lejano, todos los países del Continente... Tengo la certeza de que la aspiración que traducen estos convenios no es únicamente nuestra. Podría asegurar que ella flota en la atmósfera del Continente, como una culminación de los sueños grandiosos de nuestros próceres. En cada nación que visité durante mi jira continental pude comprobar que los acuerdos de Buenos Aires eran considerados como el germen de una acción de más amplias proyecciones generales, como el primer eslabón, por decirlo así, de una cadena susceptible de prolongarse a través de todo el hemisferio".

Por supuesto que en un instante no va a alcanzarse la idealidad formulada por el Canciller de Chile. La propia unión aduanera con Argentina no podrá ser completa de inmediato y en cada uno de sus aspectos habrá de sufrir los ataques de los poderosos intereses que se sientan amagados. Pero lo que vale es que se inicie una nueva era de real solidaridad americana y que exista el propósito sincero de abrirle una senda amplia hacia el porvenir unificado de todos estos pueblos.

Nuevas vías internacionales

Los convenios y tratados que se han suscrito últimamente con la República Argentina no consisten en meras concepciones jurídicas o en determinados acuerdos de exclusiva índole diplomática, sino que envuelven obligaciones mutuas que, ajenas a toda consideración especulativa, están destinadas a señalar la realización de todas aquellas obras materiales indispensables para una unión más íntima y más constante entre ambas naciones.

Entre estas obras son, sin duda, las de más importancia aquellas que se refieren a la construcción de nuevas carreteras y ferrocarriles, y, especialmente, a la terminación de las que ya han sido emprendidas y a la rehabilitación de otras que, como el ferrocarril transandino, han permanecido por largos años sin prestar ningún servicio positivo a ninguno de los dos países.

La realización de estas obras no es ya un mero deseo nacional ni un sentimiento plausible de fraternos augurios. Se trata ya de algo más trascendental y de responsabilidad más amplia para ambos Gobiernos, puesto que la construcción de nuevas vías internacionales entre Argentina y Chile es una obligación que nace de un contrato contractual, cuyo cumplimiento es imperativo para ambos pueblos. Por lo tanto, en ambos lados de los Andes esta tarea de crear nuevas vías de comunicación debe acometerse al mismo tiempo y sin dilaciones, pues, por desgraciada experiencia, ya sabemos lo que ha ocurrido con la principal de estas arterias, que, mientras aquí terminábamos las obras necesarias hasta el límite mismo con el país hermano, las obras complementarias no han logrado aún realizarse, después de muchos años, al otro lado de la cordillera. Así, pues, sin un mutuo y coordinado empeño en estas materias, no podrán lograrse los fines a que tienden los tratados y las convenciones suscritos entre ambos pueblos.

La reunión que acaba de verificarse en el despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con la participación del Embajador de Chile en Argentina, y en la cual se trataron amplia y concienzudamente estos proyectos, tendió, de manera especial, a dar cumplimiento rápido a las estipulaciones suscritas entre nuestro Gobierno y el Gobierno argentino. El señor Alcaíno dió a conocer, en esta oportunidad, los proyectos ya elaborados por su Ministerio, e impuso al señor Ríos Gallardo de los propósitos que le animan en orden a activar la construcción de las obras de más inmediata importancia y necesidad para el intercambio comercial y turístico con el país hermano. Las faenas de la construcción del Ferrocarril de Antofagasta a Salta van a ponerse en actividad, lo mismo que las de la variante del túnel transandino y el camino internacional, que han de unirnos en mejores condiciones comerciales y turísticas con Mendoza. Con respecto al camino internacional por Puyehue, el Ministro de Obras Públicas expresó que, en el curso de la próxima semana, se abrirían las propuestas correspondientes para su construcción, la que una vez terminada vendría a hacer que este camino empalmara con la carretera que el Gobierno argentino construye a través de los Parques Nacionales de la vecina República.

La labor diseñada por el Ministro señor Alcaíno en este caso, no puede estimarse sino como la iniciación de una empresa en que la actividad gubernamental no debe detenerse. Muchas otras vías de comunicación, en el norte y en el sur del país, esperan un empuje de la autoridad competente para rendir frutos de beneficios insospechados. Nos bastaría, por el momento, citar la aspiración norteña por la realización de la ruta de Tinogasta, y la construcción del camino por Antuco, acaso la obra más fácil y económica de realizar. Y así, muchas otras vías, camineras y ferroviarias, tendrán que venir en el futuro, como las que ahora se inician, a dar consistencia y realidad a los propósitos sustentados por los Gobiernos de Chile y Argentina en beneficio de ambos países.

EL FORO DE SALUD DEL ESCOLAR SE EFECTUARA HOY EN RADIO PACIFICO

La Comisión organizadora del "Foro" Salud del Escolar, nos encarga advertir al público que, por motivos de última hora, estas reuniones se llevarán a efecto en el local de la Radio del Pacífico, ubicado en el Portal Fernández Concha N.o 960. La hora de la reunión será la misma de las anteriores, o sea, de 18 horas a 19.30 horas.

La comisión referida agradece en forma muy especial que la Radio Pacífico haya suspendido un programa que debía verificarse a esa misma hora, a fin de ceder su local al mencionado foro, en vista del alto interés despertado en los círculos profesionales directamente interesados por la salud de los niños.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL CASO DEL GENERAL PATTON

Señor Edwards:

Por nada quisiera verme en los amarillos aprietos en que se ha visto metido mi general, por haber dado unas palmadas al soldado Charles Herman Kuhl, quien estaba de reposante de su tremenda crisis nerviosa, en un hospital de Sicilia.

Mi general Patton, con toda razón, no quiere que sus soldados tengan crisis de nervios y de llanto como vulgares coristas. Mi general no quiere manda soldados blandos, que tiritan con los balazos, y estimó necesario darle unas palmadas con el revés de la mano. El soldado Kuhl agregó que el remedio estuvo amenizado con unos cuantos puntapiés.

El resultado de este tratamiento ha sido una reprensión que ha tenido que tragarse mi general, y que le recetó el generalísimo Eisenhower. Además, ha tenido que gastar varios cientos de litros de gasolina y dos pares de botas, en recorrer las divisiones pidiendo perdón al ejército por su ligereza de mano.

El senador Claude Pepper, en Washington, ha propuesto que se pase a mi general Patton por un harnero muy fino antes de ponerlo de nuevo a mandar soldados.

Cuando el general Lee, al cuarto día de la batalla de Gettysburg, en julio de 1863, comenzó a ceder ante la presión del ejército yankee, mandado por Meade, se vió prácticamente acorralado contra el río Potomac que venía hinchado y embravecido, imposible de pasar. Lincoln sintió que la victoria sería suya con sólo empinarse, y ordenó al general Meade que no convocara a consejo de guerra y que atacara inmediatamente. Meade hizo lo contrario, y perdió en deliberaciones un tiempo precioso, que aprovechó el río Potomac para deshincharse un poco, y el general Lee para escaparse con sus tropas. Lincoln se sentó tranquilamente y escribió una carta muy mesurada al hombre que le botó a la calle la gran victoria, y terminaba con esta frase: "General Meade: su mejor oportunidad ha desaparecido y estoy indeciblemente angustiado a causa de ello". Meade no vió jamás esta carta, porque Lincoln no la envió. Fué encontrada entre sus papeles después de su muerte.

Cuando O'Higgins cargaba en el Roble o salía con un puñado de hombres de la trágica encerrona de Rancagua, afrontaba el mayor peligro, pero tenía el gran secreto de saber hacerse seguir y no sólo obedecer.

En la guerra, el soldado debe no sólo ser valiente, sino, además, aparentarlo. — **Medio a Medio.**

Respuesta:

Desde luego, el miedo es uno de los sentimientos defensivos más arraigados de la especie; hay quienes padecen en grado fortísimo el miedo al ridículo, y, en cambio, no conocen el miedo a la muerte. Las fobias son otras tantas manifestaciones de miedo; entre éstas, la más corriente es la acrofobia, o vértigo de las alturas; en seguida recordaré la claustrofobia, la agorafobia, etc.

El miedo a la muerte durante las batallas es muy corriente, y se comprende por lo demás; el hombre puede ser buen labriego, excelente oficinista o albañil, sin que se preste para desafiar una lluvia de balas, ni para cargar contra el enemigo, sable en mano. Todos hemos oído contar el caso de los soldados chilenos, cuyas espuelas sonaban en el momento en que se ponían en fila, antes de que les dieran la orden de cargar. Estos soldados vencían al miedo.

Antes de entrar en batalla, los soldados reciben ración de trago fuerte.

Un veterano de 1891 dice que encontró en medio de la corriente del Aconcagua, durante el paso de este río en vísperas de Concón, a un alto oficial chileno, mudo y paralizado. Tiritaba sin poder avanzar; le dió un trago de aguardiente y así pudo hacer que le siguiera. Todo el mundo conoce las causas del duelo del general Del Canto con el general Boonen Rivera: este último probó que era un héroe de verdad, no obstante las acusaciones de que fué víctima.

Algunos soldados, como el torero Gallo, de Sevilla, tienen momentos de heroísmo, y, cuando menos se piensa, fallan de manera lamentable. Se ha visto a un hombre que echó a correr, después de arrojar el arma, en el momento en que su rival aparecía delante de él.

Maupassant narró el caso de un individuo que murió de miedo en vísperas de un duelo.

En el campo de batalla, no se puede admitir el contagio del miedo; menos dentro de un submarino. El oficial tiene derecho para matar al hombre que comience a dar muestras de pánico. Durante la época del Terror, en Francia las mujeres dieron muestras de sorprendente valor. Una hermana de Luis XVI pidió al verdugo que la librara de mostrar su dorso desnudo, "en nombre de la moral". La princesa de Mónaco pidió **rouge** para ponerse antes de subir en la carreta que la llevaría por la Plaza de Greve; en cambio, la Du Barry dió un espectáculo pasmoso de pánico; gritaba y pataleaba en todo el trayecto. Todavía parecen escucharse sus gritos en la calle de Saint Honoré... "¡Un minuto más, señor verdugo! ¡Un minuto más!".

En cuanto al pobre soldado Herman Kuhl, puedo asegurarle que me llena de compasión. Su caso, que es el reverso del heroísmo de un Collin Kerry, servirá de escarnio y muy poca gente pensará que el cine se ha servido de los padecimientos de amnesia para darnos piezas excitantes y que, al fin y al cabo, la amnesia, la parálisis por espanto y el **bomb fright**, son primos hermanos en el complejo del miedo.

Conviene recordar que una droga de buena calidad acrecienta el valor. Nos contaba Ezequiel de la Barra el caso de un individuo borracho que acertó a pasar cerca del polígono de tiro al blanco de Concepción, en el momento que zumbaban las balas. El borracho se puso a gritar: "¡Un chileno muere con la bandera al tope! ¡No me rindo, m.....!".

En Valparaíso, durante la época del naufragio del **Titanic**, un gringuito muy curado no podía salir de la bañera, y se puso a gritar, medio ahogado:

—Ladies first! Ladies first! (Las mujeres primero).

J. E. B.

El pescado, como alimento básico

Ningún alimento tiene, en proporción a su peso, mayor importancia que el pescado, y si su precio de venta fuera, como debiera ser, el más bajo de todos, los beneficios de su consumo darían resultados incalculables.

El pescado y los productos del mar tienen en gran proporción proteínas, cloruros, yodo, cal y muchos otros elementos de nutrición. Nada se pierde de la explotación, ya que, además de carne, éstos producen, de sus agallas, colapez, de consumo ilimitado, de sus huesos, aletas y demás sobrantes, abono, y de su hígado, la merluza o pescada, el mejor y más nutritivo aceite de bacalao, ya que de esta misma familia es nuestra pescada.

Después de un período de subalimentación, en el estado de raquitismo de nuestros niños, de la mayor parte de nuestros niños, la sobrealimentación a base de aceite de hígado es indispensable, si no se quiere que nuestra raza degenere aún más. ¿Cuál es la causa de que nuestro pueblo no goce de las inmensas riquezas que el mar encierra? El pulpo gigantesco del interés creado.

Si en algo debería innovarse en materia de economía dirigida, es en este aspecto de producción, en el que se pierden millones de toneladas de peces y de productos marítimos, para mantener la situación de privilegio de los que tienen concedidas, exclusivamente, las caletas y puntos de embarque de faenas de pesca.

El pescado, como las aves comestibles, debe ser capturado en grandes cantidades para que sea posible venderlo a bajo precio; si un cazador de tórtolas con los precios de la munición se propone cazarlas una a una, su precio de costo será igual al valor de cada tiro más su trabajo. Por eso esas aves valen hoy más de 10 veces que antes, y si los peces se siguen pescando con anzuelos, uno a uno, también su precio será prohibitivo.

Los países que tienen como base de su alimentación los productos del mar, han modificado los antiguos sistemas. Hoy no se dispara contra una sola ave ni se usan implementos para pescar unos pocos peces. Se usan redes que recogen, como ocurrió en Santa María sólo hace unos pocos meses quince mil grandes pescados en un solo lance con red de arrastre.

Así como los aviones buscan al submarino, que a traición y sobre seguro habrá de atacar al que viaja por los mares, buscan ahora los cardúmenes de peces que navegan en nuestros mares, acompañados de bandadas de aves que denuncian su existencia, y sin emigrar fuera de nuestras costas como errónea o maliciosamente lo propalan los que sienten amenazados sus intereses con el establecimiento de faenas adecuadas. Las empresas particulares que hoy existen, que han obtenido capitales, no pueden solucionar el problema de producir mucho y barato por las siguientes razones: 1.o—No tienen red de frigoríficos donde poder guardar mientras se distribuye una captura grande de mil, dos mil, o diez mil toneladas de pescado. 2.o— No tienen aparatos de busca de cardúmenes, ni flotillas numerosas que permitan rodear los cardúmenes, ni los 50 mil cajones que se necesitan para la distribución, ni maquinarias para fabricar hielo molido, a fin de que cada cajón contenga una capa de hielo y una de pescado. No tienen los camiones que llevando el pescado en esos cajones lo vayan distribuyendo en las primeras horas de la mañana en los barrios populares. 3.o No tienen maquinarias para la producción del aceite de hígado que es la salud de los niños, que se bota al basural, ni para la fabricación de colapez, ni de los abonos, ni de nada. Son unos simples explotadores de la gran riqueza del mar, que es de todos los chilenos, como el oxígeno del aire, que con el mínimum de esfuerzo y el máximum de precios, hacen el negocio de no más de 500 personas.

El que esto escribe obtuvo de la Comisión de Asuntos Económicos del Partido Radical que se aprobara un proyecto que entrega al Estado la explotación de los productos del mar, para alcanzar esa aspiración que es básica, la alimentación popular a bajo precio, pero como ese proyecto y su ejecución importan una amenaza a los altos precios de la carne, no se propiciará su despacho por el Congreso, y ahí quedará durmiendo mientras el problema de la alimentación es un imperativo amenazante para las clases desposeídas.

Es inútil, pues, seguir publicando admoniciones para el consumo de pescado. Los actuales productores y beneficiarios de esa inmensa riqueza pública que es el océano, no podrán jamás entregarle a los Restaurantes Populares los miles de pescado a no más de 40 centavos el kilo, para que se le dé comida abundante, sana y nutritiva al pueblo. No podrán entregarle a las escuelas los miles de litros de aceite de bacalao que el Estado debe darle a su pueblo para evitar que muera de tuberculosis. La acción de los actuales explotadores exclusivos del pescado, llámense como se llamen, no cumplen una función social, al contrario, son una amenaza para la vida de todo un pueblo.

Unan sus esfuerzos al del Gobierno, y vayan derecho a la organización de la Gran Corporación de Pesca, incorporándose con todos sus elementos, echando las bases de una industria que entregando pescado fresco al consumo nacional, y pescados secos y ahumados, y harina de pescado, y harina para aves y abono agrícola, y fabricando muchos artículos de esta industria, darán alimento sano y barato, librarán de la muerte a muchos niños, abaratarán la comida diaria en los Restaurantes Populares, y darán trabajo a más de 300 mil mujeres y niños que hoy deambulan pidiendo limosna y trabajo.

Es a los representantes genuinamente populares a quienes incumbe la realización de este plan de acción que, a poco costo, soluciona el más grave y peligroso problema de vida de toda una nación.

Hay que oponer con mano férrea al privilegio, la cooperación.

LAUTARO BENHAM.

ABNEGACION

POR RODRIGO SORIANO

Desfilan, estos días, por el famoso salón rojo del ex Círculo de la Nobleza de Moscú, una de las más hermosas salas admiradas en el mundo, y donde estuvo expuesto el cadáver de Lenin, desfilan, digo, con teatral aparato, ante el Tribunal del pueblo ruso, allí constituido, todos los manidos restos de la vieja guardia fascista, con el remiendo de la aristocracia del fascismo industrial y de los nuevos derrotistas "hombres de presa", que pretendían sabotear el régimen soviético como cualquier profesional terrorista.

Eso sí, sabotearlo "con muchísimo respeto", como ahorcaba el Alcalde de Zalamea al bandido capitán seductor de su inocente hija.

Ellos querían destruir a la nueva Rusia con fórmulas científicas y maravillosas combinaciones destructoras, prodigio del ingenio humano.

Hubieran muerto por su culpa, dos o tres millones de hombres, ¡poca cosa!

Hitler lo niega, pero también negó su intervención decisiva en la pequeña guerra finlandesa que ahora, recientemente, ha debido, por fin, confesar, y la falsificación de más de cien documentos en libros oficiales que publican las cancillerías, documentos que con una sola palabra cambiada decían "digo" donde aparecía "Diego", o viceversa.

Lo más curioso de estos dramáticos procesos, es que todos sus personajes se consideran "abnegados".

Repiten la palabreja llevándose la mano al pecho, como para dar el dó de idem, y ponen los ojos en blanco, o en rojo, según el partido a que pertenezcan ellos.

¡Abnegados!

¿Qué entenderán por abnegación los dos bandos?

¿Abnegación salvadora de la humanidad que produce la muerte de doce millones de infelices en la última carnicería?

¿Abnegación la ruina de Europa, de su cultura, de su espíritu?

¡Oh, qué abnegados son!

Cuando escucho esta palabra que parece disculpar y embellecer aún los mayores inhumanos crímenes, viene a mi recuerdo cierto famoso episodio que motivó un bello libro de Vigny, y que nunca olvidaré por la impresión espeluznante que me produjo.

En días del Directorio francés (1796) navegaba hacia Cayena, el presidio de la Guayana francesa, un pesado bergantín que conducía material de guerra y soldados.

El comandante era hombre mundano, sensible corazón y liberal espíritu.

Momentos antes de zarpar llegó a bordo un deportado, rigurosamente vigilado, a quien acompañaba su esposa que debía seguirlo a Cayena.

El preso fué entregado con un misterioso sobre, bien lacrado, que debía ser abierto en alta mar, por el capitán del barco, quince días después de salir la nave.

Deportado y capitán simpatizaron en seguida.

Era él un distinguido joven de apenas diez y nueve años, fino en su trato y de gentil figura, y su tierna esposa, un paraíso de dulzura y belleza.

Habíanse casado cuatro días antes del destierro.

Pronto capitán y matrimonio fueron unos.

El capitán les prometió endulzar en Cayena su prisión ser como "de familia", aun cuando apareciera en su exterior autoritario.

Y la feliz pareja pasaba días y noches cantando y riendo, arrullando amores.

El capitán había colocado el misterioso sobre bajo el reloj de su camarote.

Alguna vez y al mirarlo, hacían bromas: ¿qué anunciaría el sobre? ¿Exito, desgracia, amor, muerte?

Mas la feliz pareja olvidaba pronto el sobre.

Una noche el capitán oyó decir al desterrado que lo habían preso por el enorme delito de escribir unas pedestres coplas contra el Directorio francés.

Era éste su terrible delito.

Llegó el día fatal y el capitán debió abrir el misterioso sobre.

Palideció.

El sobre contenía un terrible decreto, por el que se ordenaba que fusilara inmediatamente al pobre jóven.

El capitán mostraba el sobre, y los jóvenes reían, al verlo desde el puente, inconscientes de su desgracia.

Llamado el deportado, el capitán, llorando, le comunicó el terrible fallo por el delito de escribir unas coplas.

Convinieron en disimularlo para que la infeliz mujer no lo advirtiera.

Alejáronla al anochecer en una canoa; mas, de pronto, relampaguearon en la obscuridad los fusiles y cayó al mar el cadáver del esposo amado.

La infeliz se volvió loca.

Y el capitán lució, desde entonces, en su hoja, el título de "abnegado".

Realmente, su abnegación militar había destruído en el pobre hombre cuanto de más amable merece ser vivido en la humana vida. Y se volvió loco o medio loco, también, espantado de su abnegada obra.

He aquí un admirable modelo de abnegación, que merecía altares. La abnegación de la barbarie, la negación de la verdadera abnegación.

R. S.

Sentido humano de la educación

Discurso pronunciado por el profesor de filosofía don Oscar Ahumada, en la despedida de los alumnos de los sextos años del Liceo Lastarria.

"Hace muchos años, y en una circunstancia semejante a ésta, el Director de la Escuela Primaria en que aprendí las primeras letras, un viejo maestro, pronunció, ante los padres de familia y ante los alumnos del último curso, unas palabras que, por su cordura y sentimiento, han quedado vibrando en mi espíritu, a pesar del tiempo transcurrido. Os ruego tengáis a bien permitirme que intente reproducirlas en este instante; no será una reproducción fiel, pero creo poder repetir lo esencial de aquel, para mí, inolvidable discurso.

Fueron, más o menos, estas palabras:

"Señores padres de familia: os encontráis aquí reunidos para recoger el fruto de vuestro esfuerzo y desvelos, y del esfuerzo de la escuela. Nos entregasteis vuestros hijos confiados en nuestra vocación de sembradores. Pero los maestros somos más desdichados que los sembradores: sembramos y no sabemos lo que cosecharemos. Cada niño es un enigma, un extraño enigma que encierra misteriosas posibilidades. ¿Qué irá a ser de cada uno de ellos mañana? Nadie lo sabe. ¿Hay acaso tras el espíritu de cada uno un oculto destino que habrá de cumplirse en forma implacable, por encima de toda voluntad humana? Lo ignoramos. Pero, de todos modos, el hecho de que vosotros hayáis entregado en nuestras manos la suerte de vuestros hijos, y que en los maestros aliente el ideal de darles formas a sus jóvenes espíritus, significa claramente que, padres y maestros, confiamos en el poder de la escuela, como un medio eficiente para plasmar la rara naturaleza infantil".

"Alguien ha dicho que el maestro es escultor de almas. El maestro de vocación quiere y cree serlo, y vosotros, padres de familia, también lo creéis. Los maestros os lo agradecemos. Pero, ¿hasta qué punto será posible moldear esa substancia etérea e impalpable que es el alma? Es fácil plasmar la arcilla. Pero el alma humana, imponderable y huidiza como es, suele ser rebelde a la forma, suele ser rebelde al buril del consejo y a la palabra amiga que le indica la ruta como al viajero perdido. Y siquiera tuviéramos, como el cientista con los fenómenos materiales, algún indicio sobre las causas reales del destino humano. Entonces cogeríamos ese indicio con nuestras ávidas manos de conductores de espíritus, e interrogándolo, lo obligaríamos a revelar su pertinaz secreto. Pero el mundo moral parece escapar a todo determinismo. Es un extraño mundo anárquico, incrustado, no se sabe cómo, en el mundo físico que es una apretada malla de leyes rígidas. Por esto, sobre el destino humano no cabe más que la conjetura, el incierto vaticinio..."

"Vosotros, apreciados alumnos, abandonáis la escuela sin haber aprendido en ella oficio alguno, sin haber adquirido ningún medio directo de ganaros la vida. Tampoco lo conseguiréis en el liceo. Pero no os desalentéis. Allí vais a obtener algo que ningún taller ni oficina podrá daros. El liceo tiene una función propia, un carácter original. En medio de la diversidad de ramos que en él se enseñan, lo que hace que tenga una unidad profunda y orgánica es que mira hacia la formación espiritual de los jóvenes y a darles una cultura general. Su papel no consiste esencialmente en suministrarles un bagaje de conocimientos prácticos. Hay otras escuelas para eso. Su papel consiste en favorecer el libre y completo desarrollo de las facultades de los educandos, y en hacer de ellos hombres, cultivando en los jóvenes todo lo que constituye la excelencia del hombre: la inteligencia, el corazón, el carácter, el sentido moral, el gusto por la belleza. Esto es lo que precisamente singulariza y define a la enseñanza humanista. No son las materias mismas que en ella se enseñan, sino el espíritu con que se les enseña, y los fines que se persiguen enseñándolas".

"En las diferentes carreras que elegiréis después, no tendréis tal vez ocasiones para utilizar directamente las nociones adquiridas de historia, de literatura, de ciencias, de filosofía. Pero necesitaréis, sin embargo, muchas veces, saber discernir entre lo verdadero y lo falso a través de las contradicciones humanas; tendréis que ser capaces de hacer frente a situaciones inesperadas que os va a presentar la vida; deberéis en ocasiones hacer lo que nunca habíais hecho antes; deberéis ser capaces de enfocar una cuestión en su conjunto, y de analizarla en sus detalles; más de una vez, tendréis que saber leer un escrito (carta, documento, informe, relato), y saber leerlo entre líneas, cogiendo exactamente su significado, su alcance, su valor, penetrando hasta el espíritu y el alma del redactor y hasta las cosas mismas a través de las palabras; deberéis ser capaces de poder expresar de palabra o por escrito todo lo que tenéis que decir; deberéis poseer el arte de persuadir a los hombres y de ganar su corazón; necesitaréis conocer y comprender el mundo en que tenéis que vivir, y para esto saber lo que ha sido, lo que es y lo que será; deberéis, sobre todo, conocer a los hombres y a los pueblos, para poder comprenderlos; y esto es una necesidad imperiosa, porque los errores psicológicos son más frecuentes, más desastrosos y más difícilmente reparables a veces que los errores de las técnicas mismas; deberéis, en fin, cuidaros de despreciar o desconocer los valores que no pueden reducirse a un cálculo aritmético ni a una ecuación algebraica: esos valores espirituales como el arte, el pensamiento, el desinterés el entusiasmo, la fe, porque estas impalpables palancas suelen transportar montañas y estremecer los mundos..."

"Precisamente, a formar hombres dotados de estas aptitudes y dueños de estas disposiciones han contribuído y contribuyen los estudios literarios, históricos, filosóficos, científicos y artísticos. Naturalmente, no todos los alumnos, al término de sus estudios humanísticos alcanzarán este nivel de formación intelectual y de cultura; pero éste es el ideal que se persigue y al cual cada uno de vosotros os aproximaréis de acuerdo con vuestras variadas capacidades".

* * *

Haciendo una pausa el maestro, fija su mirada en los niños y continúa su discurso en estos amables términos:

"De aquí diviso a Octavio. Estás bien dotado físicamente. Serás tal vez un general de ejército, un apuesto general que lucirás orgulloso en tu pecho las recompensas por tu coraje, en defensa de la patria. Y tú, Eduardo, que te entretenías construyendo palacios de cartón, mientras en clase resolvíamos un adusto problema de tanto por ciento, tú serás ingeniero y tu ambición y tu talento te llevarán a pretender mover el mundo sin necesidad de la palanca que pedía aquel sabio griego; en cuanto a ti, Gustavo, que te impresionabas tanto cuando alguno de sus compañeros se hería las rodillas en sus locos juegos, tú te encargarás de curar los males del cuerpo: serás médico. Más de alguno de ustedes será industrial, comerciante, agricultor o político. ¡Ah!, Ya sé quién será político. Serás tú, Manuel, porque te revelaste como un excelente organizador de filas. ¡Y qué bien te hacías obedecer!".

"Y aquí está la sociedad de mañana: unos velando por la paz de la patria, otros construyendo viviendas, otros curando las enfermedades o arrancando las riquezas de la tierra, y los políticos regulando toda esta febril actividad".

"Todos vosotros lleváis consigo un amplio y misterioso porvenir. Aprovechadlo para forjar la grandeza de la patria y de la humanidad. Haceos hombres dignos. Prestigiad con nobles y grandes acciones el sagrado nombre de vuestros progenitores y el nombre, no menos sagrado de este segundo techo que es la escuela, que os dió cálido albergue para haceros hombres. En cuanto a mí, ya conozco mi destino. Son las salas de esta escuela. Es la tiza. Son los libros. Es la campana. ¿Y qué más puede esperar un escultor de almas?".

* * *

Así terminó su discurso ese viejo maestro, discurso de saludo a los padres de familia y de despedida a los alumnos que terminaban sus estudios.

Permitidme, padres de familia y alumnos que dejáis el liceo, que en nombre del colegio os salude y os despida, como aquel viejo maestro".

Carestía de la fruta

Desde los tiempos más remotos Santiago tuvo fama de ser una ciudad frutícola. Los viejos cronistas cantaron las excelencias de los duraznos, de las frutillas criollas, de las peras, damascos y otros productos de las chacras y predios vecinos a la capital. Las Pascuas de la Alameda, los alegres portales del siglo XIX, las ferias y mercados santiaguinos tenían su decoración más animada y plástica en esta esencia viva de los huertos chilenos. Pero esos tiempos ¡qué lejanos parecen hoy cuando un ciento de frutillas escogidas vale treinta pesos, uno de guindas veinte y una naranja alcanza a un peso ochenta! ¿Qué diremos de las chirimoyas de Quillota o de La Serena, de las papayas, de las fresas o de los melones? Cuando aparecen sólo van a parar a la mesa de los ricos o de los privilegiados del presupuesto, de la burocracia o de la especulación, que también se ha cebado en los que otrora fueran alimento de pobres, alegría de las mesas humildes y propaganda vegetal de la tierra.

Los precios alcanzados por las frutas son prohibitivos y, además, significan un campo voraz para los especuladores que todo lo invaden. No es sólo, pues, una sangría a los bolsillos modestos y a los de aquellos que tienen posibles, sino que una disminución de vitaminas, un robo a la salud de los niños, un escarnio tremendo frente a los que recetan jugos y materias vitales para los organismos desnutridos. Día a día anotamos el alza de los productos de chacarería, de las frutas que, a veces, se botan en la Vega o en el Mercado para no alterar los precios de antemano colocados por los que monopolizan tal rubro de la producción agrícola. Y esto pasa año por año, mientras la escala de los precios se pierde entre las nubes y los niños y enfermos de modestos recursos no pueden probar lo que es ahora un manjar de privilegiados.

No sabemos qué hacen o qué pueden hacer las autoridades, pero hay datos y cifras concretas que ellas pueden obtener con una visita a los sitios donde, ante la impasibilidad ciudadana, se cometen verdaderos latrocinios impúdicos. Después vendrán los melones, las sandías y los duraznos envueltos en papel celofán, como si fueran medias Nylon o productos importados de Nueva York. Recordamos, sin embargo, una excepción, que podría servir de índice para una reacción en los precios, y ella es la iniciativa que con la uva realizó hace dos años la Junta de Exportación Agrícola al abrir ventas a precios módicos. ¿No habría ahora cómo y cuándo resolver este problema, que gravita sobre la población santiaguina, con un sistema parecido? Dejamos lanzada la idea, junto con las protestas que nos llegan por los abusos y excesos que, a diario, se registran en los mercados y puestos de la ciudad.

UNION PARA LA VICTORIA

El 27 del presente mes se efectuará una colecta para aumentar los fondos de ayuda a las Democracias.

Unión para la Victoria es una de las organizaciones que mayor aceptación ha encontrado en todos los sectores de la opinión pública de este país.

Pero no basta con esta aprobación. Es necesario concurrir con ayuda más efectiva tanto moral como económica. No es posible olvidar que en la Europa no sólo se lucha en los campos de batalla. En los países ocupados, frente a la actitud amenazadora de los invasores, los habitantes, pese al dolor, a la miseria y a la humillación, mantienen una actitud batalladora, defendiendo los conceptos de libertad, civilización y cultura.

El mundo entero vive en la actualidad horas sombrías. Frente a esta tragedia, nuestro primer deber es comprenderla. Las fuerzas que hoy se destrozan en los campos de batalla representan dos distintas interpretaciones de la existencia, dos métodos que los pueblos de todos los tiempos han usado alternativamente en su eterno y sostenido afán de salvar los escollos que la vida crea al hombre sobre el planeta. Uno de estos métodos estimula a los conductores de pueblos la creación de fantásticas empresas de dominio mundial, incubando el odio de razas, y llenando de sangre la tierra para imponer sus ideas.

Pero frente a este concepto, y como una reacción, la humanidad vuelve sus ojos hacia un credo de paz, de libertad y de comprensión. Todos los problemas vitales pueden resolverse con buena voluntad, disciplina y respeto

GEORGINA DURAND.

DEBEN INGRESAR A RENTAS GENERALES TODOS LOS FONDOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

A LA VEZ, LA LEY DE PRESUPUESTO ASIGNARA A LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES LAS SUMAS QUE LES CORRESPONDA PERCIBIR.— ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA, AL DESPACHAR AYER EL PROYECTO DE NUEVAS RENTAS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones, con el objeto de continuar estudiando el proyecto de nuevas rentas fiscales.

Estas sesiones fueron presididas por el diputado, señor Angel Faivovich, y a ambas asistieron el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte, y la totalidad de los miembros de aquel organismo. Estuvieron presentes también numerosos diputados y el Director General de Impuestos Internos, señor Julio Pistelli.

Entre los principales acuerdos adoptados ayer, figuran los siguientes:

PERCEPCION DE LOS IMPUESTOS

Art... Todos los fondos provenientes de impuestos o contribuciones que no sean municipales y que figuren en cuentas de depósitos de las Tesorerías, ingresarán a rentas generales de la nación, en la forma que determine el Presidente de la República, y con cargo a ellos se realizarán los gastos. Facúltase al Presidente de la República para cancelar las cuentas de depósitos que se hayan autorizado con dichos fondos.

Se exceptúan las contribuciones destinadas al financiamiento de la Caja Autónoma de Amortización de la ley 7,144, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y los aportes de previsión.

Art... Los Presupuestos anuales de la nación, asignarán a las instituciones o servicios que perciban fondos provenientes de impuestos o contribuciones, una suma igual a la que el año anterior a su presentación se haya percibido por dichos impuestos o contribuciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente.

La Tesorería General de la República entregará por mensualidades vencidas a los servicios e instituciones referidos las sumas que se señalen por los Presupuestos.

PARA LAS CORPORACIONES

Art... La Corporación de Fomento de la Producción recibirá, en la forma indicada por el artículo anterior las sumas que se determinen en su Presupuesto anual, aprobado por decreto supremo que llevará la firma de los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, sin perjuicio de los recursos en moneda extranjera que produzca la ley 6,640, en cuanto estén destinados al servicio de las obligaciones ya contraídas, o que se contraigan en el extranjero por la Corporación, de acuerdo con la ley 7,046.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá los fondos que se determinen en su Presupuesto anual aprobado por decreto de Hacienda, que en ningún caso podrán ser inferiores al producto de los aumentos del impuesto cedular sobre la renta establecidos por el artículo 37 de la ley 6,640.

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior todas las obras públicas ya iniciadas o proyectadas en la zona afectada por el terremoto de 1939, se ejecutarán, de preferencia, con los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre para cuyo efecto la Dirección de Obras Públicas destinará la suma mínima de $ 50.000.000 anuales de dichos fondos".

DESPACHADO EL PROYECTO

En la sesión celebrada en la tarde, la Comisión de Hacienda puso término al estudio de este proyecto. El informe correspondiente será enviado el lunes próximo a la Cámara.

En conformidad a un acuerdo vigente, la Cámara está citada a sesión especial para el martes próximo de 10.30 a 13 horas, a fin de conocer el informe de la comisión. El mismo acuerdo dispone que el proyecto será votado en general, a las 18 horas del martes.

Fué designado diputado informante el señor Faivovich.

SANTIAGO

S. M. NORMA I PRESIDIRA FIESTAS PRIMAVERALES EN LOCALIDAD DE BUIN

BUIN, 25. — Con gran entusiasmo se preparan las fiestas de primavera que este año serán a beneficio de las colonias escolares, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos, y que las presidirá S. M. Norma I, que cuenta con generales simpatías.

Viernes 25: Velada Bufa, en el Teatro Avenida, en la que tomarán parte artistas de reconocido cartel.

Sábado 27: A las 22 horas, gran kermesse y baile amenizado por tres regias orquestas.

Domingo 28: Gran Corso de Flores, en la Plaza de Armas, con valiosos premios a los tres mejores carros. Concurso de murgas y disfraces.

Como número jocoso durante el baile se eligirá al Rey Feo.

La simpatía, juventud y belleza de S. M. Norma I, hará que las fiestas del presente año dejen un grato recuerdo entre los participantes. — (El corresponsal).

OSORNO

LLEGO A OSORNO EL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE SEGURO

OSORNO, 25. — Por el nocturno de anoche, llegó a esta ciudad el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, señor Poblete Troncoso, con el objeto de imponerse personalmente sobre la marcha de los servicios a su cargo.

A las 9 horas de hoy, en la oficina de la Caja, se verificó una reunión presidida por el señor Poblete Troncoso y con asistencia de los presidente de los sindicatos y de la directiva provincial de la CTCH. Fueron expuestos al señor Poblete Troncoso, numerosos problemas que requieren una pronta solución, tales como la inmediata entrega de la población de obreros, terminada hace dos años, encontrándose inhabitada por la falta de pavimento en sus dependencias. También se le informó concretamente acerca de reiteradas deficiencias anotadas en el Hospital y en la Caja, para con los imponentes, ya que el día sábado estos servicios no prestan ninguna atención médica.

El señor Poblete Troncoso tomó debida nota de estas peticiones, manifestando a los recurrentes que estudiaría su pronta solución.

COLECTA DEMOCRATICA

Inmenso entusiasmo despierta en Osorno, la preparación de la colecta de pasado mañana pro fondos para las democracias. Hoy se realizó una importante reunión en el Club Radical, a objeto de designar las comisiones que deberán recorrer la ciudad recibiendo las erogaciones. — (El corresponsal).

CONGRESO EUCARISTICO DIOCESANO DE TALCA FUE INAUGURADO AYER

LA CEREMONIA FUE OFICIADA POR EL OBISPO DE LA CIUDAD, SR. CARLOS ERRAZURIZ.—HOY SE DIRIGIRA A TALCA EL ARZOBISPO DE SANTIAGO, MONSEÑOR CARO

TALCA, 25. — En la mañana de hoy, a las 10.30 horas, con un solemne Pontifical, oficiado en la Iglesia de San Agustín, fué inaugurado el Congreso Eucarístico Diocesano de Talca. Esta ceremonia fué oficiada por el Obispo de Talca, Monseñor Carlos Errázuriz Larraín, y contó con la asistencia de más o menos 1,500 personas. Predicó la Homilía explicando el significado del Congreso, el Obispo de Chillán, Monseñor Jorge Silva Cotapos, cantó los himnos litúrgicos, el Seminario de San Agustín.

ALTAR MONUMENTAL

Al mediodía se procedió a descubrir el Altar Monumental, que se levanta en la calle Cuatro Norte esquina de Uno Oriente.

Numerosas casas de la localidad tienen adornados los frontis con guirnaldas de flores, cálices y otros símbolos católicos. En la noche estos emblemas litúrgicos serán iluminados con millares de luces, todo lo que dará un aspecto de singular belleza a la ciudad.

En la mañana de hoy, fué izada la bandera nacional en la mayoría de las casas, previa autorización del Alcalde.

Los templos de la ciudad se han visto materialmente llenos de fieles, quienes han estado cumpliendo el sacramento de la confesión para tomar parte en actos de la comunión del Congreso.

LLEGADA DE DIGNATARIOS

Ayer llegó a nuestra ciudad por el tren local el Obispo de Chillán, Iltmo. señor Jorbe Silva Cotapos.

Hoy llegarán los Obispos de San Felipe y de Linares, Excmos. señores Bernardino Berríos y Roberto Moreira.

Mañana viernes, por el tren expreso llegará el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, acompañado por el Obispo Castrense del Ejército, Monseñor Teodo Eugenin. El mismo día, a las 17.40 horas, llegará el Arzobispo de Concepción, Monseñor Alfredo Silva Santiago. — (El corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

UN COCKTAIL OFRECIO EL CONSUL DE COLOMBIA

El Cónsul General de Colombia en nuestro país, don Juan Peñaloza Rueda, ofreció ayer tarde, en el Club de Viña del Mar, un cocktail en honor del Intendente de Valparaíso y señora de Hamel, como manifestación de reconocimiento hacia el Supremo Gobierno, que le confirió la condecoración de la "Orden Al Mérito".

Esa fiesta dió lugar a un verdadero acontecimiento social y a una nueva demostración de solidaridad chileno-colombiana.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Reportaje sensacional.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Misión en el Oriente.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres la paz.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Noche de recién casados.

VICTORIA— Matinée, vermouth y noche: Todo un hombre.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Parece que fué ayer.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: ¡Ay, Jalisco no te rajes.

CONDELL. — (Continuado): Mi espía favorita y Suez.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Fuera del pasado.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El gendarme desconocido.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Club de Enamorados y La dicha del rancho.

MUNICIPAL (Viña). — Gran festival de danza "Luci Inglés", a las 18.30 horas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:
MILLABU, de Guayaquil.
NAGUILAN, de Arica.
MONTEMAR, de Antofagasta.

Hoy:
ALEJANDRO, de Coquimbo.
TENO, de Lota.

Domingo 28:
APOLO, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral

PROXIMAS SALIDAS

CANELOS, para Arica e intermedios.
TOQUI, para Tocopilla e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
MONTEMAR, para Puerto carboneros.
ALFONSO, para Talcahuano.
FRESIA, para Talcahuano.
INDUS III, para Quintay
NAGUILAN, para Corral e intermedios.
TENO, para Arica e intermedios.
FRESIA, para Arica e intermedios.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.

COLO COLO Y EVERTON SE ENFRENTARAN EN EL TRANQUE DE V. DEL MAR

Un lance que ha provocado gran expectación entre los aficionados porteños y viñamarinos, es el que disputarán el próximo domingo en el field de "El Tranque" de Viña del Mar los cuadros de honor del Colo Colo, de la capital, y Everton, de los registros de la Asociación porteña de football profesional.

Se recordará que Everton logró clasificarse campeón del torneo cuadrangular en que intervinieron Magallanes y Colo Colo, de tal manera que este match ofrece todos los contornos de una revancha sensacional, en que se podrá satisfacer la justa curiosidad de los aficionados, pues tendrá respuesta una interrogante que muchos se han hecho y que es: ¿Ratificará Everton su anterior triunfo o aquélla victoria fué el fruto de una de esas clásicas veleidades del football?

Esperemos hasta el domingo para conocer la respuesta.

VAPOR "MILLABU" FUE AUTORIZADO PARA REALIZAR TRES VIAJES EXTRAORDINARIOS

La Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, en cumplimiento a disposiciones emanadas del Ministerio de Economía y Comercio y accediendo a peticiones de la Corpuoración de Ventas de Salitre y Yodo y del Instituto de Economía Agrícola, otorgó la autorización de rigor para que el vapor "Millabú", pueda realizar tres viajes extraordinarios, para atender a los siguientes embarques:

1. — Cargamento completo de carbón de puertos del Sur a zona salitrera;

2. — Cargamento de salitre consignado a Buenos Aires, Argentina; y

3. — Cargamento de trigo argentino destinado a Chile, consignado al Instituto de Economía Agrícola.

El vapor "Millabú" forma parte de la flota de la Sociedad Muelles de Población Vergara, y dará comienzo a esos viajes especiales muy pronto.

EN DICIEMBRE SE REANUDARA EN NUESTRO LITORAL LA CAZA DE GRANDES BALLENAS

PRONTO ESTARAN LISTOS LOS BARCOS ESPECIALES DE LA CIA. INDUSTRIAL

Debido a la falta de barcos equipados especialmente, se había suspendido en nuestro litoral la caza de ballenas con propósitos industriales, faena que además de ofrecer todos los atractivos de una arriesgada aventura ofrece posibilidades económicas apreciables.

La Compañía Industrial, por razones derivadas del conflicto bélico, debió convertir sus unidades "balleneras" en barcos de cabotaje, entrando también en esa campaña renovadora el "Buque Fábrica Indus". Sin embargo, para no entorpecer las industrias que tienen el gran cetáceo a su materia prima, la empresa antes mencionada, ordenó, hace algún tiempo, hacer importantes reparaciones, al vapor "Indus 3", unidad que ya está casi lista, pues se le está sometiendo a las pruebas de rigor en alta mar, y estará en condiciones de zarpar al sur en algunos días más.

Con la reincorporación del "Indus 3", se reanudará en las aguas del Pacífico que bañan nuestras costas, la caza de grandes ballenas dando movimiento a una industria que, repetimos, ofrece amplias posibilidades. Volverán, pues, a la lucha recios marineros armados de su arpón y los escurridizos cetáceos.

REGIMIENTO CORACEROS IRA EL LUNES A LLOLLEO A CONCENT. MILITAR

El Regimiento de Caballería "Coraceros" N.o 4 del General ..., que cubre guarnición en Viña del Mar, se dirigirá el próximo lunes a la región de Llo-Lleo y Cartagena, a fin de tomar parte en la concentración militar, ordenada por la superioridad del Ejército.

La unidad viñamarina hará el viaje por tierra y sus soldados irán con su equipo completo de campaña, a fin de permanecer varios días en esos terrenos, realizando maniobras combinadas con las demás entidades de caballería.

ALIANZA DEMOCRATICA

COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL.— La Directiva del Comité Ejecutivo Provincial de la Alianza Democrática, cita a los delegados de los Partidos y la CTCH., a una reunión que se efectuará hoy, a las 19 horas en el local de la Junta Provincial Radical, Huérfanos 1353.

PRESTARAN PROMESA DE HONOR LAS FUERZAS DE ORDEN DEL P. RADICAL

Al mediodía de hoy, tendrá lugar una reunión de la Comisión Técnica de la Alianza Democrática, con el objeto de iniciar el estudio del plan de acción mínima de los partidos de Izquierda.

Esta reunión se efectuará, a las 12 horas, en el local de la Junta Central Radical.

PARTIDO RADICAL

PRECANDIDATURA WENCESLAO VILLAR GONZALEZ.— Gran actividad despliega el Comando General de esta precandidatura. Su Secretaría ha sido visitada por innumerables correligionarios que concurren a ofrecer espontáneamente su adhesión.

Anoche concurrió especialmente invitado a la 2.a y 9.a Asamblea de Santiago, reuniones en que fué recibido con gran entusiasmo por sus correligionarios. Destacados dirigentes de estas Asambleas hicieron resaltar las condiciones excepcionales del señor Villar para optar a un cargo de responsabilidad.

Se nos encarga advertir a sus simpatizantes que esta noche en el local Central de Teatinos 260, a las 19 horas, se efectuará una reunión Se encarece su asistencia por cuanto hay importantes materias de que tratar que interesan a todos los adherentes. Asimismo, deben concurrir todos los Comités Comunales, para conocer diversas instrucciones para el éxito de la campaña.

PRECANDIDATURA LUIS ALVEAR. — El comité directivo de la candidatura a regidor por Santiago del militante de la Juventud Radical, don Luis Alvear Salas, ha continuado preparando con especial interés todo lo relacionado con esta campaña electoral, a fin de asegurar el triunfo.

En el curso de esta semana y durante la próxima, Luis Alvear será recibido por las diversas agrupaciones y asambleas del Partido correspondientes al Primer Distrito. En estos organismo existe interés por conocer el programa del señor Alvear.

También ha decidido la directiva de esta candidatura, que las proclamaciones y actos oficiales se realicen en conjunto con Santiago Poblete, por ser los dos los únicos precandidatos pertenecientes a la Juventud Radical.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA JUNTA PROVINCIAL. — Cítase a sesión para hoy, a las 18.30 horas en Huérfanos 1353, altos.

Se sigue encareciendo la asistencia por haber interesantes asuntos que tratar.

JUVENTUD 2.a COMUNA — Hizo las siguientes elecciones: Secretario General, señor Fernando Aravena A.; en Organización, Sergio Orellana; en Cultura y Capacitación, Manuel Hidalgo; Delegados al Consejo Provincial de la Juventud fueron designados Fernando Aravena A. y Julio Panes, actual secretario de Prensa y Propaganda

La Directiva juvenil de la 2.a Comuna ha resuelto pasar al Tribunal de Disciplina a todos aquellos militantes que sin causas justificadas falten a más de tres sesiones consecutivas.

JUVENTUD RADICAL DECIMA COMUNA.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas en el local de costumbre. En esta ocasión se rendirá un sentido homenaje.

JUVENTUD RADICAL DE PROVIDENCIA.— Cita para hoy, a las 19.30 horas en Avenida Manuel Montt 549.

Se avisa a los militantes que se está aplicando el Reglamento a los inasistentes.

PRECANDIDATOS RADICALES UGARTE Y POBLETE SERAN PROCLAMADOS HOY

SUS PARTIDARIOS SE REUNIRAN, A LAS 19 HORAS, EN EL LOCAL DE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

En la tarde de hoy, a las 19 horas en el local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos 260, serán proclamados oficialmente como precandidatos a regidores, los señores Santiago Poblete y Luis Ugarte S. Todos sus partidarios del primer distrito, sus simpatizantes y amigos radicales asistirán a este acto.

Dé todas las comunas del primer distrito se movilizarán los correligionarios simpatizantes, a escuchar la palabra de los jefes de estas candidaturas. Se invita especialmente a los correligionarios que simpaticen con ellas. Los comités electorales de ambos candidatos han desplegado una ardua labor, la que asegura un franco éxito a este acto.

Harán uso de la palabra en esta oportunidad, aparte de los candidatos señores Poblete y Ugarte, el diputado Jorge Rivera Vicuña, el delegado ante la Junta Central, don Guillermo Jofré Vicuña, la señora Margarita Mieres de Rivas, don Carlos Céspedes T., y delegados dirigentes de la Juventud y del Partido Radical.

GRUPO ODONTOLOGICO RADICAL SE REUNIRA ESTA NOCHE A 20 HRS.

Esta noche, a las 20 horas, se reunirá en el Club Radical, el Grupo Odontológico Radical. Asistirán parlamentarios que pertenecen a este grupo y regidores. Se encarece la asistencia.

PARTIDO SOCIALISTA

MILICIA SOCIALISTA. — Se cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas, a todos los comandantes de Sección en Avenida Bernardo O'Higgins 1948.

EMPLEADOS PARTICULARES. — Anoche se efectuó una nueva reunión de Empleados Particulares en Avenida Bernardo O'Higgins 1948, como un acto preparatorio de la Conferencia Sindical a que ha convocado el Partido Socialista, para mañana 27 y 28 de la semana en curso.

SECCIONAL SEXTA COMUNA.— Cítase para hoy, a las 21.30 horas en Recoleta 452, a todos los militantes para proceder a la elección de dos delegados a la Conferencia Regional de Organización.

SECCIONAL "EUGENIO MATTE" 2.a COMUNA.— Cítase a ampliado de militantes y elección de Delegados a la Conferencia Regional de Organización.

BRIGADA DE PROFESORES SOCIALISTAS.— Mañana, a las 18.30 horas, se reunirá con el fin de abordar la tabla siguiente:

1.o— Cuenta de actividades realizadas.
2.o— Conferencia Regional del Partido.
3.o— Estudio del temario de la Convención de la UPECH.
4.o— Congreso Americano de Maestros.
5.o— Comentario de informaciones de carácter político.

SECCIONAL PROVIDENCIA. — Cítase a todos los militantes para hoy, a las 21.30 horas, en Bilbao 516, con el objeto de elegir delegados a la Conferencia Regional de Organización y tratar el temario correspondiente.

SECCIONAL BARRANCAS. — Cítase a ampliado extraordinario para hoy, a las 20 horas, para oír la cuenta que va a dar el diputado Ramiro Sepúlveda sobre dotación de agua potable para la Población Lautaro.

SECCIONAL RECABARREN. — Cita a los militantes y simpatizantes, hoy, a las 21 horas, en el local de Santa Isabel N.o 063.

En esta reunión se elegirá el nuevo Secretariado Seccional, por los militantes que tengan su carnet al día.

COMITE REGIONAL DE LA JUVENTUD.— Cita en carácter de obligatorio para el sábado 27, a las 18 horas en Teatinos 666, para salir a la venta callejera de "Consigna". Deberán asistir todos los militantes de las comunas urbanas.

CONFERENCIA REGIONAL DE ORGANIZACION. — El domingo próximo se realizará esta conferencia. Existen varias y muy importantes reformas a la organización del Partido que, serán estudiadas detenidamente.

Tomarán parte en esta reunión 3 delegados directos de cada Seccional, incluyendo al Secretario de Organización. Estos delegados deben acreditarse, cuanto antes, y deben elegirse aún cuando no asista el Inspector Regional.

Las conclusiones de esta Conferencia Regional servirán para fijar la posición de la Región de Santiago, ante la Conferencia Nacional de Organización que se efectuará en diciembre próximo.

COMITE REGIONAL DEPTO. SINDICAL.— Siguen activamente los trabajos preparatorios en todas las Brigadas Sindicales y que culminarán con la III Conferencia Regional Sindical que se realizará los días 17, 18 y 19 de diciembre próximo.

Conforme al programa, corresponden realizar su Conferencia interna a las siguientes brigadas, en los locales que se indican.

Domingo, a las 10 horas. — Choferes y Cobradores de Autobuses 8.a Comuna, Galvez 132; Industrial del Cuero (Zapateros, Marroquineros, Talabarteros y Curtidores) 1.a Comuna, Bandera 323; Mineros: en Las Condes, Alhué, Volcán, Arrayán y Naltahua; Campesinos, en Paine, San Bernardo, Buin, Puangue, San José de Maipo, Quilicura, El Noviciado, Renca y Colina.

EL CANCILLER ASISTIRA AL SENADO EL MIERCOLES

Se ha informado a los miembros del Senado, que el Ministro de Relaciones Exteriores, concurrirá a la sesión del día miércoles próximo, 1.o de diciembre.

FALANGE NACIONAL

TOME.— El Centro falangista de Tomé ha elegido últimamente candidatos para las próximas elecciones Municipales. Los falangistas elegidos son los siguientes: Lisímaco Albornoz, Miguel Ibáñez y José L. Silva.

VALPARAISO.— En esta ciudad se celebrará el 12 de diciembre una Concentración con el objeto de activar los trabajos para las próximas elecciones municipales y en la cual participarán todos los Centros de la provincia. También de Santiago irá el presidente Nacional, Eduardo Frei, los diputados Manuel Garretón y Radomiro Tomic y más de 70 falangistas.

LAUTARO.— La Junta Provincial de la Falange de Cautín celebrará en Lautaro, una Concentración para el día 19 de diciembre. Asistirán delegaciones de todos los Centros falangistas de la provincia.

SANTIAGO.— En la próxima semana quedarán elegidos los candidatos a regidores por la provincia para las elecciones Municipales próximas.

PARTIDO DEMOCRATICO

REGIDOR.— Hoy, a las 20 horas, en Puente 682, celebrarán sesión, los presidentes, Secretarios y Delegados de los Centros y Comités integrantes del Comité Central precandidatura a regidor democrático del señor Serafín Soto.

FRENTE SINDICAL.— El Directorio transcribió a la Junta Ejecutiva del Partido, el texto de una nota de la Brigada Ferroviaria Democrática de San Bernardo, con acuerdos acerca de las declaraciones del H. Senador don Julio Martínez Montt, respecto al último conflicto de obreros marítimos y portuarios. La materia empezó a tratarla la Junta, terciando el señor Martínez Montt, Guillermo Sánchez, Consejero Nacional de la CTCH, y miembro del Partido Democrático y otros oradores.

—A una consulta telegráfica a las Agrupaciones de San Antonio, El Monte y Melipilla, sobre fecha para visita del F. S. D. contestó esta última indicando el próximo domingo 28, agregando que celebrará una asamblea especial.

—Ha dejado de existir el señor Humberto Bustos Bustos, demócrático y presidente del Sindicato de Cervecerías Ebner. Sus restos reciben desde anoche el homenaje del gremio, Sindicatos locales y Delegación del F. S. D. en el salón-teatro de la organización, López 849, Sector Independencia.

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 16 horas. Los miembros del Consejo Directivo asistirán como representantes del FSD.

—Mañana, a las 17 horas, sesión del Consejo Directivo en Santo Domingo 1277, para tratar la tabla anterior y los asuntos recién ingresados.

DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL. Cita a Asamblea General para el domingo 28 del presente, a las 11 horas. Se encarece la asistencia del señor Director General, por el 3er. Distrito, señor Julio Oñate y de los presidentes y secretarios de las Seccionales de la Comuna.

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO.— Cita a junta general para hoy, a las 18 horas, en primera citación y, a las 18.30 horas en segunda citación en Huérfanos 1017.

COMITE EJECUTIVO DE LA JUVENTUD.— Cítase a sesión ordinaria a los miembros de esta directiva para hoy, a las 19.30 horas, en Sto. Domingo 1277.

AGRUPACION JUVENIL SANTIAGO (1er. Distrito). — Hizo las siguientes designaciones: Sergio Concha, Secretario General; María Peñaloza, tesorera, y Enrique Maldonado, secretario de Actas.

Fué designada asimismo la Junta Inscriptora de militantes, que quedó integrada por los compañeros: José Velásquez, Lucía Quiñones, María Barrera y Violeta Vertiolo.

Se acordó finalmente, celebrar una asamblea el miércoles próximo, a la cual serán invitados los parlamentarios democráticos de Santiago y otros dirigentes.

AL MEDIODIA DE HOY SE REUNIRA LA COMISION TECNICA DE LA ALIANZA

Mañana se efectuará la ceremonia de la "promesa de honor" que prestarán los miembros del Grupo de las Fuerzas de Orden en Retiro, del Partido Radical.

Esta ceremonia tendrá lugar, a las 15.30 horas, en Teatinos 260, y estará sujeta al siguiente programa:

1.— Honores al Estandarte.
2.— Promesa de honor del presidente
3.— Discurso de apertura.
4.— Promesa de honor de los militantes.
5.— Discurso del señor presidente del Partido.
6.— Canto, soprano señora Tosca Malinconi.
7.— Discurso del señor presidente del C. Radical.
8.— Entrega de medallas a los socios fundadores.
9.— Canto, tenor, señor Antonio Carrión.
10.— Discurso del señor presidente de la H. Junta Provincial.
11.— Canto Soprano, señora Tosca Malinconi.
12.— Discurso de un representante parlamentario.
13.— Canto. Tenor, señor Antonio Carrión.
14.— Discurso de clausura por el señor presidente de la Asamblea Radical de Santiago.
15.— Marcha final.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

37.—Notificaciones y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES de Autos de Arriendo de Providencia.— Con fecha 22 de noviembre de 1943, se ha constituído y de acuerdo con la ley, el Sindicato Profesional de Choferes de Autos de Arriendo de Providencia, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Temistocles Leiva, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente, J. Miguel Jiménez; secretario, Mario Infante; tesorero, Alfonso Cabrera; directores: Francisco Villarroel y Francisco Ochoa. 27 Nov.

38.—Sastrería e indumentarias

50,000 CORBATAS FINAS A $ 7, liquido. San Diego 916. 28 Abr 44.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERNOS con grandes facilidades de pago Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Nov

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica; "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783. esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE MEDIDA, confecciones para caballeros y niños. Anexos, sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". — San Pablo 2675. 30 Nov.

$ 350. HECHURAS, BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Nov

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos. a 10 meses plazo 2 Dic

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Prec.... excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Nov

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Nov

SASTRERIA LERNER. CORTE ELEGANTE, grandes facilidades de pago, entrega inmediata San Diego 214 Fono 68651 23 Dic

40.—Judiciales

REMATE JUDICIAL.— EL 29 NOVIEMBRE actual, 15 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad de Rosas números 2044 al 2048 esta ciudad. Mínimum: $ 140.000. Boleta 10 o|o mínimum. Precio pagaráse: $ 45.000 contado; reconociendo deuda Caja Ahorros $ 50.000; y saldo por mitades 6 y 12 meses, con 8 o|o y 12 o|o caso mora, e hipoteca. Demás bases, secretaría Juzgado, expediente 92925, Caja Ahorros con Moreno.— El Secretario. 26 Nov.

POR AUTO QUINTO JUZGADO CIVIL, concedióse a don Senén, Fernando, Gonzalo, Carmen Florinda y a María Eugenia Alvarez de la Rivera Zanetta posesión efectiva de doña Helvecia Zanetta de Alvarez de la Rivera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 26 Nov.

POSESION EFECTIVA. POR RESOLUCIÓN del Quinto Juzgado Civil de Santiago, de fecha quince de noviembre de 1943, se ha concedido a don Joaquín Guerra, la posesión efectiva de la herencia dejada por doña Mercedes Pino Madariaga 26 Nov.

REMATE JUDICIAL: EL 27 DICIEMBRE próximo, 15 horas, se rematará en Segundo Juzgado Civil Santiago, bien embargado en ejecución del Instituto de Crédito Industrial con A. Bruna y Cía. Lote Segundo Molino Progreso, comprendiendo propiedad situada en San Carlos, inscrita a foja 48 vta. N.o 87 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos de 1938, instalaciones, maquinarias, útiles, enseres, ad-corpus. Mínimum rebajado $ 50.000. Precio pagaráse con $ 30.000 al contado; $ 10.000 a 6 meses plazo y saldo a un año. Boleta de garantía 10 o|o mínimum. Demás bases en los autos referidos.— Carlos Letelier, Secretario. 26 Nov.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de don Antonio Roa Espéjo, a su hija doña Olimpia del Carmen Roa Orue, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. El 26 del actual 11 horas, practicaré inventario solemne. Secretaría Juzgado. —Puyó. 26 Nov.

EL 29 DE NOVIEMBRE, 16 HORAS, practicaré inventario solemne bienes Quirico Tarrés, en Secretaría Cuarto Juzgado.— Puyó. 27 Nov.

EL 6 DE SEPTIEMBRE ULTIMO, 5.o Juzgado, concedió posesión efectiva herencia de Blanca Miguel Gil a Bartolomé Mauricio, Fernando Esteban y Blanca del Carmen Alfaro Gil. Fíjóse 30 de noviembre en curso, a las once horas, en esta Secretaría, para facción inventario solemne.— Villegas, Secretario Subrogante. 26 Nov.

POSESION EFECTIVA, SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió a: señoras Adriana, Julia, Luz y María Carvallo Kammerer, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña: Natalia Kammerer viuda de Carvallo. — El Secretario. 26 Nov.

AUTO 23 PRESENTE, PRIMER JUZGADO Civil, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva Samuel Púas López, a hijos legítimos Samuel Enrique y Hernán Humberto Púas Gutiérrez, y a heredera testamentaria Ana Gutiérrez viuda de Púas sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. 30 presente, 10 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré facción inventario solemne bienes causante.— Puelma. 27 Nov.

REMATE JUDICIAL. — EN AUTOS "Fisco con deudores morosos", expediente N.o 67590, por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, se ha señalado el día 20 de diciembre próximo, a las quince horas, para el remate de las propiedades pertenecientes a don Juan Martoq Duckle, su esposa doña Zoila Pavez de M. y su hija doña Marina Martoq, signadas bajo los roles N.os 1899 y 1900, del Rol de Avalúos de la Comuna de Ñuñoa, que corresponden a los sitios 442 y 443, respectivamente, de la calle Natalio Stein s|n., de la Población Arturo Prat. Mínimum: $ 2.800 contado. Boleta $ 280. — El Secretario. 30 Nov.

POR RESOLUCION DEL 23 DEL PRESENTE, del Segundo Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de don Ernesto Claussen Galeas a sus hijos legítimos Carlos Raimundo Venancio, Margarita Enriqueta, Rafael Alfonso y Mercedes Lucrecia Claussen Durao, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. 29 Nov.

MARTILLERO NORBERTO CORREA Avenida Bernardo O'Higgins 1160, rematará 30 diciembre, 15 horas, radio embargada juicio "Cavallone con Marchant", del Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 29 Nov

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía: José Antio Ponce Saplainz, dueño de un sitio ubicado en Comuna Lampa, adquirido por prescripción de treinta años y a virtud de la compra hecha a Gregorio Serey ubicado en calle Serrano de Comuna de Lampa, cuyos deslindes y dimensiones son: Al Norte, Manuel Astudillo y Belarmino Villarroel, con 150.30 mts.; al Sur, Miguel Olivares, con 140 mts.; Oriente, Belarmino Villarroel y Joaquín Cerveró, con 59 metros, y al Poniente, calle Serrano, con 40 metros. Conforme al artículo 58 del Conservador de Bienes Raíces, se ordenó fijar carteles y publicar avisos.— N.o 63483.— Puyó, Secretario. 27 Nov.

REMATE.— POR RESOLUCION 5 ACTUAL, Primer Juzgado Civil sacará remate 3 diciembre próximo, diez horas propiedad calle Bascuñán Guerrero N.o 2136, compuesta sitios 55 y mitad 56 Población El Mirador, esta ciudad. Mínimum: $ 26.000. Boleta: $ 2.600. Bases en Secretaría Juzgado, juicio "Jorquera Julio Vargas Timoteo". — Puelma, Secretario. 29 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada Arturo Muñoz Avila, hija legítima Ana Muñoz Santis, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne, 30 noviembre, mi oficina. — Letelier, Secretario. 29 Nov.

7 DICIEMBRE PROXIMO, 16 HORAS, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Blanca Minte y Hans Modrow en Galería Alessandri 237 B.— Ernesto Almarza. 26 Nov

RESOLUCION 15 ACTUAL, 5.o JUZGADO Letras, concedió con beneficio inventario, favor Juana Pigout Bille, posesión efectiva herencia testada de Raquel Pigout Bille. Tramítase conforme Art. 40, ley N.o 5,427.— El Secretario. 27 Nov

EL 10 DE DICIEMBRE PROXIMO, 11 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1684, remataré especies embargadas en el juicio "Bravo con Sagües" Cuarto Juzgado de Menor Cuantía.— El Martillero. 30 Nov

ANTE PRIMER JUZGADO MENOR Cuantía Santiago, rematarase 22 diciembre próximo, 10 horas sitio número 258, ubicación Población Buena Esperanza, inscrito a fs. 1471 vta., número 1714, año 1936, Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, deslinda: Norte sitio 259; Sur, sitios 255 al 257; Oriente, vendedora; Poniente, calle Los Boldos. De acuerdo siguientes bases: Mínimum posturas será $ 1.000. Precio se paga reconociendo deuda hipotecaria favor Caja Habitación Popular primitiva de $ 4.649.93, reducida a $ 7.035.50, y cancelando dividendos insolutos contado. Subastador pagará dicha obligación según estipulaciones escritura mutuo primitiva, por medio de dividendos mensuales de $ 21.30. Cuenta subastador deudas pavimentación, contribuciones fiscales municipales y demás cargas propiedad necesarias para aprehensión civil y material inmueble. Propiedad subástase como cuerpo cierto, estado encuéntrase día remate, con sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Boleta diez por ciento mínimo, orden Juzgado. Demás antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Habitación Popular con Humberto Parra Contreras. — El Secretario. 29 Nov.

REMATE: POR RESOLUCION DE 29 de octubre último, del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Quillota, dictada en el expediente N.o 11218 caratulado Bertelsen Temple Ernesto con Barker Oliverio y otros, cobro ejecutivo de pesos, se ha fijado la audiencia del quince de diciembre entrante, a las quince treinta horas, para llevar a efecto el remate de los inmuebles que se indican a continuación:

1.o) Una propiedad raíz perteneciente a doña Lucía Yanquez de Kulczewski, ubicada en calle Huelén N.o 78 de la ciudad de Santiago, que tiene los siguientes deslindes: Al norte, lote cinco; al sur, lote siete; al oriente, Lisandro Ramírez; y al poniente, calle Huelén. La propiedad está inscrita a nombre de dicha señora a fjs. 5623 N.o 11573 del Registro de Propiedades de 1941. Se asigna a la propiedad una estimación o tasación de trescientos cincuenta mil pesos.

2.o) Propiedad de don Raúl Kulczewski, ubicada en calle Nercaseaux s|n de la ciudad de Santiago, que tiene los siguientes deslindes: Norte, calle Enrique Nercaseaux; Sur, sitio seis; Oriente, sitio diez y parte del nueve; y al Poniente, sitio cinco. La propiedad está inscrita a nombre del señor Kulczewski a fs. 5287 N.o 11056 del respectivo Registro de 1939. Se asigna a esta propiedad una estimación o tasación de cien mil pesos.

3.o) Propiedad de doña Lucía Yanquez de Kulczewski, ubicada en Viña del Mar, Camino a Concón, con los siguientes deslindes: al Norte, en cincuenta metros, con parte vendida por el señor Barker a la Caja de Empleados Municipales; al Sur, con terrenos de don Osvaldo Gutiérrez Allende; al Oriente, en 10 metros con don Gastón Hamel; y al Poniente, en 10 metros con camino de Viña del Mar a Concón. Esta propiedad está inscrita a nombre de dicha señora a fjs. 5287 N.o 11056 del Registro respectivo de 1939. Se asigna a esta propiedad una estimación o tasación de ciento ochenta mil pesos.

4.o) Propiedad de don Raul Kulczewski, ubicada en Viña del Mar, camino a Concón, con los siguientes deslindes; al Norte, en 50 metros con propiedad de don Ramón Vergara Donoso; al Sur, en 50 metros con propiedad de don Oliverio Barker; al Oriente en 10 metros, con propiedad de don Gastón Hamel y al Poniente, en 10 metros, con camino de Viña del Mar a Concón. Está inscrita a fjs. 748 vta. N.o 827 del Registro del año 1939 y a nombre del señor Kulczewski. Se asigna a este bien raíz una estimación o avalúo de ciento ochenta mil pesos.

BASES DEL REMATE

a) No se admitirá postura alguna inferior a los dos tercios de los valores de estimación, que se ha indicado para cada propiedad.

b) El precio de la subasta se pagará al contado, dentro de tercero día de efectuado el remate.

c) Todo interesado deberá acompañar boleta de garantía por el 10 o|o del mínimum respectivo, suma que se abonará al crédito del ejecutante, a vía de pena, si no se llevase adelante la adjudicación;

d) Serán de cargo del subastador los gastos de escritura, impuestos y demás que corresponda a la subasta y la adjudicación posterior;

e) El subastador deberá designar en el acta respectiva un domicilio dentro del radio urbano de la ciudad, en el cual se le hará todas las notificaciones futuras, bajo apercibimiento de notificársele sólo por el estado diario si no hiciere tal designación.— Más bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado.— Quillota, tres de noviembre de 1943. E. Humberto Aparicio Pons, Secretario Subrogante. 26 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE A Ester, Rosa, Carlos y Elvira Depassier Varas, posesión efectiva de Olga Depassier Varas. Fíjóse 29 noviembre, 17 horas, para inventario solemne.— Secretario. 27 Nov

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL.—EL 16 diciembre próximo, 10 horas se rematarán los derechos que tiene el ejecutado en la Sociedad "De Luca Hermanos, Hospital y Cía. Ltda", por el mínimum de $ 4.000. Boleta 10%. Bases y antecedentes, Juicio "Hospital Silvano con Luca V. Vito de" —Secretario. 26 Nov.

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL... 17 diciembre próximo, 10 horas, rematará la propiedad calle ... N.o 1757-1759, de esta ciudad, por el mínimum de $ 333.333.33. Boleta ... Bases y antecedentes, Juicio "... M. Aníbal con Cruz B. Victoria y otros".— Secretario. 26 Nov

EL 6 DE SEPTIEMBRE ULTIMO, 5.o Juzgado concedió posesión efectiva herencia de Blanca Miguel Gil a Bartolomé Mauricio, Fernando Esteban y Blanca del Carmen Alfaro Miguel. Fíjóse 30 de noviembre en curso, a las once horas, en esta Secretaría, para facción inventario solemne.— Villegas, Secretario subrogante. 26 Nov

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL... 21 diciembre próximo, 10 horas, rematará propiedad calle Esmeralda N.o 656, de esta ciudad, por el mínimum de $ 600.000.— Boleta 10%. Bases y antecedentes, juicio Correa ... con Cisternas, Pedro y otro.— Secretario. 26 Nov

BOMBAS

SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio, para los días miércoles 24 y viernes 26 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Con uniforme de trabajo. —El ayudante.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat".— Cita a la Compañía a ejercicio para el viernes 26 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Secretario

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la Compañía a reunión extraordinaria, para el lunes 29 del presente, a las 21 horas. Tabla: admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario.

4 Me. COMPAGNIE DE POMPIERS DE Santiago, "Pompe France".— Exercice de compagnie vendredi 26 ct. a 22 h. Tenue de travail. Reunion au quartier.— L'Adjudant.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal, 2.a Compañía Zapadores "Luis Dittman".— De orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para hoy viernes 26, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— Voluntad y sacrificio.— El Ayudante.

CLUB DE LA UNION.—

El Secretario General y Delegado del Directorio del Club de la Unión, nos pide comunicar lo siguiente:

Habiendo experimentado una importante alza el precio de los Derechos de socios de la Institución, el Directorio ha resuelto rehacer la lista de los interesados a ingresar como socios, la que quedará confeccionada en forma de dar preferencia a los que ofrezcan mejores condiciones.

Para mayores datos pueden dirigirse los interesados a la oficina del Secretario General y Delegado del Directorio don Armando Reyes del Río, (4.o piso del Club).

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

En los comedores del Círculo Español se llevará a efecto mañana sábado, el almuerzo de amistad, que mensualmente reúne a los socios de la Institución hispana.

A este ágape de cordial camaradería, concurrirán, como invitados de honor, los señores don Félix Cantín, C., y don Francisco Urroz, presidente de la Sección Fútbol de la Unión Española y capitán del equipo campeón de Chile de 1943, respectivamente.

Las adhesiones, como de costumbre, pueden solicitarse en la Secretaría, hasta hoy viernes.

—Mañana sábado 27, a las 21 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español una comida en honor de la señorita Marta Molleda y del señor Pedro Utjés para despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Círculo.

EN HONOR DEL VICEALMIRANTE ALLARD.-



El Agregado Naval de Brasil, comandante don Eurico Peniche y Sra. ofrecieron anoche en el Roof-Garden del Hotel Carrera, una comida en honor del vicealmirante Sr. Julio Allard P. Asistieron las siguientes personas: Excmo. Sr. Embajador de Brasil y Sra. de Souza Leao-Gracie; vicealmirante Julio Allard P. y señora; comandante Eurico Peniche y señora; vicealmirante Daroch; comandante Carlos Herrera y señora; comandante Ugalde y señora; coronel De Ribeiro y señora; coronel Brasil y señora; señor L. Mueller; comandante Cordovez; señorita Gracie; señorita Ribeiro; señorita Allard y mayor Cintra y señora

MATRIMONIOS.—

El 3 de diciembre se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Lidia Méndez Rojas con el señor Isaías Henríquez Durán.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Isabel Larraín Riesco con el señor Emilio Valdivieso Lazcano.

Hicieron la visita de estilo don Emilio Valdivieso Valdés y señora Gabriela Lazcano de Valdivieso.

MISA.—

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señora Josefa Tormos de Petit, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de San Alfonso, Blanco Encalada esquina Conferencia, a las 9 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Carlos Tomás Guillermo hijo de don Guillermo Medina Moena y de la señora Alejandrina Molina de Medina.

Fueron sus padrinos don Carlos Villalobos Olguín y la señora Elena Bravo de Villalobos.

RESIDENCIA.—

Don Marcial Drago Ramírez y señora Amanda Lobo de Drago, han trasladado su residencia a Avenida Septiembre N.o 1840, (Macul), Fono 48603.

CORSO DE BICICLETAS EN AVENIDA COSTANERA.—

Con gran entusiasmo se está preparando el corso de bicicletas que se llevará a efecto este sábado, 27 de noviembre en la Avenida Costanera, desde Concepción a Pedro de Valdivia. Este festival ha sido organizado por el Centro de Oficinistas Santa Teresita a beneficio de sus obras sociales que mantiene en la población Buzeta. Los participantes con el número del boleto que les servirá de entrada tendrán derecho al sorteo de valiosos premios donados por casas comerciales de nuestra capital.

Las entradas se pueden solicitar en Agustinas 1480.

Se premiará a la bicicleta mejor adornada y al disfraz más original.



Señorita Ana Lazo Zegers, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Pizarro Contador, será bendecido mañana, a las 16 horas, en la Iglesia de la Recoleta Franciscana

BAILE.—

Circula la siguiente invitación:

Gloria Morandé Fernández tiene el agrado de invitar a Ud. a su casa, Providencia 121, el sábado 4 de diciembre, a las 21 horas.

EN LA DIPLOMACIA.—

Don Raimundo Undurraga, Agregado Comercial a nuestra Embajada de Buenos Aires, permanecerá en esta capital hasta la semana próxima, en que regresará a reasumir su cargo.

JUAN ARVIZU, CANTOR DE AMERICA, LLEGO AYER A ESTA CAPITAL PARA ACTUAR EN EL "LUCERNA"

Permanecerá un mes entre nosotros.— Nos habla con entusiasmo del Brasil.— Su laboriosa vida artística



Juan Arvizu durante su charla con el representante de LA NACION en el Salón del "Lucerna"

De mediana estatura y con esa juventud indefinible de los elegidos, Juan Arvizu, llegado ayer por vía Panagra procedente de Buenos Aires a nuestra capital, es, conjuntamente con Pedro Vargas y Alfonso Ortiz Tirado, uno de los tres cultores máximos del canto folklórico latinoamericano.

A poco de hablar con él, uno advierte el influjo de una personalidad atractiva adornada por los muchos atributos que proporcionan los viajes y el constante deambulaje por los medios geográficos más disímiles.

Ha llegado hasta Chile nuevamente, con el propósito de permanecer un mes, que es el tiempo establecido en su contrato con el "Lucerna"

Su vocación por el canto, nos dice durante la amena charla sostenida ayer en la tarde, pocas horas después de su llegada, nació con el alborozo de sus primeros diez años. Cuando recién los había cumplido ingresó al Orfeón de Querétaro, bajo la tutela del Padre Velásquez. Tres años más tarde y cuando el registro de su voz correspondía con nítida exactitud al de un futuro tenor, abandonó transitoriamente el canto, para volver a él con más entusiasmo que nunca. Qué diablos, los dados estaban tirados. Sería tenor. Y, en el género melódico que es su fuerte, uno de los mejores de América.

Debutó en Ciudad de México como cantante profesional. Y de allí, La Habana, Nueva York, Ciudad de México, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires y Río de Janeiro fueron las estaciones obligadas de sus continuos viajes por ambas Américas.

Siente por Chile —nos dice— un sincero afecto. Tanto que estuvo en uno de sus viajes anteriores, a punto de comprar una casa en Villa Alemana y quedarse definitivamente entre nosotros.

Villa Alemana, dice, tiene una semejanza enorme con Cuernavaca, uno de los muchos rincones atractivos que tienen los alrededores de México.

La oportunidad pasó — nos agrega—; la inevitable urgencia de sus muchos contratos pendientes le hicieron desestimar la idea. Pero ésta aun la conserva y quién sabe si algún día, el menos pensado, la realiza.

De Brasil habla con igual entusiasmo que de Chile. Lo que prueba la sincera objetividad de sus apreciaciones. Las gentes de ambos países, nos dice, tienen profunda analogía en cuanto a su concepto de la hospitalidad y a la forma cómo lo practican.

No ha incluído en su repertorio interamericano de canciones los aires del Brasil por sus dificultades para asimilar musicalmente el idioma portugués.

Y es que Arvizu no deja nada para la improvisación. Su arte es honrado al ciento por ciento. Su lealtad para con el público es tan legítima como la atractiva personalidad que sabe imprimirle a sus interpretaciones.

De los cantores populares americanos, pocos como él exhiben un repertorio más vario y completo. Los "diez chorreados", (aires dominicanos), los "Tamboritos portorriqueños" los huapangos mexicanos, los bambucos, los joropus, las rumbas y los yaravíes, suenan en su garganta con toda la riqueza evocativa y sentimental de los aires autóctonos de América.

Y esto, porque Arvizu es tanto como un cantor mexicano, un cantor de América. Un gran cantor de América.



EN EL CRILLON.—

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar el té en honor de la señorita María Fernández R., que le ofrecerán sus amigas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Las amigas de la señorita Lina Gajardo M., le ofrecerán un té el lunes próximo; a las 17 horas, con motivo de su matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por un grupo de sus amigas la señorita Mercedes Mollo A., el martes próximo, a las 17 horas, con un té.



EN EL CRILLON.-



Té en honor de la señorita Juanita Morandé A., con que la festejó un grupo de amigas con motivo de su próximo matrimonio

El banquete de esta noche en honor del Embajador Ríos Gallardo.-

Brillantes contornos promete alcanzar el banquete que los amigos del Embajador de Chile en Argentina, Excmo. señor Conrado Ríos Gallardo, que se encuentra entre nosotros, le ofrecen esta noche en el Club de la Unión.

El objeto de esta significativa manifestación, es exteriorizarle su agradecimiento y retribuirle las atenciones que desde su elevado cargo prodiga a los chilenos que visitan Argentina.

La lista de adhesiones que ya es muy numerosa, permanecerá abierta hasta las 12 horas de hoy.

En honor de Carlota Andree.-

Hoy viernes se dirigirá a Viña del Mar Carlota Andrée, Gerente de la Distribuidora de la Industria Casera, S. A. C., a fin de asistir al cocktail que en su honor ofrecerá el Alcalde de Viña del Mar al cual han sido invitados el Intendente y señora, el presidente del Círculo de la Prensa y los Directores de diarios, con sus respectivas esposas. Esta manifestación tendría como objeto facilitar la labor de Carlota Andrée en la Exposición de las Industrias Caseras. que mantiene abierta en la Boite del Casino Municipal, para lo cual la Alcaldía de Viña del Mar le ha otorgado toda clase de facilidades.

Sabemos que esta Exposición ha tenido un gran éxito y que en 5 días la han visitado más de 6.000 personas.

En el Hotel Carrera.-

La señorita Eliana Verni será festejada hoy en la tarde, con un té que le ofrecen sus compañeras de oficina con motivo de su retiro de la Copec.

—Un grupo de amigas de la señorita Sylvia Gerhalrd le ofrecerá hoy en la tarde, un té, para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas, en la Caja Central del Hotel.

—El señor Adolfo Mackenna Cerda será festejado hoy en la noche con una comida que le ofrecen sus amigos y clientes de la Sucursal Recoleta de la Caja Nacional de Ahorros, con motivo de su traslado a la Sucursal Avenida Matta. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas en la Caja Central.

—La señorita Inés Holmes P. y el señor Ricardo Gaete B. serán festejados por sus relaciones el próximo domingo con una comida que tendrá lugar en el Roof-Garden, para despedirlos de su vida de solteros. Las adhesiones se reciben en la Caja Central hasta mañana a las 20 horas.

—El miércoles 1.o de diciembre el actual Subsecretario de Marina, don Carlos Herrera Acevedo será festejado por sus amigos con un almuerzo, con motivo de haber sido designado para asumir el mando de la Flotilla de Submarinos. Las adhesiones se reciben hasta el martes próximo en la Caja del Hotel.

—Un grupo de sus relaciones sociales festejará con una comida que se efectuará el sábado 4 de diciembre a la señorita Elsa Piza y al señor Ralph Langdon, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la Caja Central.

Manifestación al señor Ernesto Aguirre Marín.-

Mañana, a mediodía, en la "Mesa del Recuerdo" se efectuará el almuerzo de confraternidad con que los coquimbanos tributarán un homenaje especial al señor Ernesto Aguirre Marín, con motivo de su reciente jubilación como Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros.

En la Caja del Club Coquimbo-Atacama continuarán abiertas las inscripciones durante el día de hoy.

Hasta ayer tarde, entre otras personalidades se habían adherido a esta simpática reunión, señores: general Jacinto Ochoa Ríos, Tomás Castro Miranda, Pedro E. Alfonso Barrios, senador Humberto Alvarez Suárez, Ramón Rojas Castro, Carlos Aguilar, Roberto Ríos, almirante Allard Pinto, Eulogio Robles, comandante Santiago Lorca P., Anastasio Barraza Alvarez, Presbítero Roberto Ortiz, diputados Julio Pinto Riquelme, Gustavo Olivares, Jorge Salamanca, comandante Oscar Barrios Pizarro, diputado Carlos Melej Nazar, Arturo Alvarez Jaramillo, Alberto Araya Jacobsen, Juan Antonio Iribarren, Alfredo Araya Jacobson, Dr. Octavio Peralta, José Pizarro Silva, Estenio González, Hugo Espinoza, Ismael Araya, Galvarino Pizarro, Andrés Lindor Peralta, Luis Fernando Nazarit, Emilio Alcayaga Garín, Daniel Aguirre Aguirre, Pedro Jorquera Villarroel, Miguel Olivares Moyano, Julio Bolados Cárter, Julio Olivares Faúndes, Héctor Jorquera Villarroel, Julio Michell Abos Padilla, Raúl Pérez, Guillermo Amenábar Ossa, Luis Aránguiz Tagle, Joaquín Herrera Aguirre, Misael Correa Pastene, Arturo Torres Pinto, Fidel Araya Díaz, Segismundo Welsch, Próspero Mack, Pedro Benavente Matus, Carlos Madariaga, Ricardo Peña Ortiz, Alberto Fernández Reyes, Sigifredo Jorquera, David Beard, Humberto Peña, Fernández, Mario Carrasco Barrios, Joaquín Lanas Troncoso, Carlos Lanas Calderón, Francisco Sabioncello, Oscar Díaz Ramos, Alejandro Cavada, Roberto Suárez Alvarez, Arturo Herrera, Nicolás Luco, Arturo Aliaga Miranda, Horacio Soissa Batifoulie, Darío Bonilla, Santiago Luis Vega, Vicente Gómez, Francisco Hinojosa, Alfonso Salinas, Millán Toro, Carlos Ilanes Peñafiel, Juan de D. Rojas Aguilar, Humberto Meza Andrade, Manuel Ahumada, Gilberto Tirado, Luis Aguirre Andraza, etc.

VIAJEROS.—

Pasajeros de la LAN:

Las siguientes personas viajaron ayer en los aviones de la Línea Aérea Nacional, entre Santiago y ciudades del norte:

Señores: Marcos Beovic, Luis Castillo, Rafael Morayta, Abelardo Castro, Emilio Neuenscharder, Juan Penna, Guillermo del Campo, Elmuth von Desauer, Manuel Vargas, Humberto Cuello, César Godoy, Alfredo Astudillo, Andrés Rubio, Ramón González, José Córdova, Raúl Barrionuevo, Raúl Carponetti, señor Veizaga, Carlos Schmidt.

Señoras: Jinetta de Beovic, María de Tapia, Rita de Martinic, Elena de Carponetti, Celia de Veizaga.

Señoritas: Teresa Taiba, María Bravo, Ester Valdés, Inés Fuentes y Muney Veizaga.

Entre Arica y ciudades del sur:

Señores: Osvaldo Retamal Williams O'Brien, Enzo Marmentini, Carlos Aguillón, Anastasio Díaz, Carlos Jahnke, Enrique Kovira, Gilberto Beúndes, Victorino de Las Heras, Augusto Iriarte, Carlos Barahona, Rodolfo Viceljas, Hernán Cortés, Cécil Harris, Manuel de Viado, Mauricio Weisfeld, Manuel Montes, Roberto Larrain, Osvaldo O'Ryan, Juan Morín, Alfredo Geovich.

Señora Dora de Beúndes.

— A Buenos Aires y Rosario se dirigirá la próxima semana el señor Rodolfo Ketels B.

—Regresó a Valdivia el señor Manuel Huidobro Reihchardt, secretario del servicio médico de la Caja de EE. PP. de esa ciudad.

LA COLECTIVIDAD YUGOESLAVA.—

Con motivo de que el 1.o del próximo mes se celebra el aniversario de la unificación de Yugoeslavia, la colectividad residente de este país se está preparando para recordar este aniversario con diversos actos y festejos.

Entre los principales números del programa, figura la grandiosa kermesse a favor de la Cruz Roja Yugoeslava, que se realizará el 1.o de diciembre próximo, a las 19 horas, en Catedral 1049, como la transmisión radial que se efectuará ese mismo día, por Radio Nacional de Agricultura.

En ella hablarán el Excmo. señor doctor Djuro Kolombatovic, Ministro de Yugoeslavia en Chile, Perú y Bolivia; el señor Bosko Babarovic, presidente del Comité Central de la Defensa Nacional Yugoeslava, y el señor Zvonimir Medovic, presidente de dicha institución en Santiago.

CULTO.—

PARA TODAS LAS JOVENES DE LA PARROQUIA DE "EL SALVADOR".—

El Directorio del Centro de J. C. F. de la Parroquia de "El Salvador" invita a todas las jóvenes del radio parroquial a los siguientes actos:

I, Hoy viernes a las 10 horas, a las conferencias para niñas, del Rvdo. Padre Charles, en la Catedral; II. Mañana sábado 27, a la gran romería a Lourdes que efectuará toda la J. C. F. de Santiago. Punto de reunión, a las 8 horas en la Gruta y con boina blanca. La plática estará a cargo del Rvdo. Padre Charles; III. También se invita a todas las socias de la J. C. F. de esta Parroquia, a la Misa que se oficiará a las 8.30 horas en San Agustín el domingo 28, en agradecimiento a Teresita Ossandón que se retira de Presidenta Nacional para ingresar a la rama de las mujeres católicas.

A esta Misa deben asistir todas las socias del Centro y con boina blanca.

CONFERENCIAS PARA LAS JOVENES DEL RVDO. PADRE CHARLES.—

Con enorme concurrencia se iniciaron ayer las conferencias que el Rvdo. Padre Charles ha dedicado especialmente para las jóvenes.

Hoy será la segunda conferencia en la Catedral. Habrá Misa a las 10 horas y a las 10.30 la conferencia.

Mañana sábado en Lourdes será la tercera conferencia. Habrá Misa de Comunión General a las 8 horas y se dará la comunión durante toda la Misa. A las 8.20 será la conferencia del Rvdo. Padre Charles.

La Archicofradía de las Madres Cristianas invita a todas las jóvenes a oír al Padre Charles, hoy en la Catedral y mañana en Lourdes, especialmente a las socias de la A. J. C. F. que tienen el sábado su romería anual a Lourdes.

ALEMANIA NO PODRA TOMAR REPRESALIAS POR LOS BOMBARDEOS ANGLO AMERICANOS

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR WALTFR CRONKITE

LONDRES, 25. — (Especial). — Las promesas de Goebbels al pueblo alemán de represalias por los raids contra Berlín no hay probabilidades de que tomen la forma de blitzes contra Londres y la zona destinada a concentraciones de tropas, y el número de aviadores británicos y norteamericanos es la razón principal porque probablemente Inglaterra se librará de otra blitz, por el hecho sencillo que Hitler y Goering no tienen bombarderos para arriesgar hacer el trabajo.

Durante un año después que el primer intenso raid de la real fuerza aérea comenzó a herir a los alemanes y los norteamericanos entraron al cuadro con la añadida amenaza del bombardeo diurno, la producción nazi de aviones se ha concentrado a los aviones de combate, arma defensiva más que ofensiva.

El gran stock de bombarderos que Alemania formó antes de ese cambio ha sido en gran parte disipado desde hace un año en el frente ruso, donde fué concentrado. Las informaciones indican que seguramente menos del 20 por ciento de los bombarderos alemanes está ahora en la Europa occidental y esta fuerza no está siendo incrementada, aun cuando el porcentaje aumenta al ser derribados cada vez más bombarderos en el frente ruso.

Una averiguación hecha por la United Press con los generales de aviación británicos, que están en situación de saber, dió por resultado la opinión unánime que quizá si los alemanes puedan montar ahora un raid sobre Londres aproximadamente comparable en intensidad al del lunes contra Berlín, aunque sería un esfuerzo máximo para los nazis.

Dijo un general: "Muchos de estos aviones indudablemente atravesarán las defensas y nos darán una mala noche, pero no muchos atravesarán de regreso. Ninguna nación tiene aún defensas aéreas capaces de repeler toda una fuerza de ataque, pero nuestras defensas son caapces de producirle tales pérdidas a la Luftwaffe que no se atreva a intentarlo. Hitler en este período no está orillando los reemplazos de bombarderos y no va a arriesgar la relativamente pequeña fuerza restante de bombarderos pesados en raids de represalia. El va a descansar en esa fuerza para un esfuerzo total contra la fuerza de invasión, cuando venga el segundo frente".

Esperan los aviadores una intensificación de los ataques rápidos a Gran Bretaña, seguidos de fuga, de los Messerschmitt-14, el avión Mosquito de Hitler, pero concentrados en Londres para dar a Goebbels un ligero tinte de honradez. Pero esos ataques son tan pequeños y poco sostenidos que estrictamente son inútiles y no tienen valor militar, ni siquiera en el grado de dar a las áreas industriales noches desveladas. — WALTER CRONKITE.

DOCE MIL DOLARES EXIJE GODOY PARA PELEAR CON JOE LOUIS

ESTARIA DISPUESTO A EMBARCARSE INMEDIATAMENTE A EE. UU.—SE ENCUENTRA EN CARACAS

CARACAS, 25.— (U. P.) — El boxeador chileno Arturo Godoy declaró hoy a la United Press que exige doce mil dólares para pelear de nuevo con el actual campeón de peso pesado Joe Louis y que en caso de aceptarse su "oferta" saldrá hoy mismo para Estados Unidos. Añadió que actualmente tiene muchas ofertas, entre ellas para pelear con Buddy Baer, Tomy Murillo, Lee Savoldi y otros pesos completos.

Las acciones de Godoy subieron repentinamente después de su sensacional pelea del domingo pasado en esta capital, frente al argentino Fernando Menichelli, a quien venció por K. O. en el séptimo round con un tremendo derechazo. Al día siguiente Godoy recibió ofertas de los conocidos managers Al Weill y Jimmy Johnson, norteamericanos, quienes le ofrecieron varias peleas en Estados Unidos, aunque hasta ahora no ha aceptado ninguna.

Pero no son esas las únicas ofertas que tiene el chileno. Expresó que está en tratos para pelear en La Habana, México, Panamá, Lima y Bogotá y que además tiene contrato firmado sin fecha para enfrentar en Concepción a un argentino, dos contratos sin fecha, para pelear en el Luna Park de Buenos Aires y otro contrato en Caracas para enfrentar al cubano Mario Ochoa, aunque esta última pelea no está seguro de llevarla a efecto.

Arturo Godoy demostró hallarse en magníficas condiciones al poner fuera de combate a Fernando Menichelli con un gancho izquierdo y un terrible derechazo, a pesar de tener la mano derecha muy inflamada después del segundo round. Dijo que el argentino se había portado muy valiente "y dió una sorpresa al público y a mí también".

Dijo Godoy en el transcurso de la entrevista que tenía ya una oferta para pelear con el Bombardeador de Detroit, Joe Louis, en Los Angeles, pero no aceptó "porque no me pagan lo que pido". Añadió "Siento deseos de enfrentarme nuevamente con Louis. Me siento en muy buenas condiciones ahora y estoy seguro de que si no le gano haré una gran pelea. Joe Louis es un gran campeón y estoy seguro que está también en magníficas condiciones. Si aceptan lo que pido para pelear con Louis, doce mil dólares, y el pago del viaje y gastos de hotel, saldré hoy mismo para Estados Unidos".

Después de obtener el divorcio de su esposa Ledda, hace un año, en México, Arturo se ha dedicado plenamente a hacer peleas y dijo que no tiene planes para casarse de nuevo. Actualmente cuenta con 33 años y ha hecho hasta ahora 120 peleas.

M U S I C A

HOY DIRIGE SORO LA SINFONICA



Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en el Teatro Municipal el segundo concierto de la temporada de Primavera, que ha organizado el Intituto de Extensión Musical. El maestro Soro interpretará con la Orquesta Sinfónica de Chile la 'Suite en Estilo Antiguo", de que es autor y el "Preludio de "Los Maestros Cantores", de Wagner y la "Segunda Sinfonía", de Beethoven. La suite del maestro Soro es una de sus últimas composiciones sinfónicas y quizá la más interesante desde los puntos de vista orquestal y formal. Enrique Soro ha vertido en esta obra, toda la ciencia de su arte y la quintaesencia de su fina sensibilidad. Los miembros del jurado del Concurso Musical del IV Centenario otorgaron a esta obra una honrosa distinción. Los precios especialmente reducidos de las localidades, son: plateas $ 15; platea alta $ 10; balcón $ 8; anfiteatro $ 4 y galería $ 2. Para los estudiantes secundarios y universitarios, el Ministerio de Educación dispone de varias invitaciones.

TRIO DE BEETHOVEN EL LUNES

El próximo lunes 29, la eximia pianista chilena Rosita Renard en colaboración con el violinista Fredy Wang y el cellista Adolfo Odnoposoff, interpretará un recital de Tríos, de Beethoven, Schubert y Haydn, como 10.o concierto de abono de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara. Este concierto presenta caracteres de verdadero acontecimiento artístico. El "Trío en Si bemol mayor op. 97.", de Beethoven, es el más hermoso y de mayor contenido que él escribió en este género musical. Fué escrito en sus últimos años de su vida, cuando su gran experiencia musical lo conducía por sendas insospechadas. Figuran en el programa, además, el "Trío en Do mayor N.o 12", de Haydn y el "Trío en Si bemol mayor op. 99" de Schubert, el más interesante entre su obra póstuma. Localidades en venta en el Cervantes. Para estudiantes, en el Instituto de Extensión Musical.

Nuevas defensas en la costa del sur de Francia

NUEVA YORK, 25 (U. P.). — La Radio de Brazzaville anunció que los alemanes establecieron nuevas medidas de defensa en la costa francesa del Mediterráneo, incluyendo una nueva zona de 5 kilómetros a lo largo del litoral, don de la circulación ha sido prohibida a todos los que no vivan ahí, hace algún tiempo, entre, las 28 y las 5 horas. Los baños de mar están prohibidos, excepto en señalados puntos.

COMUNICADO ALEMAN

NUEVA YORK, 25.— (U. P.).— La Radio de Berlín leyó el comunicado emitido hoy por el Alto Comando Alemán que dice textualmente:

"En el frente oriental continúa la intensa lucha, en escala que no disminuye, a pesar de las malas condiciones del tiempo. Numerosos ataques emprendidos por el enemigo contra la cabeza de puente de Cherson han fracasado. En la cabeza de puente de Nikopol y en la gran saliente del Dnieper, los ataques soviéticos fueron nuevamente rechazados y algunas penetraciones hechas por el enemigo quedaron selladas.

"Al sur de Kremenchug, el enemigo logró penetrar nuestras líneas con poderosas fuerzas de tanques e infantería. En un contraataque fué aniquilada una unidad enemiga con numerosos tanques y cañones.

"En la región al oeste de Kiev, un ataque de nuestras fuerzas dió como resultado la ganancia de terrenos adicionales, en medio de una incesante defensa contra numerosos contraataques del enemigo en un terreno difícil. Las poderosas fuerzas enemigas de que se dijo ayer que se encontraban cercadas fueron aniquiladas. Nuestras tropas destruyeron o capturaron 199 tanques enemigos y 544 cañones de todos los tipos, trescientas ametralladoras, lanzagranadas y 166 vehículos motorizados en ese sector durante los últimos cuatro días. Las fuerzas soviéticas sufrieron gruesas pérdidas Numerosos prisioneros fueron capturados.

"En la batalla del sector de Gomel continúa la violenta lucha contra el enemigo, que había penetrado a través del oeste y el norte del pueblo.

"Numerosos ataques envolventes del enemigo fueron frustrados por medio de los contraataques de las fuerzas alemanas. Las unidades soviéticas de avanzada fueros destruídas o dispersadas.

"Al noroeste de Nevel nuestro contraataque hizo nuevos progresos después de haberse rechazado los violentos contraataques del enemigo. 17 tanques enemigos fueron destruídos. En el resto del frente oriental no ha habido lucha de importancia.

"En el frente sur de Italia el día pasó en calma en general. Una poderosa formación de aviones de bombardeo alemanes atacó anoche las instalaciones y concentraciones de barcos en la bahía Maddalena Bastia, con bombas de alto poder explosivo de todos los calibres. Hubo poca oposición del enemigo. Algunos aviones incursionistas enemigos volaron anoche sobre el norte de Alemania. Durante los ataques de bombardeo emprendidos por el enemigo contra el sur de Francia la población de algunas localidades sufrió considerables pérdidas".

Fueron ametrallados 53 italianos por la muerte de un alemán

ARGEL, 25.— (U. P.)— Según datos oficiales, las tropas ejecutaron con ametralladoras a 53 ciudadanos italianos en la ciudad de Bellona por haber sido muerto un soldado alemán y herido otro cuando trataban de atacar a la muchacha italiana María Cafaro, hija del ciudadano naturalizado norteamericano Gabriel Cafaro.

Una 54.a persona que hubiese sido ejecutada y que fué sacada del lecho de enfermo falleció estando de pie en la línea de ejecución, junto a una zanja de 23 metros de profundidad. Los alemanes llevaron a cabo las ejecuciones en grupos de a 10, con un grupo final de cuatro. Los cadáveres caían dentro de la zanja, después de lo cual los alemanes volaron los bordes, sepultando a las víctimas bajo toneladas de escombros.

Dice la declaración que el tío de María Cafaro mató a un alemán con su rifle e hirió a otro, que respondió con una granada, hiriendo a la sobrina. El alemán sangrando, se alejó arrastrándose y tío y sobrina huyeron a los cerros. A la mañana siguiente los alemanes rodearon a todos los hombres en la plaza de la aldea y el comandante alemán les dió dos minutos para revelar el paradero del tío y al no recibir respuesta, recorrió el grupo, señalando a 54 hombres y muchachos que fueron alineados y llevados junto a la zanja. Las mujeres y los niños se estrecharon a la sombra de las murallas de la aldea y observaron las ejecuciones por entre los árboles.

Entre los ejecutados estaba Filaccio Gennaro, de 15 años, que está estudiando para sacerdote y vestía sotana parda.

NUEVA VICTORIA DE LAS FUERZAS NAVALES DE EE. UU. EN EL PACIFICO

EL HUNDIMIENTO DE CUATRO UNIDADES JAPONESAS EN UNA OPERACION "SUMAMENTE AUDAZ"

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 25.— (U. P.) — Fuerzas ligeras navales norteamericanas hundieron a cuatro caza-torpederos japoneses y dañaron a un quinto en una operación "sumamente audaz" frente a la costa noroccidental de Bougainville, poco antes del amanecer de hoy.

El comunicado de MacArthur decía que una fuerza japonesa formada por seis caza-torpedos fué interceptada y completamente derrotada en la línea de comunicaciones japonesa entre Rabaul y la zona norte de las islas Salomón.

Los 2 buques que escaparon de ser destruídos huyeron en dirección al noroeste, aparentemente hacia Rabaul.

Esta ha sido la segunda derrota naval decisiva que sufren los japoneses este mes: la otra ocurrió el 1.o de noviembre, poco después que las tropas de infantería de marina norteamericanas desembarcaron en la bahía Empress Augusta.

La fuerza de caza-torpederos japoneses avanzaba hacia el sudeste en dos grupos. El primero consistía en dos caza-torpederos los cuales fueron hundidos con torpedos. Al tratar de huir los cuatro buques japoneses restantes hacia el oeste, fueron atacados por un fuerza ligera norteamericana. Dos naves niponas fueron hundidas y otra quedó dañada en el combate que se realizó a toda máquina. La fuerza norteamericana era formada, según se cree, por caza-torpederos en número igual a la japonesa y no sufrió pérdida alguna.

Los japoneses han perdido ya por lo menos un crucero y ocho caza-torpederos y un caza-torpedero dañado, en las aguas de las Salomón desde el 1.o de noviembre hasta la fecha.

En la Nueva Guinea, los japoneses han comenzado a evacuar sus posiciones en Satelberg. En algunas de ellas que fueron ocupadas por los aliados, éstos encontraron carteles, escritos algunos en inglés, dirigidos a las tropas australianas y que decían: "Los veremos nuevamente en Australia el año próximo". Muchos de los autores, sin embargo, fueron muertos cuando trataban de escapar.

Los japoneses han cavado numerosas posiciones defensivas en los altos costados de los caminos, que dominan todas las curvas de los tortuosos senderos. Muchas de ellas han pasado a ser lugares de descanso permanente de los ocupantes. En algunos casos los japoneses han vuelto a la costumbre de colocar tiradores en los cocoteros.

NOTICIARIO DE LOS ITALIANOS LIBRES

LA SITUACION EN ITALIA

MONTEVIDEO (N. I. L). —He aquí el cuadro que pintan sobre la situación de Italia, en la zona ocupada por los nazis, las más fidedignas informaciones.

En Roma reina desorden y confusión, siendo impotentes los esfuerzos de los nazis para regularizar las cosas. Los nazis se ven obligados a patrullar las calles con carros blindados, ante la sorda pero creciente resistencia popular. La orden de hacer fuego primero y después averiguar es la consigna nazi. Pero los romanos se mantienen firmes en su resistencia pasiva, y aún el 90 o|o de aquellos pocos que pertenecieron al fascismo, no toman en serio al gobierno "quisling" de Mussolini. Los muros de la ciudad están cubiertos de carteles con órdenes nazis, en las que la pena de fusilamiento rubrica todas las prohibiciones. Así, serán fusilados, dicen los carteles, los físicamente aptos que no se presenten a los escuadrones de trabajo obligatorio reclutados por los nazis, y los que den refugio a desertores alemanes, que por lo que parece, los hay muchos. Los romanos soportan esta terrible situación con estoicismo y serenidad, confiando en que Roma será liberada dentro de poco.

En las otras ciudades ocupadas por los nazis, las cosas van aún peor para éstos. Así en Milán, deben hacer frente, con rabia y desesperación, a la actividad de resistencia y combate que despliegan las partidas patrióticas a los que los germanos llaman "comunistas"; al menor descuido, los nazis son limpiados sin miramientos; y la misma suerte corren los traidores fascistas que los secundan. La población soporta terribles dificultades. Los alemanes se han llevado todo el material rodante que han encontrado, así como gran parte de las maquinarias. Los negocios han sido saqueados y carecen de mercaderías. El único calzado que se encuentra son los zuecos.

La situación alimenticia es mala en toda la zona ocupada por los tudescos. Pero a pesar de ello, la población de las regiones septentrionales se sacrifica para enviar víveres secretamente a las organizaciones patriotas que actúan escondidas en las montañas, y cuya actividad continúa firmemente, aún más fortalecida por la anunciada incorporación del anciano marino Enrique Caviglia, que logró escapar de la prisión en donde lo tenían encerrado los nazis, que habían anunciado en tanto que Caviglia colaboraba con Mussolini.

Mientras esto ocurre en el Norte, en el Sur, en la zona liberada, el general Basso ha sido encargado de organizar y unificar todas las unidades militares italianas que lucharán contra los nazis junto a los aliados. Como se recordará ya se anunció que un ejército italiano listo para combatir, ya se encontraba en la zona de Napoles.

¡FASCISMO... REPUBLICANO, SOCIALISTA Y CATOLICO!

(N. I. L). —La hipocresía ha sido siempre norma fundamental del fascismo, pero ahora está llegando en ella a límites inauditos.

En 1919, Mussolini dijo que el fascismo era republicano. Poco después se convirtió en un servidor de la monarquía, y persiguió al partido republicano como a todos los demás integrados por hombres libres. Ahora, vuelve a invocar el republicanismo como principio político, procurando salvarse del naufragio total ante el pueblo. En una reciente edición el diario fascista "Il Mattino" de Buenos Aires, decía en un gran titular que "la República italiana tendrá un neto sentido socialista". Socialista el régimen que persiguió con brutal saña a todos los socialistas italianos y a todas las organizaciones obreras libres.

La mentira religiosa corre pareja con este embuste. En la zona de la República Fascista" se persigue a los hebreos, según el tipo nazi: se les saquea, se les apalea y se les mata como en Alemania. Un telegrama Transocean ha establecido cuál es la fórmula jurídica oficial: "El partido fascista republicano — dice el telegrama— ha resuelto el problema hebreo con un proyecto de ley similar a la legislación antihebrea germana".

Otro telegrama oficial de Roma dice: "El jefe de Prensa del Vicio Romano, Carlos Franquini, ha declarado que la conducta del nuevo partido republicano fascista, respecto a la religión es la misma que la del antiguo fascismo: la religión católica significa Italia e Italia significa católicismo".

Mientras tanto, el arzobispo de Milán y otros altos sacerdotes de las regiones sojuzgadas, han tenido que protestar y denunciar los atropellos y bárbaras represiones raciales realizadas por los fascistas en complicidad con los nazis.

Pero esto no tiene importancia. El neofascismo que es mero disfraz del viejo fascismo derrumbado, sigue proclamando que es republicano, que es socialista y que es, católico. Y los "nacionalistas" de estas latitudes les hacen coro, buscando con tan repugnante falsedad embaucar algún incauto.

SE DIVORCIO EL AGA KHAN

ZURICH, 25 U. P.). — La Agencia Telegráfica Suiza anunció desde Ginebra que el Aga Khan se divorció por desavenencias matrimoniales, y su hijo le fué adjudicado.

NUEVA INCURSION CONTRA LA CAPITAL DEL REICH

ESTA FUE REALIZADA EN PEQUEÑA ESCALA POR AVIONES "MOSQUITO"

LONDRES, 25.—(U. P).—Los famosos bombarderos rápidos "Mosquito" británicos obligaron anoche nuevamente a los nerviosos berlineses a acudir a sus refugios, con una incursión en pequeña escala contra la capital alemana envuelta todavía en llamas de los incendios provocados en las dos noches anteriores.

Esta mañana, desde las primeras horas, formaciones de bombarderos y cazas comenzaron a cruzar sobre las costas británicas en dirección a Francia, para continuar en pleno día la ininterrumpida ofensiva aerea aliada. Se tiene entendido que sólo una pequeña fuerza de aviones, que no incluía bombarderos pesados, participó en las operaciones ofensivas aéreas de anoche desde Gran Bretaña.

El breve comunicado del Ministerio del Aire, dice lo siguiente: "Anoche aviones "Mosquito" del Comando de Bombardeo atacaron a Berlín. Uno de nuestros aviones no regresó".

Los cuadrimotores de la RFA no alzaron vuelo anoche, después de arrojar alrededor de 4 mil toneladas de bombas explosivas e incendiarias sobre Berlín en las dos noches anteriores, en lo que aparentemente ha sido el primer golpe de grandes proporciones destinado a dejar fuera de combate a la capital alemana. Los pilotos de los Mosquitos pudieron constatar que un mil o más incendios ardían todavía en diversas zonas de la capital nazi, y los veloces bombarderos livianos añadieron nuevas cargas destructivas a la inmensa hoguera, en un raid que cumplió con el doble objetivo de servir para verificar los perjuicios causados en los dos ataques anteriores, y al mismo tiempo mantener a las defensas y la población en estado de alarma.

CIVILES HUYEN DE BERLIN

Despachos suecos recibidos en esta capital dicen que una interminable procesión de refugiados, dominados por el pánico salió ayer de Berlín todo el día, encabezada por Hitler y su Gobierno. Los ministerios están ya siendo evacuados a zonas más seguras. Una noticia de Estocolmo decía que nubes de humo de la incendiada capital del Reich flotaron hacia el norte durante el día en dirección de Suecia, llegando hasta la isla Oeland, situada a unos 500 kilómetros de Berlín.

Las emisoras alemanas han continuado sus denuestos contra los ataques "de terror" de la aviación británica, informando Estocolmo que un vocero de la Wilhelmstrasse declaró que Alemania se verá ahora obligada a emplear una de sus armas secretas de represalia. El vocero dió a entender que las represalias serían una nueva forma de guerra, sugiriendo la posibilidad de que los nazis estén considerando la posibilidad de emplear gases venenosos.

En las primeras horas del día se vió pasar sobre Folkestone una formación bastante grande de bombarderos aliados con escolta de aviones de combate, dirigiéndose hacia Francia y cruzando el estrecho de Dover bajo un cielo sin nubes, internándose sobre territorio francés aparentemente al sudoeste de Boulogne. Poco después de las 11 horas, otra fuerza aliada, al parecer de cazas, cruzó hacia Boulogne a una altura de unos 6,000 metros.

Después de mediodía, la casi ininterrumpida actividad de la mañana fué seguida por el paso de nuevas formaciones de cazas que volaban a gran altura hacia Calais y Boulogne. Finalmente, cerrando esta serie de batidas diurnas contra el norte de Francia, que ha sido una de las más grandes registradas en los últimos meses, 46 bombarderos medianos, que eran Bostons o Marauder, escoltados por Spitfires, volando en escuadrillas de seis aviones, pasaron hacia Calais, para regresar a territorio británico una media hora más tarde desde Boulogne.

Alarma aérea en capital inglesa

LONDRES, 25. — (U. P.).— A las 7.30 P. M. se dió la alarma aérea en Londres.

Poco después se dió la señal de fuera de peligro. Se observaron destellos muy vivos y llamaradas en el cielo, pero no se oyó el ruido de aviones ni de disparos.

Posteriormente se supo que los destellos fueron causados por un globo de la defensa antiaérea que hizo explosión.

LA GUERRA EN EL FRENTE YUGOESLAVO

LONDRES, 25 (U. P.).— El comunicado del Comando Yugoeslavo informó hoy que la enconada lucha en Serbia continúa contra las tropas alemanes y búlgaras, que después de su derrota en Kienna han reunido refuerzos del sector de Uzice.

En los combates de los últimos días 180 alemanes y búlgaros han sido muertos o heridos. En la provincia de Sandjak los alemanes llevaron refuerzos y tratan de penetrar en Prijepolje.

Dice que hasta ahora 200 alemanes y "quislings" albaneses han sido muertos.

En la Croacia, en la vecindad de Glina una columna motorizada alemana fué atacada y nueve camiones quedaron destruídos. Otra columna alemana que avanzaba de Novi a Senjá fué obligada a retirarse.

En la Dalmacia se desarrolla una encarnizada lucha defensiva contra unidades alemanas numéricamente superiores.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 25 (U P.)— Según las noticias recibidas o captadas por la United Press en el curso de las últimas 24 horas, la situación en los diversos teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

PACIFICO CENTRAL: El almirante Nimitz anunció que son muy pocos los japoneses que quedan con vida en las islas coralíferas de Tarawa, Makin y Apemama del archipiélago de Gilbert. Son casi 6,000 los muertos enemigos. Revela asimismo que aviones norteamericanos basados en portaaviones derribaron 46 aviones contra la pérdida de 4.

EUROPA: Bombarderos "Mosquito" de la RFA atacaron y arrasaron nuevamente a la humeante ciudad de Berlín en la tercera noche de operaciones contra la capital del Reich. Cazas norteamericanos portadores de bombas atacaron también el territorio francés que está en poder de los alemanes.

RUSIA: El Ejército Rojo inició una nueva ofensiva a 120 kilómetros al norte de Gomel, capturando 180 lugares habitados en una brecha de 40 kilómetros de profundidad y 60 kilómetros de ancho dirigida hacia las bases de la Rusia Blanca. La artillería soviética contuvo los ataques en la saliente de Kiev.

ITALIA: El Octavo Ejército cruzó el río Sangro en un frente de 8 kilómetros internándose en las líneas de invierno de los alemanes hasta una profundidad de dos y medio kilómetros en el extremo de las líneas junto al Adriático.

Un raid de fortalezas aéreas contra Tolón arrasó con esa base de submarinos nazis.

CHINA: Chiang Kai Shek alabó a los defensores chinos de Chang-Teh, quienes dieron muerte a 5,000 japoneses. Chungking anuncia que la heroica guarnición desbarató todos los ataques a pesar de que el enemigo utilizó aviones, artillería pesada y gases venenosos.

PACIFICO SUDOCCIDENTAL: Los norteamericanos repelieron decisivamente los contraataques japoneses en el perímetro nor-oriental de la cabeza de puente de la Bahía Augusta en la isla de Bougainville.

Gasmata fué bombardeada por quinto día consecutivo.

CIA. LA CAPITALIZADORA NACIONAL S. A.
AV. BERNARDO O'HIGGINS 1304
CASILLA 13760
TELEFONOS
SANTIAGO CHILE

ACTA DEL CUARTO SORTEO

En Santiago de Chile, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres a las diez y siete horas, en las oficinas de la Compañía "LA CAPITALIZADORA NACIONAL, S.A.", ubicadas en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1304, el Notario Público infrascrito procedió a levantar el Acta correspondiente al cuarto sorteo que efectúa esta Compañía.

Compareció, en representación de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, el Actuario señor Alberto Castro.

Revisada la máquina destinada al sorteo, dejo constancia que ella se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento, con la esfera donde se colocan las bolitas numeradas, enteramente vacía, al igual que el depósito en donde deben caer las bolitas sorteadas. Los tableros o bandejas se encuentran con las bolitas numeradas, colocadas por números correlativos, estando todas en cada lugar correspondiente, sin repetición. Dejo constancia que los tableros ó bandejas son dos, con quinientas bolitas numeradas cada uno. Todas las bolitas son iguales y con sus números visibles a la simple vista.

Ante el numeroso público asistente, Directores y autoridades de la Compañía, el Notario infrascrito procede a vaciar todas las bolitas en la esfera de la máquina y a tapar la cerradura, haciendo girar la esfera, para proceder enseguida a los sorteos correspondientes; sorteos que arrojaron los siguientes resultados:

Primer Sorteo:	Serie A - $	2.000.— a	10 años	.... Nº	264
Segundo " :	" A - "	2.000.— "	15 "	.... "	621
Tercer " :	" A - "	2.000.— "	20 "	.... "	512
Cuarto " :	" B - "	5.000.— "	10 "	.... "	75
Quinto " :	" B - "	5.000.— "	15 "	.... "	7
Sexto " :	" B - "	5.000.— "	20 "	.... "	332
Séptimo " :	" C - "	10.000.— "	10 "	.... "	141
Octavo " :	" C - "	10.000.— "	15 "	.... "	431
Noveno " :	" C - "	10.000.— "	20 "	.... "	232
Décimo " :	" D - "	20.000.— "	10 "	.... "	980
Undécimo " :	" D - "	20.000.— "	15 "	.... "	900
Duodécimo " :	" D - "	20.000.— "	20 "	.... "	955

Para constancia firman, con el suscrito Notario, el Gerente de la Compañía "LA CAPITALIZADORA NACIONAL, S.A.", el Presidente de la misma Compañía y el representante de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

Gerente — Presidente

JULIO LAVIN URRUTIA
N. P.

FUERON ARRASADAS LAS LINEAS NAZIS EN LA RUSIA BLANCA

BRECHA DE 60 KILOMETROS ABRIERON LOS RUSOS

MAS DE 180 CENTROS POBLADOS CAYERON EN PODER SOVIETICO

MOSCU, 25. (U. P.) — En su comunicado de esta noche, los rusos anunciaron una nueva ofensiva en el este de la Rusia Blanca, al revelar que han sido rotas las líneas alemanas en un frente de 60 kilómetros de largo, obteniéndose avances que fluctúan entre 18 y 45 kilómetros. Esta irrupción fué lograda después de tres días de encarnizada lucha, y significa la ocupación de más de 180 puntos habitados, entre los cuales figura especialmente el pueblo de Propaisk, en el curso superior del río Sozh, 70 kilómetros al norte de Gomel.

La nueva ofensiva significa la reanudación de la embestida soviética contra la línea que une a las cuatro grandes bases alemanas de esa región. Propaisk, que dista también unos 70 kilómetros de Mogilev, situada al noreste, es la segunda en la serie de dichas bases enemigas que se extienden hacia el norte, y que son Orsha y Vytebsk, al extremo sur de la línea está Gomel. Anteriormente los nazis habían reconocido ya poderosos ataques soviéticos en el sector de Krichev, cerca de Propaisk, mediante los cuales los rusos obligaron al enemigo a ceder terreno.

Al sur de Propaisk, las unidades que continúan a la ofensiva, mejoraron sus posiciones al norte y sudoeste de Gomel. El ala derecha de las fuerzas de Rokossovsky infligió nuevamente elevadas pérdidas a los alemanes, añadiéndose éstas a las experimentadas por el enemigo en la sangrienta batalla de varios días de duración. La región, según despachos de los corresponsales, está cubierta ya de nieve y es barrida continuamente por helados vientos.

AVANCE EN LA ZONA DE RECHITSA

Continuó en el día de hoy el avance ruso al oeste de Rechitsa, siendo en esa zona capturados varios reductos fortificados alemanes y cortando los soviéticos el ferrocarril de Zhlobin-Kalikovichy. En su avance al noroeste de Rechitsa, los rusos llegaron hasta las márgenes del río Beresina. Entretanto, dicen los periódicos locales, en preparación de miles de kilómetros de caminos del frente para las operaciones de invierno, las hachas resuenan al derribar los árboles necesarios para erigir defensas a lo largo de los caminos para protegerlos contra las grandes nevadas de diciembre. Más al sur, las zonas pantanosas de Pripet siguen siendo todavía infranqueables, ya que las tierras reblandecidas por las lluvias no se hielan hasta dentro de algunas semanas. Aquí también fueron capturados numerosos puntos habitados.

CONTRAATAQUES ALEMANES RECHAZADOS

En las zonas de Cyernyakov y Brussilov fueron nuevamente rechazados violentos ataques de los alemanes. Sin reparar en las tremendas pérdidas que ha sufrido von Mannstein sigue lanzando a sus agotadas fuerzas contra las posiciones de los soviéticos, pero éstos han contenido todas las embestidas, e incluso lograron mejorar sus posiciones en algunos puntos. Ya en el día de ayer, los cañones, morteros y fusiles antitanques soviéticos obligaron a someterse a las columnas blindadas

FUERZAS ALEMANAS EVACUARON GOMEL

FUERON DESTRUIDAS TODAS SUS INSTALACIONES

LONDRES, 25 (U. P.)—El corresponsal del "Daily Express" en Estocolmo informó esta noche, citando informaciones de la Agencia Telegráfica Sueca, que los alemanes evacuaron Gomel. El despacho decía que "la ciudad fué evacuada después de destruidas todas sus instalaciones por los alemanes. Cuando los rusos entren a ella sólo encontrarán ruina humeantes".

Pocas horas antes de dar a conocer los rusos los éxitos obtenidos en la zona de Propoisk, los alemanes habían admitido en sus transmisiones radiales que los rusos obtenían ventajas en casi todo el frente excepto en la saliente de Kiev, declarando que sus tropas estaban retirándose a una línea más corta al sudoeste de Krichev, sector que es idéntico al de Propaisk. Esto significa que los rusos están aplicando su conocida tenaza "quebrantahuesos": Popov ataca de frente y Rokovsky gira hacia el norte, dirigiéndose según es de presumir hacia Bobruisk, centro ferroviario de vital importancia. Se sabe que numerosos alemanes se encuentran al este del Dnieper, entre Mogilev y Gomel, así como entre los ríos Dnieper y Beresina, por lo que probablemente los alemanes están replegándose apresuradamente para evitar ser aislados.

Aunque en la radio de París el conocido comentarista Paqui declaró que la vanguardia alemana está a menos de 50 kilómetros de Kiev, los observadores londinenses creen que la batalla en la saliente se inclina en realidad a favor de los rusos, ya que aun el caso de que retrocedieran, los ejércitos soviéticos que avanzan desde Cherkassy y los que tienen sus bases en Korosten, constituyen una amenaza permanente para la saliente de von Mannstein en dirección de Kiev.

alemanas, en la violenta lucha que se libra en la saliente de Kiev y en los sectores de Brussilov y Chernyakov, obligando al enemigo a retirarse a sus puntos de partida y abandonar en los campos de batalla docenas de tanques incendiados y cañones automotores destrozados.

La enorme concentración del poder de fuego de los rusos paralizó la embestida alemana y permitió a los soviéticos avanzar ligeras distancias y mejorar las posiciones que ocupaban. Como en la histórica batalla de la saliente de Kursk, la artillería soviética estableció su predominio en los cambios de lucha, destrozando las columnas blindadas encabezadas por un gran número de tanques "Tiger" y "Panther".

En acción característica de todos los encuentros librados en la lucha en Brussilov y Chernyakov, los alemanes lanzaron más de 100 tanques y cuatro regimientos de infantería al ataque en un estrecho sector, esperando lanzar un ariete a través de las líneas rusas. Los Tigers y Panthers formaban las puntas de lanza templadas de las columnas de tanques, que acompañados por numerosos cañones automotores, atacaron repetidamente en oleadas sucesivas, enfrentando a cañones rusos de todos los calibres, morteros pesados y fusiles antitanques emplazados en profundidad, y a lo largo de los flancos. El terrible fuego soviético destrozó a los tanques primero y obligó a replegarse a las columnas blindadas.

SIGUE EL AVANCE EN TODAS LAS ZONAS DEL EXTENSO FRENTE

Al anochecer, el enemigo se vió obligado a suspender sus ataques, sin haber logrado insertar una cuña en las líneas defensoras, y sin lograr tampoco conseguir que los rusos cedieran terreno. El fracaso de los alemanes confirma pronósticos anteriores, según los cuales la contraofensiva alemana probablemente fracasaría en vista de la situación general en todo el frente. Durante toda la batalla de la saliente de Kiev, Vatutin ha tenido completa libertad de maniobras dentro de la saliente, pudiendo reagrupar sus fuerzas y enviarlas a los puntos amenazados sin intervención del enemigo. Los últimos acontecimientos parecen indicar que los rusos han logrado acumular suficiente artillería traída desde otros puntos, para dominar los ataques alemanes.

TEXTO DEL COMUNICADO

El comunicado dado esta noche por el alto comando, dice así:

"En los últimos días, nuestras tropas que operan en la zona de Propaisk pasaron a la ofensiva contra las tropas fascistas alemanas. Después de forzar con éxito el paso de los ríos Sozh y Pronya, nuestras fuerzas, en tres días de tenaces batallas, irrumpieron a través de la zona de defensa enemiga poderosamente fortificada, en un frente de 60 kilómetros y, después de avanzar entre 18 y 45 kilómetros, obtuvieron la posesión de Propaisk, centro de distrito de la región de Mogilev. También capturaron los centros de distrito de Korma y Zhuravichi, de la región de Gomel, y más de 180 puntos habitados.

"Durante el 25 de noviembre, al norte y sur de Gomel, nuestras fuerzas se trabaron en lucha contra el enemigo y como resultado de la lucha mejoraron sus posiciones.

"Al oeste de Rechitsa, nuestras tropas avanzaron combatiendo, y capturaron varios reductos fortificados enemigos y las estaciones ferroviarias de Zherd, Astankovichi y Ostonkovichi, quedando así cortado el ferrocarril entre Zhlobin y Kalinkovichi.

"En la zona situada en el curso inferior del Pripet, nuestras fuerzas continuaron su ofensiva y capturaron numerosos puntos poblados.

"En el sector de Korosten nuestras tropas rechazaron ataques de infantería del enemigo.

"En la zona de Chernyakov-Brussilov, nuestras fuerzas rechazaron repetidos ataques enemigos de infantería y tanques.

"Al sur de Kremenchug, nuestras fuerzas continuaron su ofensiva ocupando el centro de distrito de Kurikov y numerosos pueblos.

"En otros sectores del frente hubo actividades de reconocimiento y duelos de artillería y morteros de trinchera.

"Durante el 24 de noviembre fueron destruídos o averiados 49 tanques alemanes".

MR. H. MORRISON OBTUVO UNA GRAN VICTORIA POLITICA EN LA CAMARA

ESP. PARA "LA NACION", POR EL PROFESOR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 25. — (Especial). — Es imposible no reconocer que Mr. Herbert Morrison, Secretario del Interior, logró el martes una victoria política neta cuando se presentó ante una Cámara intranquila, a dar explicaciones sobre sus razones para poner en libertad al líder de la ex Unión Fascista británica, Sir Oswald Mosley, que estaba detenido en la Cárcel de Holloway desde 1940. La declaración de Mr. Morrison ha marcado, al mismo tiempo, un acto de presencia impresionante del sentido de honda democracia —de democracia responsable—, que anima actualmente a Gran Bretaña entera.

El punto principal del alegato de Mr. Morrison, fué que el Gobierno no tiene intención alguna de aprovechar indebidamente los poderes extraordinarios que le ha dado la Cámara para los tiempos de guerra, y en virtud de los cuales puede mantener detenido, sin proceso, a cualquiera persona que considere peligrosa para la seguridad del Estado en guerra. Que el Gobierno no quiera hacer uso abusivo de estos poderes, aun cuando para ello tenga, como en este caso, que afrontar a la opinión pública que le empuja a ello, constituye de por sí una notable exhibición de democracia.

La única crítica que podría mantenerse contra el Gobierno después de la declaración de Morrison es que las explicaciones que dió el Ministro, bien pudieron haber sido dadas simultáneamente con la salida de Mosley de la cárcel, sin esperar a que se levantara tanta agitación.

Sir Oswald, no sin razón, ha pasado a convertirse en la encarnación de las doctrinas que el pueblo británico combate ahora con las armas en la mano, y hasta cierto punto pudo preverse el grado de la resistencia que provocaría la noticia de su liberación, al dársela tan a secas y sin explicaciones. A esto respondió Mr. Morrison con una fórmula constitucional, según la cual él es reeponsable de sus actos, y debe responder después de ellos ante el Parlamento, y es ya colocar el asunto en un campo al margen de lo político, el replicarle después de ello que su estricto apego a la doctrina no ha dado el crédito suficiente a la fuerza y hondura de la repulsión con que el pueblo británico considera a todos y a todo lo que tenga relación con el fascismo.

De paso, la declaración de Morrison ha servido para una afirmación, por conducto autorizado, de la firme posición que goza en Gran Bretaña, a esta altura de la guerra, en el terreno militar y político. Los poderes extraordinarios pueden ser mantenidos, democráticamente, sólo en caso de real necesidad. Ahora, el peligro es mucho menos visible, los sospechosos no necesitan ser vigilados tan ansiosamente como en 1940. La democracia puede ahora funcionar plenamente, cuidando simplemente de neutralizar a los peligrosos, y esto puede hacerse sin necesidad de mantener en vigencia plena los poderes extraordinarios. Que el Gobierno se desembarace voluntariamente de las armas de defensa propia, da la medida de la base que tiene Goebbels para sostener que Gran Bretaña se encuentra "al borde del abismo".

profesor PERCIVAL HARRIS

La nueva arma secreta de las fuerzas nazis

NUEVA YORK, 25.— (U. P.)— La DNB. expresó que la nueva arma secreta alemana que la Radio de Berlín ha mencionado, pueden ser los enormes cañones lanza-cohetes, que han sido ya instalados en el lado francés del Canal de la Mancha.

Agregó que los británicos sabían hace tiempo que dichos cañones habían sido emplazados ahí para disparar a través del Canal, y que eran capaces de lanzar proyectiles pesados a mucha distancia, pero que sin embargo, su precisión estaba aún por demostrarse.

Acuerdo sobre deuda brasileña en dóls. y libras esterlinas

RIO DE JANEIRO, 25 (U. P.) — El Brasil ajustó la mira hoy para apuntar a una posición preeminente en el mundo comercial y económico de postguerra al poner orden en sus asuntos financieros en cuanto se refiere a la deuda federal, estadual y municipal en dólares, libras esterlinas, florines y fracos.

Se ha expresado satisfacción en círculos anglo-norteamericanos y brasileños, y Caffery califica el proyecto de "feliz conclusión de las negociaciones de varias semanas".

Se asegura que no fué fácil llegar al acuerdo, aún cuando todas las partes comenzaron con la ventaja de ser aliados en guerra. Varias veces las conversaciones chocaron con dificultades serias, principalmente en cuanto se refiere al hecho que la parte que está en manos de tenedores británicos de la deuda en dólares y libras esterlinas es casi el doble de la parte que está en manos de tenedores norteamericanos.

Todos los desacuerdos fueron, finalmente, allanados y una de las principales ventajas para todos los tenedores de bonos es que el gobierno federal asume la responsabilidad por las emisiones municipales y de los estados federados, y ahora los tenedores de bonos en dólares están en igualdad de condiciones con los tenedores de bonos en libras esterlinas, y en relación con todas las emisiones, lo cual no sucedía anteriormente.

Los tenedores de bonos en dólares ganan más que los tenedores de bonos en libras esterlinas con el cambio en cuanto se refiere a la ventaja de la garantía federal, ya que las emisiones de bonos en dólares estaban repartidas por partes casi iguales entre federales y no federales, mientras que las emisiones en libras esterlinas eran casi en un 70 por ciento emisiones federales.

Los tenedores de bonos en libras esterlinas ganan considerablemente con el nuevo arreglo en cuanto se refiere al pago de intereses, que sube más o menos en un 63 por ciento, y en forma substancial también en el pago de amortización.

EL OCTAVO EJERCITO SE APROXIMA AL PESCARA

EL MAL TIEMPO DIFICULTA LAS MANIOBRAS DE LAS FUERZAS DE CLARK

ARGEL, 25.—(U. P).—En el día de ayer, las fuerzas del Octavo Ejército se abalanzaron a través del río Sangro en un frente de ocho kilómetros y en una profundidad de 2.5 kilómetros, llegando en su avance a una distancia de 40 kilómetros del río Pescara, que es la próxima barrera natural de importancia hacia el norte.

Las tropas del general Montgomery se anotaron la ganancia más importante de las últimas cuatro semanas de operaciones, al forzar el paso del Sangro, en el frente del Adriático, venciendo la encarnizada resistencia alemana, y también a pesar de la lluvia y el río salido de cauce. Los británicos han asegurado firmemente una amplia cabecera de puente en su penetración en la provincia de los Abruzzos. Ante ellos se encuentra el estratégico objetivo de Pescara, ciudad desde la cual parte hacia Roma una de las más importantes carreteras que atraviesan la península. Pescara cuenta también con una bahía de aguas profundas, que será de gran utilidad para el transporte de los pertrechos aliados.

La penetración del Octavo Ejército se logró en un avance a través de la zona llamada "línea de invierno alemana", que, según declaraciones de los prisioneros, los nazis tenían órdenes de mantener a cualquier precio. Un vocero amplió las informaciones del comunicado del cuartel general, diciendo que la profundidad de la cabecera de puente es de alrededor de 2 1|2 kilómetros.

EL MAL TIEMPO DIFICULTA LAS OPERACIONES

En el frente del Quinto Ejército, el comunicado da cuenta de actividades de patrullas y de la artillería alemana, mientras el persistente mal tiempo reduce las operaciones al mínimo. Los alemanes conservan todavía en su poder en el centro de Italia la ciudad de Castel di Sangro, pero el ala izquierda del Octavo Ejército la tiene bajo el fuego de su artillería desde corta distancia.

En cuanto a las acciones aéreas de ayer, se informa que la incursión de las Fortalezas Volantes de la Fuerza Aérea Norteamericana del Africa Noroccidental y los aviones de la RFA, contra Tolón duró sólo cinco minutos en los cuales bombas de grueso calibre hicieron impactos en la zona de los talleres de reparación y en los refugios de submarinos causando considerables perjuicios y provocando incendios, siendo, además, cubiertos por las bombas tres submarinos y un buque mercante que se encontraba en el dique seco. Los Liberators que atacaron Sofía, Bulgaria, no pudieron observar con precisión los resultados, a causa de las nubes bajas.

LAS ACTIVIDADES AEREAS

La Luftwaffe fué tomada por sorpresa en la incursión de ayer contra Tolón, enviando sólo unos pocos aviones de combate a enfrentar a los atacantes, siendo aquellos destruídos en violentos encuentros con los cazas "Lightning" de la escolta aliada.

Anoche, bombarderos pesados Wellington de la RFA siguieron el ataque diurno de los norteamericanos con un raid contra Turín, que es el punto más septentrional bombardeado hasta ahora por los Wellington con bases en territorio africano. Tuvieron que vencer en su incursión la dificultad que representó la formación de hielo en las alas de los aviones, y las densas nubes, que dificultaron la observación de los resultados del bombardeo.

El comunicado de hoy del cuartel general de Eisenhower dice lo siguiente:

"Ejército: Durante los últimos días, el Octavo Ejército, luchando en condiciones excepcionalmente difíciles a causa del barro y la lluvia, cruzó el río Sangro, asegurando una cabecera de puente de unos ocho kilómetros de ancho por unos 2.000 metros de profundidad. Esta cabecera de puente ha sido firmemente mantenida contra repetidos contra-ataques alemanes.

"Las condiciones atmosféricas siguen siendo malas. La fuerza aérea táctica, a pesar de las difíciles condiciones de vuelo, ha apoyado las operaciones en forma muy efectiva. Las patrullas del Quinto Ejército se han mostrado activas. La artillería enemiga está en acción a lo largo de la mayor parte del frente. El mal tiempo continúa.

"Aire: "La base de submarinos de Tolón fué atacada ayer por una poderosa formación de bombarderos pesados de la Fuerza Aérea del Africa Noroccidental, escoltada por cazas de gran radio de acción. El blanco quedó bien cubierto por las bombas haciendo se impactos en los muelles y en varios barcos.

"Los patios ferroviarios de Sofía y el viaducto de Antheor fueron también atacados.

"Bombarderos medianos, cazas-bombarderos y cazas cooperaron con el ejército en la zona de batalla, atacando posiciones defendidas al sur de Lanciancy en Fossacessa. Blancos industriales y ferroviarios de Turín fueron atacados anoche por bombarderos nocturnos. Durante estas y otras operaciones, fueron destruídos cinco aviones alemanes, no regresando cuatro de nuestros aparatos".

SU SANTIDAD HARIA UN LLAMADO DE PAZ ANTES DE PASCUA

BERNA, 25 (U. P.)— Despachos procedentes de la frontera italiana dan cuenta de un súbito aumento de la actividad diplomática en Ciudad del Vaticano, debido a lo cual se ha esparcido una oleada de rumores en el sentido que Su Santidad el Papa está a punto de lanzar un nuevo llamamiento a la paz para la Pascua.

Durante los últimos días el Sumo pontífice ha estado recibiendo en audiencia privada a Harold Tittman, de los Estados Unidos, a Osborne, Ministro de Gran Bretaña, al Embajador de Francia, Berard, y al Embajador de Alemania, Weiszaecher.

El Santo Padre al mismo tiempo ha estado sosteniendo largas y agotadoras conferencias con los miembros del Colegio de Cardenales que están en la actualidad en Roma, y ha recibido dos veces al día al Secretario de Estado, Cardenal Maglione y a los dos ayudantes del Secretario de Estado, Montini y Tardini.

Circula el rumor que el Papa hará para Pascua un llamamiento a los beligerantes para "reconsiderar sus diferencias a la luz del derroche y del sufrimiento, especialmente para las poblaciones civiles".

En algunas esferas autorizadas se llega hasta a sostener que el Pontífice efectuará "una importante mediación diplomática" entre el Reich y los aliados. Rumores en otro sentido expresan la creencia que la intensa actividad diplomática vaticana se refiere al establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Turquía y Rusia.

DESOLADOR ASPECTO DE BERLIN; SIGUEN ARDIENDO LOS INCENDIOS

POSIBLE EVACUACION DE CUATRO MILLONES DE BERLINESES

ESTOCOLMO, 25. (U. P.) — En la mañana de hoy las comunicaciones telefónicas directas entre Suecia y Berlín continuaban interrumpidas, pero era posible comunicarse por telégrafo y teléfono con Hamburgo y Stettin. Entretanto, nubes de humo provenientes del incendio de Berlín, son arrastradas hacia Suecia por el viento. En la mañana de ayer la parte sur de la isla Oeland estuvo durante horas cubierta de niebla con olor a humo. Un guarda faros del extremo meridional de Oeland declaró al corresponsal del "Tidningen" que el humo no provenía de algún barco incendiado, por lo que seguramente procedía de Berlín, desde cuya dirección soplaba el viento. La distancia desde Oeland a Berlín es de aproximadamente 500 kilómetros. Un fenómeno semejante se observó en Suecia, durante la lucha en los Estados Bálticos.

Un comerciante sueco recién llegado a Estocolmo desde Berlín, donde escapó ileso de ambos bombardeos británicos, declaró que "la situación en Berlín era diez veces peor el miércoles que el martes. Los británicos están decididos a borrar del mapa a la capital alemana. No dudo que lo lograrán". Dijo que los incendios seguían propagándose en el centro de la ciudad cuando salió de ella el miércoles por la tarde. "El gigantesco edificio del Ministerio del Aire, el orgullo de Goering, fué alcanzado repetidas veces, tanto en el ataque del martes, como en el del miércoles, con bombas explosivas e incendiarias. El martes era posible establecer contacto con sus defensores por medio de cables subterráneos especiales. El miércoles no hubo respuesta".

LA REACCION ALEMANA

Indudablemente las autoridades alemanas están tropezando con enormes dificultades para hacer frente a la caótica situación reinante en la capital. Por ejemplo, los bombarderos y las escuadrillas de salvamento se ven abrumadas, teniendo que concentrarse a atender los peores incendios y catástrofes y hacer caso omiso de los relativamente secundarios. Un viajero entrevistado por el corresponsal de la United Press, declaró que "el miércoles en la mañana vió a centenares de camiones que llegaban a Berlín desde otras ciudades, trasportando bomberos y elementos contra incendios" además de "innumerables prisioneros italianos de Badoglio, prisioneros rusos y obreros extranjeros, que se dedicaron a extinguir los incendios, limpiar las calles de escombros, rescatar a las personas atrapadas entre las ruinas y extraer los cadáveres. Miles de ciudadanos les ayudaban, pero la tarea era agobiadora".

Los comentarios de este viajero acerca de la reacción de los berlineses concuerdan con los informes que se consideran fidedignos, es decir, que los habitantes recibieron los ataques con tranquilidad, lo que puede parecer sorprendente a personas que no hayan visto la apatía que ha dominado a los berlineses en los últimos tres años. Dice el entrevistado que la gente apenas hablaba, no se oían en absoluto maldiciones o quejas, ya fuera contra los británicos, Hitler o los nazis. Por cierto que los habitantes no están felices. Muchos están obviamente deprimidos, pero la reacción de ira o dolor ha sido sorprendentemente escasa. Dice: "Estaba en la estación subterránea de Potsdamerplatz el martes en la noche. Una bomba causó grandes daños en el nivel superior, donde sólo había soldados y policía, todos los cuales resultaron ilesos, en tanto que no hubo perjuicios en el nivel inferior, donde había centenares de refugiados. No vi llorar o maldecir a una sola persona".

El "Tidningen", por su parte, informa que, según despachos de su corresponsal en Berna, todos los Ministerios están siendo rápidamente evacuados desde Berlín. "Hubo una febril actividad en los Ministerios el martes, cuando los empleados extraían los archivos y documentos de entre las ruinas ardientes y partían los camiones, uno tras otro, cargados con los archivos ministeriales, para transportarlos a lugares seguros".

El corresponsal cree que los Ministerios no se concentrarán en un solo lugar, sino que se distribuirán entre varias ciudades pequeñas. Se espera que las Legaciones extranjeras salgan de la capital, apenas el Ministerio de Relaciones Exteriores se establezca en una nueva sede.

Dice también el "Tidningen" que, según fuentes privadas, el Gauleiter interino de Berlín, Goerlitzer, declaró a los representantes de la prensa extranjera, el miércoles, que hubo un máximo de 8 a 10 mil muertos en ambas incursiones, pero que el número exacto no se conoce hasta el momento.

Según la Agencia Telegráfica Sueca, el Jefe interino del Partido Nazi, Bormann, ha dirigido cartas a los Gauleiters de los llamados "distritos libres de bombardeos", pidiéndoles que proporcionen alojamiento a tres o cuatro millones de evacuados en un futuro muy próximo, y ordenándoles informar, a la mayor brevedad, que establezcan el número de personas que podrán ser recibidas en cada distrito. Bormann señala que, "en el peor de los casos", un número doble de personas que el de antes, tendrá que vivir en cada piso. A los habitantes de Münich se les ha dicho que deberán estar listos para recibir en los próximos días a grandes contingentes de berlineses expulsados de sus hogares por las bombas.

Actividades del general Tovarías en Estados Unidos

TAMPA, Florida) 25 (U. P). El General Manuel Tovarías de las Fuerzas Aéreas de Chile, asistió a un ejercicio realizado en su honor en esta ciudad, en el que participaron más de 300 aviones de la Tercera Fuerza Aérea de Florida. Este ha sido el ejercicio más grande que se ha presenciado en Tampa.

Participaron en él seis tipos de aviones de combate, desde máquinas Mustangs, hasta Fortalezas Volantes de bombardeo.

El General Tovarías, que llegó ayer a Drew Field, fué festejado con una comida anoche en el Hotel Terrace, de Tampa. Asistieron 6 generales. Se le rindieron honores militares cada mañana en Mc Fill Field, donde pasó revista a las unidades de ese aeródromo.

Hoy se le ofrecerá un almuerzo en el Club de Oficiales de esta última base aérea.

WASHINGTON, 25. — (U. P.). — Se espera que Tovarías llegue a ésta entre el 28 de noviembre y el 1.o de diciembre, pero su permanencia no durará, según se ha informado, más de una semana. Su vuelta a Washington es principalmente una visita de cortesía.

EL PRESIDENTE LOPEZ PUMAREJO LLEGO A MIAMI

MIAMI, 25. — (U. P.). — El Presidente de Colombia, señor Alfonso López Pumarejo, llegó hoy en avión, procedente de Panamá, acompañado de su familia.

El señor López dijo que no había verdad alguna en los rumores circulados en su país de que tenía el propósito de renunciar. Expresó que tenía el proyecto de permanecer en Estados Unidos, sólo dos meses. Asimismo dijo que no había verdad en el rumor de que los conservadores proyectaban implantar la dictadura. "La oposición en mi país es muy activa —dijo—, pero yo no creo que ese partido tenga ambiciones semejantes".

Añadió que Colombia está acostumbrada a la prensa libre y a la libertad de palabra, de modo que los de afuera podrían formarse una impresión equivocada respecto del Gobierno y el pueblo colombianos.

Reiteró que dispone de sesenta días de licencia para traer a su esposa a Estados Unidos para recibir tratamiento médico, y que si fuese necesario permanecer mayor tiempo, necesitaría obtener nuevo permiso.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

ROSARIO, 25 (U. P.)—El jefe de la policía anunció que hará detener y procesará a toda persona que sea sorprendida distribuyendo volantes, pintando letreros en las paredes o haciendo cualquiera otra cosa que signifique "un insulto, en cualquiera forma contra las autoridades provinciales o municipales".

Simultáneamente el jefe de policía recomendó a sus subalternos intensificar la vigilancia.

BUENOS AIRES, 25 (U. P.)—J. B. Sullivan, director-gerente de la subsidiaria argentina de la Forestall Land & Timber Railways Ltd., en declaración para la prensa manifestó que las acusaciones de Berges de que los anglo-argentinos mantienen un monopolio del extracto de quebracho, son inmerecidas e injustas.

Dijo que los Gobiernos argentino y paraguayo han regulado estrictamente la producción de dicho extracto desde 1934 con el propósito de salvar a la industria de la ruina y conservar los bosques de quebracho.

Declaró que el extracto producido en 1934 fué doble de las necesidades mundiales, debido a lo cual el Gobierno argentino organizó el "pool" del tanino para defender una de las más importantes industrias del país. Manifestó que esos hechos constituyen un desmentido de las aseveraciones de que la compañía que dirige pudiera dominar la industria. Opina que dicha industria es quizá la única del mundo que no ha aumentado el precio de venta de su producto desde enero de 1941, a pesar del aumento de los costos de producción.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25 (U. P.)— Llegó en avión procedente de Buenos Aires la misión comercial hindú presidida por Jal Rustomjik Modi, fuerte comerciante de Calcutta e integrada por el Príncipe Kumar Jit Singh de Kapurtala, hijo del famoso Maharaja de Kapurtala considerado uno de los hombres más ricos de la tierra y que ejerció las funciones de presidente de la Liga de las Naciones.

Esta misión con sede en Buenos Aires tiene jurisdicción en toda la América del Sur y cuya finalidad es la de estudiar las posibilidades de mantener una corriente de intercambio entre los países de este continente y la India así como aumentar las posibilidades comerciales recíprocas en el futuro.

La misión tiene la intención de permanecer algún tiempo en el Brasil.

RIO DE JANEIRO, 25 (U. P.)— Heinz William Enlert y José Braulio Guimaraes, directores de la Agencia Transocean en el Brasil, fueron sentenciados a 7 años de prisión por la Corte de Seguridad Nacional, por haber enviado a Alemania una información sobre el sistema de comunicaciones del Brasil.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 25 (U. P.)—El Embajador de Rusia, Oumansk, dijo a la United Press: "nada sé al respecto", refiriéndose al rumor sobre negociaciones para establecer relaciones diplomáticas entre Rusia y Brasil. "Si es que se están realizando, agregó, no es aquí. Yo no participo en ninguna negociación de la especie aquí".

Por el contrario un vocero de la Embajada del Brasil expresó: "Entiendo que se está efectuando tal movimiento, pero no puedo decirlo oficialmente", por lo cual rehusó que se le nombrase e insinuó esperar al regreso del Embajador del Brasil, doctor Carlos de Lima Cavalcanti, quien deberá regresar de sus vacaciones en Los Angeles hoy o mañana.

Se expresó en una fuente próxima a la Embajada rusa que la URSS ha recibido numerosas insinuaciones de países latinoamericanos para establecer relaciones.

CIUDAD DE MEXICO, 25 (U. P.)—Oficialmente se anuncia que el yate de lujo de Axel Wenner Gren, el "Southern Cross", que fué entregado a México poco antes de la declaración de guerra, será usado por la Armada mexicana para la instrucción de oficiales.

El yate ahora se encuentra en eVracruz y recibirá el nuevo nombre de "Orizaba".

CIUDAD DE MEXICO, 25 (U. P.)— Se ha informado a la United Press que el primer acto del Comité Español de Liberación que quedaría probablemente formado hoy, será notificar "a las naciones democráticas y en primer lugar a todas las Naciones Unidas, cuya victoria ansían los españoles en su inmensa mayoría y particularmente todos los republicanos, socialistas y antifascistas españoles que fueron los primeros en verter raudales de sangre contra el Naxi-Fascismo".

En segundo lugar se formulará un plan de acción que se seguirá en toda América incluyendo el nombramiento de un representante ante los países democráticos.

PERU

LIMA, 25 (U. P.)—Las maniobras militares que el ejército realiza regularmente como culminación de la instrucción y trabajos técnicos anuales, tendrán lugar el presente año en la zona de Huacho y Chancay, participando las tropas de la guarnición de Lima y alrededores del Callao fuerza de aviación y marina.

Participarán los reservistas, así como los alumnos de las universidades y centros de instrucción superior de Lima, que constituirán un batallón universitario.

Los reservistas han sido ya incorporados a determinadas unidades, en las cuales se está efectuando su preparación antes de su desplazamiento a la zona de maniobras el domingo próximo cuando comenzarán los ejercicios que durarán seis días.

LIMA, 25 (U. P.)—Procedente de Quito llegaron por la vía aérea los escritores norteamericanos Frank J. Taylor y esposa, Katerina Taylor.

Taylor trabaja desde hace muchos años en la United Press y ha realizado varios viajes por diversos países, incluyéndose ahora una jira por los países de América del Sur en que reúne el material para artículos que se publicarán en revistas norteamericanas.

La señora de Taylor escribe para una revista norteamericana.

Ambos viajeros permanecerán algún tiempo en el Perú antes de continuar a los demás países sudamericanos.

PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 25 (U. P.)—El Presidente de Colombia y señora de López y el Consejero de la Embajada de dicho país en Washington partieron a Miami a la 1.45 P. M.

La comitiva fué acompañada al aeropuerto por el Ministro de Relaciones señor Octavio Fábrega y señora, por el Encargado de Negocios de Colombia, señor Rocha y por el Encargado de Negocios norteamericano, Mr. John Muccio.

Observadores que presenciaron la partida del Presidente señor López, expresaron que se veía más repuesto. Conversó jovialmente con los que lo despidieron.

ECUADOR

QUITO, 25 (U. P.)— Un numeroso grupo de escolares de la sección primaria viajará a Chile, invitado por las autoridades escolares y otras fundaciones sociales del país hermano.

Senador Eleodoro Domínguez llegó a capital venezolana

CARACAS, 25 (U. P.). — Acaba de llegar a esta capital el senador socialista chileno Eleodoro Domínguez quien pasará varios días en esta capital. Fué recibido en el aeródromo de Maiquetía por distinguidas personalidades, entre ellas el Embajador de Chile en Venezuela, don Emilio Rodríguez Mendoza.

SUECIA

REANUDADAS LAS COMUNICACIONES CON ALEMANIA

ESTOCOLMO, 25 (U. P.)—Las comunicaciones telefónicas entre esta capital y Berlín se han reanudado esta tarde.

GRAN BRETAÑA

NAZIS CONDENARON A MUERTE A 7 DANESES

LONDRES, 25 (U. P.)— La Radio de Estocolmo anunció que la Corte Marcial alemana de Aarhus, condenó a muerte a 7 daneses por sabotaje, hoy, y a otros 4 a penas de larga duración.

ENSAYOS SOBRE PODER CURATIVO DE LA "PATULINA"

LONDRES, 25 (U. P.)— El nuevo remedio "Patulina", que se suponía infalible contra los resfríos, no tiene las virtudes milagrosas que le fueron atribuídas, según 3 médicos militares que hicieron 100 pruebas de sus efectos.

En un artículo del "Lancet", los médicos dicen que pudieron comprobar que los pacientes tratados con "Patulina" acusaron "la misma mejoría clínica" que la registrada por los tratados con otros remedios.

LLEGO A LONDRES EX MINISTRO DE EE. UU. EN HUNGRIA

LONDRES, 25 (U. P.). — Llegó anoche a esta capital, Mr. Herbert Pell, ex Ministro de Estados Unidos en Hungría, a fin de hacerse cargo de la representación de su país en la Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas.

Bomba de tiempo alemana estalló ayer en Nápoles

NAPOLES, 25. — (U. P.). — El correo donde hizo explosión una bomba de tiempo alemana que dió muerte a muchas personas poco después de la ocupación aliada de Nápoles, será reabierto al público en breves días, según el anuncio emitido hoy por las autoridades militares.

Asimismo se reanudará el servicio postal general en todo el territorio liberado de Italia.

DOCTOR ESCOBAR PACHECO RECIBIO TITULO DE PROFESOR EXTRAORDINARIO DE FAC. DE MEDICINA



El profesor doctor Escobar Pacheco, acompañado del Decano, profesor y varios colegas, después de rendir su examen

Ayer ha recibido su título de Profesor Extraordinario de Anatomía Descriptiva y Topográfica de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile el doctor Adolfo Escobar Pacheco.

Su memoria para optar a dicha Cátedra versó sobre "Circulación arterial del cerebro" habiendo sido aprobada por la comisión respectiva unánimemente.

En el examen desarrolló el tema de "Linfáticos" que el profesor Escobar abordó en forma brillante, mereciendo felicitaciones y aplausos de la comisión examinadora y concurrencia.

En su prueba práctica hizo una disertación sobre la Anatomía Topográfica del Mediastino, al final de la cual la Comisión examinadora presidida por el señor Decano de la Facultad doctor Armando Larraguibel, acordó designarlo profesor extraordinario de dicha Facultad.

En la fotografía aparece acompañado del señor Decano y de los profesores doctores Gustavo J... doctor Basilio Muñoz Pal, doctor Luis Vargas Salcedo, doctor ... cos Donoso, doctor Italo Alessandrini, doctor Juan Noé, doctor ... go Vaccaro, doctor Héctor Rodríguez, ayudantes y médicos.

SE AMPLIARAN LINEAS DE TRANVIAS A BARRIOS RURALES DE SANTIAGO

El Gerente Fiscal de Tranvías, señor Miguel Vergara Imas, nos expresó ayer que continúan con éxito las gestiones relacionadas con la compra de los bienes de la Empresa Tranviaria, gracias al préstamo otorgado por Estados Unidos, y cuyos trámites finales gestiona el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

El señor Vergara nos agregó que la Gerencia Fiscal ya tiene listos los estudios para prolongar las actuales líneas de tranvías a los barrios rurales de Santiago, en especial hacia los cuatro costados de la capital. Este plan se pondrá en práctica en cuanto se disponga de los dineros facilitados por el Gobierno de Estados Unidos.

LOS FUTUROS MINISTROS DE CORTES DEL TRABAJO FUERON PROPUESTOS

FUNCIONARAN EN LAS MISMAS CIUDADES EN QUE LO HACIAN LOS TRIBUNALES DE ALZADA

El Director General del Trabajo, don Robinson Parades, envió un oficio al Ministerio del ramo, en que propone el nombramiento de los Ministros de Corte del Trabajo y Jueces respectivos, con motivo de la reciente promulgación de la Ley 7,726, sobre reorganización de los Tribunales del Trabajo.

Las Cortes del Trabajo funcionarán en las mismas ciudades en donde funcionaban los antiguos Tribunales de Alzada y ahora, en virtud de esta nueva ley, quedarán integradas en la siguiente forma:

Corte del Trabajo de Santiago: Ministro y Presidente, don Alejandro Parra Mege, actual Juez del 2.o Juzgado del ramo; señores Víctor López y Daniel Galdames, actuales Jueces del 3.o y 1.o Juzgados de Santiago, Ministros de la misma Corte;

Corte del Trabajo de Valparaíso: Ministro y Presidente, don Oscar Guzmán Escobar, actual Juez del 2.o Juzgado de Valparaíso; señores Gustavo ... Cerda y Alcides Guzmán, ... les jueces del 5.o Juzgado ... Santiago y del 1.o de Valparaíso, respectivamente, Ministros de la misma Corte.

Corte del Trabajo de Concepción: Ministro y presidente, don Agustín Spottke Solís, ... Juez de Concepción; señores ... tor Garrido Arellano y ... Ruiz, Jueces del Trabajo de Chillán y Talca, respectivamente, Ministros de la misma Corte.

Corte del Trabajo de Iquique: Ministro y Presidente, don ... do Rojas S., actual Juez del ... Juzgado de Santiago; señor David Peralta, actual Juez del Trabajo de Antofagasta y ... Romero, actual Juez del 4.o Juzgado de Santiago, Ministros de la misma Corte.

También en este mismo oficio se propone el nombramiento de los Jueces que entrarán a reemplazar a los magistrados ascendidos a Ministros de Corte.

NOTICIAS DIVERSAS

INTENDENTE INTERINO DE LLANQUIHUE.— Se nombró Intendente interino de Llanquihue al señor Manuel Droguett ...yes, mientras se designa al titular.

MENSAJE PARA MINISTRO DE SUECIA.— Ayer se envió al Senado el mensaje que propone a don Enrique Gajardo Villarroel, Subsecretario de Relaciones como Ministro de Chile en Suecia.

JEFE DEL PROTOCOLO DE ARGENTINA.— El Consejero de la Embajada de Argentina en Santiago, señor Carlos ... ha sido nombrado por su Gobierno para servir el cargo de Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de ... amigo.

EN BREVE LLEGARA EMBAJADOR EN PANAMA.— Para fines de mes se ha anunciado la llegada a Santiago del Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Mujica Pumarino, ... viene acompañando al almirante Blair, de EE. UU.

SECRETARIO DE EMBAJADA ARGENTINA.— Anoche llegó a Santiago por la combinación transandina, el señor ... Cristophersen, quien viene a ocupar el cargo de Secretario de la Embajada argentina.

APROBADOS PRESUPUESTOS DE RR. EE.— El Canciller y el Subsecretario subrogante de RR. EE. concurrieron ayer a la Comisión Mixta de Presupuesto, quedando aprobados los fondos de que dispondrá dicha Secretaría de Estado en 1944.

EN HONOR DEL CONSUL DE CHILE EN LIMA.— El Consejero de la Embajada de EE. UU., señor Donald Heath, ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión en honor del nuevo Cónsul General de Chile en Lima señor Alfonso Lastarria Cabero y señora.

DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIONES.— Ayer se dió curso al decreto por medio del cual se designa al señor Aníbal ...ra Letelier para desempeñar el cargo de Director General de Informaciones y Cultura a contar desde el 1.o de diciembre próximo.

SE VENDERA PAN INTEGRAL A PRECIOS POPULARES. —Don Alberto Graf, funcionario del Ministerio de Economía y Comercio, dió a conocer ayer al Ministro del ramo señor ... muestras de pan integral que se fabrica a iniciativa del Instituto de Economía Agrícola. Se estudia la fórmula para fabricar ... quintales diarios de esta nueva clase de pan, que se venderá a precios populares en los barrios obreros.

SESIONES DE LA COMISION DE UNION ADUANERA. — Hemos sabido que la Comisión Chilena de Unión Aduanera iniciará en la próxima semana sus sesiones de trabajo, bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones don Enrique Gajardo Villarroel.

FONDOS PARA INSTITUTO DE FOMENTO DE ANTOFAGASTA.— El Vicepresidente del Instituto de Fomento Industrial y Minero de Antofagasta, señor Horacio Meléndez, ha conversado con varios Ministros de Estado para conseguir los cinco millones doscientos mil pesos que le corresponden a dicho organismo por el impuesto al cobre y que le son indispensables para continuar sus planes de trabajos.

CANCILLER SUSPENDIO AUDIENCIAS.— El Ministro de Relaciones Exteriores ha resuelto suspender sus audiencias en general hasta nueva orden. Sólo en casos muy calificados hará excepciones.

ENFERMEDAD DE DON ENRIQUE GAJARDO.— Hemos sabido que el Subsecretario de Relaciones don Enrique Gajardo ha experimentado gran mejoría y que reasumirá sus funciones estos días.

SE DESPIDIO DE S. E.— El Arbitro chileno en el conflicto limítrofe panameño-costarricense, señor Santiago Labarca, ... ayer a S. E., de quien se despidió con motivo de partir en ... a Centro América para dar comienzo a su misión.

ALUMBRADO ELECTRICO DE VALLENAR.— Los diputados señores Horacio Rivas, Carlos Gaete y Carlos Melej conversaron con el Ministro del Interior señor Hiriart para tratar de resolver la falta de alumbrado eléctrico en Vallenar.

PROBLEMAS DE CHOFERES PARTICULARES.— El diputado señor Ramiro Sepúlveda, acompañado por una delegación de choferes particulares cesantes visitó ayer al Excmo. señor Ríos para exponerle los problemas de ese gremio. El Primer Mandatario prometió ayudarles en todo lo que le fuera posible.

PROBLEMAS DEL MUNICIPIO PORTEÑO.— El Alcalde de Valparaíso, señor Nazar acompañado por el eTsorero Municipal, estuvo ayer con el Ministro del Interior señor Hiriart para conversar sobre algunos problemas de dicha corporación.

NECESIDADES DE VALPARAISO.— El Intendente de Valparaíso señor Gastón Hamel de Souza, se entrevistó con S. E. para darle a conocer algunas necesidades del vecino puerto.

AGRADECIERON A S. E.— Los capitanes de bandada en retiro, señores Armando Cortínez y Dagoberto Godoy visitaron ayer al Excmo. señor Ríos, a quien agradecieron la ayuda que les prestó para obtener su jubilación con dicho rango.

DIA DE ACCION DE GRACIAS SE OBSERVO EN ESTADOS UNIDOS

PROCLAMA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 25 (U. P.)— La Misa Panamericana celebrada en la Catedral de Saint Patrick fué el acontecimiento más importante del Día de Acción de Gracias. A la ceremonia religiosa concurrieron el Vicepresidente, señor Henry Wallace, el Coordinador de Asuntos Interamericanos, señor Nelson Rockefeller, y los miembros del Cuerpo Diplomático presidido por el decano, Embajador del Perú, señor Freyre Santander.

Monseñor Patrick McCormick, pronunció una alocución en que dió gracias a Dios porque "nuestras tierras en el hemisferio occidental se han visto libres de los estragos y los horrores de la guerra". El Delegado Apostólico, Arzobispo Amleto Cicognani presidió la Misa.

Monseñor McCormick pidió que se eleven preces, especialmente por el Papa, "cuyo gran corazón ha sangrado de pesar por los sufrimientos de los oprimidos". También pidió que se rogara "por nuestros jefes y por todos aquellos de nuestros aliados que serán responsables de la victoria, que seguramente vendrá, porque sean capaces también de obtener con buen éxito la paz que será fundada en la justicia y la caridad, para asegurar a todos los hombres y para siempre los derechos que Dios les ha dado y que como individuos y naciones en esta guerra tratan de asegurar en forma imperecedera".

PROCLAMA DEL PTE. ROOSEVELT

El Presidente Roosevelt expidió hoy la siguiente proclama de Acción de Gracias:

"La ayuda que Dios nos ha dado ha sido muy grande, este año de marcha hacia la libertad en el mundo entero. En confraternidad con los guerreros de las demás Naciones Unidas, nuestros valientes soldados han ganado victorias, librando nuestros hogares del temor, hecho temblar a la tiranía y colocado los cimientos para la libertad de la vida en un mundo que será libre.

"Nuestras fraguas, fábricas y fundiciones han trabajado bien y nuestras armas no han fallado. Nuestros agricultores, chacareros de la Victoria y recolectadores voluntarios de las cosechas han reunido y almacenado grandes cosechas en los graneros, silos y bodegas. Nuestra producción total de alimentos este año ha sido la más grande en los anales de los Estados Unidos.

"Por todas estas cosas estamos devotamente agradecidos, sabiendo también que tan grandes mercedes exigen de nosotros los más grandes sacrificios y servicios.

"Por tanto, yo, Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, designo el jueves 25 de noviembre de 1943, como fecha para expresar nuestros agradecimientos a Dios por sus bendiciones. Como el mes de noviembre ha sido fijado para la "lucha de los alimentos para la libertad" es apropiado que el Día de Gracias, sirva como culminación de la observancia de este período por la firme resolución, por parte de todos, de producir y economizar alimentos, y "compartir en forma justa" los alimentos.

"Expresemos en el Día de Acción de Gracias y todos los días nuestra gratitud y dediquémosnos con celo a nuestras obligaciones como individuos y como nación. Que cada cual dedique sus esfuerzos máximos a apresurar la victoria que traerá nuevas oportunidades para la paz y la fraternidad entre los hombres.

"En fé de ello firmo esta proclama y ordeno que se fije en ella el sello de los Estados Unidos de América. (Fdo.) Franklin D. Roosevelt".

Embajador de Chile en Panamá partió de Lima a Stgo.

LIMA, 25 (U. P.). — El Embajador de Chile en Panamá, señor Mujica Pumarino, se dirigió a Santiago por avión de la Panagra.



Negociaciones para acordar nuevo canje americano - japonés

WASHINGTON, 25 (U. P.). — El representante John Anderson dió a publicidad una carta del Secretario de Estado Cordell Hull, en la que se expresa que se han iniciado negociaciones con Japón para un nuevo canje de internados. La carta dice que la causa principal del atraso en el arreglo para el canje ha sido "la escasez que sufren los japoneses de barcos adecuados" añadiendo que tal vez podrían hacerse arreglos para utilizar como puerto de intercambio uno más próximo a Japón, lo que se interpreta en el sentido de que posiblemente se refiera a la península rusa de Mamchatka.

La carta de Hull niega que las negociaciones se hayan demorado porque Japón haya pedido el canje en una proporción desigual de personas, pero sin embargo agrega que Japón "ha hecho distinciones entre sus propios nacionales en cuanto a la preferencia para su repatriación, considerando que las proposiciones basadas en menos números no son aceptables". Sugiere que por esa razón, posiblemente Japón no acepte a muchos de los 8.200 nipones internados en Tute Lake. Se calcula que hay alrededor de 15.000 súbditos de Estados Unidos y otros países del hemisferio occidental internados en Japón.

ESTADOS UNIDOS

BATIDA GENERAL NAZI AL SUR DE NORUEGA

NUEVA YORK, 25 (U. P.)— La Oficina de Informaciones de Guerra informó que una emisora sueca había informado que la policía nazi había realizado una batida general en Notodden en el sur de Noruega, el miércoles, arrestando a 40 noruegos y confiscando numerosos receptores de radio.

INFORMACIONES GENERALES

SE REVISARAN LOS PERMISOS DE LIBRE TRANSITO YA OTORGADOS

SE AHORRARA COMBUSTIBLE PARA LAS NECESIDADES DE LA AGRICULTURA NACIONAL

Ayer se dió curso al siguiente decreto, firmado por el Presidente de la República y los Ministros del Interior y Economía y Comercio:

"Vistos estos antecedentes y teniendo presente:

Que, no obstante los esfuerzos realizados para restringir el consumo de gasolina hasta las necesidades imprescindibles de la locomoción particular, este propósito no se ha obtenido en su integridad;

Que, dada la proximidad de intensificación de las labores agrícolas, debe atenderse, de preferencia, las demandas de combustible para estas actividades;

Que, en consecuencia, se hace necesario establecer un estricto y equitativo racionamiento de gasolina a los automóviles particulares;

Que, este racionamiento debe efectuarse armonizando la cantidad de combustible disponible con la distribución de permisos de tránsitos;

CONSIDERANDO:

Que existen dos organismos encargados por las disposiciones legales y reglamentarias de controlar el consumo de bencina en los vehículos motorizados, y que es imprescindible que tales organismos mantengan una coordinación estrecha, a fin de orientar su labor y hacerla más efectiva en la práctica; y

En uso de la facultad que me confiere el artículo 1.o de la ley 7,173, de 15 demayo de 1942:

DECRETO:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto supremo N.o 3,329, de 5 de julio del presente año, del Ministerio del Interior, reglamentario de la ley 7,173, de 15 de mayo de 1942, las licencias de libre tránsito para los automóviles particulares que consumen gasolina, serán otorgadas conjuntamente por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo y por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, organismos que, para este efecto, fijarán el procedimiento más expedito y efectuarán una revisión y calificación de los permisos actualmente en vigencia. Tómese razón, comuníquese, y publíquese.— (Fdos) —JUAN ANTONIO RIOS.— Osvaldo Hiriart.— Fernando Moller B.".

ABOGADO DEL BANCO CENTRAL ALEGARA EN EL PROCESO BUNSTER

Hoy en la mañana iniciará en la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, su alegato, el abogado del Banco Central señor Luis Undurraga Correa, quien pedirá se confirmen las declaratorias de reos apeladas en el proceso seguido contra los señores Mario Bunster y Máximo Becerra, por presunta falsificación de documentos públicos y bancarios. Tan pronto sea conocida la resolución del Tribunal el Ministro sumariante señor Silva Fernández declarará cerrado el sumario.

HOMENAJE A TOMAS GATICA MARTINEZ

El Ministerio de Educación, la Universidad de Chile, y las diversas organizaciones de escritores de Santiago, rendirán un homenaje solemne al distinguido escritor recientemente fallecido señor Tomás Gatica Martínez, acto que tendrá lugar el 30 del presente, a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Usarán de la palabra el Ministro de Educación, el senador Rudecindo Ortega, don Alberto Mackenna Subercaseaux y la señorita Marta Brunet. Habrá escogidos números de música y canto.

AYER SE EFECTUO LA DESPEDIDA ANUAL DE ALUMNOS DEL LICEO BARROS BORGOÑO

LUCIDO PROGRAMA SE DESARROLLO EN ESTE ESTABLECIMIENTO.—DISCURSO DEL PROF. DON RAFAEL CORONEL

Ayer en las dos últimas horas de la mañana, se efectuó en el aula magna del establecimiento, la despedida anual a los alumnos del Liceo "Barros Borgoño".

Además del discurso del profesor don Rafael Coronel, hubo hermosos coros dirigidos por la profesora de Canto señorita Teresa Fernández y reparto de diplomas a los alumnos eximidos de exámenes y de medallas a los equipos vencedores en las pruebas deportivas. Esto último lo hizo el Rector del Establecimiento, don Domingo Fuentes, secundado por los profesores de Gimnasia. Las medallas habían sido donadas por el Bienestar Social del Liceo y por algunos profesores e inspectores.

En la tarde se realizó un hermoso programa de despedida a los alumnos de los sextos años por sus compañeros de quinto y por los profesores. En esta oportunidad, además de alumnos de sexto y de quinto, pronunció oportunas e inspiradas palabras el Rector del Liceo.

La fiesta terminó con un bien servido buffet y un animado baile.

El discurso pronunciado en la mañana por el profesor don Rafael Coronel es el siguiente, en los acápites principales:

"Jovellanos, en su oración en el Instituto de Asturias, con sus meditaciones pre-románticas, llega a la profundidad del ensayo al poner la creación sobre el aprendizaje, al avalorar la interpretación de lo que cada uno siente y piensa en determinado ambiente, sobre lo que se estudia; sobre lo que es simple cultura libresca.

Jovellanos, en esta ocasión, dice: no leáis a Homero, a Virgilio, a los autores de siglos pasados para seguir sus normas; para reverenciarlos como modelos. Asemejaos a ellos sí en decir vuestra palabra; en interpretar vuestro más íntimo sentir; en vivir vuestra propia vida.

La otra despedida la dice Próspero, el maestro creado por Rodó, cuando al partir los alumnos, antes de un eslabonado rito de parábolas, les habla de la fidelidad hacia el ideal, de no traicionar en la práctica las purezas propuestas, defendidas en el alba, llámase infancia o juventud.

Próspero, hablando de Ariel, hace sentir dentro de sí a un vidente. Antes de que los jóvenes entren a la vida, abandonando el reposo atento y sereno del aula, tal un estadio para el esgrima en que dado el salto crucial allí sí se vencerá o se perecerá, Próspero, sol ante todo camino, antorcha frente a los recodos, los pecados, las cobardías, las negaciones y las cautas aceptaciones que en el fondo son vergonzosas claudicaciones, les dice:

—Jóvenes que entráis a la vida; que Calibán no os venza, es decir que la tara del mal, del pan que envilece, de la sumisión contra la falta de justicia y de inteligencia, de la comodidad infecunda, del vivir sin lucha y sin personalidad no os aparte de la gesta diaria, de la vida que merece vivirse si es heroica; si es movida en todo instante por un huracán de eternidad y que es inútil si ya la juventud es excesivamente cauta; si acata ídolos de barro; si por el interés tiene doloridos, podridos huesos de vejez".

"En primer lugar, amigos, dividamos el campo de la despedida. Comencemos con los que se van sin irse; con los que salen a vacaciones para volver.

A estos niños cómo no desearles que dentro de las posibilidades que les dé la vida, que chupen toda la felicidad que puedan darles el campo, el mar, el aire libre.

Qué pena de no poder tenerles el año entero fuera de este colegio, al que si hemos de ser justos le falta en lo material tanto para ser completo en sus servicios, para ser bello.

Ojalá a partir del primer día del nuevo año escolar, este edificio no sea extraño para nadie. Sería necesario que un cariño concreto, envolvente animara cada puntito del liceo para hacer de estas salas, carentes de ornamentación, viviendas reales y artísticas no sólo recintos de estudio. ¿No será posible que los alumnos de todos los cursos, en coordinación con los profesores, jefe y con los profesores de dibujo, de trabajos manuales hagan de nuestro liceo de barrio algo en que la línea, el color no nos dejen envidiosos de la Escuela México de Chillán?

Embellecida la sala de cada curso, habrá que entrar a la decoración luminosa de los corredores y al plantado de los patios. Si todo, niños y jóvenes, es cuestión de fervor, de entusiasmo.

¿No es verdad, por ejemplo, que sería lindo tener en torno de los patios árboles que crezcan con el cuidado de los alumnos; árboles que perfumen; que den flores y tal vez frutas?

¡Y entre los árboles, que un día tendrán follaje, bancos para los que quieran estudiar sentados o mirar desde allí a los que corran jugando.

Lo esencial, niños, es que haya un efectivo ambiente de hogar en el liceo; que haya aquí felicidad, no sólo que haya estudio. Que no sea un edificio público más; que no sea un centro más de burocracia y donde en lugar de papeleo haya estudio.

Es indispensable, niños, que conjuntamente alumnos y maestros hagamos lo posible por remozar este puntito de barrio donde se imparte educación secundaria. Ojalá de nuestro esfuerzo, de nuestra ilusión, provenga un arrastre de entusiasmo, del que no hay por qué dudar.

Siempre los maestros han sido generosos en Chile; son la avanzada del Continente. Con la cooperación de los alumnos, los maestros podrán transformar el oficio en un arte; el trabajo por el que se recibe un sueldo pasará a segundo término y la función docente tendrá la alegría de la creación artística, el fervor de la investigación científica".

"Niños que vais a la vida, permitidme que a nombre de los maestros os comprometa desde dos campos fundamentales: desde el intelectual y el social.

Que el joven que no ha terminado sus Humanidades, después de su trabajo diario con el que ha ganado el sustento o que ha empezado a ayudar a su familia, que acuda con sacrificio a un Liceo nocturno hasta llegar al bachillerato.

El que sea bachiller y no ingrese a la Universidad que siga leyendo; que no se vuelva un semianalfabeto para quien no existen libros. Es indispensable que un egresado de Liceo sea un elemento en perfectibilidad infinita dentro de la actividad a que se dedique y con un afán desinteresado de informarse de todo, como en las Humanidades, pues nada de lo humano nos es extraño.

Que no haya vasos sin sed, ojos sin ansiedad.

Y ahora entremos a lo social. Desde luego la moral individual es el cimiento de lo social. Que nuestros alumnos no sean viciosos, ociosos, rutinarios, gente que vive pasivamente a la sombra de sus padres.

Es necesario que la gente que salió de los liceos fiscales de Chile, de los liceos a que contribuyó con su tuición y con sus sacrificios materiales el Estado, retribuya lo recibido a la colectividad en servicio, en honradez, en corrección.

Que las nuevas generaciones se aparten de esta cloaca de los vicios que van volviéndose una costumbre: desde el logrerismo, la irresponsabilidad, hasta la coima, la rapiña, la falta de cultivo de la profesión para no pensar sino en el subir mediante los empeños o lo más infecto de las influencias políticas.

Con nuestros jóvenes debe llegar a la vida un oleaje purificador en que lo podrido sea repechado, desechado. Que en cada muchacho haya un Quijote que se manifieste desde la finura de lenguaje hasta el carácter no doblegado por temor ni por interés alguno".

MANIFESTACION A DON ROBINSON PAREDES

Mañana se efectuará en Monjitas 881, la manifestación que se ha organizado en honor de don Róbinson Paredes, con motivo de cumplir un año al frente de la Dirección General del Trabajo.

Las adhesiones se reciben hasta las 18 horas de hoy.

INSTALACION DE INDUSTRIA SIDERURGICA EN CHILE SE JUSTIFICA EN FORMA AMPLIA

TAL ES LA PRINCIPAL CONCLUSION DEL INFORME PRESENTADO POR TECNICOS NORTEAMERICANOS A LA CORPORACION DE FOMENTO. — S. E. OFRECIO AYER UN ALMUERZO EN LA MONEDA PARA TRATAR ESTE ASUNTO

EXCMO. SR. RIOS AGRADECE COLABORACION DE EE. UU.

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"Como se había anunciado, S. E. el Presidente de la República invitó hoy a almorzar en la Moneda, para tratar de los diversos problemas derivados de la industria siderúrgica, a las siguientes personas: don Osvaldo Hiriart, Ministro del Interior; don Joaquín Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores; don Fernando Moller, Ministro de Economía y Comercio; don Arturo Matte, Ministro de Hacienda; Excmo. señor Claude Bowers, Embajador de los Estados Unidos de Norte América; don Osvaldo Fuenzalida Correa, Secretario General de Gobierno; don Richard Buttrick, Consejero Comercial de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América; don Guillermo del Pedregal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción; don Aníbal Jara, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en comisión en la Presidencia de la República; don Desiderio García, Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción; don Roberto Vergara, Jefe de la Oficina de la Corporación de Fomento en Nueva York; don John Mc. Cartney, Ingeniero Jefe de la firma H. A. Brassert and Co.; don Eugene Harman, Consultor Técnico de la Corporación de Fomento de la Producción; don Frement Félix, Ingeniero de la International General Electric Co.; don Arturo Phillips, Presidente de la Compañía Siderúrgica del Pacífico; y don Alejandro Echegoyen y don Eulogio Sánchez, Directores de la misma Compañía.

En esta reunión se dió a conocer a S. E. el informe presentado a la Corporación de Fomento por los señores Mc. Cartney y Harman, referente a la instalación en Chile de la industria siderúrgica, que tanto ha interesado al Presidente de la República y a cuya iniciativa se han debido estos estudios.

El informe en referencia llega a las siguientes conclusiones de carácter general:

1.o — La instalación de la industria siderúrgica en Chile se justifica ampliamente, considerando el mercado interno y las disponibilidades de materias primas. La instalación inicial debe ser para producir un mínimo de cien mil toneladas al año de productos de fierro y acero, con una ampliación posible a ciento cincuenta mil toneladas al año.

2.o — Su instalación podrá ser financiada económicamente, y su costo de producción será inferior al costo del producto importado puesto en el país, considerando los costos anteriores a la guerra.

3.o — La industria debe ser ubicada en Concepción, y ya se ha elegido un sitio en la vecindad de la Bahía de San Vicente para su instalación.

4.o — El proyecto definitivo deberá considerar la coordinación de la industria siderúrgica existente en el país. La Comisión dará su recomendación detallada al respecto una vez que esté en posesión de las informaciones que ha solicitado de las diversas industrias del país.

Este informe, en su forma completa, será dado a la publicidad una vez que el Consejo de la Corporación de Fomento y el Directorio de la Compañía Siderúrgica del Pacífico tomen conocimiento de él.

Entre los asistentes se cambiaron diversas ideas y se formularon algunas observaciones relativas a esta industria.

S. E. el Presidente de la República, agradeció, en esta oportunidad, la cooperación valiosa prestada por los técnicos señores Mc. Cartney y Harman, precisada en el informe de que se ha hecho referencia. Expresó, también, S. E., su personal reconocimiento a la buena disposición del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América para prestar su ayuda al establecimiento y desarrollo de esta industria.

El Excmo. señor Embajador, don Claude Bowers, reiteró a S. E. y a su Gobierno, el deseo e interés del Gobierno de Estados Unidos de Norte América por cooperar en forma decidida al progreso de la industria suderúrgica nacional, para lo cual, en su oportunidad, se otorgarían las facilidades y franquicias necesarias a estos fines".

CON ASISTENCIA DE S. E. SE INAUGURARA HOY HOGAR PENQUISTA

Esta tarde, a las 18.30 horas, se llevará a efecto el acto de inauguración oficial del Hogar Social Penquista, en su local de calle Santo Domingo N.o 784.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, concurrirá especialmetne a esta ceremonia, pues ha sido nombrado presidente honorario de la institución. Asistirán asimismo, altos funcionarios públicos, destacados vecinos de Concepción y alrededores, que se han radicado en la capital, y representantes de la prensa.

FALLECIO INSPECTOR ESCOLAR DE VIÑA SR. JULIO CABEZAS GAETE

En esta capital ha fallecido el Inspector Escolar de Viña del Mar, señor Julio Cabezas Gaete. Su fallecimiento ha causado profundo sentimiento de pesar en los círculos docentes, en los cuales gozaba de generales simpatías.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, en el Cementerio General. A nombre del segundo sector escolar hará uso de la palabra el señor Adrián Jara.

Las personas que deseen adherir a este acto pueden hacerlo en el local ya mencionado.

EXPOSICION DE ESC. DE ARTES Y OFICIOS SE INAUGURARA HOY

Hoy, a las 10 horas, se efectuará la inauguración de la exposición anual de trabajos de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, ubicada en Avenida Ecuador N.o 3659.

A este acto concurrirán el Ministro de Educación, las autoridades educacionales y distinguidas personalidades que han sido especialmente invitadas.

La exposición funcionará diariamente hasta el domingo, de 9.30 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

PROLONGACION DE LOS SERVICIOS DE LA LAN HASTA EL SUR DEL PAIS

CARTA QUE NOS ENVIA EL COMODORO DON RAFAEL SAENZ SALAZAR

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director:

Muy señor mío: He podido imponerme de que los honorables senadores señores Alejo Lira Infante y José Maza, han hecho presente, en la sesión del miércoles 24 del mes en curso, que la "Línea Aérea Nacional" debe prolongar sus servicios hasta Puerto Montt, ya que, según ellos, el pensamiento de esta Empresa sería el de limitarlos, en la zona sur, hasta la ciudad de Osorno.

A este respecto, me es grato manifestar a Ud. que el Vicepresidente Ejecutivo infrascrito, al concordar plenamente con las opiniones vertidas por los honorables senadores ya mencionados, ha dispuesto, desde el primer momento, que estos servicios tengan su estación terminal hasta Puerto Montt, esto es como un primer paso hacia un servicio regular, ya próximo a establecerse, al territorio de Magallanes.

Sobre este mismo particular, el subscrito ha dirigido, con fecha 18 del presente, una comunicación al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Montt, en la que le manifestaba que "la aspiración de los "habitantes de esa ciudad y de "las de más al sur, se verá "pronto satisfecha y, aunque "por el momento, debido a las "dificultades con que se tropieza para la adquisición de "material de vuelo y repuestos, "no se podrá establecer un servicio diario, al menos puedo "anticiparle que Puerto Montt "tendrá un servicio semanal a "Santiago dentro de pocos días "más, no habiéndose inaugurado hasta la fecha debido a pequeños tropiezos de carácter "técnico y legal que serán subsanados dentro de poco".

Mucho le agradecería, señor Director, tuviera a bien ordenar la publicación de esta carta, que dará satisfacción a los más legítimos anhelos de los habitantes del sur del país.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente. — Rafael Sáenz Salazar, Comodoro del Aire, Vicepresidente Ejecutivo de la "Lan".

HOY SE EFECTUARA PRESENTACION CORAL DE LA ESCUELA NORMAL N.o 1

ESTARA A CARGO DEL MAESTRO DON ADOLFO ALLENDE

La presentación de los conjuntos corales de los diversos cursos de la Escuela Normal N.o 1, ubicada en Compañía N.o 3150, se efectuará hoy a las 18.30 horas en el salón de actos de dicho establecimiento.

El acto se desarrollará bajo la dirección del profesor señor Adolfo Allende y han sido invitadas las autoridades educacionales y distinguidas personalidades:

El programa que se desarrollará es el siguiente:

I Año A. Gluck "Quien danza la dicha alcanza". Beethoven "De un lejano molino".

I Año B. Rubinstein "Voices of the Woods".

II Año Palma A. "Canción de cuna".— Bach E. Solfeghetto, piano por la alumna Inelia Hurtado.

III Año Allende A. "Tonada"

IV Año A. Chopin "Preludio" —Tschaikowski "Canción triste".

IV Año B. Anónimo "Coro religioso".—Delibes. Valse".— Beethoven Rondo en Re mayor original para cuatro manos por las alumnas Amanda Bravo y Minerva Trujillo.— Granados, "Andalucía". Solo por Yolanda Bastías.

V Año. Biscop Coro "hogar" con solo de la alumna Irma Carrasco.— Saint-Saens "Las filistinas".

EN LA PROXIMA SEMANA QUEDARA NORMALIZADA LA VENTA DE TE EN VALPARAISO Y SANTIAGO

SE SANCIONARA SEVERAMENTE A LOS COMERCIANTES QUE COBREN MAS DE $ 60 POR EL KILO.—FIRMAS QUE TENDRAN A SU CARGO LA DISTRIBUCION Y MARCAS AUTORIZADAS

Inusitada actividad se ha desarrollado en el curso de la presente semana con motivo de la distribución y venta de té por las grandes firmas importadoras. En los distintos sectores de la capital, algunos negocios han estado expendiendo este artículo en pequeñas cantidades debido a que aún no se logra envasar la totalidad del té recientemente llegado a Valparaíso en el vapor "Inverbank".

A este cargamento de té —como ya lo hemos anunciado en anteriores ediciones— seguirá otro con 634 mil kilos que llegará aproximadamente en la segunda quincena de diciembre, y otro con más o menos 600 mil kilos, que se espera para mediados de febrero. Esto será una garantía que se deberá tomar en consideración para alejar toda idea falsa de que pueda escasear nuevamente este artículo; habrá té suficiente para abastecer todo el consumo del país.

EN LAS BODEGAS DE GIBBS Y CIA.

A mediodía de ayer practicamos una visita a las bodegas de la firma Gibbs y Compañía, donde se trabaja con toda actividad a fin de distribuir la apreciable cantidad de 42 mil kilos de té que recibió esta casa importadora. Presenciamos la labor que desarrollaban alrededor de cuarentas empleadas dedicadas al envasamiento de este artículo que está siendo distribuído en el comercio con la rapidez requerida por las circunstancias. Tal vez sea la única firma que envasa té en nuestra capital, pues las demás lo reciben empaquetado de Valparaíso. Los envases del té de esta firma llevan la acreditada marca "Superba", y son puestos a la venta con una franja del Comisariato en que se especifica el precio: $ 60 el kilo neto, en cantidades de 1/8, 1/4, 1/2 y 1 kilo.

¿Y LOS ACAPARADORES?

También hemos tenido conocimiento que actualmente existen algunas partidas de te —que suman varios miles de kilos— en poder de algunos comerciantes que trataban de especular con el mencionado artículo, a fin de obtener mayores ganancias con la escasez que se había observado en plaza. Estos acaparadores estarían tratando de "meter" el artículo en que cifraban tantas esperanzas de ganar más, en vista de la llegada del importante cargamento a que hemos hecho referencia y de los otros dos que seguirán, pero se han tenido que allanar a perder plata, pues el precio de $ 60 el kilo fijado por el Comisariato está por debajo del que pagaron ellos tiempo atrás cuando lo adquirieron y guardaron con miras a obtener mayor utilidad.

MARCAS OFICIALES AUTORIZADAS

Desde luego se nos encarga advertir al público que se abstengan de adquirir té suelto; existe una prohibición en este sentido, y todo negocio que sea sorprendido en estas actividades será severamente sancionado. Por lo demás, el té que no sea expendido en envases con las marcas que a continuación insertamos, no ofrece garantía alguna de calidad; por el contrario, se trataría de un artículo muy inferior al recientemente llegado al país, y su venta al público significará un engaño que las autoridades están prontas a castigar.

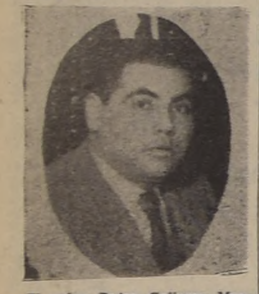
Las marcas y firmas comerciales autorizadas son las siguientes: Albagli Hermanos, "Samovar"; Compañía Distribuidora Nacional, "Codina"; Alejandro D'Lorenzo, "Sterling"; Duncan Fox, "Maharanee"; Gibbs y Co., "Superba"; Gildemeister y Cía., "Néctar"; Grace y Cía., "Hatanpuro"; Johnson y Aspé, "333"; John O'Shea, "Khanda"; Adolfo Ibáñez, "Rubí", y "Orgas"; Guillermo Quintana, "Bayadera"; Weir Scott y Compañía, "Dorado"; Williamson Balfour y Cía., "Fakir", y Enrique Gallegullos la marca "Trébol", que será expendida especialmente en Coquimbo y La Serena; Betteley y Cía., pondrá en el mercado el té "Santa Filomena", y en los Almacenes Reguladores del Comisariato se expenderá al público la conocida marca "Cóndor" en paquetes de tipo popular.

EN EL COMISARIATO

En el Comisariato fuimos informados de que en el curso de la próxima semana se normalizará la venta de té en Valparaíso y Santiago, y se advierte al público que debe abstenerse de adquirir mayor cantidad que la necesaria para su consumo, por cuanto se ha logrado alejar toda posibilidad de que nuevamente vuelva a escasear este artículo. Dos barcos han partido con importantes cargamentos de té y se espera lleguen al país dentro de poco, el primero en el curso del próximo mes y el segundo en febrero.

También se nos encarga solicitar la colaboración del público a fin de denunciar todo intento de especulación con el té. El comerciante que cobre un mayor precio que el fijado oficialmente, debe ser inmediatamente denunciado al Comisariato General, donde una vez comprobada la denuncia, se aplicará la sanción.

PERSONA BUSCADA



El señor Pedro Gallegos Moncada nos ha pedido solicitar por intermedio de LA NACION, que las personas que tengan algún antecedente sobre el actual domicilio de su padre, señor Lucas Gallegos Reyes, residente en Villarrica, se sirvan comunicarlo a la Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1120.

El Consejo Nacional de...

(DE LA 1.a PAG.)

tierras de origen. Es, por lo tanto, la naturaleza misma la que señala el rumbo que todo chileno debería seguir para que cada pedazo apropiado de nuestro suelo, sustente un árbol, que será riqueza individual y colectiva en plazo no lejano. Y esto quiere el Gobierno, y esto propiciará, por todos los medios con que cuente, al través de este Consejo Nacional de Bosques.

Ahora, una rápida mirada a otros continentes, nos demuestra que Francia, Alemania, Austria, India y otros países previsores sancionaron sus leyes forestales a principios del siglo pasado, y que desde entonces los demás países del mundo han continuado en la tarea de legislar sobre el árbol y su protección. Naciones como Suecia y Finlandia cifran sus economías en los productos de las selvas.

Chile, sin duda alguna, carece de disposiciones legales que le permitan desenvolverse en forma expedita en esta rama de su economía, y es por ello que este Consejo, que por imperativo de las circunstancias actuales, funcionará en el primer momento como organismo de emergencia y de estudio, deberá cimentar sus atribuciones mediante una ley que servirá de base a la enorme empresa, cuya responsabilidad el Supremo Gobierno le entrega.

Como primera colaboración de este Ministerio os ofrezco un anteproyecto de Código Forestal, elaborado por los servicios a mi cargo, que os pido revisar para elevarlo a la consideración del Excelentísimo señor Presidente de la República.

Os corresponderá a vosotros mismos, mediante el proyecto de ley que pongo en vuestras manos daros la estructura conveniente para vencer las múltiples dificultades que hoy día se presentan para la resolución integral del problema del bosque y sus productos y de la repoblación forestal de nuestro territorio.

Obedece además la creación de este Consejo a una aspiración vivamente sentida por el Ejecutivo y por la opinión pública y reclamada insistentemente por la prensa.

Confío, pues, en que este organismo, formado por personas altamente versadas en la materia que considerarán la opinión conjunta de las instituciones e intereses que tienen incumbencia en el problema, lo ha de resolver en definitiva, de acuerdo con los deseos del Gobierno y de la ciudadanía".

HABLA EL MINISTRO DE TIERRAS

Luego habló el Ministro de Tierras y Colonización, señor Vial, quien formuló algunas observaciones relacionadas con la labor que deberá hacerse en favor de los bosques nacionales, y destacó la necesidad de educar al pueblo en el cariño hacia los árboles y su defensa.

Dentro de sus ideas, hizo un resumen de la labor que está desarrollando el Ministerio a su cargo para fomentar las reservas forestales del país.

INDUSTRIALIZACION

El Ministro de Economía y presidente del Consejo, señor Moller, usó de la palabra nuevamente para indicar la necesidad que existe de realizar por la prensa y la radio una amplia campaña en favor del cuidado de los árboles y de su preservación por todos los medios.

Expresó en seguida que han llegado a nuestra capital varios técnicos norteamericanos, que estudiarán nuestra riqueza maderera y las posibilidades de industrializarla.

MAYORES FONDOS PARA LA DEFENSA DE LOS BOSQUES

El señor Eduardo Aguirre, representante del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, manifestó en la sesión que era indispensable que el Gobierno destinara mayores fondos para canalizar los ríos y defender las zonas madereras de los desbordamientos e inundaciones. Agregó que se destina al año medio millón de pesos con tal fin cuando en realidad se necesitan por lo menos diez millones de pesos anuales.

APOYO DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

Finalmente habló el señor León Palacios Olmedo, representante de la Sociedad de Amigos del Arbol, quien felicitó al Gobierno, en nombre de dicha institución, por la designación de este Consejo, que desarrollará indudablemente una benéfica labor en favor de la riqueza maderera del país.

Ofreció todo el apoyo de la Sociedad a este Consejo, y formuló varias indicaciones tendientes a obtener los mejores resultados en los propósitos que deberán animar al nuevo organismo.

Al término de la reunión se acordó celebrar sesión todos los jueves, a las 16 horas. En la primera sesión de trabajo se iniciará el estudio de un plan de fomento maderero que presentó para la consideración del Consejo el Ministro de Economía, señor Moller.

LAS DESIGNACIONES RECAIDAS EN EL CORONEL SR. GOMEZ FUERON RESUELTAS POR EL GOBIERNO

Y RESPONDEN A UNA TRADICION ADMINISTRATIVA MANTENIDA POR VARIOS GOBIERNOS O POR DISPOSICIONES LEGALES TAXATIVAS.— EL CORONEL NO HA PROCEDIDO A ESPALDAS DEL MINISTRO, NI DESMERECIDO EN LA CONFIANZA DEL GOBIERNO

DECLARACION DEL MINISTRO DE DEFENSA

En la tarde de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero, entregó una declaración a la prensa, en la cual se refiere a los ataques del senador señor Enrique Bravo, en contra del Subsecretario de Guerra, coronel don Teófilo Gómez.

El texto, de ella, es el siguiente:

"En sesión del Hon. Senado, el Sr. Senador don Enrique Bravo, ha manifestado que la ley que aprobó el Congreso, por la cual se modificaba la disposición del Art. 114 de la Ley de Ascensos, en el sentido de conceder a los Subsecretarios, Edecanes y Adictos, la franquicia de considerar como cumplimiento de requisitos para el ascenso el tiempo que hubieren permanecido en los cargos aludidos, había sido estudiada por la respectiva Comisión de la Cámara de Diputados con la concurrencia de las opiniones del Subsecretario de Guerra, Coronel don Teófilo Gómez, el cual "sólo miró su interés personal sin importarle nada la opinión del Ministro, a quien no consultó como era su deber".

De los antecedentes que tengo a la vista, especialmente de un certificado del Presidente y Secretario de la Comisión de Defensa de la Hon. Cámara de Diputados y copia de las actas correspondientes de la misma Comisión, consta fehacientemente que la reforma del artículo 114 indicada, fué propuesta por el Sr. Dionisio Garrido; que esa proposición se trató en dos ocasiones en la Comisión mencionada; que en una de ellas, a que concurrieron funcionarios del Ministerio de Defensa, entre otros el Subsecretario de Guerra, no manifestó, el Coronel Gómez, opinión de ningún género; que la sesión terminó por falta de número, sin que se adoptara ninguna resolución al respecto.

La segunda vez en que este asunto fué tratado y aprobado por la Comisión, no hubo concurrencia de funcionarios del Ministerio de Defensa, por no haberse recibido citación oportuna.

Del conjunto de antecedentes que he reunido, me he formado el convencimiento de que el Coronel Sr. Gómez no tuvo iniciativa ni participó en la tramitación del aludido proyecto.

La indicación en referencia fué en absoluto inesperada.

El Coronel Gómez, por lo tanto, no ha procedido con deslealtad o a espaldas del Ministro, ni desmerecido en la confianza del Gobierno.

En cuanto al interés que pudiera haber tenido el Coronel Gómez en el despacho de la modificación propuesta por el Hon. Sr. Garrido, no se justificaría si se considera que ha comandado unidad independiente desde el 18-VI-935 hasta el 5-IV-937 y ha realizado dos veces el Curso de Alto Comando para Coroneles. En consecuencia, no se encuentra urgido por el factor tiempo para cumplir los pocos requisitos que aun le faltan.

Al aprobarse en el Congreso la indicación del Hon. Diputado Sr. Garrido, que modificaba el Art. 114 de la Ley 7,161, el Ministro de Defensa, previa consulta a S. E., tomó la decisión de observarla.

Esta decisión la hizo presente a los Subsecretarios del Ministerio sin encontrar en ellos discrepancias, ni en el sentido de la inconveniencia de la modificación, ni en la apreciación de la absoluta necesidad de que los requisitos legales para el ascenso deban ser satisfechos en forma efectiva, especialmente cuando se trata de los últimos grados de la jerarquía, a los cuales todo Oficial debe aspirar llegar en la plenitud de su preparación, eficiencia y prestigio.

En cuanto a la acumulación de cargos, todas las designaciones recaídas en la persona del Coronel Gómez, han sido resueltas exclusivamente por el Gobierno y responden a una tradición administrativa mantenida por varios Gobiernos o por disposiciones legales taxativas.

Así, respecto del cargo de Consejero de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, debo manifestar que no es el Coronel Gómez el primer Subsecretario que lo desempeña; el antecesor del Coronel Gómez, Coronel don Osvaldo Valencia, también desempeñó el expresado cargo de Consejero.

El Gobierno ha estimado conveniente que haya en el Consejo una persona que pueda informarle constantemente sobre sus acuerdos y resoluciones y ha considerado que la persona más indicada para ello es el Subsecretario de Guerra. Esta conveniencia se ha hecho más imperiosa desde la dictación de Decreto con fuerza de ley N.o 5,224, de 20 de septiembre de 1942, en virtud del cual el presidente de este Consejo lo es el Ministro de Defensa; y como éste no puede en muchas ocasiones, porque sus deberes lo llaman a otra parte, asistir a las sesiones de Consejo, es muy útil que concurra a ellas el Subsecretario del ramo.

Respecto del desempeño del puesto de Consejero de Estado, [...] sionamiento de [...] manifestar que ese puesto [...] sido servido por el Subsecretario de Guerra desde que se creó [...] Consejo y lo ha sido, especialmente, porque el Art. 5.o de la ley 4,800 dice de modo expreso que la designación de Consejeros deberá recaer en Directores de Servicios y que, para los efectos de esta designación, los Subsecretarios de Estado se considerarán como tales Directores Generales.

En cuanto a que el Sr. Coronel Gómez es miembro de la Comisión Liquidadora de Recompensas de Veteranos ello se debe a que todos los Subsecretarios de Guerra y Marina han pertenecido a ésta Comisión, desde que se creó en el año 1924.

Debo expresar que esta Comisión funciona, no obstante haber vencido el plazo que la ley, que le vino a dar existencia legal le señaló, debido a que sus servicios son indispensables [...] causa de que las leyes de recompensas de Veteranos han sido modificadas constantemente.

Por otra parte, la Ley de Presupuestos ha venido consultando los fondos necesarios para el funcionamiento de dicha Comisión. En el Presupuesto del año próximo esa partida será suprimida; pero, como la Comisión desempeña funciones útiles para el Gobierno, continuará prestando sus servicios como organismo administrativo asesor del Ministro y para vigilar la inversión de los fondos especiales que se destinen a los veteranos.

En resumen, la circunstancia de que el señor Coronel Gómez desempeñe los puestos que se han indicado, no ha tenido ni tiene por objeto beneficiarlo personalmente; se trata de prácticas establecidas y de servicios que se prestan para mayor facilidad de las resoluciones gubernativas.

Finalmente, conviene dejar establecido que la Inspección de Ingenieros, que el Coronel Gómez desempeña, no tiene remuneración especial y se le ha dado como un puesto suplementario por razones de antigüedad dentro del escalafón de su Arma.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CONCURSO DE ADMISION DE ALUMNOS.— CURSOS REGULARES DIURNOS

El Miércoles 29 de Diciembre próximo se efectuará en el local de la Escuela, Avenida Ecuador 3659, el examen de admisión para el ingreso de alumnos a los Cursos Regulares de este establecimiento de enseñanza industrial.

A las 8 horas, se recibirá el examen correspondiente a los aspirantes que hayan solicitado ingresar al primer año del Grado de Oficios (Primer Grado), y que cumplan las siguientes condiciones: preparación mínima, 6.o año de escuela primaria (escuela completa); edad, entre 13 y 16 años; acreditar buena conducta y buena salud.

A las 9 horas, se recibirá el examen correspondiente a los aspirantes que hayan solicitado ingresar a los Cursos Manuales previos al Grado de Técnicos (Electricidad, Mecánica, Fundición, Mueblería y Química Industrial y que reúnan los siguientes requisitos: preparación mínima, 5.o año de Humanidades (para seguir la especialidad de Mueblería se exige sólo 4.o año). Los aspirantes que acrediten haber rendido el 6.o año de Humanidades o que sean Bachilleres, quedarán sometidos únicamente a concurso de antecedentes. Edad, 19 años.— También deberán acreditar estos aspirantes buena conducta, buena salud y además indicar en la solicitud de admisión la especialidad que desean seguir.

Podrán presentarse a los exámenes que se han indicado los aspirantes que hayan enviado a la Escuela la solicitud y antecedentes que exige el Prospecto de Admisión antes del 24 de Diciembre y que residan en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua.

Para mayores datos, envío de prospectos e informes, dirigirse a la Subdirección de la Escuela. Casilla 4587. Santiago. Teléfono 90011-Anexo 20.

LA DIRECCION

Concurso Hípico "LA CUERDA"

Gane un premio sin costo alguno enviando sus soluciones a casilla 9332, o depositándolas en los buzones receptores instalados en el foyer del TEATRO VALENCIA y en nuestras oficinas Huérfanos 761-A.

ENTERESE DE LAS BASES

TODOS LOS SABADOS APARECE

"LA CUERDA"

ES INCONVENIENTE ALZA DE TARIFAS PROYECTADA EN EL F. C. TRASANDINO

ASI INFORMA LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA ANTE UNA CONSULTA DEL MINISTERIO DEL RAMO

El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha pedido su opinión a la Dirección General de Agricultura acerca del proyecto sobre alza de tarifas en el Ferrocarril Transandino. El proyecto consulta elevar las tarifas para animales en un 30 o|o y para la carga, en que están incluídos los productos agrícolas, en un 20 o|o. También se proyecta recargar en un 100 por ciento la tarifa corriente que pagan actualmente los animales finos.

La Dirección General de Agricultura, frente a dicho proyecto, ha contestado que el alza proyectada recargará el precio de la carne, lo que sería contrario al fin que se persigue con la importación de ganado argentino, o sea, suplir nuestro déficit de ganado de beneficio y evitar un alza excesiva del precio de la carne nacional.

Respecto al recargo en un 100 por ciento en el flete de animales finos, observa que repercutirá considerablemente en la importación de reproductores finos tales como vacunos, porcinos, ovejunos y equinos de arrastre, que son indispensables para mejorar nuestra masa ganadera.

Sólo podría aceptarse esta alza para los animales finos en tránsito por territorio chileno.

En relación al alza de aproximadamente un 20 o|o para los productos agrícolas, ella afectará notablemente en la importación y comercio de productos básicos para nuestras necesidades agrícolas e industriales, tales como semilla de alfalfa y semillas de oleaginosas, que constituyen los rubros de mayor volumen que se movilizan por dicho Ferrocarril.

Por otra parte el país exporta por esa vía un volumen apreciable de productos agrícolas y forestales, tales como maderas, corteza de quillay y frutas industriales.

En consecuencia, la Dirección de los Servicios Agrícolas estima que las alzas proyectadas recargarán los productos agropecuarios de importación y exportación.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Cítase a Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad Nacional de Agricultura, en el local de la institución, Tenderini 187, para el 29 del presente, a las 2 P. M.

El objeto de la Junta es elegir reemplazantes a 10 consejeros, cuya renuncia se aceptó en sesión del Consejo de la Institución de fecha 4 de Octubre último, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7.o de los Estatutos.

La votación comenzará a las 2 P. M., al declararse constituída la Junta General, y terminará a las 7 P. M. A continuación se practicará el escrutinio y se proclamará el resultado de la votación.

EL SECRETARIO.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en la mañana de ayer, el señor HUMBERTO BUSTOS BUSTOS, presidente del Sindicato Industrial "Ebner". Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 4 P. M. partiendo el cortejo de calle López 849. Se invita a todos los miembros del Sindicato.

Freire N.o 37. La directiva

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra madre, la señora ADELA CARREÑO vda. de FLORES

Rogamos a sus amigos y a los nuestros acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 3 P. M., desde Renca calle General

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, hija y sobrina, señora TOMASA DEL CARMEN OREGON de CHACON

Rogamos a todos mis amigos y los de ella se sirvan acompañar a su última morada partiendo el cortejo de su casa habitación, calle O'Higgins 311, por Recoleta hacia el Cementerio General a las 3 1|2 P. M.

Su esposo e hija, madre y tía

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar que ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora SARA DEL RIO URRUTIA vda. de SANTANDER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 A. M., después de una misa que se oficiará a las 10 A. M. en la Capilla del Sagrario (Catedral). El cortejo se dirigirá hacia el Cementerio General.

Familias: Santander, Argomedo Letelier, Walker y Opazo Santander

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestra querida madre y abuelita señora CARMELA SORRENTINO vda. DEL GATTO (Q. E. P. D.)

Sepultados ayer en el Cementerio General.

La familia

REUNION DE EX ALUMNAS de ESCUELA NORMAL N.o 2

Mañana, a las 15 horas, se efectuará una reunión de ex alumnas de la Escuela Normal N.o 2, en el local de la Escuela Recoleta N.o 500.

Esta reunión ha sido convocada con el objeto de tratar todo lo relacionado con la celebración del Día de la Ex Alumna, el 30 de diciembre.

SOCIEDAD NACIONAL DE CONTADORES ELIGE NUEVO DIRECTORIO

Los contadores de la provincia de Santiago, han sido citados para elegir el nuevo consejo por el período diciembre 1943, noviembre 1944 de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad Nacional de Contadores.

La [...] de sufragio que está compuesto por los señores [...] Anguita [...] Juan Guillermo Cortés [...] Enrique Campos Y. [...] los votos los días jueves [...] nes y sábado de la presente semana de 19.30 a 20.30 horas y el sábado 27 desde las [...] hasta las 20 horas.

El consejo actual ha enviado circulares a los socios y ha publicado citaciones en los diarios, con el objeto de que todos los contadores concurran a las elecciones. Sin embargo se nos ha pedido la publicación de estas líneas, para que los socios que por cualquier causa no sepan de estas elecciones [...] falten al acto eleccionario.

PIDE MERCED DE AGUA PARA USOS INDUSTRIALES

Señor Gobernador:

Ernesto Grob Westermeier, industrial, chileno, casado, domiciliado en La Unión, calle Letelier N.o 587, en representación y como Presidente de la Hacienda Calcufilo Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera a US. respetuosamente expongo: que solicito una merced de agua para usos industriales para el fundo Quillín propiedad de mi representada, situado en la comuna de Lago Ranco. El estero afectado es el "Quillín" que desemboca en la orilla sur del Río Bueno, exactamente al desagüe del Lago Ranco.— La cantidad de agua que necesito es 250 lit./seg. y la cantidad mínima del estero unos 300 lit/seg. La bocatoma se proyecta unos 180 metros aguas arriba del puente del camino público de La Unión a Lago Ranco, en el patio de las casas principales del fundo, y el punto de restitución y la planta de fuerza quedarán unos 700 metros más abajo de dicho puente. La diferencia de nivel aprovechable es de 24 metros, con los cuales se puede obtener hasta sesenta caballos HP. Esta fuerza se empleará en dotar de luz eléctrica a los edificios del fundo y en accionar diversas instalaciones de fuerza, como ser lechería, trituración de forrajes, frigorífico, carpintería y elaboración de maderas y otros que puedan agregarse más adelante. No hay ninguna planta ni solicitud pendiente en todo el curso del estero.— Acompaño plano de situación y memoria descriptiva en dos ejemplares además certificado que acredita mi representación y personería.— Por tanto, a US. suplico se sirva mandar publicar la presente solicitud y pedir al Ministerio de Fomento la concesión provisional correspondiente.— Es gracia.— Ernesto Grob W.— Hay un timbre.— Es copia fiel del original.

JUAN ETCHEBERRIGARAY F.
Secretario.

MEMORIA DESCRIPTIVA.— El estero Quillín deslinda por el Oeste el fundo Quillín y en la bocatoma corre en terreno plano sobre fondo de ripio. Inmediatamente de salir del puente tiene un salto de unos ochenta metros seguido de varios otros menores en una quebrada angosta y profunda que sigue hasta la desembocadura unos 900 metros más abajo. El proyecto consulta la captación de hasta 250 litros por segundo mediante un tranque de unos 50 centímetros de alto y unos seis metros de largo suficiente para introducir las aguas al canal. Este canal de 80 cmts. de ancho y 60 cmts. de profundidad tendrá 900 metros de fuego en terrenos de la Hacienda Calcufilo dueña del fundo Quillín. Cruzará el camino mediante un tubo adecuado hasta concreto, y seguirá por la orilla de la quebrada hasta el punto más favorable para producir la caída que será de 24 metros netos. La planta consistirá en turbina moderna de 60 HP. y generador eléctrico para llevar la corriente donde se precisa. La devolución del agua sobrante o utilizada se hará al lado de la planta.— El valor total de las obras se estima en $ 150,000 y el plazo de construcción en un año después de obtener la concesión definitiva.— Ernesto Grob W., Presidente.— Hay un timbre de la Hacienda Calcufilo Soc. An. Agr. y Gan. Río Bueno 23 de Octubre de 1943.— Prov. N.o 177.— Presentada esta solicitud con esta fecha y de acuerdo con el reglamento sobre concesiones de merced de agua, publíquese la solicitud por merced de agua de don Ernesto Grob Westermeier en representación de Hacienda Calcufilo Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera, por **tres veces consecutivas** en un periódico del departamento **uno de Santiago** y en el **"Diario Oficial"**, por cuenta del interesado. Dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación podrán oponerse a la solicitud los que se crean afectados por su concesión.— La presentación se hará al Gobernador del departamento, por escrito en papel competente y acompañada de los antecedentes que la justifiquen.— **Anótese, comuníquese y publíquese.— Juan Angel Leiva Pizarro**, Gobernador.— **Juan Etcheberrigaray F.**, Secretario.— Hay un timbre.— Al señor Ernesto Grob W.— La Unión.— Es copia fiel del original.

JUAN ETCHEBERRIGARAY F.
Secretario.

ha regresado de Temuco el ...ector General de Tierras y ...onización, don Alberto Foessel ...ncois, después de solucionar ...el terreno el problema de ocu...ción de tierras en las localida... de Las Quemas y San Ro... situadas en la reserva fo...tal de Toltén o Pitrufquén. El señor Foessel se entrevistó ...el Ministro don Osvaldo Vial, ...uien informó sobre este asun... y quién aprobó lo obrado por ...Director General.

...gún el arreglo a que se lle... se suspende la orden de lan...miento contra los actuales ocu...tes, pertenecientes al Sindi... de Las Quemas, hasta el 20 ...marzo próximo, fecha en que ...comprometen a desalojar los ...pos voluntariamente. La sus...sión de la orden de lanzamien... se hará únicamente para los ...a la fecha han construido ...ranchos y tienen siembras, ...no así para aquellos que no ...sembrado, los que se compro...en a desalojar los terrenos ...inmediato, desarmando sus ...chos antes del 25 del ac...

...r su parte, los miembros del ...licato San Roque manifies... su conformidad con el plazo ...cado y aceptan que el Go...no les entregue las tierras ...han destinado para radicar... el 31 de marzo próximo, sin ...juicio de que se posesionen ...s si así convienen con el Sin...to Las Quemas.

...gún lo resuelto por el Mi...tro señor Vial, el Director ...eral de Tierras y Coloniza... señor Foessel, procederá a ...icar a los miembros del Sin...

NO HABRA LANZAMIENTO DE OCUPANTES EN LA RESERVA FORESTAL DE TOLTEN

EL DIRECTOR DE TIERRAS Y COLONIZACION SOLUCIONO LAS DIFICULTADES EN EL TERRENO MISMO

dicato Las Quemas, que desalojen voluntariamente los campos antes del 20 de marzo de 1944, en terrenos fiscales disponibles.

Se tratará que esta radicación se efectúe antes de la fecha indicada anteriormente y para ello se aplicarán las reglas de selección de colonos y las disposiciones del decreto N.o 256, de 20 de mayo de 1931.

Se nos ha informado que esta solución favorece a 62 familias campesinas.

COMITE LIBERADOR DE ESPAÑA SE HA FORMADO EN MEXICO

PERSONAS QUE LO INTEGRAN

Los elementos republicanos españoles venían desde hace algún tiempo estudiando la forma de organizarse de manera de poder seguir desde fuera de España sus actividades tendientes a obtener la liberación de la patria y la reposición del Gobierno republicano.

Las gestiones que realizaban en Ciudad de México los antiguos dirigentes republicanos de la Madre Patria, se han visto coronadas por el éxito, y ayer quedó constituído el Comité de Liberación de España.

El presidente del Centro Republicano Español, don Vicente Sol, recibió en la tarde de ayer el siguiente cablegrama de Diego Martínez Barrios, en que le comunica dicha constitución: "Vicente Sol. — Presidente del Centro Republicano Español, Santiago de Chile: Firmado pacto entre Izquierda Republicana, Socialistas, Unión Republicana, Ezquerra, Acción Catalana. También fué elegida la siguiente Junta: Prieto, Sánchez Román, Albornoz, Sbert y yo. Esperamos contestación favorable de los vascos. Ampliaré información. — (Fdo.): DIEGO MARTINEZ BARRIOS".

Ayer, aniversario de la muerte del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, el pueblo no olvidó a uno de sus más destacados servidores y su memoria fué objeto de sencillos y emocionantes homenajes populares.

CORONA ENVIO S. E.

Por su parte, el Excmo. señor Ríos se asoció también a estos homenajes enviando con los Edecanes de servicio una hermosa corona de flores naturales que fué colocada en la tumba del ex Mandatario.

LOS NIÑOS POBRES

Una escena tierna y conmovedora fué la que el público que visitó ayer el Cementerio General tuvo oportunidad de ver: el homenaje de los niños pobres.

Desde las primeras horas de la

COMITE EJECUTIVO DEL C. APRISTA PERUANO

En la última asamblea del Comité Aprista Peruano de Santiago de Chile, se eligió el nuevo comité ejecutivo que ha quedado constituído de la siguiente manera: Manuel Seoane Melgar, secretario general; Luis López Aliaga, subsecretario general; Luis F. de las Casas G., secretario de prensa y propoganda; Armando Villanueva del Campo, secretario del exterior; Aníbal Zegarra, secretario de economía; Alicia Lasanta, secretaria de asistencia social; y Carlos Odiaga, en representación del jefe del Partido.

Hoy se efectuará en Av. Bernardo O'Higgins 540 A., frente al Cerro Santa Lucía, un acto al cual se incorporarán nuevos afiliados al Partido, se recibirá a los nuevos desterrados llegados últimamente del Perú y el secretario general hará una exposición de la situación política del Perú. Se invita a todos los apristas y simpatizantes a este acto.

CIEN NIÑOS POBRES MONTARON GUARDIA AYER EN TUMBA DE DON PEDRO AGUIRRE C.

DESCALZOS Y DESARRAPADOS LLEGARON A LA NECROPOLIS, PORTANDO SENCILLOS RAMITOS DE FLORES.— OTROS HOMENAJES A LA MEMORIA DEL GRAN REPUBLICO

mañana comenzaron a llegar a la tumba del señor Aguirre Cerda, niños de corta edad, la mayoría descalzos y desharrapados, pero todos portando pequeños ramitos de flores cogidas en cualquier parte, pero que encerraban todo el afecto que el agregio ciudadano, supo inspirar a los desheredados de la fortuna.

No eran ramos costosos, no habían salido de los elegantes jardines santiaguinos; eran flores humildes, de esas que, como los niños vagos, nacen y crecen en los sitios eriazos del suburbio, pero tenían un calor de corazón que emocionaba.

RAMILLETE DE LA ESCUELA N.o 117

Cerca de mediodía una delegación de cinco niñitas de la Escuela N.o 117, colocó en la tumba del señor Aguirre Cerda, un hermoso ramillete de flores.

En una modesta tarjeta se leía lo siguiente: "Este ramillete de flores se lo dedican las 5 mejores compañeras de la Escuela N.o 117. Mónica Arredondo".

LA ALIANZA DEMOCRATICA FEMENINA

La Alianza Democrática Femenina rindió también un sentido homenaje a la memoria del señor Aguirre Cerda.

La colectividad en cuerpo visitó la tumba donde colocó una hermosa corona.

HOMENAJES OBREROS

El Sindicato de Obreros y Empleados del Cementerio General montará guardia en el día de hoy, de 6 a 18 horas, con su estandarte enlutado, en la tumba del malogrado Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

—La Sociedad Mutual Unión Ministerial efectuará mañana sábado, a las 16 horas, una romería al Cementerio General para rendir su homenaje a la memoria del ex Mandatario, don Pedro Aguirre Cerda, que fué Presidente Honorario de la institución.

Anoche, la Cooperativa de Huertos Obreros México, dedicó la primera parte de su reunión general, de socios, a rendir un homenaje al recordado Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda. Habiaron haciéndose intérpretes de dicho homenaje, los dirigentes señores Juan Riquelme Díaz, Julio Pizarro, Juan Aros, Guillermo Radebach y señora Doralisa del Carmen Burgos.

T U R F

ATRACTIVOS OFRECEN LAS PRUEBAS ORDINARIAS DE MAÑANA EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS

COCKNEY 58, J. Marchant.— Aparece en magníficas condiciones y le bastará repetir la performance que produjo al llegar tercero de Cedrón y Rey Perico en el Aberto Vial, para imponerse. Nuestro favorito.

NAXOS 58, R. Zamudio.— Es excelente escoltador de Lycaon y Howdy en los 1.700 metros del premio Negrero. En el papel se destaca como el rival preciso del favorito.

REZAGADO 56, O. Vergara.— Muy discretamente se condujo en el de Lycaon, terminando sexto. No ha progresado, puede resultar con abultado sport.

HISPANA 54, M. Reyes.— Escoltó a Esmirna y El Pampa, en los 1.300 metros del premio Mendoza. Por esa actuación es nuestra preferida para el último placé.

VERSALLES 54, O. Ulloa.—Por antecedentes no se queda, y como sus corridas son bien satisfactorias, puede dar un alegrón a sus partidarios.

BEGOÑA 54, J. F. Vidal.—Nos han soplado este dato con mucha seguridad. Como ustedes pueden ver, por nuestra boca nada se sabe.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 METROS

HOWDY 58, G. Sarmiento.— Viene de terminar segundo de Lycaon en 1.700 metros, performance que seguramente le valdrá los honores de la cotización. Conformes con el sentir general, lo damos para ganador.

CHAMADE 56, M. Salas.— Se presenta después de un descanso en buenas condiciones de trabajo. Es el juego para los que van a caza de lo inesperado.

DADINCO 56, V. González.— Fué cuarto de Lycaon, Howdy y otros en el citado premio Negrero. Por esta vez le asignamos el último placé.

GARETE 56, J. F. Vidal.— Llegó quinto en la carrera que se anotó Esmirna sobre El Pampa. Le ayudan con una buena para... puede tener cabe en el marcador.

LLAIMA 56, M. Reyes.—Finalizó detrás de Gargantilla, eso sí que a varios tres cuerpos, en 1.300 metros. Con el favorito Howdy tendrá que entendérselas a la llegada.

TOLHUACA 56, C. Cruz.— Escoltó a It y Quintrilpe, en 1.200 metros en el Hipódromo Chile. No creemos que aquí sea capaz de repetir la gracia.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS

SALOBREÑA 55, R. Parodi.— Llegó tercera de Mister Jack y Dulcilla en 1.200 metros. Por esa carrera, nos atrevemos a recomendarla en calidad de lance.

CLEMENCIA 53, M. Reyes.— Inmejorable su colocación detrás de Pastenaca y Silver Moon en el premio Noctovisión. Como existe la misma diferencia de kilos, la indicamos para segunda.

FARELLON 53, R. Pacheco.— Nadita de mal lo hizo en la de Pastenaca, rematando quinto. Es la cubierta sabia para cualquier juego.

LOVELY 53 J. E. Cruz.— Mal se condujo en la que Zíngaro ganó a Pirata, pero anteriormente se había desempeñado con éxito. Aconsejamos tenerla muy presente en el momento de hacer el juego.

AYSHA 51, J. F. Vidal.— Va mejorando, como lo demostró al clasificarse quinta en la que Chouette batió a Godoy. Es nuestra carta para el último placé.

SILVER MOON 48, A. Vásquez. —Viene de llegar segunda de Pastenaca y a la misma diferencia de kilos con Clemencia, que fué tercera. Después de lo dicho quedа para el primer puesto.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS

GODOY 57, O. Ulloa.— Mantiene el buen estado que demostró al llegar segundo de Huilcoco en los 1.100 metros del premio Nutmeg. Es nuestro recomendado para el tercer lugar.

PASTENACA 57, E. Asenjo.— Se impuso en buena forma sobre Silver Moon y Clemencia en 1.500 metros. Al repetir esa carrera estará entre los primeros, y lo dejamos para segundo.

PIRATA 57, R. Zamudio.— Obligó a emplearse a fondo a Zíngaro para derrotarlo en los 1.500 metros del premio Nirvana. Al repetir esa carrera, debe imponerse y es nuestro favorito.

DUTIFUL 55, J. F. Marchant. —Remató cuarto en la citada carrera de Pastenaca y no creemos que los papeles se vayan a invertir en esta ocasión. Nos gusta en calidad de lance.

ESTRATOSFERA 55, V. González.— Aptitudes no le faltan y como en el grupo no van maravillas, puede salir. Aconsejamos jugarle algo por lo que pueda suceder.

BLOQUEO 53, J. F. Vidal.— Hace tiempo que nos tienen amenazadas con un batatazo de este race horse. A lo mejor sale en esta oportunidad.

QUINTA CARRERA — 1.300 METROS

PIRULI II 58, O. Ulloa.— Por muy corredor lo tienen, pero en su anterior corrió pésimamente. Como se trataba de una rentrée, puede rehabilitarse en esta ocasión.

GANIMEDES 56, M. Reyes.— Fué quinto en la competencia que se anotó Totora sobre Astra III. Como ha mejorado en el curso de la semana, se le puede recomendar como posible sorpresa.

IT 56, J. Ortiz.— Recién acaba de abandonar las filas de los perdedores, aventajando a Quintrilpe y Tolhuaca, en el Chile. Aseguran que repite pero estimamos que exageran un poco.

BALALAIKA 54, P. Flores.— Tiene mala suerte, pues siempre le sale gente al camino. En su última fué segunda de No Me Diga y por esa performance la hacemos nuestra favorita.

GARGANTILLA 54, V. González.— Dió cuenta de Llaima y Lonquimay, al ganar su primera carrera. Opción tiene aquí y paga muy buenos billetes.

HEBILLA DE PLATA 54, J. F. Marchant.— Se clasificó tercera de Ondine y Balalaika, en los 1.300 metros del premio Luisillo. A nuestro juicio debe pelear la llegada con Balalaika.

LUMINOSA 54, J. Araya.— Terminó detrás de Totora, Astra III y Francachela en el premio Norton. En vista de que se ve en gran forma, la señalamos para el último placé.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 METROS

FLOTADOR 56, E. Asenjo.—Se vió sobresaliente al dominar a La Elma y La Simpática en esta misma distancia. Por nuestra parte, lo recomendamos para el sitio de honor.

MONACO 54, R. Zamudio.— Cayó derrotado por El Cacique, en 1.500 metros en el Hipódromo Chile. Aquí es carta de sólidos prestigios y con buen sport.

CHINELAS 49, R. Pacheco.—Escoltó a Vindicador en la milla del premio Last Reason y con este mismo peso. Contará con muchos partidarios y con justa razón.

VINDICADOR 49, A. Vásquez.— Remató cuarto en la citada competencia de Flotador y como carga un peso muy bajo, lo vamos a señalar para el tercer lugar.

LOZER 48, B. Sánchez.— Finalizó tercero de Manantial y Mónaco, en 1.500 metros en La Palma. Con un poco de suerte, es bien capaz de dar un mal rato a la cátedra.

LA SIMPATICA 46, J. F. Vidal. —Se vió sobresaliente al llegar detrás de Flotador y La Elma, a escasa diferencia en esta misma distancia. Por esta vez, la dejaremos para segunda.

PIN 46, C. Cruz.—Quinto en la de Vindicador y Chinelas y como ha mejorado, es el juego para los que estén con los últimos pesos en la billetera.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 METROS

ZINGARO 56, V. González.— Se vió en la plenitud de sus medios al derrotar a Pirata y Pulpetón, en 1.500 metros. Estimamos que debe repetir y lo hacemos desde luego nuestro favorito.

PIRATA 55, R. Zamudio.—Acaba de escoltar al de más arriba, en el premio Nirvana, pero resulta que también está inscrito en la cuarta carrera. En donde corra es gran candidato.

LUCRECIA BORGIA 53, O. Ulloa.— Es agradecida a los kilos y como juego de cubierta no nos disgusta, así es que apúntele sus boletitos a Lucrecia.

PASCUALITO 50, A. Vásquez. —Venció a Coca Kola y Purita, en 1.500 metros, en el Hipódromo Chile. Con un poco de suerte puede repetir la gracia.

CHAVALILLO 49, L. Jara.—Este es siempre un peligro a estos kilogramos. Aconsejamos no descuidarlo ni por broma.

MAHARANI 47, F. Gómez.— Llegó tercera de Huilcoco y Godoy en los 1.100 metros del premio Nutmeg. Como conserva su buen estado la recomendamos para escoltar a Zíngaro.

DUTIFUL 46, J. Ortiz.— Otro que también está anotado en doblete. Por el cuarto lugar que ocupó en la de Pastenaca, resulta el juego preciso para el desquite.

ROYAL ARK 46, J. F. Vidal.— El último de la última, es una cábala que se produce con mucha frecuencia, así es que mucho cuidado con olvidarse de Royal Ark.

El premio "Pascua de los Niños Pobres", carrera especial sobre 1.700 metros, prueba central de mañana en el Club Hípico

DIEZ RIVALES SE MEDIRAN POR LOS $ 30,000 DEL PREMIO.—TIO SAM II, OLHAVERRY, PROTEA Y LEALTAD SON LAS CARTAS DE MEJORES TITULOS

Un programa de indiscutibles méritos ha organizado el Club Hípico para las carreras extraordinarias del sábado el cual consta de ocho pruebas, a las que sirve de base el premio "Pascua de los Niños Pobres", carrera especial sobre 1.700 metros, dotada de $ 30.000 de recompensa, y en donde intervendrán 10 competidores, handicapeados en una escala de 15 kilos.

Encabeza la lista Tío Sam II, que acaba de imponerse en el mejor de los estilos sobre Malayo y Hajduk en los 1.200 metros del premio "Santiago García Mieres". El pupilo de Cavieres mantiene su espléndido estado y a pesar de las ventajas que ofrece debe estar entre los primeros a la llegada.

Olhaverry lleva su mejor crédito en la lucida victoria que alcanzó sobre Crefren y Spinster, en un clásico sobre 1.500 metros disputado en el Chile. El tordillo mantiene su buen training, y seguramente tendrá honrosa colocación al final.

Protea fracasó en la que Peruana II batió a Macanudo, pero desde aquel entonces ha mejorado mucho, así es que aquí puede rehabilitarse ampliamente, ya que tiene medios y aptitudes para ello.

Peruana II defeccionó en la competencia que se anotó Fausto, pero anteriormente había batido a Macanudo y Holy Smoke, en una milla, performance que le asigna chance en este encuentro.

Arte Demonio sólo pudo clasificarse cuarto de Corinto, Ate... y Antual, en los 2.400 metros del premio Justo L. Saxton, una acción bien mediocre, pues finalizó lejos, y de ahí que sólo nos atrevamos a insinuarlo como sorpresa.

Lealtad es reciente escoltadora de Tempestuoso en 1.500 metros en el Hipódromo Chile. Su estado actual es inmejorable, y con sus 49 kilos no puede ir mejor colocada, hay que asignarle una de las mejores chances.

Coquette intervino en la milla y media que le ganó Antual a Star Diamond, y en donde ella sólo pudo clasificarse quinta. Naturalmente que después de esa mala carrera sólo se le puede atribuir una opción secundaria.

Elina se presenta después de un descanso, y a pesar de que sus aprontes se ha visto bien, estimamos difícil el compromiso para ella.

Mía Sola triunfó en cómoda acción sobre Llafenco y Holy Smoke en los 1.600 metros del premio Knocker. La defensora de los colores del señor Bouquet mantiene su magnífico estado y al amparo de la oblea que le ha caído encima, puede anotarse una nueva victoria.

Completa el grupo Polluto, que remató último de Tío Sam II, Tío Hermoso y Gardenia, en el premio Iturbide. El caballo ha progresado desde aquella fecha, como lo demuestran sus aprontes y, por lo tanto, puede ser el encargado de la avería.

Analizada la chance de los distintos participantes y reconociendo las dificultades del pronóstico, diremos que las mejores cartas nos parecen Tío Sam II, Olhaverry, Protea y Lealtad.

EL PORCENTAJE QUE DEBE DARSELE A PREPARADORES, JINETES Y CUIDADORES

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, pese a que hace bastante tiempo que está en funciones, no ha conseguido pronunciarse sobre la materia que me ocupa y que hoy, más que nunca, está de palpitante actualidad.

He sostenido y sostengo, que a los profesionales del Turf y a los cuidadores de caballos debe dárseles el máximum de opción pues el deporte de las carreras, es una entretención y no un negocio y sólo deben tener caballos los que realmente tengan devoción por tales cosas.

A mi juicio, el turf es una entretención sana y agradable que en caso alguno puede estar supeditada a "la utilidad" que un caballo o una caballeriza pueda producir. Aquellos que sacan lápiz y hacen cálculos sobre el capital invertido, sobre los intereses que habría producido dicho capital, los gastos que demanda etc., y finalmente estrechan la mano para reducir el porcentaje que debe dárseles a los preparadores, jinetes y empleados de corral, ni merecen el calificativo de sportsmen, ni deben tener caballos.

La satisfacción espiritual que a cada aficionado le depara su entretención favorita, llámese Polo, Golf, Caza, Yatching, Automovilismo o cualquier otro deporte, no puede avaluarse en dinero. Se practica un deporte determinado porque está al alcance de determinados medios, o no se practica. ¿Una bonita obra de arte le produce acaso algún interés monetario a su poseedor?... Y, ¿cuántas veces no hemos leído o visto, pagar verdaderas fortunas por un cuadro o a una escultura de un buen maestro?

Lo mismo ocurre con los caballos.

Quienes no son aficionados al turf considerarán una locura pagar cien o doscientos mil pesos por un potrillo de dos años, del cual ni siquiera se sabe si va a correr o no. Pero, quien lo compra, está alimentando en ese instante la secreta esperanza de que allí esté el ganador de "El Ensayo" o "El Derby" y que puede corresponderle a él la infinita satisfacción de traerlo de la brida a su regreso al pesaje, en medio del entusiasmo cálido de los miles de asistentes.

¿Qué inconveniente pueden tener entonces los verdaderos sportsmen, de que a los preparadores se les pague el 20 o|o de los premios por secretaría; 10 o|o para los jinetes y 3 o|o para los empleados de corral?...

Que el deporte de las carreras en esta forma resulte más "caro", no tiene desventaja alguna. Muy por el contrario, sólo puede significar ventajas. Por la sencilla razón de que en esta forma viene una selección de base de los propietarios.

Habiendo propietarios sportsmen de verdad, el público irá mucho más garantido, ya que, quien no tiene los caballos por negocio, no incurre en triquiñuelas para obtener dividendos.

Y, lo que es mucho más importante, el deporte irá ganando en prestigio, colocándose poco a poco en el sitial de respeto a que tiene justo derecho y en el cual deseamos verlo siempre los que de corazón amamos las cosas del Turf.

JOSE SALINAS CASTILLO.

SESIONO EL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA NACIONAL

El Consejo Superior de la Hípica Nacional sesionó el miércoles para proseguir el estudio de las peticiones que le habían sido formuladas por el gremio de jinetes, en comunicación recibida el 8 de noviembre en curso, y a la cual se dió respuesta por la Secretaría del Consejo con igual fecha, manifestando a los peticionarios que desde su próxima sesión el Consejo se abocaría al estudio de ese problema.

A la sesión en referencia asistió una delegación de los jinetes, invitada especialmente por su representante en el Consejo, señor Joaquín Rodríguez, delegación que explicó detenidamente las razones que tuvo el gremio para hacer sus peticiones de mejoramiento económico.

Después de oír a los jinetes, el Consejo estudió detenidamente este asunto y acordó resolver en definitiva sobre él en su reunión del lunes próximo.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros de ELIMINACION.

El CAPUCHA 59, (L. Araya).— Es ganador en esta misma clase de pruebas por lo que estimamos que debe rayarse el tanto.

SIGHT 54, (E. Farías).— Tercera de Némesis y Oportunista el sábado. Opción machucante y contundente.

OPORTUNISTA 51, (B. Sánchez).— Por su segundo puesto detrás de Némesis debe pelear la recompensa aquí.

WICKETT 49, (B. Sandoval).— Es menos mala que muchos. Puede meterse en el marcador.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— NO GANADORES.

GARETE 56, (Ab. Silva).— Tiene varias figuraciones con lotes parecidos y puede salir con buen sport.

GRAN CAPITAN 56, (R. Zamudio).— Fué segundo de El Pampa hace una semana, performance que le valdrá decididos partidarios.

NO ME OLVIDES 56, (A. Vásquez).— Fracasó el sábado en la de It debido a los tropiezos con que actuó, pero aquí puede rehabilitarse ya que cuenta con mejor hoja de servicios que la mayoría de los anotados.

PURO CHILE 56, (R. Bustamante).— Aconsejamos estar con la pupila muy abierta al amanecer, y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. —NO GANADORES.

MERCEDARIO 56, (R. Pacheco).— Reapareció llegando tercero detrás de El Pampa y Mercedario picado por el "leader" Asenjo. Claro que después de los últimos acontecimientos, el "leader" debe haber quedado más picado que el propio Mercedario.

PUGILISTA 56, (A. Vásquez).— No tiene otro inconveniente que ser algo mañoso para correr, pues se carga a los palos. Pero de ser capaz, lo es y si no tiene inconvenientes puede hasta ganar.

QUINTRILPE 56, (M. Quezada).— Fué segundo de It y es un potrillo que viene mejorando. Como es parejo y ligero se presenta con las mejores expectativas para cambiar de categoría.

SHEIK 56, (N. N.).— Es de los que a todo toque llega en la pelea pero le falta calidad para los finales. Con todo, su opción no se puede despreciar y del placé no debe bajar.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— CONDICIONAL.

EN MARCHE 56, (C. Moreno).— Tenemos muy buena idea de este potrillo que, "gustándoles mucho" ganó desde la partida, el día 7. Tiene buenos antecedentes y estampa que nuevamente lo pueden poner en marche...

LORD BRAIN 56, (M. Quezada). —Reapareció en la de Dichato y se vió muy "huelguista" desde el vamos, no interesándose por nada. Pero ahora, con una carrera en el cuerpo y frente a éstos su chance es de primera.

GARGANTILLA 54, (Fco. Marchant).— Ligera se vió el 14 al derrotar por amplio margen a Llaima, Lonquimay y Tolhuaca. Todo está en que el "as" de la fusta señor Marchant no "se enferme", como le sucedió el domingo en la tarde en el Club.

QUILA 54, (F. Vidal).— En estos tiros anda bien la potranca y puede resultar postergando a sus rivales.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— HANDICAP.

HAJDUCK 58, (M. Quezada).— Cambia de preparador como de capa, ya que con caballos no se puede hablar de camisa. Veremos como lo hace.

CONAN DOYLE 55, (O. Vergara).—Está sobresaliente y ahora sí que va en el tiro que más le acomoda. La cuestión es que las estiradas a 2.000 y 2.400 no le hayan dejado malo el esqueleto.

BIMBO 53, (A. Vásquez). — Corre muy bien de rentree y va a un peso razonable. Puede lucirse.

LEALTAD 53, (R. Pacheco). — Nada hizo en la de Olhaverry, pero antes había escoltado Tempestuoso. En su caballeriza tienen predilección por hacerla intervenir en las pruebas más difíciles, desechando compromisos muy favorables.

LURIGANCHO 52, (O. Ulloa).— Es corredor, pero necesita correr libre a la punta para lucirse. Con este peso puede conseguirlo.

KENTUCKY 51, (J. Araya). — Lo vemos muy bien colocado y la presencia de destacados ligeros, asegura tren violento desde el vamos. Terrible será su atropellada en los tramos finales si en el impulso fiero de la muñeca del "campeón de la nueva técnica".

MEDRANO 48, (Julio González) —Hasta los 900 metros es más o menos fijote. Pero no creemos que aguante hasta el final con estas balas.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros— HANDICAP.

ELCANO 58, (J. Carrasco). — Viene de ganar a la marcha a Mi Socio, Royal Ark, y Andover, pero es muy sensible al peso. Con todo, en el papel tiene opción.

ANDOVER 55 (M. Quezada). — Por puntos lo ganó Eiffel, evidenciando que está bueno. Aquí lleva muchas probabilidades de desquitarse.

JUSTICIERO 53, (E. Asenjo).— Como para confirmar aquello de que el hermoso deporte de los Reyes es una continuada paradoja, vemos al "leader" Asenjo, caballero en Justiciero... Si en nuestras manos hubiera estado asignarle las montas y a todos le hiciera peso, para ponerlo a tono le habríamos elegido: Gran Capitán, Pugilista, Ocurrencia, Lealtad, No me Diga y El Cacique.

PURITA 53, (J. Ortiz). — Fué tercera de Pascualito y Coca Kola y la vemos en condiciones de pelear la recompensa.

CANADIAN 50 (L. Galaz). — Desvergonzado como pocos el caballito, le faltaban manos a su jinete para sujetarlo en la de eliminación que ganó Carmín el día 14. ¿Cómo es ese acuerdo sobre los caballos que corren en pruebas de eliminación?...

MI SOCIO 46, (F. Vidal).— Es muy agradecido a los kilos y aquí puede resultar ganando.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— HANDICAP.

VALENCIA 56, (M. Quezada).— Es bien discreta y a éstos puede ajustarlos.

ALTAMONT 54, (R. Madariaga) —Después de haberlo visto en esa demostración de fuerza de jinete y caballo del día sábado en que pese a la forma huelguística en que fué "corrido" fué cuarto en la de Ataturk sus partidarios tienen la obligación de insistir con él ahora, y los señores comisarios de abrir— si les es posible— sus luminosas pupilas.

ANGUSTIADO 54, (J. González).— Fué cuarto en la de Ambrosía, revelando mejoría sobre sus anteriores, pero creemos que en este tiro no anda tan bien como en 1.200.

NO ME DIGA 54, (R. Rojas).— Le ponen esta monta para despistar. A última hora le pondrán algo que por lo menos sepa tomar las riendas.

CHIGUAIHUE 53, (E. Canales). Escoltador del "honrado" Ataturk el día sábado. Si no es quemada será punto bordeado.

RONDA 50, (R. Pacheco). — Ha estado figurando con mucha regularidad la viejita. Nuevamente puede atrapar un placé.

ALL RIGHT 47, (L. Jara). — Está como en sus mejores días y todo depende de los rumbos que lleve.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— HANDICAP.

EL CACIQUE 58, (F. Gómez).— Galopó a Mónaco, Derviche y Cucaracho el sábado. Conserva su excelente estado y pese a los 58 es respetable.

KUNIHIKO 56, (R. Bustamante).— Bravo es el potrillo. Peleará la llegada.

FENICIA 55, (P. Flores).— Una flaca muy cotejera, pero muy atrevida cuando logra correr libre a la delantera.

MONACO 54, (M. Quezada). — Le suben los kilos por minuto al pobre Mónaco. Y él, en la pelea una vez más.

NEGRITA 51 (R. Pacheco).— Aquí está el juego del desquite y mucho cuidado con que se le vaya a olvidar.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

RUPERTO con R. Castillo, pasó 1.600 en 1.47.
REZAGADO con O. Vergara, pasó 800 en 51.
FLOTADOR con J. Araya, pasó 1.000 en 1.6 2|5.
DUTIFUL con R. Zamudio, pasó 700 en 47.
TALTAL con E. Castillo, pasó 700 en 44 2|5.
ZINGARO con V. González, pasó 400 en 25.
CARILLON con aprendiz, pasó 1.200 en 1.22.
LA SIMPATICA con J. F. Vidal, pasó 700 metros en 44 2|5.
VINDICADOR con aprendiz, pasó 800 en 51 2|5.
ROYAL ARK con J. F. Vidal, pasó 800 en 50 3|5.
MACHUCA con J. Ortiz, pasó 500 en 32; repitió 700 en 44 2|5.
BASILEA con P. Flores, pasó 800 en 53.
HELIOS con aprendiz, y LLAIMA con M. Reyes, pasaron 1.000 en 1.7 3|5; ganó Helios por un cuerpo.
CUATRO ASES con E. Asenjo, y DARDANIA con J. F. Vidal, pasaron 800 en 52; ganó Cuatro Ases por varios cuerpos. Cuatro Ases repitió 500 en 33.
NAIPE BRAVO con M. Salas, pasó 800 en 52 3|5.
ROSE BELLE con C. Cruz, pasó 700 en 45.
DADINCO con V. González, pasó 600 en 38 2|5.
SONRIENTE con P. Flores, pasó 600 en 38; repitió en 38 2|5.
YACANTO con C. Cruz, pasó 1.000 en 1.7.
MARAHANI con F. Santander, pasó 1.400 metros en 1.38 3|5.
AYSCHA con R. Madariaga, pasó 600 en 38.
EGIPTO con R. Parodi, pasó 1.000 en 1.4 2|5.
GODOY con E. Castillo, pasó 500 en 30.
MAZURCA con aprendiz, pasó 400 en 25 2|5.
LUMINOSA con aprendiz, y ESPUMILLA con J. Araya, pasaron 500 en 31 3|5; llegaron iguales.
EMPEÑO con O. Vergara, pasó 700 en 45.
L. BORGIA con F. Santander, pasó 400 en 24 3|5.
PROTEA con R. Zamudio, pasó 800 en 50.
GRAZIANI con aprendiz, pasó 700 en 44 2|5.
BLOQUEO con aprendiz, pasó 400 en 24 3|5; repitió igual.
CLEMENCIA con M. Reyes, pasó 500 en 30 3|5.
EVER PACHA con R. Donoso, pasó 1.600 en 1.53.
PIRATA con S. Ponce, pasó 1.000 en 1.7.
ELINA con F. Parice, pasó 1.400 en 1.33 2|5.
SCAPA FLOW con C. Cruz, pasó 700 en 43 3|5.
RODOMONTE con V. González, pasó 600 en 37.
HISPANA con M. Reyes, y GANIMEDES con aprendiz, pasaron 500 en 31 3|5; llegaron iguales. Repitieron en 31, ganando Ganimedes por 2 cuerpos.
DONALD con G. Sarmiento, y ATORRANTE con aprendiz, pasaron 400 en 25; llegaron iguales.
PIMENTON con E. Castillo, pasó 700 en 45.
HOWDY con G. Sarmiento, pasó 800 en 50.
YT con V. González, pasó 700 en 37 2|5.
RADIANTE con C. Córdova, pasó 1.200 en 1.23 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

CHAVALILLO con aprendiz, 600 en 41 2|5; repitió en 41.
RELUMBROSO con Edo. Cruz, 600 en 39 2|5.
AMADA, aprendiz 400 en 26 2|5; repitió en 27.
PURITA con V. Jara, 400 en 27.
MONACO con A. Vásquez, 600 en 39.
MI SOCIO con aprendiz 200 en 12 4|5; repitió igual.
DANNEMAN con E. Canales, pasó 500 en 33 2|5; repitió en 33.
MIRYAM con aprendiz, 400 en 26 3|5.
CHANZONETA con Ab. Silva, 400 en 27.
CHIGUAYHUE con E. Canales, 400 en 26.
IVANHOE con A. Vásquez, 600 en 41.
TERRATENIENTE con V. Jara, 400 en 27.
MEDRANO con Julio González, 500 en 32 2|5.
BIMBO con H. Quezada, una vuelta en 1.55.
FOM con R. Cruzat, 400 en 26 3|5.
OLHAVERRY con J. Olivares, 600 en 38 3|5.
TALONETA con A. Vásquez, y FARELLON con R. Pacheco, 500 en 32 3|5; repitieron 300 en 18, llegando ambas veces iguales.
PASCUALITO con A. Vásquez, 500 en 33 1|5.
RONDA con B. Pacheco, 500 en 33 1|5.
PIRINEU con A. Vásquez, 200 en 13.
NO ME OLVIDES con A. Vásquez, 600 en 39 1|5.
LEALTAD con R. Pacheco, 200 en 12 3|5.
LEONTINA con E. Canales, 400 en 26 3|5.
SORTEADO con G. Alcalde, 400 en 26.
NACHITA con aprendiz, 600 en 41.
AMOR MIO con R. Pardo, 400 en 26 3|5.
CEDRON con O. Ulloa, 800 en 51.
VALENCIA con M. Quezada, 400 en 25.
VALENCIANO con M. Mockridge, 500 en 34.
KUNIHICO con R Bustamante, 500 en 34.
MERCEDARIO con R. Pacheco, 200 en 12 2|5.
C. BLEU con aprendiz, 200 metros en 12; repitió 400 en 26.
HABYEK con G. Sepúlveda, 400 en 26 3|5; repitió en 26.
POLONESA con R. Cruzat, 500 en 33.
KORNER con Ab. Silva, 600 en 39.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

CAHUIN con González, pasó 200 metros en 12; repitió en 12 2|5.
DANILLA con Juan González, 400 metros en 25, repitió igual.
OBLEA con E. Farías, 800 en 52.
PULPETON con J. Olivares, vuelta en 1.42 3|5.
EN MARCHE con C. Moreno, 200 metros en 12; repitió igual.
M. NEGRA con A. Vásquez, 400 en 24.
NOVELTY con C. Moreno, 400 metros en 24 2|5; repitió igual.
CAMPERITA con R. Bustamante, 500 en 31.

El clásico "Sociedad de Criadores"

Con $ 50 000 de recompensa cuenta el clásico que sirve de base al programa del Hipódromo Chile, competencia que será disputada sobre un tiro de 2.000 metros y en donde intervendrán sólo cinco adversarios.

Las últimas performances de cada cual otorgan las siguientes posibilidades de éxito a los anotados:

CEDRON 52, Juan Araya.— Viene de correr tres duras carreras el hijo de Orégano que, por lo demás, dista mucho de corresponder a la muy buena idea que de él se tiene en su caballeriza. Cuarto en el clásico "Jockey Club Argentino" detrás de Iser, Arañón y La Bastille. Tercero de Lejano Oriente y Meyerling en "La Huasca", en empate con Relincho y, anteriormente fuera de tabla en "El Ensayo" en donde reapareció.

Trabajó bien el lunes y si no ha sentido los atracones, su chance hay que considerarla muy seriamente.

DICHATO 50, R. Zamudio.— El domingo galopó delante de Falso Niño y Nebucano en 1.500 metros, pero cualquiera de los que aquí van habría hecho lo mismo. Estimamos que en la distancia lleva su peor enemigo, pues es muy difícil que logre hacer tren falso.

RELINCHO 50, Fco. Marchant.— Por línea resulta el ganador indicado y la línea precisa. En "El Ensayo", fué cuarto detrás de Quemarropa, Meyerling y Rey Perico, precediendo a Cedrón y Dichato. En "La Huasca" empató el tercer lugar con Cedrón a pesos iguales, y ahora este le da dos kilos. El domingo carreroneó sobre la distancia para conocer la cancha y como es buen arenero, sus probabilidades deben mejorar.

BALALAIKA 48, O. Vergara.— La ganó No me Diga hace una semana. Buena performance cumpliría si llega ganando a uno.

EXPLOSION 48, A. Vásquez.— La corrió como un ángel este mismo piloto hace una semana en este tiro y —aprovechando que el señor Octavio Vergara adelantó la Pascua y se la regaló con Golden Chimes— pudo rayarse una bonita victoria. En un lote tan chico puede venir galopando a la descubierta y aplicar su velocidad en los tramos finales técnica que, de llevarla a efecto, puede permitirle una sorpresiva colocación a la llegada.

En suma, estimamos que Relincho es el de mejores títulos para imponerse y será casi con seguridad el favorito.

De la forma en que se corra la prueba depende si habrá de ser Cedrón o Explosión el que lo escolte a la llegada.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se enviaran a nombre de la Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Fondos para la construcción del edificio de la Escuela de Artesanos de Angol, y

Reparación del camino de Los Angeles a Tucapel.

Con los dos siguientes da respuesta a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Fernández, sobre reparación del camino de Navidad a Rapel, y

El señor Cárdenas, sobre dictación del reglamento de la ley N.o 7,571.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

2.o—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber rechazado la observación del Ejecutivo e insistido en la aprobación primitiva, del proyecto de ley que concede a los compradores de sitios a plazos y a los dueños de mejoras, el derecho a instalación domiciliaria gratuita de agua potable y alcantarillado, y

Con el segundo, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto de ley que substituye una referencia contenida en la ley 7,556, sobre pavimentación en el camino de Coquimbo a La Serena.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

3.o—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el Mensaje del Ejecutivo, que introduce modificaciones a los artículos 13 y 15 de la ley 6,382, que creó las Cooperativas de Pequeños Agricultores.

—Quedó en tabla.

4.o—Una moción, con la cual los señores Diputados don Manuel Montt y don Juan Smitmans, someten a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley que crea el Departamento de Casablanca.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

5.o—Una comunicación del Honorable Diputado don Bernardo Ibáñez, con la que de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Corporación, solicita el permiso constitucional y reglamentario para ausentarse del país por un plazo mayor de 30 días.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

6.o—Una providencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la que transcribe una nota del señor Embajador de Chile en el Ecuador, dando cuenta de un acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados de esa República, con motivo de la celebración del 133.o aniversario de nuestra Independencia Nacional.

—Se mandó tener presente y archivar.

7.o—Una nota del ex Ministro de Hacienda señor don Guillermo del Pedregal, en la que solicita de la Honorable Cámara se le permita hacer su defensa respecto de las críticas formuladas hace poco a su gestión financiera como Ministro del ramo.

—Quedó a disposición de los señores Diputados. Posteriormente, se acordó enviarla al archivo.

—Posteriormente, se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos con el que pide una nueva prórroga del plazo para informar el proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación correspondiente al año 1944. Se acordó, finalmente, acceder a lo solicitado.

V.—TABLA DE LA SESION
ORDEN DEL DIA
PROYECTO CON URGENCIA

1.—Creación de nuevos impuestos y contribuciones para financiar el presupuesto para el año 1944.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2.—Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

3.—Modificación de la ley 7,161 sobre Reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE 30 DIAS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Ibáñez solicita el asentimiento de la Corporación para ausentarse del país por más de 30 días.

El señor CAÑAS FLORES.— Es lamentable que el Honorable señor Ibáñez esté sólo de paso en Chile.

El señor GAETE.— La Honorable Cámara le desea felicidades al Honorable señor Ibáñez.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si no hubiera oposición, se daría por acordado el permiso solicitado.

Acordado.

El señor URIBE (don Damián).— Pero el Honorable señor Cañas Flores pasó fuera del país en tiempos del señor Ibáñez.

2.—GESTION FINANCIERA DEL EX MINISTRO DE HACIENDA, DON GUILLERMO DEL PEDREGAL. NOTA DE ESTE EX SECRETARIO DE ESTADO SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la nota del señor ex Ministro de Hacienda, don Guillermo Del Pedregal, de la cual se ha dado cuenta.

El señor SECRETARIO.— Dice la nota:

"Santiago, 23 de noviembre de 1943.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados:

Con motivo de la discusión habida en esa H. Cámara al discutirse los proyectos de suplementación de los Presupuestos del presente año, algunos Honorables Diputados han hecho críticas a mi gestión financiera como Ministro de Hacienda.

Nuestra Constitución Política en su artículo 9.o, N.o 1, letra b), responsabiliza de sus actos ante el Parlamento de la República a los Ministros de Estado, hasta tres meses después de haber dejado su cargo.

Acostumbrado, señor Presidente, a asumir la plena responsabilidad de mis actos, ruego a la H. Cámara, por su alto intermedio, me permita hacer la defensa correspondiente, aun cuando fuere por la vía de la acusación constitucional.

Tengo conciencia de haber cumplido con mi deber, y la defensa de mi actuación no tiene un carácter personal, que no me interesa, sino que es la defensa del Gobierno que me ha honrado con la designación de Ministro de Estado.

Saluda al señor Presidente. — (Firmado): **Guillermo Del Pedregal**".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Con respecto a la nota del señor Del Pedregal, ex Ministro de Hacienda, solicito de la Honorable Cámara el acuerdo correspondiente...

El señor COLOMA.— Es una cosa inusitada.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cuál es el procedimiento constitucional o reglamentario sobre el particular?

El señor COLOMA.— Ninguno.

El señor VARGAS MOLINARE.— Si es improcedente, va al archivo; de lo contrario, deberá pasar a Comisión.

El señor PRIETO (don Camilo).— No hay para qué dar importancia a una petición que no resiste el menor examen desde el punto de vista constitucional.

El señor VALDEBENITO.— Es muy justo que venga a defenderse.

El señor COLOMA.— ¡Pero si hay prensa; allí puede defenderse!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Reglamentariamente, no puede tomarse ningún acuerdo.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— ¿Y en qué quedará? Debe dársele una solución.

El señor COLOMA.— Es una cosa absurda. Insinúa que se le acuse.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Yo creo, señor Presidente, que sería conveniente que la nota enviada por el señor Del Pedregal pasara a la Comisión respectiva para que ella resolviera, de acuerdo con el Reglamento, cuyos preceptos no aparecen muy claros en estos instantes, si cabe o no escuchar a este ciudadano a fin de que pueda defenderse en la propia Cámara, dentro del plazo constitucional indicado. Es tanto más justa esta petición, si consideramos que en esta Honorable Corporación ha sido criticada la gestión financiera de este ex Ministro de Estado.

Yo dejo sometida mi proposición al buen criterio de la Mesa a fin de que se tome una determinación.

Desde el punto de vista personal, me agrada que todos los hombres, sean políticos o de otro orden de actividades, y especialmente los que han tenido una representación en el país, asuman plenamente su responsabilidad y contesten los cargos que se les hacen.

El señor COLOMA.— Nadie le dice que no asuma su responsabilidad, pero él tiene todos los recursos...

El señor GAETE.— Perdóneme, Honorable Diputado.

El señor COLOMA.— ...para defenderse. Es inusitado venir a pedir esto a la Honorable Cámara y a insinuar que se le acuse.

El señor GAETE.— Su Señoría tendrá oportunidad de manifestar su modo de pensar sobre esta situación. Yo estimo que el señor Del Pedregal ha cumplido con su deber al dirigir esta nota a la Honorable Cámara. Desde aquí se han levantado voces para referirse a su gestión financiera o económica y es justo que se le dé la oportunidad para defenderse desde la misma tribuna.

Por mi parte, desearía que la Honorable Cámara se pronunciara en este sentido. Nosotros aceptamos lo solicitado por el señor Del Pedregal.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg; a continuación el Honorable señor Urzúa y después el Honorable señor Cárdenas.

El señor GARDEWEG.— Tanto el Honorable señor Gaete, con su intervención en este debate, como el señor Ministro, con la nota que ha enviado a esta Honorable Cámara, han demostrado que desconocen el régimen político que existe actualmente en nuestro país.

Los Ministros, ya sean de Hacienda, del Interior, o de cualquiera otra Cartera, son simples secretarios de Estado que, de acuerdo con nuestra Constitución Política, no tienen mayor responsabilidad que la que ella les fija. Por esta razón, señor Presidente, si un Secretario de Estado se considera afectado por cualquiera crítica que se haga en esta Honorable Cámara, no debe entenderse él directamente afectado por ella sino la persona a la cual representaba en el Gobierno.

El señor GAETE.— Así lo dice la nota.

El señor GARDEWEG —En consecuencia, señor Presidente, no siendo responsable ante la Honorable Cámara, no tiene por qué pretender que se le permita llegar hasta aquí a explicar su actuación. Es el Presidente de la República el único responsable de cualquier gestión de orden económico, gubernativo o internacional.

Por esta razón, estimo totalmente improcedente la nota enviada por el ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Yo participo de la situación reglamentaria planteada...

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué se oponen a que se defienda?

El señor URZUA.—... por el Honorable señor Gardeweg, en orden a que nosotros...

El señor COLOMA.— ¡Si nadie se opone a que se defienda!

El señor URZUA.— ... no podemos, en estos momentos, oír la palabra del ex Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, salvo, señor Presidente, que los Honorables Diputados acogiendo la petición que valientemente hace el ex Ministro, hagan uso del resorte constitucional correspondiente y entablen en su contra la correspondiente acusación constitucional, si estiman que este funcionario ha procedido mal, pues sólo entonces podríamos escuchar al señor Del Pedregal y sólo entonces podría venir a defenderse de esa acusación...

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor URZUA.— En otra forma yo no creo que se pueda seguir adelante sin la base correcta necesaria.

El señor COLOMA.— ¡Esa es cuestión nuestra!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA. — Debo declarar, señor Presidente, que aplaudo la valentía del señor Del Pedregal, ex Ministro de Hacienda, que ha revelado tener conciencia absoluta de lo que debe hacer, sometiéndose al juicio político de la Honorable Cámara en cuanto a las res-

SESION 11.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

ponsabilidades que le afectan por su actuación y su línea política en el Gobierno de la República.

El señor COLOMA.— ¡La acusación es un recurso que tiene el Parlamento de acuerdo con la Constitución, y no necesitamos que venga él a señalárnoslo! ¡Es una cosa absurda!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Considero que la nota que ha enviado a la Honorable Cámara...

El señor GARDEWEG.— Por otra parte, señor Presidente, la mejor comprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿No había terminado sus observaciones, Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.— Voy a desistir del uso de la palabra, señor Presidente. Con que me haya encontrado la razón el jefe del Comité de la Alianza Democrática, me basta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. —Yo considero, señor Presidente, que, en realidad, la nota enviada por el ex Ministro de Hacienda señor Guillermo del Pedregal, no debe dar motivo a la Honorable Cámara para exaltarse tanto, y que deben los Honorables colegas tratarla con mayor serenidad.

No estamos acostumbrados en este país a que los hombres asuman sus responsabilidades; estamos acostumbrados, en cambio, a que las rehuyan, y esta actitud del ex Ministro de Hacienda está demostrando que es capaz de responder a todos los cargos que se le han hecho en esta Honorable Cámara y, como carece de la tribuna necesaria para ello, solicita que se le permita hacerlo desde la misma tribuna donde aquéllos han sido formulados.

Considero, señor Presidente que, como aquí por personeros distinguidos de algunos partidos políticos, se han hecho cargos al señor Del Pedregal por la participación que le cupo en el manejo de las finanzas nacionales en relación con las proyecciones que ella tiene respecto de la del actual Ministro de Hacienda, lo lógico es que se le permita precisar sus actuaciones y las proyecciones que ellas han tenido con posterioridad en las finanzas nacionales.

Si el procedimiento que propone el señor Ministro no estuviera consultado en nuestra Constitución Política, me parece que no habría en la Honorable Cámara una sola oposición para que el ex Ministro de Hacienda señor Del Pedregal enviara toda su documentación o sus explicaciones respecto a sus actuaciones en las cuestiones financieras y esta Corporación acordara publicarlas en el Boletín de Sesiones.

Eso es lo honrado, lo justo: que donde mismo se hicieron los cargos, se publiquen también los descargos.

El señor GARDEWEG.— ¡Pero la Honorable Cámara no es una asamblea política!

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, es muy común que, cuando un hombre deja la función que estaba desempeñando, se le nieguen toda clase de deferencias. Nosotros, los dmocráticos, por el contrario, cuando esos hombres están en sus funciones, cumplimos el deber de fiscalizar sus actos independientemente y, cuando cesan de servir sus cargos, deseamos que se les franqueen todas las puertas para su digna y legítima defensa.

Nada más.

El señor VARGAS MOLINARE.—¡Qué mande por escrito su defensa!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO.— Deseo aclarar lo que se ha dicho, señor Presidente.

El Honorable señor Gardeweg ha manifestado que la gestión del ex Ministro de Hacienda señor Del Pedregal, estuvo inspirada por el Presidente de la República; por tanto, si el señor Del Pedregal no puede venir a este recinto por no ser ya Ministro de Estado, lo lógico es que quien deba responder sea el Presidente de la República, y, como esto no es posible, tendría que responder el actual Ministro de Hacienda, puesto que su gestión es la continuación de la de su antecesor, por cuanto también debe estar inspirada por el Presidente de la República.

Un señor DIPUTADO.— Eso no es exacto.

El señor OCAMPO.— Permítame, Honorable Diputado. Estoy haciendo una deducción basado en la lógica para llegar a alguna conclusión.

Decía, señor Presidente, que lo lógico sería que fuera el actual Ministro de Hacienda el que respondiera, pero como ocurre que el señor Ministro no está de acuerdo con la política que desarrolló su antecesor, está en desacuerdo, por lo tanto, con la política que desarrolló el Presidente de la República.

Francamente, señor Presidente, estoy un poco preocupado por saber cómo se resolverá este problema y quisiera que se aclarara en la Cámara de Diputados.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero Su Señoría sabe bien que en todos estos asuntos se hace política.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor VARGAS MOLINARE.— Tenemos el caso de los judíos, por ejemplo; sólo se hizo política.

El señor ABARCA.— No voy a proponer una solución a este caso, señor Presidente, sino que me voy a limitar a exponer mi opinión.

Creo que el caso planteado en esta Honorable Corporación es sumamente interesante. Realmente, hay en la opinión pública una verdadera inquietud por aclarar quiénes son, real y efectivamente, los verdaderos causantes de lo que podríamos llamar la caótica situación económica porque atraviesa el país.

A este respecto entonces, señor Presidente, frente a las acusaciones que aquí se han presentado de parte de algunos Honorables Diputados de la Derecha por la gestión administrativa del señor Del Pedregal, identificándola con la gestión política de la Izquierda nuestro pensamiento es que sería conveniente oírlo, sin que esto signifique, desde luego, que hayamos estado en todo y por todo de acuerdo con la gestión económica del señor Del Pedregal.

Sobre el particular, hemos tenido un punto de vista general muchas veces divergente de aquel del señor Del Pedregal. Sin embargo, a pesar de esta divergencia, hay en nuestro ánimo la idea de darle la posibilidad de defenderse en esta alta Corporación de los cargos que se han hecho a su gestión administrativa, lo que permitirá, precisamente, al país conocer la verdadera gravedad económica porque hoy atravesamos.

Como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Ocampo, entre la gestión administrativa del señor Del Pedregal y la que iniciara el señor Matte Larraín hay, indudablemente, puntos de vista discordantes, y, por lo tanto, no le correspondería, de ninguna manera, al actual Ministro de Hacienda afrontar la gestión administrativa realizada por el señor Del Pedregal.

No desconozco, señor Presidente, el punto de vista planteado por nuestro Honorable colega señor Gardeweg. Sin embargo, creo que no podemos ubicar este problema de una manera mezquina y pequeña, pues en él está encerrada una necesidad que reclama el país. De ahí, señor Presidente, que no veo las razones que hay, a este respecto, para negarle al señor Del Pedregal la posibilidad de que haga una exposición de su gestión administrativa y que se defienda de las críticas y de los ataques que le han hecho a ésa su gestión administrativa.

Por esto, señor Presidente, creo que aquí mismo, en esta misma sesión...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no tratamos el asunto de las bicicletas?

El señor ABARCA.— ¿Cómo dice, Honorable Colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no llamamos también al señor Guzmán Dinator para que nos venga a explicar el asunto de las bicicletas?

El señor ABARCA.— Si así lo solicita Su Señoría, no tengo inconveniente en acompañarlo.

El señor URZUA.— Podríamos llamar a muchos más.

El señor PIZARRO.— Entonces, vamos a tener que ir al Estadio Nacional.

El señor DELGADO.— También podríamos llamar a todos los responsables del negociado de las guaneras.

El señor ABARCA.— Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Nosotros, los comunistas, estamos muy distantes de oponernos, cuando se trata de llamar a los hombres para que se responsabilicen de sus actos. Precisamente, nos atenemos a esto, señor Presidente, y, por ello, estamos prestos a apoyar cualquiera iniciativa que signifique aclarar cualquier cosa obscura que haya en la Administración Pública o en cualquiera empresa particular que se quiera servir del Gobierno en beneficio propio.

A nosotros nos tienen sin cuidado los negociados, y, en consecuencia, podemos hablar muy en alto. Ni el asunto de las bicicletas o de las motocicletas alcanza a los bancos comunistas.

El señor GAETE. — Ni tampoco a los bancos socialistas.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿A quién le aprieta el zapato?

El señor ABARCA. — Esto nos tiene absolutamente sin cuidado.

El señor GARDEWEG. — Usan monopatines.

El señor TAPIA. — No usamos ni patines.

El señor VALDEBENITO. — Por allá, al frente, patinan.

El señor ABARCA. — De ahí que, basados en este principios, no seamos contrarios a que el señor Del Pedregal venga a defenderse de las críticas o de los ataques que se le han hecho por su gestión financiera durante el actual Gobierno.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Advierto a la Honorable Cámara que, para tomar un acuerdo al respecto, se necesita la unanimidad de la Sala...

El señor GARDEWEG. — Yo sólo quiero decir dos palabras más, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Por el prestigio mismo de la Cámara, creo que este debate, que se ha planteado aquí en forma sorpresiva, debemos llevarlo con la mayor altura de miras, porque puede constituir un precedente funesto para las deliberaciones mismas de la Corporación.

Es por eso que creo que debemos atenernos a los preceptos constitucionales que establecen los derechos que corresponden, tanto a los Ministros como a esta Cámara frente a situaciones de este carácter.

Quiero demostrar a la Honorable Cámara, que la actitud del señor Del Pedregal, al enviar este oficio y al decir que está dispuesto a concurrir a este recinto a defenderse, y, más todavía, que podría ejercitarse la acción de la acusación si hubiera algún cargo en contra de él, significa que el ex Ministro de Hacienda no conoce nuestra Constitución. Si hubiera conocido o leído su texto, habría llegado a la conclusión de que esa nota es totalmente improcedente, como lo voy a probar a los Honorables Diputados.

Cita la letra b), N.o 1, del artículo 39, de la Constitución. Sin embargo, la Cámara podrá ver que en ninguno de los casos señalados por el N.o 1, letra b), del artículo 39, de la Constitución, se encuentra la situación del señor Del Pedregal, y, asimismo, en ninguno de los casos a que esa disposición constitucional se refiere, se encuentran los cargos formulados a la gestión financiera de dicho Ministro.

Dice, en efecto, la letra b), del N.o 1, del artículo 39: "Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: 1.a) Declarar si ha o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros, formulen en contra de los siguientes funcionarios: b) De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la nación. Estas acusaciones podrán interponerse mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente".

No ha habido, en el caso particular d... Ministro señor Del Pedregal, observa... o cargos en su contra, que tengan, di... este carácter.

En consecuencia, señor Presidente, la... que señala el señor del Pedregal, es ... mente infundada; pero, por otra parte, ... observaciones que han formulado Dip... de estos bancos están perfectamente de a... do con otras declaraciones, especialm... autorizadas, como son las de S. E. el P... dente de la República, quien, en un dis... cuyo texto aparece publicado en "El D... Ilustrado" de hoy día 24 de noviembre, y ... fué pronunciado en el acto de la prom... ción de la Reforma Constitucional, di... respecto que justifica los fundamentos y ... razones que ha habido de parte de estos b... cos para censurar la gestión financiera ... ex Ministro de Hacienda.

Al respecto dice: "La disciplina de la ... nomía y de la Hacienda llevará la conf... a quienes producen y trabajan. Sabrán ... que ya no podrá haber, inopinadamente, ... rroches de caudales públicos destinados ... henchir aún más nuestra enfermiza bu... cia. Por el contrario, el crecimiento de... hondo mal público podrá ahora ser dete... por la aplicación de planes orgánicos ... sin herir con violencia el cuerpo social, ... vían paulatinamente las fuerzas hum... hoy desaprovechadas, hacia la producci... creación de riquezas.

Será en adelante posible que los Mini... de Hacienda elaboren y apliquen progr... de saneamiento y de acción financiera ... falseados ni desvirtuados por el arbitr... la incompetencia técnica y la frivolidad ... lítica.

Era ya hora más que oportuna para ... ner la marcha del país dentro del círcu... cioso en que caminaba desde el 91. Du... este período debió el Parlamento ocu... en una actividad totalmente secundaria ... de producir ajustes y reajustes de ... que se hacían necesarios por el desequi... financiero que de año en año iba redu... el poder adquisitivo de nuestra moneda...

El señor OCAMPO.— Yo creo que se ... refiere a la gestión financiera de ant... año 1938. No puede haber aludido a un... tión propia del Presidente de la Repú...

El señor GARDEWEG.— Desde el mo... en que se le aceptó la renuncia y se rem... zó al señor Del Pedregal por el actual M... tro de Hacienda, que no militaba entr... íntimos amigos de S. E. el Presidente ... República ni entre aquellos que con... ron a elevarlo a su alto sitial, queda pe... tamente establecido que no ha habido ... do, podemos decir entre S. E. el Presi... de la República y la política desarrollada ... el Ministro de Hacienda, que es lo mism... hemos sostenido desde estos bancos.

El señor GUERRA.— Esta es una supo... de Su Señoría, nada más.

El señor GARDEWEG. — Queda per... mente establecido que es totalmente im... cedente la pretensión del ex Ministro de H... cienda, porque en el mismo caso podría ... contrarse cualquier otro ciudadano que p... uno u otro motivo pudiera ser atacado en es... ta Cámara, ya sea por su conducta funcio... ria o por su conducta particular.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una i... rrupción, honorable Diputado?

El señor GARDEWEG. — Mientras t... de acuerdo con el N.o 2 del artículo 39 ... Constitución, la función de la Cámara es ... calizar los actos de los personeros del ... bierno mientras esté cumpliendo su ... y no una vez que hayan dejado sus c... porque para eso está el recurso de la a... ción constitucional.

Por estas circunstancias, señor Presi... yo hago indicación para que esa nota s... víe al archivo.

El señor GAETE. — ¿Me permite, ... Presidente?

Yo me alegro de que se haya provocado ... debate e incluso de que se hayan oí... presiones como las del honorable señor ... deweg, a cuyo juicio y entiendo que ta... ha hablado a nombre del Partido Con... dor, no ha habido cargos que pudieran ... ficar una acusación por la gestión fin... del ex Ministro de Hacienda señor Gu... del Pedregal.

Hasta aquí es esto lo que queda en ... por las propias declaraciones que ha ... el honorable Diputado a su nombre y ... que, también, como digo, a nombre del ... tido Conservador.

El señor GARDEWEG.— He hablado e... propio nombre.

El señor GAETE.— Lo otro es que al ... la letra b) del N.o 1 del artículo 39 ... Constitución Política del Estado, el ex M... tro de Hacienda ha querido, precisam... que no se pase el tiempo para que la Cá... tome conocimiento de esta nota. Por ... parte, en los distintos sectores de la Cá... queda el convencimiento pleno de que la ... tión financiera del ex Ministro de Ha... no ha sido objeto de un pronunciamiento ... finitivo por parte de la Corporación; no ... sido rechazada ni aceptada, ni tampoco ... dan en claro los cargos que han prete... formularle, pues, como ha dicho el Hon... señor Gardeweg, no hay base para una ... sación constitucional.

Desde luego lo que queda en pie es la ... ma como acostumbra el señor Del Pe... asumir las responsabilidades que cre... tiene, y lo ha hecho en esta oportunidad ... motivo de las críticas que se le han ... do en este recinto.

Ojalá que todos los hombres públicos ... nuestro país, Honorables colegas, cual... que sea el cargo que tengan, especial... los Ministros de Estado, asuman siempre ... responsabilidad, y, para que el país lo ... si la Cámara hubiera acordado en esta ... tunidad escuchar al ex Ministro dentro ... plazo que la Constitución fija de tres ... después de dejar el cargo, podía ha... acordado; pero, como se afirma que no ... cargos— y por eso no se presenta acus... firmada por diez parlamentarios— e... queda a salvo hasta este instante el ex ... nistro de Hacienda de los cargos que ... pretendido hacerle algunos señores ... tados.

Es la interpretación que le doy al d... que se ha planteado aquí en este in... Honorable Presidente, y a mí me basta ... esto y creo que el señor Del Pedregal ta... debe bastarle que hayan quedado las ... aclaradas en la forma que lo han sido ... te debate.

El señor MELEJ.— Pido la palabra ... Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, voy a hacerme cargo de una parte de las observaciones formuladas por el honorable señor Gardeweg; la relativa a las palabras pronunciadas por S. E. el Presidente de la República en la ceremonia realizada al promulgarse la Ley sobre Reforma Constitucional.

El Honorable Diputado ha leído sólo una parte del discurso de S. E. y ha creído ver en esas expresiones de S. E. el Presidente de la República un argumento que demuestra la gestión inconveniente del ex Ministro de Hacienda Sr. Del Pedregal. Tengo la certidumbre absoluta, H. Cámara, de que S. E. el Presidente de la República, al decir las palabras que ha recordado y leído el Honorable señor Gardeweg en este momento, no ha tenido en ningún instante la intención de pronunciarlas a manera de ataque en contra de la gestión ministerial del señor Del Pedregal.

Termino manifestando que no veo ninguna relación entre lo dicho por S. E. el Presidente de la República y la conclusión que ha querido sacar de esas palabras el Honorable señor Gardeweg.

El señor GAETE.— Todo lo contrario.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

Nosotros, señor Presidente, queremos dejar perfectamente en claro la posición de los Diputados conservadores en este debate.

El señor Del Pedregal es un ex Ministro de Estado. Los ex Ministros de Estado no tienen, de acuerdo con la Constitución, derecho a venir al Parlamento sino en el caso de que sean acusados constitucionalmente. El señor Del Pedregal, hasta este momento, no ha sido acusado. El señor Del Pedregal tiene perfecto derecho para hacer su defensa dentro de los innumerables recursos que franquea nuestra Constitución Política; puede hacerlo por la prensa, en las asambleas, en la radio. De manera que nosotros, al oponernos a esta situación, lo hemos hecho porque constitucionalmente y reglamentariamente un ex Ministro de Estado no puede venir a la Honorable Cámara a pronunciar discursos sino en el caso de que este ex Ministro de Estado haya sido acusado.

Hasta este momento el señor Del Pedregal no ha sido acusado, repito, y, por lo tanto, no puede venir al recinto de la Honorable Corporación.

Eso es todo, H. Presidente, ni nada más, ni nada menos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia...

El señor IRARRAZAVAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo lamento que el Reglamento no permita que se venga a defender, porque me habría encantado preguntarle con qué derecho, con qué razón, malversó $ 80.000.000 que eran para la zona devastada, y gastó en otras cosas, según el actual Ministro señor Matte.

El señor URIBE. (don Damián).— ¡Acúselo Su Señoría!

El señor IRARRAZAVAL.— Sería absuelto por Sus Señorías.

El señor DELGADO.— ¡Ese es un hecho suficiente para que venga el señor Del Pedregal!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo...

El señor FAIVOVICH.— Permítame, señor Presidente.

El señor DELGADO.— ¡Haga la acusación Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Estimo, señor Presidente, que después de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Coloma, cuando dijo que no habiéndose deducido acusación constitucional, no procedía aceptar la petición del ex Ministro señor del Pedregal, no habría nada más que agregar. Pero, después de las expresiones del Honorable señor Irarrázaval, se plantea aquí el siguiente dilema: o el Honorable Diputado retira sus expresiones por ser injuriosas o bien la representación conservadora hace suya la actitud de ese colega que trata de malversador de caudales públicos a un ex Ministro de Estado, que es causal de una acusación constitucional, según la Carta Fundamental.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FAIVOVICH.— ¡O el Honorable señor Yrarrázaval retira sus expresiones o formula la acusación correspondiente! Queda emplazado el H. colega Yrarrázaval.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO.— Es inaceptable la posición en que quiere colocar el Honorable señor Faivovich a los diputados del Partido Conservador. ¡Es un procedimiento que no puede permitirse en la Cámara!...

El señor CAÑAS FLORES.— El Honorable señor Faivovich no tiene por qué colocarnos en una situación semejante. Cada uno de los señores Diputados sabe lo que debe hacer...

—VARIOS SRS. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LABBE.— Nosotros sabemos la actitud que debemos adoptar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero admitamos que de los bancos de la Derecha no se lleve adelante la acusación que anuncian en contra del ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal ¿cuál sería entonces la situación del Honorable señor Yrarrázaval, frente a sus declaraciones?

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— ¡Es la situación más hipócrita que se pretende plantear a la Honorable Cámara, porque Sus Señorías votan siempre políticamente las acusaciones!....

El señor DELGADO.— No han sido capaces de formular acusación.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— Votaron en contra de la acusación formulada a raíz del escándalo promovido con motivo de la internación de judíos!... Después de eso, Sus Señorías no tienen derecho a hablar!...

El señor VARGAS MOLINARE.— Es claro, ya se sabe lo que pasó con la acusación formulada por ese asunto de la internación de judíos...

El señor ROJAS.— Son cobardes, por eso no son capaces de acusar!...

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sus Señorías deben preocuparse del Honorable señor Yrarrázaval...

El señor IZQUIERDO.— Déjenlo hablar Sus Señorías.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política y con el artículo 176 del Reglamento de la Honorable Cámara, no puede dársele curso a la petición del ex Ministro señor Del Pedregal...

El señor DELGADO.— Y las expresiones del Honorable señor Yrarrázaval, señor Presidente ¿en qué quedan?...

El señor GUERRA.— Hay que perdonarlo porque no sabe lo que dice.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Podría, en consecuencia, enviarse al archivo esta carta del señor Del Pedregal.

El señor CAÑAS FLORES.— No debió leerse, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Yrarrázaval.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Va a mantener la acusación, Su Señoría?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — He sido aludido en este debate, señor Presidente, y, de acuerdo con el Reglamento, tengo derecho a defenderme.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Efectivamente, Honorable Diputado. Su Señoría podrá hacerlo al final de la presente sesión.

El señor DELGADO. — Que hable, no más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría enviar directamente al archivo la nota dirigida a esta Corporación, por el ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal.

Acordado.

El señor ABARCA. — No había oposición para que hablara el Honorable señor Yrarrázaval, señor Presidente.

El señor OCAMPO. — ¿Se opuso el Honorable señor Coloma?

3.—AMENAZA DE CESANTIA OBRERA EN FABRICA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Una vez más los obreros de la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto, se ven amenazados de cesantía. Digo una vez más, porque desde el año 1938, la Compañía viene haciendo tentativas en este sentido. Es así cómo el año 1939, provocó el desahucio de más de 200 obreros. Gracias a la intervención del Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, se logró evitar esta injusta medida.

Posteriormente, todos los años, la Compañía ha hecho presente el deseo de desahuciar un número considerable de obreros; el año pasado pretendió hacerlo, pero la intervención oportuna de la directiva del Sindicato, evitó que se produjera, y hoy, nuevamente, la Compañía ya no se ha limitado a manifestar un deseo, sino que ha indicado a la directiva del Sindicato, en el sentido de que despedirá más de cien obreros.

Si estuviéramos viviendo una época normal, tal vez esta medida no tendría los caracteres de extrema gravedad que ahora tiene, ya que estamos asistiendo a acontecimientos que exigen de todos un mayor sacrificio para afrontar los difíciles problemas que cada día nos afectan, y este sacrificio, en una forma muy especial, deben hacerlo las compañías capitalistas, que siempre han obtenido fabulosas utilidades, como es la Compañía Papelera.

La cesantía de más de cien obreros, crea al pueblo de Puente Alto una grave situación, ya que con sus familias, hacen subir el número a una cantidad considerable de personas que quedarán sumidas en la más horrorosa miseria, y tendrán que ambular por las calles en busca de trabajo, ya que hoy día es difícil de encontrar.

La Compañía ha planteado este problema, según dice, por falta de materia prima. Me ha correspondido, en forma muy especial, preocuparme de este problema, y junto con la directiva del Sindicato y el Secretario General de la C. T. CH., compañero Bernardo Ibáñez, hemos hablado con el señor Ministro de Economía, y con el señor Ministro del Trabajo, a quienes se les ha pedido su intervención con el objeto de evitar esta cesantía, que no sólo significará la miseria para los obreros que están en esta situación, sino que traerá trastornos en la economía de nuestro país y, a la vez, graves trastornos y cesantía en la industria gráfica.

Hablamos, además, con el señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América, a quien solicitamos su valiosa ayuda para obtener las 16,600 toneladas de celulosa que faltan para el regular desenvolvimiento de la industria papelera.

Todas estas personas nos han prometido ayuda, pero los obreros están amenazados de cesantía por lo que levanto mi voz para solicitar del Supremo Gobierno arbitre todas las medidas tendientes a evitarlo, ya que viene aparejada con todo su cortejo de miserias y trastornos en la vida de un pueblo y de una nación.

La Compañía provoca esta situación y manifiesta que paralizará la Fábrica Esperanza. Ahora bien, esta fábrica sólo consume un promedio de más o menos 45 toneladas de celulosa pura, mensual, o sea, 540 toneladas más o menos al año. De la producción total de papel, de la fábrica, Esperanza sólo produce un promedio de más o menos 6 por ciento. Si la Compañía quiere modernizar los sistemas de producción, nosotros estamos ampliamente de acuerdo, pero no podemos tolerar que esto se haga a costa del dolor y la miseria de los obreros, los que con su esfuerzo y trabajo, han contribuido a dar a la Compañía fabulosas ganancias, como lo demuestran los balances anuales de la Compañía, que desde hace varios años han subido de los veinte millones de pesos de utilidad líquida.

Por último, no quiero continuar profundizando el problema en este sentido, pero lo haré, oportunamente, si no se soluciona en forma favorable a los obreros.

La Compañía puede, fácilmente, con el capital que tiene, crear nuevas fuentes de trabajo, donde poder absorber esta cesantía, que según la Compañía, es obligada por causas ajenas a su voluntad.

Puede además intensificar la Sección Química y ampliar esta industria, donde, también, se puede absorber muchos obreros, y se le da impulso a esta Industria Química, que en estos momentos adquiere una importancia fundamental.

Además, esta Compañía todos los años compra enormes cantidades de paja, y para su recepción necesita un personal que fluctúa entre 80 y 100 obreros, o sea, que la Papelera está en condiciones de ocupar a todos los obreros que actualmente quiere despedir.

Por último, solicito la intervención del Ministro de Economía y Trabajo, para evitar esta cesantía y para que se establezcan los siguientes hechos:

¿Cuánta celulosa había en julio de 1942?

¿Cuánta celulosa ha entrado al país después de esa fecha y cuánto ha sido el consumo que ha tenido la fábrica?

¿Qué clase de papeles se pueden transformar o eliminar para aprovechar la celulosa en papeles de vital importancia y de primera necesidad?

¿Cuánto ha ganado la industria desde el año 1938 adelante, que es desde cuando viene planteando el deseo de suprimir personal, y después de establecidos estos hechos, tengo la plena seguridad de que el Gobierno nos encontrará y nos dará la razón, evitando la cesantía de todos estos obreros que no disponen de otros medios de subsistencias que su trabajo, en cambio, los señores accionistas son todas personas acaudaladas que en nada les afectará el que perciban un dividendo inferior al que han recibido hasta ahora, espero también que el Gobierno comprenda que este problema no es sólo para los obreros de Puente Alto, sino que lo es para los miles de obreros que trabajan en las industrias gráficas, lo que producirá trastornos de suma gravedad en el país, que afectarán al propio Gobierno.

Espero también que el Gobierno de los Estados Unidos, consecuente con su política de buena vecindad y de ayuda a las democracias, cumpla en esta oportunidad con lo que ha prometido en el sentido de proporcionar las 16.600 toneladas de celulosa que necesita la industria papelera para su regular funcionamiento, a fin de evitar de esa manera la cesantía de estos obreros que han sabido, con decisión y heroísmo, luchar contra el fascismo, por la defensa de nuestra democracia.

Espero, además, que el señor Alessandri, consecuente con la tradición de su familia, o sea, de su señor padre, y con sus sentimientos democráticos y de ayuda a los humildes, en esta oportunidad demuestre con hechos tales sentimientos, evitando esta cesantía, que significa el dolor y la miseria no tan sólo para los obreros, sino también para sus numerosas familias. Yo quiero continuar pensando que el señor Alessandri en esta oportunidad no se encerrará en los marcos del interés de la Compañía, sino que velará por los intereses de los obreros, que lo único que tienen es su salario, aun cuando tenga que lesionar momentáneamente las grandes utilidades obtenidas en los últimos años por esta Compañía. Yo declaro que defenderé a los compañeros de mi Sindicato el Papelero, con todas mis energías y con la rudeza y franqueza con que los trabajadores sabemos defender nuestros intereses, cuando se ven amagados, pasando por encima de todo y de todos si es necesario; por lo tanto, con relación a este problema sirvan mis palabras como un simple preámbulo a las que diré en su oportunidad, si este problema no se soluciona favorablemente para nuestros compañeros. No es posible que la Compañía papelera, que siempre ha tenido toda clase de facilidades de parte del Gobierno, en esta oportunidad sea tan inconsecuente con él y le cree problemas de esta naturaleza, que, al igual que en todas partes a través del país, los patrones inconscientes están creando no sé con qué secreta intención, pero que, desde luego, para los que conocemos a la reacción de nuestro país, nos es muy fácil imaginar.

Solicito, señor Presidente, se dirija oficio al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Economía y Comercio, del Trabajo, y se les transmitan mis observaciones, con el objeto de que se sirvan adoptar las medidas necesarias para evitar este atentado contra los obreros de Puente Alto y contra nuestro propio Gobierno.

4.—SITUACION DE LOS OBREROS DE LA MINA "DISPUTADA", DE LAS CONDES. —PETICION DE OFICIOS.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente:

Ante esta ola de persecuciones contra la clase obrera que se ha desencadenado a través del país, no podían permanecer exentos de ella los obreros mineros de "Las Condes" a quienes se les ha calumniado, se les ha perseguido y se les pretende culpar de hechos muy ajenos a su voluntad. Es así como se pretende acusárseles de sabotaje a la producción, razón por la cual se despide a dieciocho obreros del transporte de la Mina "Disputada" de Las Condes. Esta medida se ha basado en un injusto y parcial informe del Ingeniero Técnico, Inspector señor Barrera, de los Servicios del Trabajo. Esto es muy sintomático, pues esta acusación se llevó a la Junta de Conciliación y Arbitraje, precisamente cuando se iniciaba la discusión del pliego de peticiones presentado por los obreros de la mina y de la planta de "Las Condes". Posteriormente, en la víspera de la segunda reunión de la Junta de Conciliación, nuevamente se pretendió impresionar a la Junta de Conciliación contra los obreros, ya que se dijo que un Carabinero que había ido a reforzar la dotación de la Mina había sido agredido por cinco obreros; este carabinero, después de la pretendida agresión, daba muestras de manifiesta locura, según lo constató el Médico de la Compañía, facultativo que, por lo extraordinario del caso, no se atrevió a diagnosticar, ya que el referido carabinero no presentaba signo alguno de contusiones de ninguna especie.

Nuevamente, el abogado de la Compañía, señor Escobar, en la segunda reunión de la Junta, hizo la acusación de agresión al Carabinero por parte de los obreros, usando los términos más injuriosos contra nuestros compañeros, con el deseo de impresionar una vez más a la Junta y conseguir burlar las justas peticiones de nuestros compañeros.

El sabotaje que pretende la Compañía es algo preparado habilidosamente desde hace dos años, por lo menos, por el Administrador General, ya que en la casi totalidad de sus informes mensuales da como razón de la escasa producción la falta de cooperación y cumplimiento a las obligaciones que impone el Contrato de Trabajo, por parte de los obreros del transporte; sin embargo, en la acusación de sabotaje se deja constancia de que éste se efectúa en fecha reciente, es decir, desde mediados de octubre de este año; solamente es necesario saber que el nuevo Administrador de la Mina, se había comprometido a un aumento de la producción, para lo cual inició varios trabajos y labores, que, según su criterio, llevaría a la mayor producción y por la cual era apremiado por el Directorio. Como estos trabajos y nuevas labores no se terminaban en los plazos que se habían prometido, ninguna salida era mejor que culpar a los obreros del transporte de falta de cooperación; y así lo hacía el Administrador General en sus informes mensuales.

El Administrador de la Mina, señor Manfredo Vecchiola, es fascista militante y conserva en su departamento de la Mina, el uniforme completo de las milicias fascistas; fué llevado a la Mina, por el Administrador General, señor Luciano Begué, amigo personal de él y que siempre está dispuesto a salir en su defensa, aun cuando se dice de filiación democrática; pero, según todos sus hechos, no es más que un fascista emboscado, o sea, un quinta columna, espía de las hordas nazi-fascista.

El Administrador General, el domingo 14, se trasladó a la Mina acompañado del Jefe del Bienestar, ex Sargento de Carabineros, seis Carabineros "y el Doctor", para la atención de posibles heridos, a fin de proceder a cambiar en forma de provocación tan completa como se indica por personal de su entera confianza, a los dieciocho obreros que iba a despedir para reemplazarlos por personal de su entera confianza, aún cuando hay un conflicto colectivo que le impide desahuciar a nadie. Después de una semana de trabajos estrechamente vigilados, el transporte ha sido perfectamente igual al que efectuaban los obreros, acusados de sabotaje, o sea, que ha quedado demostrado que tal sabotaje no existe sino en la actuación del Administrador General de la Compañía, señor Begué, y del Administrador de la Mina, señor Vecchiola, ambos fascistas, que pretenden crear estas dificultades para justificar su subterránea actuación de agentes de la quinta columna y en seguida preparar el campo para continuar desarrollando tan nefasta labor y produciendo dificultades en la producción de esa mina y después, al igual que ahora, culpar a los obreros.

Los obreros no se han dejado influenciar por estas provocaciones y continúan tanto en la mina como en "Pérez Caldera" sus labores con entera normalidad, sin importarles las gratuitas calumnias que se les han lanzado, pues de la investigación que los organismos correspondientes tendrán que hacer en este sentido tendrá que saberse la verdad y reivindicar el prestigio de los obreros injustamente disminuidos, ante las autoridades, por estos elementos que deben recibir un castigo ejemplar, haciéndoseles salir del país; por lo tanto, solicito se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que ordene realizar una investigación rigurosa, por un funcionario imparcial de ese Ministerio, para que establezca la verdad de los hechos e informe en forma detallada a esta Corporación, y, al mismo tiempo, se tomen las medidas con el Inspector señor Barrera, quien se prestó para tan burda maquinación, sirviendo de instrumento a estos nefastos enemigos de las Democracias.

Solicito también se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que proceda a investigar la actuación de los señores Begué, llegado a Chile, el año 1939, y de Manfredo Vecchiola, hijo de italianos, nacido en Chile, pero que hizo sus estudios en Italia y también el servicio militar en ese país, en pleno régimen fascista, a fin de que a ambos se les aplique la Ley de Residencia.

5.—SITUACION DE LOS TRABAJADORES DEL FUNDO "LAS MARIPOSAS", DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO OBLIGATORIO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Nuevamente me veo obligado a traer hasta esta Honorable Cámara, un problema que afecta a los campesinos del Fundo "Las Mariposas", de la Caja del Seguro Obrero, quienes, como todos los campesinos de Chile, viven y trabajan en condiciones pésimas.

En este fundo, trabajan 600 obreros, de los cuales 200 son inquilinos, que ganan un salario de $ 4.50 diario, trabajando de sol a sol. Los voluntarios ganan $ 5.50, trabajando en las mismas condiciones; las regalías que tienen los inquilinos, son muy pequeñas, las casas en que viven, en su mayoría son ranchos inmundos, que no prestan ninguna comodidad a las numerosas familias que las habitan.

A los obreros se les mataba, semanalmente, un novillo y se les vendía a $ 4 el kilo de carne; hoy se les ha suprimido; y cuando se mata, se clasifica la carne mejor para los empleados, y la inferior para los obreros, cosa que antes no ocurría.

Aparte de estar los campesinos de dicho fundo mal pagados, mal alimentados y tener malas viviendas, tienen que soportar el trato brutal que les da el administrador Carlos Costa, quien se ha empeñado en perseguirlos junto con otros de sus sirvientes. Este individuo, antes de llegar al fundo "Las Mariposas", fué administrador del fundo "Lipingüe", donde echó veinticinco familias a la calle porque no votaron por Ibáñez; de modo que tiene un pasado que en nada desmerece al presente para perseguir a los humildes campesinos, con los que se ensaña sin compasión, aceptando, al mismo tiempo, impasible, que como sus subalternos, aparte de todos los abusos que cometen con los trabajadores, llegan hasta las vías del hecho; es así cómo Leonel Soto Santelices, subadministrador, castigó a Ramón Díaz, a quien agredió en la bodega del fundo, sin haber otro motivo que el de ser dirigente sindical. También agredió a Juan de Dios Henríquez, de 16 años de edad, por el solo hecho de sacar un racimo de uva en la vendimia; ahora lo tiene despedido del fundo.

Continuamente está amenazando de patadas, de pencazos o echarles el caballo encima a los obreros.

Luis Valenzuela, mayordomo de los regadores, continuamente les echa el caballo encima a los obreros, éste es un individuo analfabeto; por lo tanto, es de suponer que los métodos que usa son los mismos de sus superiores, a quienes, como buen lacayo, trata de imitar, ya que su ignorancia le impide comprender que a los obreros se les puede tratar con palabras y buenos modales, y de esa manera entenderán mejor.

Segundo Peñaloza, mayordomo de la viña procede en la misma forma, y se mofa diciendo que vayan al Sindicato a reclamar.

Ezequiel Gonsálvez, pasatiempo del fundo, procede no tan sólo igual que los demás sino que ha llegado hasta a balear a un obrero de nombre Juan Moreno, de 18 años, a quien hirió en un pie.

A los obreros se les saca multa cuando no asisten al trabajo o cuando llegan atrasados; la multa consiste en un día de trabajo, que no se les paga, perjudicando, como es natural, a los obreros, ya que al fin de año eso les perjudica para sus feriados o para su conducta, pues aparecen en planilla, como malos obreros que no cumplen con sus obligaciones. Cuando los obreros piden permiso, no se les da; es así cómo muy a menudo los obreros tienen que dejar de trabajar por diligencias inaplazables, aplicándoseles la multa sin contemplación.

Se ha despedido a Tomás Neira, de cincuenta y cuatro años de edad, criado y nacido en el fundo, con su familia, donde ha trabajado siempre. Se le despide porque faltó cuatro días que estuvo detenido en Carabineros, por ebriedad, aunque dió las explicaciones y probó que había sido detenido; de nada le sirvió.

Manuel Espinoza era mayordomo, y porque se portaba bien con los obreros, se le despidió; luego después, un hijo cumplió la obligación, dejándosele en el fundo, pero se le quitó la casa donde siempre había vivido y se le arrinconó en una cocina, donde viven hacinados con su numerosa familia.

A Luis Gutiérrez, carpintero y albañil, se le ha perseguido hasta que se le hechó del fundo.

Valentín Sepúlveda, su hijo, tuvo un incidente con otro obrero, fuera de las horas de trabajo; por eso lo echan a la calle.

A los obreros no se les quiere dar ninguna facilidad para que trabajen sus tierras; los bueyes y aperos, de preferencia, los ocupan los empleados; cuando después de mucho reclamar los prestan a un obrero, le dan un plazo limitadísimo; y como el terreno es seco y los animales están bastante cansados, es imposible que puedan cumplir; pero esto tiene un objetivo y es el de obligar a los campesinos a arrendar las tierras a los empleados, que, con el privilegio reinante, tienen toda clase de facilidades.

Señor Presidente, ante estos hechos y muchos otros que por falta de tiempo no enumero, los obreros se han visto en la obligación de representar a la Administración de la Caja del Seguro Obrero sus necesidades, por intermedio de un pliego de peticiones, y denunciar, al mismo tiempo, los procedimientos incorrectos de la mayoría de los empleados del Fundo "Las Mariposas".

El señor Vicepresidente de dicha Institución, con una insensibilidad que no corresponde a la capacidad técnico-social que dice tener primero, trató de poner toda clase de obstáculos para atender a dichos campesinos, que, en una comisión, llegaron hasta la capital, ya que el fundo "Las Mariposas" queda en la provincia de Talca. No le importó al señor Vicepresidente que esta comisión fuese después acompañada por el Diputado que habla, con quien no tuvo ni siquiera la deferencia de atenderlo. Ante esta situación, levanté mi más enérgica protesta, llegando incluso a hablar con el señor Ministro de Salubridad. Posteriormente, el señor Vicepresidente se dignó recibir a la comisión, a cuyos miembros les prometió solucionar el problema en tres días, lo que no ha ocurrido hasta la fecha, habiendo ya transcurrido más de un mes desde que se hizo esta promesa.

Yo levanto mi voz, señor Presidente para defender a los campesinos, para pedir que no tan sólo se les oiga sus justas peticiones sino que se les dé el bienestar a que tienen derecho y se tomen, a la vez, las medidas con los señores empleados de dicho fundo, que se ensañan con los campesinos; y desde aquí le digo al señor Moisés Poblete Troncoso: la Caja del Seguro Obligatorio es una Institución de Previsión Social, para los obreros; persigue, por lo tanto, el bienestar y la tranquilidad de todos; no puede, por lo tanto, un empleado hacer escarnio de estos principios ni puede el señor Vicepresidente permanecer insensible con su teoría, sin llevar a la práctica los principios de bienestar y de justicia social que orientan a la Caja del Seguro Obligatorio.

Pido, señor Presidente, se dirija Oficio al señor Ministro de Salubridad y se le transmitan mis observaciones con el objeto de que se tomen las medidas para dar solución a este problema, que está produciendo una justa inquietud entre los campesinos del fundo "Las Mariposas".

Me trasladé, señor Presidente, como he dicho, a la Caja de Seguro Obrero, con una Comisión de campesinos de la Hacienda "Las Mariposas, a hablar con el señor Vicepresidente. Una vez que se le hizo presente el problema de los campesinos, lo primero que contestó el señor Vicepresidente fué que tenía informes que protestaban por la visita que yo hice a la Hacienda "Las Mariposas", a constatar la triste situación en que vivían y se trataba a los campesinos.

Además existe en este fundo una rara prohibición dictada por un Administrador, que prohibe la asistencia de dirigentes obreros a reuniones en el fundo del Seguro Obrero.

El señor Vicepresidente cada vez que he llegado a plantearle un problema, lo primero que me ha planteado es la actuación de los Administradores anteriores, aludiéndolos de una u otra manera, tratando de ensombrecer sus labores y personalidades, en esta circunstancia le hice presente que no aceptaba tratar problemas que no eran los que iba a plantearle, pero recogiendo lo dicho le hice presente que los déficits y problemas pendientes subsisten, y que sería el tiempo, que es justiciero, como siempre nos dará la razón.

El señor Vicepresidente con el histerismo que lo caracteriza, en forma torpe y sin ninguna conciencia de la responsabilidad de su cargo vociferó y se negó a tratar el problema de los campesinos de Las Mariposas o sea que se ha convertido en un enemigo declarado de los campesinos y en cuanto a su criterio se ha demostrado una vez más ser un simple elefante blanco.

Oportunamente le contestaremos al señor Vicepresidente y le probaremos todo lo que haya necesidad, para que el país conozca, se dé cuenta de que para nada sirven los semidioses o super-hombres, como se llaman o se hacen llamar, siendo la realidad muy diferente.

6.— NECESIDADES DE LOS POBLADORES DE LAS CONDES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero también referirme a un problema que requiere especial preocupación de parte de los organismos correspondientes: la construcción de una Población en Las Condes.

Para nadie es desconocida la gran cantidad de obreros que trabajan en las minas de Las Condes; en ese Cajón, todos estos obreros, por la falta de habitación, tienen que tener sus familias en el pueblo, o sea, en Santiago, razón por la cual, constantemente tienen enormes dificultades motivadas por la falta de arriendos que estén de acuerdo con sus posibilidades económicas; ello les obliga a bajar a la ciudad con las consiguientes dificultades que esto les origina. Por estas razones solicito se le envíe Oficio al Sr. Ministro del Trabajo, para que recabe de la Caja de la Habitación Popular la pronta construcción de una Población de 200 casas en Las Puertas de Las Condes, donde hay terrenos adecuados y donde quedaría muy bien ubicada una

población. Pido, además, que estas casas sean independientes y, en lo posible, que tengan un pedacito de terreno que les sirva para cultivar un pequeño huerto.

También, Sr. Presidente, deseo referirme a la necesidad que tienen los jovenes que trabajan en Pérez Caldera, de Las Condes, de tener una cancha de football que les sirva como centro deportivo para desarrollar sus actividades físicas, tan necesarias para nuestra juventud, como asimismo la habilitación de un gimnasio para las épocas de invierno. Solicito, señor Presidente, se dirija Oficio al señor Ministro de Vías y Comunicaciones para que arbitre las medidas a fin de que sea arreglada la cancha de que disponen los deportistas de Pérez Caldera, como también se dirija Oficio al señor Ministro de Educación para que, a la vez, represente al Departamento de Cultura Física la necesidad de dotar a Pérez Caldera, Centro Minero, de un Gimnasio con sus elementos indispensables para el desarrollo físico de los obreros de esa región.

También, señor Presidente, quiero referirme a un problema que se les ha creado a los habitantes que viven en San Enrique, de Las Condes, a quienes no se les quiere vender leña, elemento indispensable para dichos habitantes, porque el Comisariato le fijó precio a dicho artículo; y como los señores dueños no aceptan los precios, privan a dichos habitantes de este combustible, que es del único de que disponen para sus diferentes necesidades.

Solicito se dirija Oficio al Sr. Comisario de Subsistencias, con el objeto de que arbitre las medidas para que se les venda leña a los habitantes de San Enrique, de Las Condes, y al precio fijado por el Comisariato.

7.— SERVICIO DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en las Comunas de San Miguel, Cisterna, La Granja, Puente Alto, el clamor general de los habitantes, la petición especial que siempre formulan es el AGUA. En estas poblaciones, como por ejemplo la de San Ramón, que una parte pertenece a Cisterna y otra a la Granja, los niños parecen monos; sus brazos casi les llegan al suelo por los efectos que les produce el tener que estar siempre transportando el agua en tarros, desde largas distancias.

En la Población Modelo de la Comuna La Granja, la Población Colón, variante San Diego, y muchas otras de la Comuna de San Miguel, constantemente se producen incidentes que algunas veces tienen resultados trágicos; y el origen de todo esto es la falta de agua, ya que miles y miles de habitantes tienen que surtirse en pilones completamente insuficientes. A ello se debe que siempre haya hileras largas de tarros, lo que motiva una pecha por la preferencia para sacar agua primero; de ahí vienen las disputas, que, como he dicho, muchas veces tienen graves consecuencias.

Estas poblaciones, formadas antes de la Ley de Urbanización, han permitido que miles de habitantes estén viviendo en condiciones miserables, sin veredas, sin luz eléctrica, sin calzada, sin agua potable, teniendo que soportar la oscuridad y el barro en invierno, y el peligro de ser asaltados, por la falta de vigilancia y por prestarse el terreno para el robo. La locomoción es otro problema que siempre tiene preocupado a estos esforzados ciudadanos que luchan contra todo por formar un hogar que les permita vivir en mejores condiciones.

Señor Presidente, que estas poblaciones, que fueron creadas antes de la Ley de Urbanización, tengan estos problemas, no nos extraña; pero los dueños de estas extensiones de terreno, como los de la Población San Ramón, por ejemplo, que tienen todavía grandes cantidades de terrenos eriazos, sin vender, según he sido informado, continúan vendiendo sitios sin respetar la Ley de Urbanización. Yo, desde aquí, me veo en la obligación de denunciar estos hechos y pedir a los organismos correspondientes, en forma muy especial a las Municipalidades respectivas, hagan respetar la Ley y que los dueños de estos terrenos vendan los sitios urbanizados, como corresponde.

Solicito se dirija Oficio al señor Ministro del Interior para que haga, por intermedio de los organismos correspondientes, un estudio tendiente a normalizar estos graves problemas que afectan a numerosas poblaciones del país, entre las que están las que he nombrado anteriormente.

Pido además se dirija Oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que ordene a la Dirección de Hidráulica apresure los estudios y trabajos que vengan a normalizar el agudo problema del agua potable en la provincia de Santiago, que se hace sentir en forma muy especial en las Comunas de San Miguel, Cisterna, La Granja y Puente Alto.

8.—NECESIDADES DE SAN MIGUEL, PUENTE ALTO Y SAN JOSE DE MAIPO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la Comuna de San Miguel tiene 70,000 habitantes; geográficamente está unida a La Cisterna y La Granja, que tienen una numerosa población y en ninguna de ellas hay un Liceo. Yo no desconozco, señor Presidente, la enorme importancia que tiene la Escuela Industrial, la que también he pedido para la Comuna de San Miguel; pero, señor Presidente, el Liceo es también necesario y considero que, en justicia, le corresponde a San Miguel la creación de un Liceo Mixto, ya que toda la población escolar no podrá tener cabida en la Escuela Industrial.

Si se consideran las razones anteriormente expuestas y además el peligro que tienen los escolares que desde esas comunas tienen que trasladarse a Santiago, como también el mayor desembolso económico que la mayoría de esos habitantes no están en condiciones de hacer, es indispensable que el Liceo se cree en la Comuna de San Miguel; y es por esta razón que, aún cuando conozco la posición del señor Ministro de Educación, me permito solicitar se le dirija oficio, haciéndole presente estas necesidades, con el objeto de que cree un Liceo en la Comuna de San Miguel, como también en Puente Alto, que tiene el mismo problema, y que es más agudo porque su distancia a Santiago es mayor, teniendo también una población de más de cuarenta mil habitantes, sin que haya un Liceo.

Solicito también, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole arbitre las medidas que proporcionen los recursos económicos para la compra de un terreno y construcción de un edificio para la escuela de Artesanos, materia de la que en reiteradas ocasiones me he ocupado desde esta misma tribuna; el señor Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, ha comprendido las razones y las necesidades de crear esta escuela en Puente Alto, centro netamente industrial y obrero, que necesita de un establecimiento como es el de la Escuela de Artesanos, que capacite a los adultos y forme a los jóvenes para que contribuyan a su propio bienestar y al progreso de nuestra Patria.

Por estas razones, el señor Ministro ordenó la creación de dicha escuela, pero no ha sido posible su funcionamiento por la falta de local. Vuelvo a repetir que espero que las diferentes Compañías de Puente Alto rompan su insensibilidad y ayuden en forma efectiva a la solución de este problema.

Pido también se dirija oficio al señor Ministro de Educación, con el objeto de que arbitre las medidas para crear una escuela-granja en los alrededores de Puente Alto, que es el corazón de una zona extensa y rica en el aspecto agrícola, y que necesita capacitar técnicamente a los jóvenes para el cultivo de la tierra.

Señor Presidente, solicito también se le dirija una vez más, oficio al señor Ministro de Educación, para que represente a quien corresponda la necesidad de construir un local adecuado para el funcionamiento de la Escuela Pública de San José de Maipo, donde alumnos y profesores puedan desenvolverse en buenas condiciones.

Solicito también, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que ordene la pronta ejecución de los trabajos de la construcción del alcantarillado en San José de Maipo, pueblo sanatorial y que necesita en forma rápida la instalación de este servicio, para evitar contagios y muchas otras cosas que en oportunidades anteriores, en forma extensa, he tratado.

Señor Presidente, quiero también plantear en esta Honorable Cámara una necesidad de los deportistas de San José de Maipo, que actualmente no tienen un campo deportivo donde desarrollar sus actividades físicas y culturales; por esta razón, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que adopte las medidas necesarias para destinar los fondos que, conjuntamente con los que destinará la I. Municipalidad de San José de Maipo, servirán para construir el estadio en referencia; lo que vendrá a dar satisfacción a una sentida aspiración de todos los deportistas de esta localidad. En ese estadio, el pueblo tendrá un sitio donde recrearse en las horas en que el trabajo se lo permita.

9.—CARRETERA DE MENDOZA A SANTIAGO POR EL CAJON DEL MAIPO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente: Desde hace tiempo se viene gestando una idea en el sentido de habilitar una carretera de Mendoza a Santiago por el Cajón del Maipo; dicha idea reúne todas las cualidades favorables, para que el Supremo Gobierno se preocupe de realizarlas en la misma forma en que se ha preocupado el Gobierno de la República Argentina, que ya, desde hace tiempo, inició tales trabajos, ordenando a su Dirección de Obras Públicas la pavimentación del tramo que le corresponde. Yo no veo por qué el Gobierno de Chile no pueda ordenar a nuestro Departamento Nacional de Caminos que realice los trabajos correspondientes a nuestro país.

Estos trabajos Honorable Cámara, se facilitarían enormemente por la topografía de esta zona, que no tiene grandes dificultades que salvar. Aunque hasta el momento han sido muy pocos los recursos con que se ha contado para estas obras, se ha avanzado enormemente en ellas, porque, como he dicho, el trabajo se encuentra en condiciones muy favorables de realizar.

Al defender la construcción de este camino internacional y solicitar el apoyo de mis Honorables colegas frente a este caso, lo hago con la responsabilidad de que estoy defendiendo no sólo los intereses zonales, sino los intereses del país; sabemos perfectamente que en los programas camineros se trata de acortar las distancias de un punto a otro; y este camino precisamente ahorrará más o menos cien kilometros entre Santiago y Mendoza; esto significará, ante la dificultad de aprovisionamiento de bencina, que el transporte de pasajeros, mercaderías, animales etc. se traduzca en economía de un combustible que hoy se encuentra escaso en el país. En los demás aspectos la construcción de este camino significa una economía considerable, que los organismos camineros de nuestro país y el Gobierno deben de una vez tomar muy en cuenta.

Señor Presidente, solamente quiero señalar a mis Honorables colegas este hecho: el transporte de animales que se hace actualmente desde la República Argentina, tiene un costo de flete subido; este costo se rebaja considerablemente con la construcción del camino señalado; rebajado el flete, se abarata entonces automáticamente el precio de la carne; el Gobierno podría entonces dar por solucionado el problema de la carestía de la carne que tanto afecta al pueblo.

Por el escaso tiempo de que dispongo, no haré una exposición más detallada; pero, en otra oportunidad me referiré en forma extensa a esta necesidad. Aparte de las cualidades que he enumerado, dicho camino tiene un trayecto en que el panorama se puede calificar con toda justicia de maravilloso, lo que provocaría la afluencia turística, que también no debemos olvidar.

Señor Presidente solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que recabe del señor Director General de Caminos ordene la pronta ejecución de esta obra e informe al suscrito de los detalles, en general.

10.—ENSANCHE DEL CAMINO DE SANTIAGO A PUENTE ALTO.— CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL MODERNO EN ESTE PUEBLO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente quiero también tratar un problema que urge sea abordado a la brevedad posible.

El camino que une a Puente Alto con Santiago tiene un enorme tráfico por su gran número de habitantes, sus centros industriales, mineros y agricolas, por sus Sanatorios y por ser una región que tiene un clima privilegiado.

Dicho camino, con el tránsito que actualmente tiene, es angosto y ya se hace sentir la necesidad de ensancharlo. Este problema se agravará mucho más cuando se termine esta guerra y los medios de locomoción y transporte se normalicen.

Actualmente ya son muy numerosos los accidentes con resultados trágicos que han ocurrido y continúan ocurriendo, muy a menudo.

Esto indica que hay que tomar las medidas para evitar estos peligros. Por esta razón, conversé con el señor Ministro de Obras y Vías de Comunicación, a quien le hice presente estas razones, y el me prometió hacer un estudio sobre esta materia y tratar de resolverla.

Solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Obras y Vías de Comunicación reiterándole mi petición en el sentido de ordenar se haga un estudio que dé doble vía al camino de Puente Alto a Santiago, con el objeto de arbitrar las medidas para disponer de los recursos económicos para ejecutar dicha obra.

Solicito también, señor Presidente, se dirija Oficio al señor Ministro de Salubridad para que tome en cuenta, en la distribución de recursos, en construcción de Hospitales en Puente Alto. Reiteradamente he representado la necesidad de dotar a Puente Alto de un Hospital Moderno.

Señor Presidente, aún cuando hay personas en esta Honorable Cámara que se molestan cuando un representante del pueblo levanta su voz en forma reiterada para plantear los problemas de su región y que el pueblo necesita se resuelvan, yo de claro que he llegado aquí a trabajar, a servir a todos, a preocuparme no sólo de los problemas nacionales sino también de los problemas regionales: y seguiré observando la misma conducta, sin importarme nada ni nadie, aunque en forma baja y pequeña se trate de ridicaluzar mi preocupación por el pueblo y por mi región.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el Honorable Diputado.

11.—CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Entrando al Orden del Día, correspondería ocuparse del proyecto de ley sobre creación de nuevos impuestos y contribuciones para financiar el Presupuesto de Gastos de la Nación, de 1944.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Hoy debía haberse votado, a las seis de la tarde, el proyecto de recursos económicos solicitados por el Gobierno; pero es el caso que la Honorable Comisión de Hacienda, no obstante haberse reunido varias veces, no ha tenido el tiempo suficiente para evacuar su informe. En consecuencia, y reglamentariamente, no se va a poder discutir ni votar.

En estas condiciones, propongo a la Honorable Cámara acuerde celebrar sesión el martes próximo, mañana y tarde, y votar en general el proyecto el mismo día martes a las 18 horas. El Presidente de la Honorable Cámara quedaría facultado para citar a sesión tan luego como la Comisión de Hacienda haya evacuado su segundo informe.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Urzúa.

El señor COLOMA.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acordado.

12.—CREACION DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

El informe de la Comisión de Agricultura y Colonización está impreso en el Boletín 5.283.

Diputado Informante es el Honorable señor Olave.

—El informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, dice:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización ha tomado conocimiento de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, por el cual se crea la institución denominada "Colegio de Ingenieros Agrónomos", y pasa a informaros a su respecto.

En líneas generales, las observaciones del Ejecutivo pretenden aclarar las disposiciones contenidas en dicho proyecto de ley, las que a su juicio significarían en la práctica motivo de dificultades para la aplicación de sus preceptos substantivos.

La primera observación incide en el artículo 16 del proyecto, aprobado por el Congreso, y ella tiende a especificar en forma inconfundible, cuál es el alcance de los términos que contiene, para cuyo efecto el Ejecutivo propone una reforma de redacción en su parte inicial.

El artículo en cuestión fué aprobado por el Congreso en los términos siguientes:

"Artículo 16. — El Consejo podrá adquirir o vender bienes raíces y contraer deudas, con o sin garantía hipotecaria, siempre que cuenten, en cada caso, con la autorización del Colegio, otorgada en sesión general extraordinaria, citada para el objeto".

El Ejecutivo, al hacer uso de las facultades que le otorgan los artículos 53 y 55, de la Constitución Política del Estado, fundamenta su resolución en el hecho de que la redacción que contiene el artículo transcrito, no guarda concordancia con los propósitos que se contienen en el artículo anterior, o sea, el 15, por cuanto en este artículo se hace especial hincapié en que los bienes del Colegio de Ingenieros Agrónomos sólo podrán utilizarse en el mantenimiento de sus oficinas, servicios propios y demás inherentes al cumplimiento de los objetivos que le señala esta ley. En cambio, por el artículo observado, se concede al Colegio atribuciones muchos más amplias en lo que se refiere a la compra y venta de bienes raíces, y a la contratación de empréstitos, aunque se subentiende que esta facultad es complementaria de la establecida en el artículo 15.

Por lo tanto, el espíritu del Ejecutivo al observar el artículo en examen, es el de disponerlo en concordancia o reafirmar las disposiciones del artículo 15, para cuyo efecto propone que la parte inicial del artículo 16 se redacte como sigue:

"Artículo 16. — "Para los efectos de lo expresado en el artículo precedente, podrá "el Consejo adquirir... etc., etc.".

En consecuencia, esta reforma que si bien es cierto es sólo de redacción, tiene en el fondo un alcance definido, como es el de dejar en claro que el Colegio de Ingenieros Agrónomos, únicamente podrá hacer uso de las facultades que le otorga este artículo, cuando se trate de la compra o venta de bienes raíces destinados al servicio del mismo Colegio, o de contraer obligaciones encaminadas a facilitar el cumplimiento de los objetivos que esta ley le señala y en ningún caso a propósitos ajenos a los que, taxativamente, se enumeran, de acuerdo con la naturaleza específica de sus actividades que deben estar orientadas, siempre en defensa y progreso de la profesión que está llamado a resguardar.

Vuestra Comisión, concordante con las sugestiones sustentadas por el Ejecutivo a este respecto, ha estimado atendible esta observación, y, al efecto, le ha prestado su asentimiento, ya que, a juicio de vuestra Comisión, esta enmienda interpreta el espíritu que, indudablemente el legislador tuvo al sancionar la redacción del mencionado artículo.

En seguida, el Ejecutivo propone la eliminación de los artículos 17 y 25, del proyecto, por las razones que a continuación se expondrán:

Las observaciones que recaen en estos artículos, serán estudiadas en conjunto por vuestra Comisión, por el hecho de que sus disposiciones se complementan, como lo dace notar, también, el propio Ejecutivo.

La supresión insinuada para el artículo 17, reviste caracteres de gran significación, por cuanto los preceptos comprendidos en este artículo, son fundamentales en esta ley, puesto que en él se señalan cuáles son los propósitos del legislador, acerca de las funciones que se deben estimar como exclusivamente propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, y, además, se estatuye el procedimiento que hará posible resguardar, dentro de las mayores garantías y derechos, el ejercicio de dicha profesión.

El Ejecutivo, al solicitar la eliminación de este artículo, se limita a expresar lo siguiente: "La forma en que se ha redactado la letra a), es vaga y se presta a confusiones que no permiten conocer cuáles serán las funciones o cargos públicos que requieren ser desempeñados por tales profesionales".

Sin embargo, la vaguedad de que habla el Ejecutivo, está muy lejos de ser real, si se tiene en cuenta que el legislador, al colocar esa disposición, pretendió entregarle una herramienta legal que le permitiera enumerar, en cada caso en que fuera necesario aplicarla, cuáles serían las funciones que deberían ser desempeñadas por estos profesionales. Y no era posible al legislador proceder en otra forma, puesto que, teóricamente es imposible enunciar taxativamente, todas las funciones o empleos públicos que, necesariamente, deben ser cumplidos por Ingenieros Agrónomos.

Por esto es que el Congreso Nacional se limitó a establecer en la ley que corresponderá a los Ingenieros Agrónomos el desempeño de las funciones o empleos públicos que requieran la competencia especial que tales títulos suponen.

Por otra parte, el Congreso Nacional, al colocar en el proyecto en estudio esta disposición de carácter genérico, no hizo sino dar cumplimiento a las normas constitucionales que rigen respecto de la dictación de las leyes, y que en líneas generales establecen que ellas deben contener preceptos que sirvan de orientadores para aplicar una ley en forma individual; de ahí que comúnmente no se legisle sobre casos particulares sino cuando expresamente ello es indispensable. Y este principio tiene una sanción clable dentro de nuestra Carta Fundamental, cuando en el artículo 72, N.o 2.o, se establece "que es atribución especial del Presidente de la República, dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea conveniente para la ejecución de las leyes".

Como puede verse, al aplicar una ley el Ejecutivo tendrá únicamente el límite que le señale el precepto legal, cuya reglamentación efectúe, el que siempre deberá estar inspirado en el espíritu e intención de la norma de que se trate.

Nuestra Constitución Política, al establecer este precepto, fué lógica, ya que el Ejecutivo, dentro de la doctrina de la división de los Poderes del Estado, que inspira sus disposiciones, es el órgano encargado de ejecutar y hacer cumplir las leyes, puesto que es él quien está en situación de conocer las diferentes cuestiones particulares que se presenten en la práctica.

En consecuencia, las disposiciones que se contienen en el artículo 17 que el Ejecutivo propone suprimir, contienen las normas generales que el legislador quiso entregarle para que él las aplicara, de acuerdo con los propósitos fundamentales que las inspiran, cuales son los de resguardar, dentro de sus garantías y derechos, el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo. En otras palabras, el Congreso Nacional le fijó la pauta a la cual debía ceñirse la redacción del Reglamento de aplicación de esta ley, entregándole a la vez la facultad de individualizar, en cada caso particular las funciones o empleos públicos que requerirán ser desempeñados por uno de estos profesionales.

A pesar de las consideraciones expuestas, vuestra Comisión estima conveniente hacer notar la interpretación que a su vez ha dado a las observaciones en esta parte del proyecto, porque con ella dejará aún más en claro cuál ha sido el espíritu del legislador al establecer estas normas generales.

En efecto, estima que esta observación tiene un alcance que va mucho más lejos y que es la consecuencia de una interpretación del Ejecutivo, a su juicio equivocada; pues parece que ha pretendido evitar con el mantenimiento del referido artículo que se produzcan trastornos en los servicios públicos, en los que actúan funcionarios, que sin contar con el título de Ingeniero Agrónomo, desempeñan labores propias de éstos, en muchos casos llevadas hasta el tecnicismo solamente mediante una práctica constante. A mayor abundamiento, vuestra Comisión cree que el Ejecutivo supone que las disposiciones de este artículo pueden afectar en la práctica a funcionarios que gocen de situaciones legítimamente adquiridas.

Vuestra Comisión, al dar a conocer su pensamiento sobre este particular, quiere también dejar de manifiesto, casi puede decirse en forma reiterada, cuál es la inteligencia con que el legislador sancionó esos preceptos, que no es otra que la de dictar normas y procedimientos que en ningún caso podrán aplicarse en perjuicio del correcto desenvolvimiento de las reparticiones públicas o de los funcionarios que en ellas actúan; es decir, sólo busca que para el futuro se dé a la profesión de Ingeniero Agrónomo los derechos que le corresponden.

Cabe hacer constar, también, en abono de la resolución adoptada respecto de la proposición del Ejecutivo acerca de este artículo, que a éste no le han merecido objeción las disposiciones del inciso b), y sin embargo, al solicitar la supresión del artículo, envuelve igualmente su eliminación.

Por las razones expuestas, vuestra Comisión acordó rechazar esta observación del Ejecutivo, que propone suprimir el artículo 17.

Como consecuencia del acuerdo anterior, fué, también, rechazada la proposición para eliminar el artículo 25, porque el Gobierno pretendía que se suprimiera, solamente en atención a igual propósito manifestado para el artículo 17. En otras palabras, el artículo 25 es una consecuencia de las disposiciones contenidas en el artículo 17, de manera que ambos se complementan.

Finalmente, el Ejecutivo solicita la supresión del artículo 36 de este proyecto, por el cual se faculta al Colegio de Ingenieros Agrónomos para que pueda imponerse de toda clase de expedientes o archivos que digan relación con los negocios o reclamos en que intervenga el Consejo de dicho Colegio, ya sean de carácter judicial o administrativo.

Vuestra Comisión considera que este propósito no encierra justificación ninguna, por cuanto es, a juicio de ella, conveniente que una institución de derecho público como lo será el Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuente con esta facultad legal de poder, en cada caso que sea necesario, consultar e imponerse de la documentación que recaiga en los asuntos que le corresponda resolver, máxime cuando en la práctica cualquier particular disfruta de esta prerrogativa.

Además, debemos hacer constar que la ley N.o 7,205, que crea el Colegio de Farmacéuticos de Chile, contiene en su artículo 33 una disposición análoga a la que se contempla en el artículo 36 de este proyecto observado, que el Ejecutivo pide que se elimine. En consecuencia, el Congreso Nacional, al conceder a Colegio de Ingenieros Agrónomos una facultad de esta naturaleza se guió entre otras razones, por los precedentes establecidos.

Con el mérito de lo expuesto, vuestra Comisión acordó, por asentimiento unánime desechar esta observación del Ejecutivo, que consiste en proponer la eliminación del referido artículo 36.

En resumen, vuestra Comisión de Agricultura y Colonización acordó rechazar todas las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto, con excepción de la que incide en el artículo 16, que fué aprobada, y que consiste en modificar la redacción de su parte inicial, con lo cual queda este artículo concebido en los términos siguientes:

"Artículo 16.— Para los efectos de lo expresado en el artículo precedente podrá el Consejo adquirir o vender bienes raíces o contraer deudas, con o sin garantía hipotecaria, siempre que cuente en cada caso con la autorización del Colegio, otorgada en sesión general extraordinaria citada para el objeto".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el informe de la Comisión.

Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente: la Honorable Comisión de Agricultura y Colonización ha informado in extenso las observaciones que S. E. el Presidente de la República hiciera al proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

El veto se fundamenta en el hecho de contener el proyecto a que me refiero preceptos establecidos en otras leyes.

Por este motivo, la Comisión tuvo que hacer un estudio detenido de las observaciones del Ejecutivo, a fin de poder determinar si había razones atendibles, que las justificaran.

Sin embargo, la primera observación, hecha al artículo 16, y que es una enmienda a este artículo, fué acogida por la Comisión, pues se trata sencillamente de una frase aclaratoria del artículo 15 anterior, y que se refiere a la facultad que se da al Colegio de Ingenieros Agrónomos para adquirir propiedades. En realidad, podría prestarse a una interpretación equivocada. Es por esto que la Comisión ha aceptado la enmienda, que es, puede decirse, de carácter interpretativo del artículo anterior, enmienda que concuerda, por otra parte, con el espíritu que la Comisión tuvo en vista al agregar al artículo 16 esta frase: "Para los efectos de lo expresado en el artículo precedente, podrá el Consejo adquirir, etc., etc.". Se refiere a la adquisición de propiedades; y, como el artículo 15 lo dice, solamente deben ser estas propiedades las que el Colegio pueda adquirir para los fines de la propia institución, para establecer sus oficinas, [illegible]

Como digo, esta modificación hecha al artículo 16 complementa el artículo 15 y la Honorable Comisión no ha tenido inconveniente en aceptarla.

En cuanto a la proposición del Ejecutivo, en orden a suprimir el artículo 17, en realidad, reviste un carácter más serio, pues este artículo comprende preceptos fundamentales de la ley, que le dan la razón de ser a este Colegio de Ingenieros Agrónomos. La supresión del artículo casi significaría la negación de la ley.

El señor PIZARRO.— Entonces, no tendría casi objeto la ley.

El señor OLAVE.— Exacto.

El Ejecutivo, al solicitar la eliminación de este artículo, se limita a expresar lo siguiente: [illegible] forma en que se ha redactado la letra a), es vaga y se presta a confusiones que no permiten conocer cuáles serán las funciones o cargos públicos que requieren ser desempeñados por [illegible] profesionales".

Sin embargo, la vaguedad de que habla el Ejecutivo, está muy lejos de ser real, si se tiene en cuenta que el legislador, al colocar esta disposición, pretendió entregarle una herramienta legal que le permitiera enumerar, en cada caso en que fuera necesario aplicarla, cuáles serían las funciones que deberían ser desempeñadas por estos profesionales. Y no era posible al legislador proceder en otra forma, puesto que, teóricamente, es imposible enunciar en forma taxativa todas las funciones o empleos que necesariamente, deben ser desempeñados por Ingenieros Agrónomos.

Por esto es que el Congreso Nacional se limitó a establecer en la ley que correspondería a los Ingenieros Agrónomos el desempeño de las funciones o empleos públicos que requieran la competencia especial que tales títulos suponen. Se subentiende que el Ejecutivo aclarará cada caso, cuando lo estime necesario.

Por otra parte, señor Presidente, este principio tiene una sanción clara dentro de nuestra Carta Fundamental, cuando en el artículo [illegible] N.o 2.o, se establece que "es atribución especial del Presidente de la República dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea conveniente para la ejecución de las leyes". [illegible] podríamos nosotros haber hecho esta ley un verdadero reglamento.

En consecuencia, las disposiciones que se establecen en el artículo 17, que el Ejecutivo propone suprimir, contienen las normas generales que el legislador quiso entregarle, para que las aplicara de acuerdo con los propósitos fundamentales que las inspiran, cuales son los de resguardar, dentro de sus garantías y derechos, el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo.

A pesar de las consideraciones expuestas, vuestra Comisión estima conveniente hacer notar la interpretación que, a su vez, ha dado a las observaciones en esta parte del proyecto, porque con ella dejará aún más en claro cuál ha sido el espíritu del legislador al establecer estas normas generales.

En efecto, estimo que esta observación tiene un alcance que va mucho más lejos y que es la consecuencia de una interpretación del Ejecutivo, a mi juicio, equivocada, pues lo que se ha pretendido evitar con el mantenimiento del referido artículo es que se produzcan trastornos en los servicios públicos, en los que actúan funcionarios, que sin contar con el título de Ingeniero Agrónomo, desempeñan labores propias de éstos, en muchos casos llevadas hasta el tecnicismo solamente mediante una práctica constante. A mayor abundamiento, vuestra Comisión cree que el Ejecutivo supone que las disposiciones de este artículo pueden afectar en la práctica a funcionarios que gocen de situaciones legítimamente adquiridas.

La Comisión, además, al dar a conocer su pensamiento sobre este particular, quiere también dejar de manifiesto, casi puede decirse en forma reiterada, cuál es la inteligencia con que el legislador sancionó esos preceptos, que no es otra que la de dictar normas y procedimientos que en ningún caso, podrán aplicarse en perjuicio del correcto desenvolvimiento de las reparticiones públicas o de los funcionarios que en ellas actúan; es decir, sólo busca que para el futuro se dé a la profesión de Ingeniero Agrónomo los derechos que le corresponden.

Sin embargo, los actuales funcionarios [illegible] nomos que desempeñan las funciones de [illegible] podrán continuar en el desempeño de sus puestos, mientras les convenga; y esto —que [illegible] dice el informe— se acordó dejarlo perfectamente establecido para los efectos de la reglamentación de la ley.

Como consecuencia del acuerdo anterior, [illegible] también rechazada la proposición para eliminar el artículo 25, porque el Gobierno pretendía que se suprimiera, solamente en atención a igual propósito manifestado para el artículo 17. En otras palabras, el artículo 25 es una consecuencia de las disposiciones contenidas en el artículo 17, de manera que ambos se complementan.

Finalmente, el Ejecutivo solicita la supresión del artículo 36 de este proyecto, por el cual se faculta al Colegio de Ingenieros Agrónomos para que pueda imponerse de toda clase de expedientes o archivos que digan relación con los negocios o reclamos en que intervenga el Consejo de dicho Colegio, ya sean de carácter judicial o administrativo.

Vuestra Comisión considera que este propósito no encierra justificación ninguna, por cuanto es, a juicio de ella, conveniente que una institución de derecho público, como lo será el Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuente con esta facultad legal de poder, en cada caso que sea necesario, consultar e imponerse de la documentación que recaiga en los asuntos que le corresponda resolver, máxime cuando en la práctica cualquier particular disfruta de esta prerrogativa.

Además, debemos hacer constar que la Ley N.o 7,205, que creó el Colegio de Farmacéuticos de Chile, contiene, en su artículo 33, una disposición análoga, exactamente igual a la que se contempla en el artículo 36 de este proyecto.

Y, por otra parte, es igual al artículo [illegible] de la Ley N.o 4,409, que creó el Colegio de Abogados.

O sea, señor Presidente, se trata de un precepto ya sancionado como necesario e indispensable para el buen desenvolvimiento de instituciones como éstas.

No hay nada más que decir, señor Presidente, ya que el informe de la Comisión es explícito, y yo lo he reproducido en esencia.

Finalmente, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara, que apruebe el informe de la Comisión, o sea, que apruebe las observaciones al artículo 16 y rechace las que se refieren los artículos 17, 25 y 36.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— Las observaciones al proyecto que actualmente nos ocupa, tienen tres aspectos que, a mi juicio, son totalmente diferentes.

Efectivamente, la primera observación del Ejecutivo, es decir, la del artículo 16, debe ser aceptada, y en este sentido hubo acuerdo unánime de la Comisión, como ha dicho muy bien, dando muy buenas razones, nuestro Honorable colega señor Olave; pero las observaciones que dicen relación con los artículos 17, 25 y 36, tienen un aspecto más fundamental porque se refieren a la finalidad misma de crear organismos profesionales como el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

En efecto, el artículo 36 dice:

Artículo 36.— Los funcionarios judiciales o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga el Consejo de Ingenieros Agrónomos, estarán obligados a dar las facilidades necesarias, con el fin de que éste pueda imponerse de ellos. Para este efecto, el Secretario del Consejo podrá retirar los expedientes hasta por ocho días, otorgando recibo.

Esta atribución, a mi juicio, deben tenerla los cuerpos profesionales, que deben estar investidos del prestigio y de las atribuciones indispensables para poder intervenir con amplias facultades en el correcto desempeño de sus funciones.

Por esto creo que el Ejecutivo no tiene razón en observar este artículo y, por lo tanto, la observación al artículo 36 merece ser rechazada en la misma forma como lo ha expuesto el señor Olave.

No puedo, desgraciadamente, decir lo mismo, señor Presidente, respecto de las observaciones al artículo 17 y al artículo 25.

En realidad como ya lo manifesté en la Comisión, a mi juicio este artículo observado por el Presidente de la República, está bien observado. La verdad es que el texto de este artículo es vago.

Si el ánimo de la ley es que el Presidente de la República, como dice el informe, sea quien va a determinar en cada caso las funciones o empleos que requieran competencia especial, ese artículo sería inútil, porque en ese caso, sin ese artículo, también el Presidente de la República tendría facultad, de acuerdo con su potestad reglamentaria, para dictar los decretos correspondientes a fin de imponer, en determinados cargos, la competencia técnica especial.

Creo que el espíritu de este artículo es más amplio que lo que pretende el Honorable señor Olave, y que por ese motivo ha sido observado por S. E. el Presidente de la República.

Este artículo constituye una imposición para colocar en los cargos públicos a los ingenieros agrónomos.

Y si bien la Comisión en este trámite, en la imposibilidad de mejorar la redacción, dejó establecida su verdadera finalidad, limitando su alcance en la forma que lo dice el informe, el texto del artículo, en verdad, no está bien redactado, es demasiado amplio y puede dar origen a perturbaciones de carácter administrativo respecto de los funcionarios que desempeñan actualmente esos cargos.

Por eso es que yo soy partidario para mejorar la redacción de la ley, de que se acepten las observaciones del Ejecutivo, respecto de los artículos 17 y 25, a igual que la del artículo 16, y que se rechace la del artículo 36.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, sobre las observaciones del Honorable colega, respecto del artículo 17, yo debo manifestar que no es tan vaga la redacción, ni es tan inútil que en él se pretenda que el Ejecutivo esté obligado a señalar, en los casos que se crean necesarios, qué funciones deben ser técnicas.

Dice el Honorable colega que podría hacerlo con o sin ley. Efectivamente, podría hacerlo; pero en la práctica hemos visto que no se hace y, en consecuencia, es necesario establecer los casos en que el Ejecutivo tenga la obligación de hacerlo.

A este respecto, voy a citar un sólo ejemplo a Su Señoría: actualmente está ocurriendo que en las covaderas nacionales, el Inspector nombrado por el Instituto de Economía no es profesional, y el otro Inspector, nombrado por el Ministerio de Agricultura, tampoco lo es; y, ¿qué ocurre? Que nunca han estado peor inspeccionadas las covaderas y nunca el abono ha estado de más mala calidad. Ello se debe a que esas funciones han sido quitadas a un Ingeniero Agrónomo que antes las desempeñaba y han pasado a personas que, aunque pueden ser muy distinguidas, no conocen la materia. Son funciones técnicas que el Ejecutivo debe tener la obligación de clasificar como tales, para evitar que las influencias partidistas o personales puedan hacer, como ocurre en muchos casos, que estos cargos sean desempeñados por personas que no tienen la calidad suficiente.

A mayor abundamiento, debo recordar a Su Señoría que en el artículo 12 de la Ley que creó el Colegio de Arquitectos también se establece una obligación semejante, o sea, una disposición igual establece cuáles deben ser para los arquitectos las funciones que les son propias, sin señalarlas tampoco, porque eso significaría redactar un Código entero para ir señalando todas las actividades que deben ser desempeñadas por un profesional.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, voy a ocupar nuevamente la atención de la Honorable Cámara para contestar al Honorable señor Olave.

Yo comparto con él, como se deduce de mis palabras anteriormente pronunciadas, el concepto de que las funciones a que se refiere esta ley deben ser entregadas a técnicos. Yo soy partidario de que en la Administración Pública impere un sistema de absoluta equidad, que no se llegue a ella por simples empeños políticos y comprendo que cuanto requisito de carácter legal se establezca expresamente en la ley es conveniente.

Será una prohibición más que encontrará la política...

El señor ATIENZA.— La politiquería.

El señor DONOSO.—... la politiquería, como muy bien me apunta mi Honorable colega señor Atienza.

El señor PIZARRO.— En la forma aceptada en el proyecto se evita el mal ese.

El señor DONOSO.— Sí, pero desgraciadamente, según mi opinión, la redacción del artículo es demasiado vaga, al no señalar los casos precisos en que debe aplicarse. En realidad, señor Presidente, como lo dice el informe, la finalidad de esta disposición no es fijar cada caso en que se requiera de funcionarios de carácter técnico; de tal manera que mañana se puede decir que en una función no se necesita el título de ingeniero-agrónomo...

El señor OLAVE.— Eso era antes.

El señor DONOSO.—... de acuerdo con el texto de esta ley. Así, a un empleado que está actualmente en el desempeño de sus funciones se le puede decir que el texto de esta ley exige capacidad técnica que él no tiene. O sea, que la finalidad de esta disposición, que es impedir la politiquería, se puede prestar para artimañas que vengan precisamente a favorecer esa politiquería. Se puede prestar también para que mañana el Ejecutivo, no quiero decir que el actual, por el respeto que me merece el Presidente de la República y los Ministros de Estado, pero otros Ejecutivos, quieran deshacerse de buenos funcionarios de un servicio porque en él se necesitan funcionarios de otra tienda política.

Señor Presidente, soy enemigo de las disposiciones vagas por los abusos que originan y de ahí que en mi opinión deban aceptarse las observaciones hechas a este proyecto por el Presidente de la República, en los artículos 16, 17 y 25.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Voy a repetir al Honorable señor Donoso, pues tal vez no me ha oído ya que no estaba en la Sala, que la Comisión pidió expresamente al Diputado Informante que dejara establecido en la Cámara el espíritu que tuvo la Comisión respecto de las funciones técnicas a que se refiere el proyecto observado: que las disposiciones aquí contempladas no significarán necesariamente la remoción de los funcionarios actualmente en servicio que no tengan el título de Ingeniero-Agrónomo. Ese fué el espíritu de la Comisión — que es el mío — y está también reflejado dentro de los conceptos de la propia ley.

No creo, pues, que se vaya a hacer politiquería en esta ocasión.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Corresponde votar la primera observación, que incide en el artículo 16 del proyecto aprobado por el Congreso.

—El artículo fué aprobado por el Congreso en los términos siguientes:

"Artículo 16.— El Consejo podrá adquirir o vender bienes raíces y contraer deudas, con o sin garantía hipotecaria, siempre que cuenten, en cada caso, con la autorización del Colegio, otorgada en sesión general extraordinaria, citada para el objeto".

—El Ejecutivo propone que la parte inicial del artículo 16 se redacte como sigue:

"Artículo 16.— Para los efectos de lo expresado en el artículo precedente, podrá "el Consejo adquirir... etc., etc.".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el informe de la Comisión, en orden a aprobar la observación del Ejecutivo que modifica la redacción de la parte inicial del artículo 16.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde votar la observación del Ejecutivo que incide en el artículo 17 y que consiste en suprimir este artículo.

La Honorable Comisión de Agricultura y Colonización propone rechazar esta observación.

Se va a dar lectura al artículo 17.

El señor SECRETARIO.— El artículo 17 del proyecto aprobado por el Congreso Nacional dice:

"Artículo 17.— Corresponde a los Ingenieros Agrónomos titulados en la Universidad de Chile o en Universidades reconocidas por el Estado, en conformidad con el Estatuto Universitario, el desempeño exclusivo de las funciones que a continuación se indican:

a) Las funciones o empleos públicos que requieren la competencia especial que tales títulos suponen y el ejercicio de cargos temporales o transitorios de igual naturaleza, conferidos por la autoridad judicial o administrativa, o con aprobación de dichas autoridades, y

b) El estudio agronómico, sea por cuenta del Estado o de instituciones de derecho público, de los sueldos destinados a cualquier aprovechamiento de carácter agrícola, como ser el regadío, colonización, reforestación, etc.".

El Ejecutivo propone la eliminación de este artículo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse si insiste o no en el artículo 17...

El señor OLAVE.— ¿De la Cámara, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

En votación si la Honorable Cámara insiste o no.

El señor VIDELA.— Si la Honorable Cámara no insiste en su primitivo artículo, no valdría la pena mantener abierta la Escuela de Agronomía. Mejor sería que cerrara sus puertas.

El señor URIBE (don Damián).— Según el criterio de los Honorables Diputados del frente, no debería haber Ingenieros Agrónomos.

El señor SECRETARIO. — Resultado de la votación...

El señor MUÑOZ AYLING. — No han votado aún varios Diputados.

Varios señores DIPUTDOS. — No está cerrada la votación, El señor Presidente no la ha declarado terminada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación la insistencia en el artículo 17.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos, por la negativa 24.

El señor SECRETARIO. — Han votado 42 señores Diputados. Los dos tercios son 28.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se han reunido los dos tercios. En consecuencia, la Honorable Cámara no insiste.

En votación la observación relativa al artículo 25.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Los funcionarios que nombren personas no inscritas en el Registro de Ingenieros Agrónomos para cargos o actividades que exige esta condición, pagarán una multa de ciento a quinientos pesos.".

El señor PRIETO (don Camilo). — Es una consecuencia del artículo 17.

El señor ATIENZA. — podría darse por aprobada con la misma votación.

El señor GONZALEZ (don Exequiel). — No vale la pena votar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará no insistir con la misma votación anterior.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 36. — Los funcionarios judiciales o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga el Consejo de Ingenieros Agrónomos, estarán obligados a dar las facilidades necesarias, con el fin de que éste pueda imponerse de ellos. Para este efecto, el Secretario del Consejo podrá retirar los expendientes hasta por 8 días, otorgando recibo.".

El señor BERNALES.— ¿Qué dice la Comisión?

El señor SECRETARIO. — La Comisión propone que se rechace la observación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos. Por la negativa, 18.

El señor SECRETARIO. — Han votado 46 señores. Los dos tercios son 31.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se han reunido los dos tercios; en consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—MODIFICACIONES A LA LEY 7,161, SOBRE RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTO Y ASCENSO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS DE LA DEFENSA NACIONAL. — OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde tratar a continuación las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto sobre modificaciones a la Ley N.o 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — He pedido la palabra, señor Presidente, para solicitar de la Honorable Cámara tenga a bien suspender la discusión de las observaciones del Ejecutivo a este proyecto hasta el próximo martes.

El Honorable Presidente de la Comisión de Defensa, señor Garrido, tiene interés especial en participar en este debate. Le han comunicado una grave noticia respecto de uno de los miembros de su familia, por lo que ha debido ausentarse de la capital.

Por esto me ha encargado, repito, solicitar de la Honorable Cámara la postergación de la discusión de este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará este temperamento.

Acordado.

14.—CESANTIA OBRERA EN DIVERSAS INDUSTRIAS DEL PAIS. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder, por cinco minutos, la palabra al Honorable señor Ocampo.

El señor PRIETO (don Camilo). — No, señor Presidente.

El señor NUÑEZ. — No se oponga, señor Prieto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor DONOSO. — Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MADRID. — Hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo, por cinco minutos.

El señor ATIENZA. — Y a continuación, el Honorable señor Rivas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A continuación, el H. señor Rivas.

El señor OCAMPO. — A propósito de las palabras pronunciadas, hace algunos momentos, por el Honorable colega señor Acevedo, quería referirme, señor Presidente, a los hechos que están ocurriendo a través del país con relación a la paralización de numerosas industrias.

Acabo de estar en la región salitrera y he advertido que se está paralizando la oficina salitrera "Cecilia", que ocupaba más o menos 1.400 a 1.500 obreros. Cuando yo pasé por allí, quedaban cerca de 700 obreros, que estaban siendo trasladados a las oficinas de Prosperidad y de Ricaventura. Desgraciadamente en condiciones peores de las que tenían en "Cecilia". En todo caso, van a quedar cerca de 200 obreros y empleados cesantes debido a esta paralización.

En la oficina Bellavista, de Iquique, está ocurriendo otro tanto. Los empleados de esta oficina que está paralizando sus labores, fueron los que se prestaron para romper el movimiento huelguístico iniciado por sus compañeros de la oficina "Mapocho", por la situación anormal que se les planteó de quedar en la calle en caso de no concurrir a trabajar a la "Mapocho".

En Taltal se ha iniciado la paralización de la Oficina "Flor de Chile".

Numerosas azufreras de Antofagasta han paralizado también sus trabajos. En la Química Industrial de San Bernardo, saben los Honorables Diputados lo que ha ocurrido: van a lanzar a la calle a una gran cantidad de trabajadores. En las Industrias Textiles han quedado también cerca de 400 ó 500 obreros cesantes en semanas pasadas. En Puente Alto, como lo denunciara ayer el Honorable colega señor Núñez, y como lo hiciera hoy el Honorable colega señor Acevedo, quedarán en la próxima semana más de 100 compañeros cesantes...

El señor ACEVEDO. — En Las Condes también...

El señor OCAMPO.— En Las Condes también. En fin, a través de todo el país están ocurriendo estos acontecimientos que producen la desmoralización del proletariado chileno.

Yo creo que estos hechos no podrán ser indiferentes a la Honorable Cámara, y tendrán que conmoverla, porque ya la cesantía está lanzando a la hambruna a numerosos sectores de la población chilena, y no sería raro que se repitieran los vergonzosos hechos ocurridos con motivo de la paralización de los años 1939, y de los años 14, y 16, a raíz de la primera guerra imperialista desencadenada en Europa, y tengan que instalarse albergues y los trabajadores se vean obligados a salir a la calle con sus tarros pidiendo comida y recogiendo inmundicias para poder alimentarse.

Yo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara, porque creo que este problema debe ser considerado con todo detenimiento, y si me he atrevido a levantar mi voz en estos instantes aquí, es porque estimo que no es posible que la población de Chile el día de mañana vaya a quedar sometida a la hambruna. A pesar de que en la Ley Económica que acaba de aprobar el Parlamento y en cuyo despacho estaba tan interesado el propio Gobierno, se contemplan algunos artículos para evitar la cesantía, creo que nosotros debemos levantar nuestra voz, porque no se puede permitir a las grandes industrias que han amasado millones y millones de pesos— especialmente algunas industrias extranjeras y algunas industrias privilegiadas chilenas como la Papelera de Puente Alto—, que estén lanzando a la calle a los obreros. Esas empresas tienen que disponer de algunos de los millones de pesos que han amasado con el sudor de los trabajadores y con la inteligencia de sus propios empleados, para impedir que salgan a la calle esos obreros y empleados, y mantenerlos en sus puestos hasta que puedan ser ocupados de nuevo.

Acabo de hablar con el Sr. Ministro del Trabajo y me dijo que los cien obreros de la Papelera podían ser ocupados en los trabajos de alcantarillado de Puente Alto.

El señor GARDEWEG.— No hay dinero.

El Sr. OCAMPO.—Pero estos son obreros calificados, que saben trabajar en sus respectivas industrias, porque son profesionales y no creo, por lo tanto, que se les pueda llevar a abrir hoyos para alcantarillados. Le hice presente al señor Ministro del Trabajo que tal vez algunos obreros se podrían ocupar en tal menester, pero creo que debemos oponernos, en principio, a aceptar estas situaciones.

El señor ACEVEDO.— Además, es un trabajo momentáneo solamente para dos o tres meses.

El señor OCAMPO.— En todo caso, las grandes empresas y el Gobierno deben evitar de uno o de otro modo esta cesantía y, en ningún caso, adoptar las médidas drásticas de echar a obreros a la calle, porque no creo que se pueda descargar una crisis sobre los hombros de la clase menos privilegiada, más necesitada, de los que tienen solamente sus salarios para vivir.

Por eso levanto mi voz, para abrir debate acerca de un problema económico de carácter nacional e internacional, y buscar así una solución a los graves hechos que he dejado planteados.

Agradezco la gentileza de la Cámara que me ha permitido decir estas palabras respecto a la cesantía que ya no es amenaza al país, sino una terrible realidad.

15.—LANZAMIENTO DE CAMPESINOS EN EL SUR DEL PAIS.— RESPUESTAS A OBSERVACIONES PORMULADAS POR EL SEÑOR DELGADO EN SESION ANTERIOR.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.— Honorable Cámara: aludido en la sesión de ayer por mi Honorable colega señor Delgado, voy a hacer uso de la palabra en este momento y ruego al señor Presidente que haga respetar el derecho que me corresponde. Muy raras veces ocupo la tribuna parlamentaria, pues no me agrada quitarle tiempo a la Honorable Cámara en debates inútiles.

El señor ABARCA. — Entonces Su Señoría debe estar agradecido del señor Delgado, que lo ha hecho usar de la palabra, de lo contrario habría resultado un parlamentario mudo.

El señor RIVAS.— Quiero abordar este problema con la debida tranquilidad, señor Presidente, para que saquemos algún provecho todos los que en él tenemos interés.

Debo decir, en primer lugar, señor Presidente, que este problema de las tierras del sur está regido, digamos por dos normas legales. La primera es el Decreto N.o 2.828, del año 1927, si mal no recuerdo, relacionado con las tierras de Colonización, las fiscales y las de indígenas, y la circular 45 dictada en defensa del derecho de propiedad y trabajo.

Este decreto establece que, cada vez que se necesite la fuerza pública, sean los Intendentes o Gobernadores los que la autoricen y no pueden hacerlo sin haberse dado cuenta exacta y precisa de que las tierras no pertenecen a estos grupos de tierras referidos. Siendo tierras fiscales, indígenas o de colonización, repito, no pueden autorizarla. Si se trata de tierras de particulares, entonces se otorga esta autorización por los tribunales, con arreglo a las normas generales que rigen para estos casos, y la autoridad administrativa debe darle curso.

Esto ha producido situaciones de lucha entre las autoridades administrativas y las judiciales; se está tratando de subsanar estos inconvenientes mediante el estudio de una modificación de este Decreto, para hacer una cosa más perfecta, a fin de evitar los hechos que se han producido con frecuencia, en perjuicio del prestigio de la autoridad y, también, de los litigantes, que a veces tienen que esperar años y años el cumplimiento de un fallo judicial.

Este mismo problema de las tierras en el sur está regido también por la Ley de Régimen Interior. Esta ley faculta, o mejor dicho, ordena a los Intendentes y Gobernadores a defender las tierras fiscales, cada vez que éstas sean ocupadas, y para iniciar los juicios correspondientes a fin de hacerlas evacuar.

Pero ha pasado una cosa: desde hace años, señor Presidente, desde antes de la aplicación de la Ley de Propiedad Austral y, aun, hasta ahora, han mediado prédicas en el sentido de apoderarse de diversas tierras. Yo no culpo a nadie de estas prédicas, pues sé, en realidad, que la han hecho casi todos los partidos políticos. En el departamento de Cañete, que es el que más conozco, han hecho estas prédicas todos los partidos políticos o algunos de sus militantes y, creo, que hasta el cura.

El señor DELGADO.— Entonces también la ha hecho el Partido Radical, Honorable colega.

El señor RIVAS.— También la han hecho algunos radicales y, aun, la han hecho algunos nazis y fascistas. A unos los ha animado un fin electoral y a otros, abogados, un fin pecuniario, pretendiendo sacarle dinero a la gente que se establecía ocupando tierras particulares, fiscales o tierras que se creían fiscales.

Pero lo más importante es, señor Presidente, que no se venga a esta Honorable Cámara a explotar situaciones que no corresponden a la verdad, que no corresponden a la realidad de lo que pasa.

El Honorable señor Delgado ha dicho que hay muchos abusos en el sur. Yo no sé qué abusos ha habido.

El señor DELGADO.— Ha habido continuos lanzamientos en el Departamento de Cañete, en la Provincia de Cautín y en otros lugares, y, en algunos casos, los terratenientes usurpadores han contado con la influencia de algunos parlamentarios, como en Challupén, Chancura y Tirúa.

El señor RIVAS.— Eso es lo que oí a Su Señoría; pero un lanzamiento correcto no es un abuso.

Voy a ocuparme de lo ocurrido en el departamento de Cañete, después de considerar las disposiciones de orden legal, que me acaba de oír la Honorable Cámara.

Voy a comenzar, señor Presidente, siguiendo, más bien, el orden del discurso del Honorable señor Delgado. El Honorable señor Delgado ha acusado al señor Ministro del Interior de haber observado poco criterio frente a los lanzamientos. Francamente, considero que esta acusación al señor Ministro del Interior es un tanto injusta, pues, creo que son muy pocos los lanzamientos que él ha ordenado. Yo no conozco otros, fuera de uno ocurrido en una reserva fiscal del sur, otro en las tierras de los señores Barrueto y otro en el fundo "El Desierto", del señor Bruna.

El señor DELGADO.— ¿Puede precisar Su Señoría cuántas tierras tiene, a título gratuito, el señor Oscar Barrueto?

El señor RIVAS.— Eso no tiene importancia para la materia en debate; pero debo decirle que no tiene tierras por ningún título.

El señor DELGADO.— Tiene mucha importancia, Honorable colega, pues el señor Barrueto tiene más de veinte mil hectáreas; con título gratuito solamente tiene seis mil hectáreas; las demás las ha usurpado.

El señor RIVAS.— Son seis mil novecientas hectáreas, Honorable colega, las que tienen reconocidas por el Fisco los señores Barruetos en el fundo "Huillinco". Nada sé de las que tengan a título gratuito, pues, el título gratuito se concede a los poseedores de pequeños retazos de terreno sin más títulos que su exclusiva posesión.

El señor ABARCA.— Yo le encuentro razón al Honorable señor Rivas, porque 6,900 hectáreas no son nada con relación a las 20 mil que tiene usurpadas.

El señor RIVAS.— ¿Y cómo saben Sus Señorías que se las han robado? Yo, señor Presidente, no quiero que se siga haciendo en la Honorable Cámara esta clase de suposiciones, que no corresponden a la verdad. Es sensible que haya gente que encuentre apoyo en algunos parlamentarios, puesto que estos hombres que se introducen en tierras sin títulos no son más que vulgares usurpadores, delincuentes que están robando o más bien usurpando las tierras o quieren apropiarse de ellas.

El señor DELGADO.— También es lamentable que haya parlamentarios que amparen a esta clase de terratenientes, como el caso de Barrueto en Tirúa, y los Jaramillo en Challupén.

El señor RIVAS.— Yo amparo un derecho garantido por la Constitución y la ley, y otorgado por títulos, posesión y decretos del Supremo Gobierno.

El señor GONZALEZ VILCHES.— Que se ampare, entonces, a las familias de los que tienen posesión material de la tierra, y no a los que se escudan en decretos y que nunca han trabajado las tierras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Advierto a los señores González y Delgado que quien está con la palabra es el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.— Los Honorables Diputados que me interrumpen no saben nada de estas cosas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS.— Me refería, señor Presidente, a la acusación injusta que se hace al señor Ministro del Interior de haber procedido, con poco criterio, a efectuar estos lanzamientos

El señor DELGADO.— Con precipitación, Honorable Diputado, y sobre todo por la presión de Su Señoría.

El señor RIVAS.— El señor Ministro sólo ha hecho tres lanzamientos.

El señor DELGADO.— Son muchos, porque en amparo de la tranquilidad social y en protección de los modestos campesinos, no debió haberse producido ningún lanzamiento.

El señor RIVAS.— ¡Déjeme hablar, Honorable Diputado! Si Su Señoría tiene una cosa importante que decir, dígala en debida forma, pero no me moleste inútilmente.

El señor GONZALEZ VILCHES. — Vamos a contestar oportunamente a Su Señoría.

El señor RIVAS.— Decía que se pretende hacer cargos al señor Ministro del Interior, porque ha hecho tres lanzamientos: defendiendo unos terrenos forestales, en el caso del fundo del señor Bruna, en cumplimiento de una sentencia judicial, y en el caso del señor Barrueto, cumpliendo la circular 45, de 25 de marzo de 1943, y amparando el derecho de una propiedad reconocida.

De manera que no hay ninguna mala interpretación, no hay ningún abuso. No se ha hecho más que cumplir una orden ministerial que está basada en disposiciones legales, en la Constitución, en la Ley de Seguridad Interior del Estado y que está, en fin, basada en la equidad y en la justicia.

De modo que no ha habido ninguna mala interpretación al dictar estos decretos u ordenar los lanzamientos a que me he referido.

Hay necesidad de colonizar los grandes fundos, idea que yo comparto; pero ello debe hacerse en debida forma.

Yo he estado propiciando en diversas Convenciones de mi Partido esta idea, y he pedido que estudiemos leyes sobre esta materia; pero no se puede colonizar por medio de la fuerza en un régimen democrático. Esto no lo puede propiciar el Partido Radical, como tampoco el Partido Comunista ni el Socialista.

El señor VENEGAS.— Este régimen que invoca Su Señoría se acabó.

El señor RIVAS.— ¿A qué régimen se refiere Su Señoría?

El señor VENEGAS.— A este régimen, porque ha enriquecido más a los ricos y ha empobrecido mas a los pobres.

El señor RIVAS.— Sin embargo, todos los días estamos hablando de este régimen democrático.

Estuvimos recientemente en un régimen de Frente Popular, que defendía el régimen democrático.

Tenemos actualmente una Alianza Democrática, que también defiende el régimen democrático, porque estima que donde rige la fuerza y la extorsión hay un germen de nazismo o de fascismo. Sobre esto no hay cuestión.

El señor DELGADO.— Tiene toda la razón Su Señoría; sólo en un régimen feudal o en el que impere el fascismo se procede a los lanzamientos de los campesinos en la forma salvaje a que me referí ayer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.— Si Su Señoría me dice una cosa interesante, tendré el mayor gusto en oírlo. Yo conozco lo que ha pasado en la zona que represento.

Voy a contar claramente el caso como pasó:

En el invierno del año 1942, algunas personas entraron a este fundo de Barrueto, que no es de Oscar Barrueto sino de la sucesión Barrueto. Esto no ha tenido nada que ver con la Sindicatura de Quiebras. Son cosas totalmente diversas.

En el caso de la Sindicatura de Quiebras, obraba la autoridad Administrativa cumpliendo una sentencia judicial, y en el caso del fundo Barrueto, se estaba cumpliendo la orden ministerial a que me he referido anteriormente.

Como decía, en el año 1942, entraron unas cuantas personas a este fundo y entonces Barrueto pidió orden de lanzamiento al Ministerio del Interior. Se produjo una serie de informes y dilaciones, de lo cual no se pudo sacar gran cosa, porque, debo decirlo con toda franqueza en esta Cámara, algunos funcionarios de Tierras habían perdido la noción de lo que era el principio de derecho de propiedad y siempre dilataron los informes y nunca fueron al fondo de la materia.

Ante estas dilaciones, ocurrió que en el mes de abril del presente año, además de las muchas personas que se habían introducido en el fundo, entraron 43 familias más.

Pero debo decir que esta discusión de las dilaciones a mí no me interesa por ahora.

El señor DELGADO.— Lo que a Su Señoría le interesa es la persecución a los campesinos y el amparo a los terratenientes.

El señor RIVAS.— A mí me interesa únicamente poner las cosas en su lugar.

Yo, como Diputado de la región, tengo que tratar que las cosas se hagan con el mayor orden posible y, en consecuencia, tuve que apoyar esta petición de los señores Barrueto. Creo que era mi deber, mi obligación, porque si ahora, para tener derecho a la propiedad no hay necesidad de trabajarla, ni comprarla, ni poseerla de tiempos inmemoriales, quiere decir que se ha acabado toda la legislación civil. Esto no es posible, esto va en contra del orden social, va en contra del mismo régimen democrático y, todavía más, va en contra de esta misma gente engañada.

Yo sé que esta gente que se ha introducido ha sido engañada por unos cuantos agitadores que les cobran 50 pesos mensuales a cada uno.

El Ministerio del Interior, después de un prolijo estudio de los antecedentes, acordó lanzarlos. Fué un lanzamiento hecho después de un estudio sereno y todavía más, para ejecutarlo se esperó que pasara el invierno y no hubiera días de lluvia.

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¿Me permite una pregunta Su Señoría?

¿Sobre qué terreno ha pedido reconocimiento el señor Barrueto?

El señor RIVAS. —Le voy a decir.

Los señores Barrueto obtuvieron que se les reconocieran títulos sobre 6.900 hectáreas, pero, además, tienen título sobre una parte mayor del fundo.

El señor DELGADO.— Precisamente en esa parte es donde están los campesinos lanzados.

El señor RIVAS.— No tienen título gratuito. Ahí tienen título inscrito y este título, esta posesión también tiene que hacerla respetar el Gobierno, deben respetarla los Intendentes y Gobernadores, porque ese es el objeto de la orden antes referida; y aunque sean terrenos fiscales tienen la obligación, el Gobierno y sus representantes, de respetarlos y hacerlos respetar.

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¡Ese es el derecho que reclaman los ocupantes: la mera tenencia de la tierra!

El señor DELGADO.— ¡El señor Barrueto tiene el título en el bolsillo solamente, porque la tierra no la ha trabajado nunca; ahora le interesa porque desea vendérsela a otros terratenientes!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Como quedan solamente 3 minutos, yo rogaría a Su Señoría que evitara los diálogos.

El señor RIVAS.— La participación que yo he tenido en este asunto es perfectamente clara. Estas familias fueron lanzadas en el mes de septiembre pasado y nuevamente, instigadas por esos agitadores, volvieron a instalarse en el fundo, de donde fueron lanzadas nuevamente hace algunos días por orden del propio señor Ministro del Interior. Como los informes que hay sobre este asunto son bastante completos, la autoridad administrativa y carabineros de Cañete no tuvieron más que cumplir con esta orden que impartiera el señor Ministro del Interior.

El Honorable señor Delgado decía ayer que en los terrenos del señor Bruna había personas que tenían título definitivo. Yo considero que es una manifiesta injusticia lanzar al que tiene título y, aún posesión antigua porque al que tiene un título, y al arrendatario o mediero, no se le puede lanzar sino en virtud de sentencia.

El señor VENEGAS.— ¡Es que los gestores tienen muchas influencias políticas!

El señor RIVAS.— No se puede introducir nadie a un predio en el cual haya personas que están poseyéndola legalmente.

El señor DELGADO.— ¿Y que puede decirnos Su Señoría de la actitud asumida por el Juez Lacosta y el teniente de Carabineros Lafontaine, que procedió a balazos con los campesinos indefensos?

El señor RIVAS.— Yo lo único que sé, es que el interesado pidió este lanzamiento, porque se habían introducido estas personas nuevamente al fundo; lo demás es cuestión que no me interesa, y los balazos los lamento, pero seguramente la fuerza pública se vió obligada a ello.

El señor DELGADO.— Si Su Señoría lamenta los balazos debe ayudarnos para que este mal oficial sea procesado, por su actitud arbitraria y criminal y bajo la presión del terrateniente señor Barrueto.

El señor RIVAS.— ¡Si no ha sido por orden del señor Barrueto! ¡Si el señor Barrueto no manda a los Carabineros! ¡Cómo se le ocurre eso a Su Señoría! Fué por orden del señor Gobernador quien cumpliendo instrucciones del Ministerio del Interior, ordenó desalojar a los usurpadores por Carabineros.

El señor DELGADO.— El Ministerio del Interior y la Gobernación de Cañete no pueden haber dado orden para balear a los campesinos.

El señor RIVAS.— Son órdenes del señor Ministro, como lo podrá ver el Honorable señor Delgado cuando lleguen los antecedentes a la Cámara. Cuando estén aquí los antecedentes a que me he referido hablaré nuevamente sobre este problema, y es lástima que Su Señoría haya hablado tan mal informado.

El señor DELGADO.— También hablaré yo, Honorable Diputado, para denunciar todas las maniobras de los terratenientes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado el Orden del Día.

16.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

17.—CONDUCTA FUNCIONARIA Y PRIVADA DEL ACTUAL SUBDELEGADO DE TILTIL. —PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Voy a referirme brevemente a una nota que he recibido de Regidores, Partidos Políticos e Instituciones Sociales de la Comuna de Til Til.

La nota en referencia dice lo siguiente:

"HONORABLE DIPUTADO:

Nos permitimos enviarle esta presentación, acudiendo a su reconocida voluntad para preocuparse de los problemas que afectan a esta Comuna, de la cual Ud. es representante ante la Honorable Cámara de Diputados.

Lo hacemos, en esta ocasión, porque consideramos importante darle a conocer diferentes asuntos que nos obliga a solicitarle la molestia necesaria, para que interponga su alta influencia en solucionarlos en mérito de la tranquilidad de la población.

En primer lugar, nuevamente le reiteramos lo que le hemos expresado verbalmente sobre la permanencia en el puesto de Subdelegado del Supremo Gobierno en este pueblo, del señor Ubaldo Henríquez M., cuya calidad moral, conocida por todos, está marginada de actuaciones deficientes e interesadas que se contraponen con la posición del puesto que inviste. Los numerosos conflictos sociales que provoca en su actitud con los obreros de sus faenas, hablan por sí sólo de su posición contraria al interés del pueblo. Estimamos que para la generalidad de los habitantes se hace difícil aceptar el criterio de colocar como representante del Supremo Gobierno a una persona que se sabe tiene antecedentes judiciales desfavorables en su contra.

Para agregado de la escasa y nula garantía que tenemos de parte de dicho Subdelegado, hoy debemos anotar la actitud parcial del Jefe de la Tenencia de Carabineros de esta Comuna, señor Fernando León Villavicencio, quién se dedica a perseguir encarnizadamente, por medios presionativos, a personas que no son de su agrado ni de ciertas autoridades de este pueblo. Su parcialidad a favor de cierto sector, su manifiesta arbitrariedad para actuar nos ha obligado a solicitar de Ud. que defienda la garantía que deben gozar los habitantes en aras de su tranquilidad..

Finalmente, ante el empeño de la Alcaldía por conseguirse el traslado de la oficina de Correos al local de la Municipalidad, nos permitimos rogarle que dé a conocimiento de la Jefatura de Correos que la mayoría de los habitantes consideran que dónde está actualmente, es el sitio más bien ubicado y de más libre concurrencia y que nos sentimos plenamente garantidos de la eficiente y voluntariosa atención que ha prestado la funcionaria subvencionada señorita Blanca Jaures Carroza por espacio de más de 13 años.

No podemos mirar con buenos ojos el propósito de llevar un servicio tan importante a un local donde existen, se ha visto, enemistades personales y políticas que afloran con perfiles muy marcados, que perjudicarían el buen servicio y que peligraría la inviolabilidad de la correspondencia.

En espera de buen éxito de sus gestiones para la satisfacción general, tenemos el agrado de saludarlo muy atentamente".

(Siguen varias firmas).

Como puede ver la Honorable Cámara el causante principal de todos estos problemas creados en esa localidad es el Subdelegado de Gobierno señor Ubaldo Henríquez, quién con su estrecho criterio político pretende manejar a los habitantes de la comuna de Til Til como inquilinos suyos o asambleistas de su Partido Político. Pero no es todo esto señor Presidente, el Subdelegado citado, que debiera ser como representante de S. E. el Presidente de la República el más fiel cumplidor de las leyes, muy especialmente de las Leyes Sociales, tiene pendiente en la Caja de Seguro Obrero numerosas quejas de los obreros que trabajan en las faenas de sus minerales.

En efecto obra en mi poder una copia de una carta dirigida por la C. T. CH. local y por el Sindicato Minero, al señor Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio que expresa:

"Til-Til, 23 de agosto de 1943.— Señor Moisés Poblete Troncoso, Vicepresidente Ejecutivo Caja de Seguro Obligatorio.— Santiago.— Muy señor nuestro:

Con fecha de abril del año en curso entregamos personalmente a Ud. un memorándum en el que le solicitábamos su intervención personal sobre la situación que aflige a nuestros afiliados referente al cumplimiento de la Ley 4,054 del patrón de esa zona señor Ubaldo Henríquez Meléndez. Igualmente le hicimos ver a Ud., durante su visita a este pueblo, de las burlas que este infractor hacía a los requerimientos del personal correspondiente para que arreglara su situación. Esta anormalidad subsiste con un enorme perjuicio para quienes solamente pueden apoyarse en esa institución en lo que respecta a sus aflicciones físicas.

Sabemos que el Administrador de la oficina de este pueblo, ha aplicado sanciones que suben de $ 150,000, sin que hasta ahora la Sección Fiscalía haya podido siquiera hacerle cancelar las imposiciones que adeuda, que ascienden a cerca de $ 50,000. Actualmente el asunto ha empeorado, pues el indicado, en represalia, **se ha quedado con las libretas de los asegurados de las minas "El Guindo" y "Matamacho"**. Anhelamos que nuestros derechos de asegurados estén garantidos por la institución que Ud. tan dignamente dirige con el beneplácito de la masa trabajadora, por lo que le solicitamos que dé las órdenes necesarias a fin de que se vaya a la solución de nuestro problema, para lo cual le insinuamos que solicite los antecedentes del caso a la Sección Procuradores de Fiscalía, lugar donde no se nos ha dado una respuesta satisfactoria que implique una preocupación por solucionarla. Y nos permitimos, por último, solicitar de Ud. que envíe un Inspector Visitador, para que se imponga totalmente de este problema, que, encauzado enérgicamente por el Jefe de la Caja en Til-Til, no ha tenido el apoyo necesario de los encargados en Santiago de hacer cumplir judicialmente las sanciones y las imposiciones adeudadas.

En espera de su amable deferencia, saludamos muy Atte. a Ud. SS. SS.— (Firmados): **Francisco Ponce, Presidente** "Sindicato de Mineros"; **Alfredo Hormazábal Román**, Secretario Local C. T. CH."

Ante la justa petición de los obreros, solicité de la Caja del Seguro de Til-Til, se sirviera informarme sobre las deudas que, por carácter de imposiciones de sus obreros y de multas tenía el señor Ubaldo Henríquez, Subdelegado del Gobierno; y la respuesta fué el envío de una copia de un detallado informe enviado por esta Oficina de Til-Til al señor Vicepresidente de la Caja, y del cual sólo extraigo las siguientes cifras:

Deudas por imposiciones	$	38,116.78
Multas		137,600.00
	$	175,716.78

Estos antecedentes, señor Presidente, demuestran la falta de moralidad de este funcionario público, que desprestigia a nuestro Gobierno, ya que no sólo burla las leyes de carácter social, sino que, amparándose en su cargo de Subdelegado, ha hecho toda clase de gestiones para eliminar del pueblo de Til-Til al distinguido y honesto funcionario de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Juan Stoppel, quien, en cumplimiento de sus obligaciones, ha procedido en forma enérgica, en defensa de los intereses de la Caja y de sus imponentes, al cobrarle las imposiciones que adeuda este flamante Subdelegado del Gobierno.

En la actualidad, señor Presidente, se encuentra en trámite el traslado del señor Stoppel, valiente y correcto funcionario de la Caja, víctima de las maquinaciones politiqueras de este funesto Subdelegado, cuya vida privada y pública es totalmente incorrecta. En efecto, tengo algunos antecedentes que establecen que el señor Ubaldo Henríquez ha sido procesado por robo y por estafas en reiteradas ocasiones.

Yo me pregunto, señor Presidente: ¿Puede un individuo de esta calidad moral ser el representante de S. E. el Presidente de la República? Creo que en una democracia como la nuestra no puede serlo, porque esto estaría reñido con los más elementales principios de honestidad, capacidad y justicia que deben tener los representantes de los Poderes Públicos.

Termino, señor Presidente, solicitando que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que se dejen sin efecto algunas medidas, como el traslado del correo de la Estación a la Municipalidad, y se tomen las medidas correspondientes a fin de cambiar el actual Subdelegado de Til-Til, por otro vecino que sea digno de tal designación, a fin de que terminen las dificultades y vuelva de nuevo la tranquilidad de los vecinos de ese sector.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al Ministerio del Interior.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¡Muchas gracias, señor Presidente!

18.—INCONVENIENCIA DE MANTENER EN COMISIONES INDEFINIDAS A DIVERSOS JEFES DE SERVICIOS PUBLICOS.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Socialista.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que tenga a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones. En todo caso, no tomarán ellas más de diez minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por 10 minutos el tiempo que corresponde al Honorable señor Valdebenito.

El señor VENEGAS.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU Vicepresidente). — Con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente; Honorable Cámara:

El artículo 72 de la Constitución Política de la República, en su número 8.o establece, como es del conocimiento de la Honorable Cámara, que es de facultad de S. E. el Presidente de la República "destituir a los empleados de su designación por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio"; pero agrega esta disposición constitucional: "con acuerdo del Senado, si son Jefes de Oficina o empleados superiores...".

El artículo 60 del Decreto con Fuerza de Ley 3,740, de 22 de agosto de 1930, dictado en virtud de la autorización dada por la Ley 4,795, de 22 de febrero de 1930, denominado Estatuto Administrativo, reglamenta la disposición constitucional en referencia estableciendo que: "se considerarán como Jefes de Oficinas o empleados superiores, todos aquellos, cuyos sueldos estén comprendidos o sean superiores a los grados primero segundo, tercero y cuarto de la escala del artículo 66..."

Es incuestionable que nuestra organización administrativa ha querido establecer, muy sabiamente, para los Jefes de Servicio y empleados superiores de la Administración cierta estabilidad en sus puestos garantida por la exigencia señalada por la Constitución para proceder a su destitución, con el objeto de darles independencia de criterio y libertad de proceder dentro de las buenas prácticas legales, pero sin tenerse que sujetar a sugerencias e imposiciones que pudieran entrabar la buena marcha de los servicios.

Ahora bien, el Ejecutivo ha encontrado un mecanismo sencillo de aplicar, concebido al margen de la Ley y de la Constitución, para burlar, por decirlo así, las disposiciones citadas al comenzar alejando de sus funciones a Jefes de Servicios, cuando éstos no le son agradables a los señores Ministros, o cuando se desea disponer de Oficinas para manejarlas a su antojo sin sujeción a normas ni a reglas de buena administración.

El subterfugio aplicado consiste en destinar en comisiones indefinidas a los Jefes de Servicio, caídos en desgracia, que no son simpáticos a los señores Ministros, o que por cualquier motivo se desea alejar, fundándose en el artículo 50 del mismo Estatuto Administrativo, que dice así:

"Art. 50.— Todo empleado estará obligado a desempeñar las comisiones que le encomiende el Presidente de la República, dentro o fuera del respectivo servicio".

Es también incuestionable que esta disposición no puede tener otro alcance que el de poderse servir de los funcionarios para estudios, verificaciones o trabajos delicados, pero siempre definidos y concretos, ya que es inadmisible creer que el propio legislador que estableció en el artículo 60 del Estatuto la inamovilidad de los Jefes de Servicio, hubiera dejado en el artículo 50 esta válvula que anula, como ocurre en la actualidad y en los casos que voy a señalar, la otra disposición.

Actualmente conozco el caso de tres Jefes de Servicio que están en comisiones indefinidas de tiempo, alejados de los cargos que debieran desempeñar de acuerdo con los decretos de nombramiento, leyes orgánicas y de la propia Constitución, y son ellos:

1.o) El ingeniero don Oscar Tenham, Director de Caminos y Puentes de la Dirección General de Obras Públicas, destinado por decreto reciente del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para agregarse al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de estudiar los caminos internacionales.

2.o) El ingeniero don Aníbal Alfaro O., Director del Antiguo Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior. Este Departamento fué anexado a la Dirección de Informaciones y Cultura, en virtud de aplicación de la Ley de Emergencia, en julio o agosto del año pasado, y su Director, que no fué incluído en esta anexión quedó flotante y fué enviado en comisión, donde permanece hasta ahora, más de un año y tres meses, a la Dirección General de Pavimentación.

3.o) El ingeniero don Carlos Llona R., Director General de Pavimentación, que fué designado en comisión en la Dirección de Alcantarillado de Santiago, por Decreto de Interior, de diciembre del año pasado, en circunstancia que se investigaba el funcionamiento de la oficina que dirigía desde el mes de abril de 1932.

Cada uno, de estos casos representa una infracción manifiesta a las disposiciones legales ya citadas y dá margen a desorganización e indisciplina administrativa, sin perjuicio de irrogar gastos al Erario, extraordinarios e injustificados, y cada uno de ellos representa una corruptela administrativa que no debe y no puede seguir manteniéndose, como vamos a verlo.

El caso del señor Tenham, Director de Caminos, no es otra cosa que la realización de un capricho administrativo: es sabido que entre el actual Ministro y el señor Tenham, hubo a principios de 1939 rozamientos por la ocupación del puesto de Director del Servicio en que ambos eran funcionarios; fué nombrado el señor Tenham y se ha desempeñado con honorabilidad y corrección de todos reconocida; llega al Ministerio su antiguo rival al puesto, como podríamos decir, y lo primero que hace es tratar de eliminarlo Ante la negativa de renuncia, que no se veía justificada, y dada la imposibilidad de destitución por falta de razones se opta por darle una comisión imaginaria, que si alguna necesidad tuviera, sería lógico encargar a ingenieros del Departamento, pero no al propio Jefe del Servicio, como estoy seguro que comprenden los señores Diputados.

El caso del señor Alfaro representa otra anomalía: al refundirse varias reparticiones en la famosa Dirección General de Informaciones y Cultura, si se hubiera procedido con lógica, se debería haber dado la Jefatura de esta nueva Dirección al más antiguo de los Directores de los Servicios que se fusionaban, como era el señor Alfaro; pero no, se llevó a un funcionario de afuera de los Servicios; y como el señor Alfaro no tenía cabida, tampoco se le lleva a ninguna de las tantas Jefaturas creadas después, sino que se le deja con su renta y prerrogativas de Jefe de Servicio, en comisión en cualquier parte; cayó en la Dirección General de Pavimentación y allí está, ejerciendo o no ejerciendo funciones de personal subalterno.

Pero el caso más característico como exponente de nuestra desorganización administrativa es del Director General de Pavimentación, ingeniero Sr. Llona: después de haber desempeñado desde la fundación de la oficina el cargo de Director, durante 10 años, con 30 años de servicios públicos ininterrumpidos, bruscamente y con el mayor bombo se le aplica en julio del año pasado el más duro de los castigos: por medio de un decreto que se publica en todos los diarios y a grandes caracteres, se le suspende de sus funciones en medio de la espectación de todas las Municipalidades, del público y de esta Cámara, donde se oyeron voces de todos los partidos que protestaron de la medida aplicada o que manifestaron su extrañeza y la seguridad de un error en que se incurría sería reparado una vez que el Gobierno se impusiera, imparcialmente, del resultado de la investigación que en los Servicios se practicaba. Las Municipalidades cuyos fondos de Pavimentación administraba el señor Llona, con una rarísima uniformidad, protestaron de la medida y adhirieron públicamente a la causa del funcionario castigado. La investigación siguió adelante dentro de sospechosas muestras de parcialidad, como fué la renuncia del Presidente de la Comisión Investigadora, Ingeniero Santa María, que después se ha hecho pública y que con valentía y honradez profesional dió a conocer al Gobierno que la investigación que se practicaba estaba muy lejos de ser imparcial y que, por el contrario, estaba dirigida y manejada por quienes interesadamente trataban de desprestigiar la labor funcionaria del señor Llona Reyes. No obstante, la investigación así comenzada, siguió adelante; se nombraron como informantes del Fiscal a dos ingenieros cuya labor ha sido duramente atacada y censurada, al final, por el Instituto de Ingenieros de Chile, calificándola de irregular, según se ha dado a conocer por la publicación del Acta de Sesión del Directorio del Instituto. El Fiscal demoró 5 meses en dictar un fallo o informe que dió motivo para que el Gobierno solicitara del Honorable Senado la destitución del señor Llona en diciembre del año pasado. El Honorable Senado conoció esta acusación y los cargos en contra del funcionario no deben ser tan claros cuando han pasado otros 10 meses y no se tiene resolución. En cambio el Gobierno pretendió en febrero de este año retirar la acusasión o petición de autorización para destituirlo, dando como razón que había que agregar otros antecedentes.

Ante este curioso caso procesal de retirar los antecedentes para agregar otros nuevos, cuya justificación nadie puede comprender, el Honorable Senado, por 22 votos contra 8, manifestó al Ejecutivo que si tenía nuevos antecedentes los agregara como había podido hacerlo en más de 6 meses; esto era en septiembre; pero hasta ahora ni el Honorable Senado resuelve, ni el Ejecutivo agrega esos nuevos antecedentes.

Entretanto el Ingeniero Llona permanece en otra comisión, como la de los Ingenieros Tenham y Alfaro, alejado de su puesto y privado de ejercer las funciones que legalmente debe desempeñar.

Para los que, como yo, conocimos de cerca la labor profesional de este ingeniero, su actividad, su preparación, sus condiciones morales, y en igual caso estamos muchos de los Honorables Diputados, de todos los colores políticos, toda esta vía crucis a que ha sido condenado nos lleva a la conclusión de que se ha cometido con él una injusticia que debe repararse. Los que nos hemos impuesto del proceso administrativo nos hemos convencido de que no hay en él causal alguna que sea capaz de llevar a un espíritu imparcial y sereno a aplicar el más duro de los castigos que preven las leyes a un funcionario que ha dedicado su vida al servicio del Estado con abnegación, honradez y una eficiencia que se demuestra con las obras de progreso que todas las Comunas de la República le reconocen y agradecen. Si se cometió un error, debe repararse y no se puede mantener esta situación de negación de justicia como la que representa este caso que no honra a quienes lo han provocado.

Y si me confirmo en este juicio es porque en el Honorable Senado al discutirse la devolución de los antecedentes, que pedía el Ejecutivo, fué unánime la opinión en el sentido de que no había razón para pedir la aplicación del castigo que manifestaron los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que conocieron el proceso.

El Diputado que habla, que en sus actividades profesionales ha vivido muy cerca de los Ingenieros y que como miembro del P. Socialista aboga por un régimen de justicia y equidad que debe aplicarse universalmente a grandes y a chicos, se ha sentido doblemente interesado en esclarecer la situación de estos tres Ingenieros privados de ejercer las funciones técnicas que les corresponde desempeñar, y es en vista de esto que somete a la consideración de la Honorable Cámara la aprobación del siguiente Proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda solicitar del Ejecutivo los antecedentes que hayan determinado la separación de sus funciones de los Ingenieros Oscar Tenham, como Director de Caminos, y Aníbal Alfaro, como Jefe del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, como asimismo los fundamentos, razones o causales que han determinado el nombramiento de estos funcionarios y del Director General de Pavimentación, ingeniero señor Carlos Llona, en diversas comisiones fuera de los respectivos servicios y las normas sobre las comisiones que les han sido encomendadas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre del Honorable Diputado, en la forma acostumbrada.

El señor VALDEBENITO. — ¿No se podría enviar a nombre de la Cámara?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, a nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

19.—ELIMINACION DE DON MANUEL LOPEZ NOVALES, DEL CARGO DE CONSEJERO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO. — PETICION DE OFICIO. —

El señor VALDEBENITO. — Quiero pasar, en seguida, a referirme a otro hecho que también tiene relación con los mismos que ya he denunciado.

Me voy a referir al caso que le ha sucedido al Consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, don Manuel López Novales. Este Consejero inició una efectiva fiscalización a la forma de trabajo de la Caja de Previsión, fiscalización que llevó hasta el propio Consejo de este organismo, interpretando el sentir de la mayoría de los imponentes.

Así, exigió del Vicepresidente Ejecutivo de esa Caja, ciudadano Guillermo Grebe Gómez, que cumpliera con el Reglamento que rige en esa institución y, al mismo tiempo, el cumplimiento de los deseos de todos los trabajadores y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; o sea, cumplir con lo más mínimo, con lo más fundamental, con lo que es obligación y de responsabilidad de un Vicepresidente: entregar anualmente al conocimiento de los imponentes de esta Caja los balances respectivos de ella.

Es sabido — y esto lo debe conocer la mayor parte de los parlamentarios — que la elección de los Consejeros de esta repartición la hacen directamente los propios imponentes; desde luego, sus representantes llevan hasta el seno del Consejo los deseos de sus representados.

El señor López Novales fué elegido representante de la Caja por los Empleados de los Ferrocarriles del Estado y fué designado por Decreto Supremo, junto con otros señores que fueron designados en representación de los obreros.

Y ha ocurrido un hecho curioso.

La fiscalización efectuada por el Consejero al cual me he referido, bastó para que don Guillermo Grebe Gómez dirigiera un oficio particular a S. E. el Presidente de la República, oficio que no conoce el Consejo ni el afectado señor Manuel López. Y este oficio llega a transformarse en un decreto formado por S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Obras y Vías de Comunicación, de fecha 12 de noviembre, por el cual se destituye del cargo de Consejero al señor Manuel López Novales. Y una de las causales que se dan como fundamento para dicha destitución es, primero, el oficio enviado por Guillermo Grebe Gómez, y, después, el hecho de que este señor no es ciudadano chileno.

Llamo la atención hacia el hecho de que este ciudadano Manuel López Novales llegó desde muy niño a Chile y lleva trabajando en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado cerca de 20 años. Sin embargo, desde temprano inició todos los trámites para legalizar su situación.

Y lo curioso es, Honorable Cámara, que mientras S. E. el Presidente de la República firma con fecha 15 de octubre de 1943 el Decreto N.o 4,953, por el cual se le otorga carta de ciudadanía chilena, a los quince días después se dicta otro decreto que declara que por no ser ciudadano chileno no puede seguir como Consejero de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles.

El señor VENEGAS. — Quiere decir que el caso se repite en este momento.

Yo recuerdo, precisamente, que uno de los funcionarios más honestos y capaces, honra de la Administración Pública, el ciudadano Exequiel Jiménez, también fué exonerado más o menos en la misma forma.

Quería dejar constancia de esta situación.

El señor VALDEBENITO. — Muy interesante, Honorable Diputado, y es digna de estudio y hasta de meditación su observación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo durante el cual podía hacer uso de la palabra S. S.

El señor VALDEBENITO. — Pediría a la Honorable Cámara que se me concedieran unos 5 minutos más para terminar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, se le concederían los cinco minutos que ha solicitado Su Señoría.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — En vista de estos hechos, yo pido a la Honorable Cámara tenga a bien enviar oficio a S. E. el Presidente de la República, a nombre de la Cámara, ya que él firmó el decreto de separación. Entiendo que S. E. ha sido mal informado e imagino que esto se lo llevaron hecho.

Estimo que la eliminación del señor Manuel López de su cargo de Consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado es injusta, ya que estaba realizando una acción de fiscalización al servicio de los imponentes que lo habían llevado a ese puesto, y además, reunía los requisitos legales para desempeñarlo.

Espero que S. E. el Presidente de la República tendrá a bien reparar este daño y que de inmediato repondrá en su cargo a este funcionario que ha sido un magnífico colaborador al servicio del país.

El señor GAETE. — Bien sabemos que esos decretos del Presidente de la República nunca son inspirados por el propio Presidente sino por sus subalternos; en este caso, por el ciudadano que ha mencionado S. S.: por don Guillermo Grebe Gómez.

Yo lamento, Honorables colegas, que mi estimado amigo el señor Ministro de Obras Públicas señor Alcaíno, un hombre que es bastante conocido de nosotros, que ha tenido un criterio equilibrado para pesar las cosas, ahora esté cayendo en estos errores.

¡Algunos hombres, cuando llegan a las alturas, se ciegan, señor Presidente!

Ojalá que esta venda se le quite de los ojos; creo que será el deseo de muchos de nosotros y que él ha de encaminar sus pasos por la rectitud de hombre de bien desde el Ministerio que hoy día desempeña.

Y ojalá también que S. E. el Presidente de la República repare todas estas injusticias que se han cometido en forma arbitraria.

El señor VENEGAS. — En esa misma forma arbitraria se procedió a exonerar al señor Jiménez.

El señor VALDEBENITO.— Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para que se envíe oficio sobre las observaciones que acabo de formular.

20.—ACTUACION FUNCIONARIA DE ALGUNOS INSPECTORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA. —

El señor VALDEBENITO. — Y termino, señor Presidente, pidiendo también que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación haciéndole ver lo que voy a decir en pocas palabras.

En la provincia de Valparaíso, desgraciadamente, algunos jefes de servicios de Educación Primaria — no me refiero directamente al Inspector Provincial de Educación Primaria, sino a los inspectores locales — han estado realizando actos que no están de acuerdo con sus funciones específicas.

Han creído estos funcionarios que ellos están al servicio del Partido que los llevó a esos cargos y que contribuyó a ascenderlos. Para ser más franco, diré que ellos pertenecen al Partido Radical y hacen una labor de tal proselitismo, que a los profesores que llegan a hacer peticiones a los Inspectores Escolares de allá, lo que primero que hacen es preguntarles si pertenecen al Partido Radical.

Han ocurrido casos de profesores y profesoras que han realizado una magnífica labor en la enseñanza, que han sido conceptuados por la opinión pública como elementos capaces, técnicos y preparados en sus asignaturas y que, no obstante, han tenido obstáculos en los Inspectores Escolares, y voy a referirme al caso concreto del Inspector señor Torres, de Valparaíso.

El señor Torres, Inspector Escolar de Valparaíso, viene a ejercer funciones, pasando por encima del Inspector Escolar que tiene residencia en Viña del Mar, a la comuna de San Francisco de Limache, estando al lado el Inspector Escolar de Quillota. Según los comentarios que se hacen, es para obtener ciertas garantías. como derecho a viáticos, etc.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado; ha llegado su tiempo.

El señor VALDEBENITO.— Déjeme terminar, señor Presidente.

He citado un caso concreto que lo pongo como ejemplo. He citado el nombre del señor Torres y lo he hecho, porque lo conozco, y voy a citar un caso más claro todavía.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por otros cinco minutos el tiempo del Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— No hay ningún inconveniente, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.— Siempre que se me permita a mí algunos minutos también, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría por cinco minutos más el tiempo del Honorable señor Valdebenito, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— He citado el caso, señor Presidente, de un Inspector y he dado su nombre. Voy a concretar más.

El señor MUÑOZ AYLING.— No ha dado ningún caso de algún profesor que haya sido postergado por un Inspector.

El señor VALDEBENITO.— ¡No le duela demasiado a Su Señoría, ya lo vamos a esclarecer!

Me voy a referir al caso concreto de la Escuela-Hogar "Gabriela Mistral", de San Francisco de Limache. La Escuela pasó por un período difícil. En los antecedentes que vamos a solicitar, vamos a pedir, también, Honorables colegas radicales, informes evacuados sobre el caso de esta Escuela. Llegó una Directora que ha realizado una labor magnífica logrando desvanecer la mala opinión que los vecinos tenían de este establecimiento. Pero, ¿qué ha ocurrido? Parece que se ha estimado que la labor de aquella Directora está vinculada a un Partido determinado, que no es el Partido del Inspector Escolar de este departamento, y han empezado, hablando francamente, a hacerle una labor de sabotaje. Desde luego, una profesora ha empezado a desquiciar la disciplina en esa escuela.

Se llevó esta denuncia al Inspector a que me he referido. Pero el señor Inspector ha guardado los antecedentes y no los ha hecho llegar al Inspector Provincial, persona a la cual conozco y que es un correcto funcionario. A pesar de haberse hablado con él, sigue esta situación en las mismas condiciones.

Este es un hecho que desquicia las buenas normas que debe seguir la enseñanza primaria en el país.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS.— El Inspector debe de haber tomado las medidas correspondientes...

El señor CONCHA.— No será radical la señora a que se refiere el señor Valdebenito...

El señor GARDEWEG.— He oído con todo agrado las palabras del Honorable señor Valdebenito, en cuanto se refieren a la situación en que se encuentran los señores Llona y Alfaro. Ellas demuestran que los miembros del Partido Socialista, cuando han pasado a ser Gobierno, piensan en una forma distinta a lo que pensaban cuando estaban sufriendo por llegar a serlo...

El señor OLAVARRIA.—¡Se equivoca Su Señoría! ¡El Partido Socialista nunca ha tenido el Ministerio de Educación, Honorable Diputado!

El señor BARRUETO.— ¡Si está bien, no más! ¡Concédanle interrupciones al Honorable señor Gardeweg!

El señor GARDEWEG.— Celebro todo esto, señor Presidente, porque ello significa una pequeña reacción en contra de hábitos que existieron en otra época. Recordarán perfectamente bien los Honorables Diputados que jamás se levantó en la Cámara una voz ante la situación que se creó a don Fernando Jaramillo, cuando fué exonerado y destituído de su cargo por el Gobierno del Frente Popular. Ese decreto llevó también la firma de Ministros socialistas.

Esto significa, Honorables Diputados, que es muy cierto aquello de que "quien siembra vientos cosecha tempestades". No es raro que esto le suceda al Partido Socialista, como mañana le puede suceder al Partido Radical, cuando corrientes más poderosas de izquierda lleguen a asumir el Gobierno, y tengan que levantar sus voces protestando por aquello que no supieron defender ni respetar en su época.

El señor OLAVARRIA.— Es injusto lo que dice Su Señoría; yo le puedo explicar lo sucedido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.—Le ruego, señor Presidente, que se hagan llegar hasta el señor Ministro de Educación estas observaciones, como lo manifesté anteriormente, y enviar los antecedentes del caso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio y solicitar los antecedentes que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

21.— PERSECUCION CONTRA UN GRUPO DE EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente:

La representación democrática me ha confiado la misión de plantear en esta Cámara la odiosa e injusta situación que se ha creado a un grupo de empleados del Comisariato de Subsistencias, por el delito de profesar ideales democráticos y debido al dominio que ejercen en algunas jefaturas de ese organismo elementos de reconocidas tendencias nacistas.

En efecto, Honorable Cámara, hace ya más de un mes, el señor Javier Cox Lira, jefe nacista de tristísimo recuerdo para el pueblo trabajador de Chile y actual Comisario Departamental de Subsistencias de Santiago, cosa que nadie puede explicarse, puso a disposición del Comisario General, señor Vergara Montero, a 20 empleados de su dependencia, para que se les exigiera la inmediata presentación de sus renuncias.

El señor Cox acusaba a esos empleados de incapaces, deshonestos e indignos de continuar en sus puestos, agregando que sobre ellos pesaban gravísimos cargos.

Como es lógico suponerlo, los funcionarios afectados conocen perfectamente sus deberes y derechos establecidos claramente en el Estatuto Administrativo, y, por lo tanto, se negaron a presentar la renuncia que se les pedía, mientras no se estableciesen los cargos que se decía existían en su contra, por medio de los sumarios correspondientes.

Era lo menos que podían pedir y así lo hicieron presente con la debida oportunidad al Ministro de Economía, don Fernando Moller, su superior jerárquico, quién, acogiendo la petición de las víctimas del nacismo en el Comisariato, manifestó que, sin que se probase cargos graves, no se echaría a nadie a la calle.

Como el señor Ministro demandara explicaciones sobre el asunto al Comisario General, señor Vergara Montero, éste ordenó darlas a Cox Lira, quién, en oficio dirigido a ese Secretario de Estado, declaró audazmente que jamás había pensado en pedirle la renuncia a los empleados reclamantes, que sólo se les había trasladado de puestos y que si se consideraba necesario sumariar a alguno, se haría.

No obstante, la persecución contra dichos empleados siguió adelante y con mayor rigor. Se les hostilizó en toda forma, distinguiéndose en esta labor el jefe interino del Departamento de Inspección, señor Arturo San Cristóbal, ayudante de campo del señor Cox, y quién, en su afán de comprometer a los empleados perseguidos, husmeó por todos los andurriales en busca de lodo que arrojarles o de gente lo suficientemente vil que quisiera prestarse para declarar calumniosamente. en contra de ellos.

Con el propósito indicado, el señor San Cristóbal hizo buscar a determinados comerciantes que alguna vez fueron sancionados por el Comisariato, para pedirles que declarasen que tal o cual empleado les había pedido coimas en dinero o en mercaderías; halagándolos primero con promesas de que en adelante no serían molestados por el personal a sus órdenes, o amenazándolos, después, con la más implacable fiscalización, si se negaban a acceder a sus despreciables pretensiones.

Puedo citar el caso de un funcionario de filiación radical contra el cual se siguió un largo y enredado sumario, a cuyo término el acusado salió limpio de polvo y paja, como se dice vulgarmente.

Pues bien, el señor San Cristóbal se valió de determinado individuo, dirigente de una sociedad de comerciantes, para que formulase cargos antojadizos contra ese funcionario, acusándolo de haber exigido coimas en mercaderías a algunos de sus consocios, allá por el año 1941.

Dos comerciantes a quienes se dirigió el individuo encargado de tan sucia tarea, con el propósito de congraciarse con el señor San Cristóbal, rechazaron indignados las proposiciones que se les hicieron para calumniar al funcionario en cuestión, y junto con dárselo a conocer a jefes superiores del Comisariato, se lo comunicaron por escrito a la víctima, en documentos que obran en poder del interesado y que son pruebas irrefutables de la mala fe y bajeza con que proceden algunos jefes de esa repartición pública.

El señor ATIENZA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Puedo hacer presente a Su Señoría que conozco muy de cerca al señor San Cristóbal. Me une a él un vínculo muy cordial: he sido maestro del señor San Cristóbal.

Mientras fué mi alumno...

El señor VENEGAS.— Hay alumnos que no obedecen a sus maestros y en el camino de la vida se echan a perder, especialmente en la mala compañía del señor Cox.

El señor ATIENZA.— Honorable Diputado, he seguido conociéndolo después y puedo asegurarle que el señor San Cristóbal, a través del conocimiento que tengo de él, siempre se ha comportado en forma correcta.

Por estas razones, yo solicito —ya que Su Señoría procede siempre con buen fin— que respecto de los datos que está proporcionando a la Honorable Cámara, haga consultas fidedignas, para no arrastrar así...

El señor VENEGAS.— Voy a probar con documentos, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— ¡Sí, son dos los que están mortificando a los funcionarios del Comisariato.

El señor VENEGAS.— Ahora, cabe preguntarse, ¿qué ha hecho el Comisario General, señor Vergara Montero, en presencia de estos procedimientos tan indignos, como abominables? ¿Ha suspendido de sus cargos a los señores Cox Lira y San Cristóbal? ¿Los ha hecho sumariar, siquiera?

Nada de eso ha ocurrido, señor Presidente; por el contrario, desdiciendo mucho la fama de hombre recto, enérgico y justiciero, que rodea al señor Vergara Montero, ha dispensado la más completa impunidad a esos malos subalternos, que empañan el prestigio del organismo en que trabajan y dejan en situación desmedrada al propio señor Vergara.

Aún hay algo más, Honorable Cámara: un grupo de empleados hizo al señor Comisario General una presentación, conteniendo gravísimas acusaciones contra el señor San Cristóbal, suficientes para que un funcionario público sea, no digo suspendido, sino separado de su puesto.

Sn embargo, el señor Vergara, tan enérgico y celoso para perseguir a empleados modestos, por meras suposiciones, por chismes despreciables, nada ha dicho ni hecho hasta el momento para sancionar al acusado. Y muy por el contrario, lejos de oírlo, comisionó a un individuo de apellidos Fuenzalida Hurtado, para que obtuviese la separación de estos empleados, o, más bien dicho, de sus compañeros, de parte del señor Ministro del ramo, a trueque de mantenerlo en su cargo. Parece que al tal Fuenzalida, que hizo lo humanamente posible para que sus compañeros quedaran en la calle, le fué mal con el señor Ministro y tuvo que conformarse con que lo relegaran a San Bernardo, en un puesto de inferior categoría. Ese es el pago que deben recibir siempre los desleales y que se prestan de instrumentos dóciles para traicionar a sus compañeros.

Por su parte, el señor San Cristóbal acaba de conseguirse una permuta con un empleado de la Dirección General de Pesca y Caza, para escapar, tal vez, a las sanciones que le puedan corresponder por sus censurables actuaciones en el Comisariato; pero lo que es más grave y vergonzoso es que el señor San Cristóbal permutó con el mismo empleado de Pesca y Caza, con que trataba de hacerlo el funcionario radical a que me he referido anteriormente, y a quien puso toda clase de trabas y gabelas, llegando hasta la calumnia para impedirle que permutara.

Pero para los empleados democráticos, no hay la misma consideración y si nó, ahí está el caso de uno que pertenece a nuestro Partido, entre otros contra el cual se siguió un sumario absurdo y ridículo, que dió por resultado una dictamen del fiscal absolviéndolo de toda sanción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de las votaciones.

Le quedan cinco minutos a Su Señoría después de las votaciones de los proyectos de acuerdo.

El señor VENEGAS.— Muchas gracias, señor Presidente.

22.—PRORROGA A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL PLAZO PARA EVACUAR SU INFORME.

El señor PROSECRETARIO.— Se ha recibido el siguiente oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos.

"Santiago, 24 de noviembre de 1943.

La Comisión Mixta de Presupuestos, en sesión de hoy, tomó conocimiento de la comunicación de V. E. en que manifiesta a esta Comisión que la Honorable Cámara de Diputados le ha concedido prórroga hasta el día de mañana, 25, para evacuar su informe.

Atendida la circunstancia de que le será imposible cumplir su cometido dentro del plazo indicado, la Comisión acordó solicitar de esa Honorable Cámara una nueva prórroga del plazo hasta el día 10 de diciembre próximo, inclusive.

Ruego, en consecuencia, a V. E. se sirva recabar el asentimiento respectivo de la Honorable Camara de Diputados.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.) **Gmo. Azócar.— G. González Devoto**, Secretario de la Comisión"

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la prórroga solicitada por la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Muñoz Ayling, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie al señor Ministro de Educación a objeto de que se sirva incluir en la Convocatoria el proyecto ya informado por la Comisión respectiva, que aumenta el capital social de la Sociedad de Edificaciones Escolares y que modifica alguna de las disposiciones de la ley que la creó".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Presidente?

Este oficio debe ser dirigido al Presidente de la República.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo, con la modificación propuesta por el Honorable señor Gardeweg.

El señor MUÑOZ AYLING.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Mejías, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie a S. E. el Presidente de la República con el objeto de que si, lo tiene a bien, se sirva incluir en la actual Convocatoria Extraordinaria, el proyecto de ley ya despachado por la Comisión de Educación Pública y que pende del conocimiento de la Comisión de Hacienda, en el cual se consultan fondos para la construcción de un edificio destinado a Liceo Mixto en Talcahuano".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Holzapfel, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se solicite del Gobierno la inclusión en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones, del proyecto que reliquida las pensiones de los ex empleados del Ministerio de Educación y que se encuentra en tercer trámite en esta Cámara."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Con una pequeña salvedad, pues se presentaría en estos instantes la situación que se planteó ayer, o sea, habría que considerar los efectos de la Reforma Constitucional, desde el momento que este proyecto tendría por objeto hacer un gasto para lo cual no tendría ya facultad la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Pero si el Gobierno accede a incluirlo en la Convocatoria, lo hace suyo y entonces no existiría el impedimento a que se refiere Su Señoría.

El señor ATIENZA.— ¡Exactamente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se entendería en esa inteligencia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto do acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázabal, apoyado por los Comités Liberal y Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro de Salubridad se digne informar a la Corporación acerca de la investigación que se practica en el Departamento de Previsión de los Empleados de la Caja Agraria, indicando qué medidas se han tomado contra los empleados que aparecen culpados en esas irregularidades".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Venegas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Pende de la consideración de la Honorable Corporación desde hace largo tiempo un proyecto que favorece a los ex policías comunales y que actualmente ya fué despachado por la Honorable Comisión de Gobierno Interior, y que deberá conocer oportunamente la Honorable Comisión de Hacienda. El referido proyecto fué enviado al Honorable Senado para una aclaración o interpretación. El hecho de no haber alcanzado a despacharse el referido proyecto en el período ordinario de sesiones, ha venido a perjudicar enormemente a los interesados, o sea, a los jubilados de esta rama de la Administración Pública.

Por las razones expuestas, vengo en solicitar de la Honorable Cámara se sirva representar al Gobierno la conveniencia que habría de que se enviara un Mensaje para el despacho del referido proyecto".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Este proyecto de acuerdo podría ser declarado obvio y sencillo y aprobado en la misma inteligencia del proyecto de acuerdo presentado por el señor Holzapfel.

El señor VENEGAS.— Que se incluya la reforma del Código del Trabajo. Es muy importante.

El señor ATIENZA.— Que se incluya en la Convocatoria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo, en ese entendido.

El señor MONTT.— Pero, señor Presidente, estimo que este proyecto de acuerdo incide en la cuestión que planteó en la sesión de ayer el Honorable señor González von Marées sobre si pueden tratarse estos proyectos después de haber sido aprobada la reforma constitucional.

El señor ATIENZA.— Ya el Honorable Presidente ha dado las explicaciones del caso.

El señor URIBE (don Damián).— Se le envía el Mensaje al Gobierno para que lo haga suyo.

El señor PROSECRETARIO.— En el proyecto mismo se solicita del Ejecutivo el envío de un Mensaje sobre esta materia.

Esa es la petición.

El señor MONTT.— Pero es distinta la situación de si se va a incluir simplemente en la Convocatoria, en cuyo caso se continúa la tramitación desde el estado en que se encuentra, a si se envía un nuevo Mensaje, en cuyo caso deberá iniciarse como un nuevo proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Gobierno podrá interpretar este proyecto de acuerdo en la forma que crea del caso.

El señor VENEGAS.— Nosotros hacemos la petición y el Ejecutivo hará lo otro.

El señor ATIENZA.— Esa sería la inteligencia del proyecto de acuerdo.

El señor NUÑEZ.— El Honorable señor Atienza ha interpretado muy bien los deseos del Honorable señor Venegas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, en este entendido se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dar'á por aprobado.

El señor MONTT.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Aprobado.**

El señor NUÑEZ.— Veo que Sus Señorías se entienden muy bien.

El señor VENEGAS.— Se debe a que somos amigos, y buenos amigos.

El señor ATIENZA.— También tengo la satisfacción de decirlo igual.

El señor NUÑEZ.— Excepto cuando se trata de defender al señor San Cristóbal.

El señor ATIENZA.— Pero cuando llegamos a intereses comunes, somos muy amigos.

El señor NUÑEZ.— Pero no se parece a la Virgen.

El señor ATIENZA.— Reconozco que siempre el Honorable señor Venegas me ha tratado en forma cordial y de buena fe.

El señor VENEGAS.— Muchas gracias.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Independiente presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Considerando que:

Instituciones Semifiscales como por ejemplo la Caja de Crédito Minero y otras han fijado la planta de su personal en forma que importa una flagrante violación de la Ley de Emergencia N.o ... y que se argumenta por el personal afectado con la nueva Planta que no se ha dado fiel cumplimiento a la letra de la ley en las calificaciones y antigüedad de su personal, hecho grave que la Honorable Cámara dentro de sus facultades fiscalizadoras debe representar, acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda se sirva, si lo tiene a bien, enviar a la Cámara todos los antecedentes y la forma como fueron redactados los Decretos de Plantas de las siguientes instituciones:

Caja de Crédito Minero.
Instituto de Crédito Industrial.
Caja de Colonización.
Caja de Crédito Agrario.
Caja de Crédito Hipotecario.
Caja de Crédito Popular.
Caja del Seguro Obrero.
Caja de Empleados Particulares.
Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Conjuntamente con las observaciones que hubiere hecho la Contraloría General de la República a los diferentes Ministerios de los cuales dependen las reparticiones mencionadas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Bossay, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"A fin de que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva incluír en la Convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria el proyecto de ley que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito, proyecto que ya fué favorablemente informado por la Comisión de Gobierno Interior y se encuentra pendiente del conocimiento de la Comisión de Hacienda".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

24.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION. —

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Opaso, Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara acuerda: nombrar una comisión especial investigadora, compuesta de 7 miembros, con el objeto de investigar e informar sobre las operaciones financieras realizadas por la Caja de Previsión del Cuerpo de Carabineros de Chile, especialmente de la relacionada con la adquisición de bicicletas. Esta Comisión estará formada por los siguientes Honorables Diputados: señores Bórquez, Correa Letelier, Smitmans, Venegas, Gaete, Guerra y Vargas Molinare".

El señor URIBE (don Damián). — ¿Para qué es esa comisión señor Secretario?

El señor CAÑAS FLORES. — Para que investigue, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA INFANTE. — Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Pero me parece que no hay acuerdo de los Comités respecto de este proyecto de acuerdo.

El señor MUÑOZ AYLING.— Por lo menos, no lo ha firmado el Comité Radical.

Nosotros no nos opondríamos a este acuerdo. señor Presidente, si, previamente, se consultara a los Comités.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Así me parece. Debe haber el acuerdo de los Comités y también el del Presidente de la Cámara.

Voy a dejar este proyecto de acuerdo para segunda discusión, con el objeto de que los Comités se pongan de acuerdo.

El señor CONCHA.—¿Por qué no llegamos a un acuerdo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Mañana podemos estudiar este proyecto de acuerdo, Honorable Diputado. La Mesa citará a una reunión de Comités.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no aprobamos ahora el voto presentado y luego los Comités se ponen de acuerdo sobre el nombramiento de las personas?

El señor MUÑOZ AYLING.— Por lo demás, esto no da materia para un debate parlamentario. Ya hay un informe de la Contraloría General de la República al respecto.

El señor VENEGAS.—Parece que oí mi nombre en el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Sí, Honorable colega. Como integrante de la Comisión Investigadora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En consecuencia, la idea, en principio, es aceptable, por lo que voy a dejar para segunda discusión este proyecto de acuerdo. En seguida, citaré a los Comités para que resuelvan sobre el particular.

El señor CONCHA.—Los Comités se ponen de acuerdo en un momento, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— El proyecto de acuerdo no es sólo para que se investigue el asunto de las bicicletas, sino también las obligaciones de la Caja. Están muy delicadas las cosas allá

Un señor DIPUTADO.— Así lo dice el proyecto de acuerdo presentado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que todo debe estar comprendido dentro de la investigación, pero debe haber un debate previo sobre el particular.

El señor SANTANDREU Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

25.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor García de la Huerta, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Ante la resolución adoptada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de alzar en un ciento por ciento el valor del flete de los vinos, la Honorable Cámara acuerda:

1.o— Solicitar del Supremo Gobierno que suspenda los efectos del alza señalada, y

2.o— Celebrar una sesión especial a la que se invitará a los señores Ministros de Agricultura y Obras Públicas y Vías de Comunicación, el martes 17 del presente, de 14.30 a 16 horas, destinada a ocuparse de las consecuencias que acarreará esta medida".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quórum. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor ATIENZA.— ¿Quién firma ese proyecto de acuerdo?

El señor PROSECRETARIO.— El señor García de la Huerta...

El señor DELGADO.— Que se lea, señor Presidente, de nuevo...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a leer nuevamente el proyecto de acuerdo...

El señor CONCHA.— Se hace esa petición con el único objeto de que llegue la hora.

El señor PROSECRETARIO.— (Lee nuevamente el proyecto de acuerdo).

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Con qué fecha se presentó ese proyecto de acuerdo?

El señor SECRETARIO.— Este proyecto quedó para segunda discusión el miércoles dieciséis de Junio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, ha perdido su oportunidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es que quedó para segunda discusión.

El señor CARDENAS.— Está fiambre este proyecto de acuerdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedará para la sesión próxima, porque ha llegado el término del cuarto de hora, destinado a votar los proyectos de acuerdo.

26.—PERSECUCION CONTRA UN GRUPO DE EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Venegas durante cinco minutos.

El señor VENEGAS.— No obstante, el señor Comisario General ordenó mandar a éste empleado a la provincia de Aysen, con una comisión de servicio que no es otra cosa que un vulgar disfraz de la persecución y venganza de los nacistas que dominan en el Comisariato, haciendo su instrumento involuntario a un hombre respetable y respetado, como es el señor Vergara Montero.

Pero, señor Presidente, casi no puede uno admirarse de estas cosas. Qué va uno a extrañarse de que se persiga a modestos empleados democráticos, cuando ni el señor Moller, Ministro de Economía, superior jerárquico del Comisariato, se ha escapado de la camarilla que allí existe.

Es así como hemos visto que en un diario vespertino, que dirige el propio secretario del señor Vergara Montero, se ha atacado al señor Ministro y al Subsecretario de Economía en una forma soez, inaceptable.

Es así, también, cómo, con el mayor desparpajo, con una audacia que no hay cómo calificar, se ha calumniado en la prensa a los pequeños comerciantes al afirmar el Comisario General en publicaciones recientes, informado, sin duda alguna, por algunos individuos ignorantes traídos desde la calle al servicio, con suculentos sueldos que aquéllos ganan entre un 200 y un 300 o|o, en sus negociaciones, tratando de echarles el odio y la antipatía del pueblo, cuando hasta el más infeliz de los mortales se da cuenta que es esa una cobarde y grosera imputación.

Persiguiendo a modestos minoristas, ensañándose en hombres que trabajan de la mañana a la noche para ganar apenas su sustento y el de sus familiares, los nazis hacen un doble juego: descargan su furia sobre nobles y esforzados servidores de la Democracia, como son en su totalidad los pequeños comerciantes y se distrae a la opinión pública para que no se indigne y exaspere, ante la inicua tolerancia que otorga el Comisariato a los grandes agiotistas y especuladores, que impunemente atenta contra la salud del pueblo y contra la estabilidad de la República.

Pero no es posible que los representantes de la Democracia en el Parlamento sigan guardando silencio ante la penetración nazi en los servicios de la Administración Pública y ante la persecución implacable de que se está haciendo víctimas a los empleados de tendencias democráticas.

Es por eso que los Diputados democráticos, por intermedio del que habla, se dirigen desde esta tribuna al pueblo y al Gobierno; al pueblo para denunciar las maquinaciones de las mazorcas nacistas que a toda costa quieren la ruina de la Democracia, y al Gobierno para que de una vez por todas adopte un temperamento enérgico y ponga término a las siniestras maquinaciones de los agentes de Hitler en el territorio nacional, los cuales, con la ayuda de los bandidos internacionales que asesinan actualmente a pueblos indefensos, conspiran y cometen toda clase de atentados contra el régimen democrático.

Queremos dirigirnos, especialmente, al señor Ministro de Economía, pera que intervenga enérgicamente en las incidencias del Comisariato de Subsistencias, sancionando a los jefes que pretendieron enlodar la reputación de modestos empleados con viles calumnias, por el delito de militar en partidos de izquierda y exigiendo que inmediamente se siga sumario contra el Jefe Interino del Departamento de Inspección, Arturo San Cristóbal, que, como perseguidor, ha dado pruebas de una saña digna de los verdugos de Hitler y contra el cual se han hecho cargos gravísimos, formulados por personas responsables y con pruebas aplastantes a la vista.

Asimismo, pedimos la destitución inmediata de Javier Cox Lira, Comisario Departamental, que otrora comandó y dirigió a las bestias pardas que asesinaron a indefensos ciudadanos en Rancagua y Santiago, tras de cuyos pasos va la sombra acusadora de los infortunados muchachos del Seguro Obrero Obligatorio y se alzan, en ademán de castigo, los puños de numerosos dirigentes de la Izquierda de Chile, que Cox Lira calumnió e infamó cobardemente desde la columna de ese pasquín infecto que se llamaba "Trabajo", como una brutal ironía y que dirigión durante mucho tiempo, financiado por los nacistas de Valdivia Osorno y otros lugares.

El señor DELGADO.— Fué el Comandante de las Tropas de Asalto.

El señor VENEGAS.— El los mandaba.

El señor NUÑEZ.— No olvide, Honorable colega, que ha tenido que ser ayudado por el discípulo del Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor VENEGAS.— Un individuo de esta calaña, un tipo que está marcado con la sangre inocente de luchadores que fueron asesinados por defender y amparar a la Democracia, no puede, no debe permanecer un minuto más en un puesto de responsabilidad, en un régimen democrático. Mucho menos en los momentos actuales, en que la quinta columna, asalariada por el nacismo no duerme y trata de consumar toda clase de desmanes y de crímenes contra la República.

Ruego al señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro de Economía, en nombre de la representación democrática de esta Cámara, dándole a conocer las observaciones y peticiones que he formulado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría

27.—PETICION PARA INSERTAR UN DOCUMENTO EN EL BOLETIN DE SESIONES DE LA CAMARA.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Democrático

El señor CARDENAS.— Unicamente deseo que Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones una nota que he recibido de un distinguido miembro de la colonia árabe, a fin de evitar tener que dar lectura a esta presentación.

Se trata de un industrial árabe que está radicado en Chile hace más de 30 años, que tiene 13 hijos chilenos, y con respecto a cuya actitud se han hecho observaciones en esta Honorable Cámara.

Yo pido que esta nota se envíe al Ministerio del Interior, es decir, que se haga lo mismo que con los cargos que sobre la materia aquí se formularon.

El señor MUÑOZ AYLING.— No se puede.

El señor CARDENAS.— Yo mismo hice coro...

El señor MUÑOZ AYLING.— No se puede insertar ese documento.

El señor CARDENAS.— Yo mismo hice coro cuando el Honorable Colega hizo esas observaciones; pero me han dado otros antecedentes al respecto, y deseo que se estudien con justicia, porque se trata de un miembro de la colonia árabe que está radicado desde hace 33 años en Chile y tiene 13 hijos chilenos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se requiere asentimiento unánime para insertar el documento a que se ha referido Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma que ha solicitado el Honorable señor Cárdenas.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Me opongo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) —Hay oposición.

El señor CARDENAS.— Quiere decir, entonces, que me veré obligado a dar lectura a la nota.

28.—INDUSTRIALIZACION DEL COBRE EN EL PAIS.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DE DIVERSOS SEÑORES DIPUTADOS SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— Ayer, señor Presidente, me vi en la necesidad de interrumpir al Honorable señor Melej a propósito de una cuestión que ya se ha debatido aquí en la Honorable Cámara por el Honorable señor Salamanca y por varios otros Honorables Diputados, incluso por el Honorable señor Bossay, si no me equivoco.

Debo dejar constancia que no se encuentra en la Sala el Honorable señor Melej, a quien aludo en este momento.

Se ha planteado en esta Honorable Cámara un problema que, a primera vista, parece un problema de carácter particular, pero que, en el fondo, encierra un interesante problema de carácter general, alrededor de la industria del cobre.

Se dice por varios señores Diputados que la operación que tiene en tramitación la Corporación de Fomento con la "Mademsa" encierra, en realidad, un privilegio indebido para esta firma particular. Se alega, en segundo lugar, un mejor derecho de los mineros a obtener la elaboración de su propia producción, y se hacen estas observaciones fundándose en el hecho de que la organización que está en perspectiva vendría a lesionar el interés de la pequeña producción, interés que deben defender los representantes de la zona norte.

Voy a hacerme cargo de las observaciones hechas y debo declarar a la Honorable Cámara que no es esta una defensa de la "Mademsa", ni un ataque a la pequeña producción, sino la expresión de un punto de vista de carácter general para interpretar la conveniencia, incluso, de esa pequeña producción minera del Norte en el momento actual, que es interesante para nuestra industria del cobre, cuya situación y cuyos problemas muchos desconocen.

El señor SALAMANCA.— ¿Me permite una palabra, señor Diputado?

El señor PINEDO.— Honorable colega, yo dispongo solamente de 15 minutos para hacer mis observaciones; de manera que sólo si la Honorable Cámara tuviera a bien prorrogarme ese tiempo, podría conceder todas las interrupciones que se me solicitaran.

El señor SALAMANCA.— Es solamente para decir dos palabras: ninguno de nosotros ha atacado a la Sociedad "Madem a"; creemos que esa organización está haciendo un negocio perfectamente lícito y trabaja con fines de lucro, como es natural. Lo que hemos criticado es la desidia de la Corporación de Fomento, que desea formar con "Mademsa" y otros particulares una organización única para explotar la laminación del cobre.

El señor PINEDO.— En el fondo viene a ser lo mismo, Honorable Cámara, porque hay una objeción a esta operación y de ella me voy a hacer cargo.

En realidad, no hay un privilegio en favor de la "Mademsa" ni de la Corporación de Fomento, ni hay tampoco un mejor derecho de parte de la pequeña producción. En verdad, el punto de vista del Honorable señor Salamanca viene, en definitiva, a entorpecer el desarrollo normal y conveniente de la industria del cobre.

Al respecto me voy a permitir hacer un pequeño recuento a la Honorable Cámara de lo sucedido sobre el particular.

Nuestro cobre, señor Presidente, como es sabido, se encuentra en manos de capitales extranjeros que lo exportan en calidad de materia prima, en barras y lingotes, en una cantidad que, en el año 1942 alcanzó, aproximadamente, a quinientos millones de kilos. Esta situación es indiscutiblemente funesta para el país porque, para una nación de carácter minero como la nuestra, la exportación de materia prima es sencillamente su ruina. Es la ruina porque, en definitiva, el país va a tener que comprar los productos elaborados con su propia materia prima. En consecuencia, con la manufactura, quedan los rendimientos, impuestos, contribuciones, salarios y todo lo demás, en el extranjero, fuera del país. Este es el resultado de la compra de la materia prima ya manufacturada en el extranjero.

Es algo fundamental en política económica que los pueblos que disponen de materias primas no deben nunca exportarla en bruto de manera que...

El señor URIBE (don Damián).— Es que los regímenes pasados no trataron de crear una industria manufacturera en el país.

El señor PINEDO.— ... no se vean obligados a comprar los productos elaborados con sus propios elementos naturales. Al crear una industria en el país, el extranjero tendría que comprarnos esos productos y pagar al país los gastos generales de elaboración. De esa manera quedarían en el país los salarios, los impuestos, las contribuciones, las utilidades, etc. Este es el secreto de la independencia económica de un país.

Efectivamente, sería muy distinto si nosotros, en lugar de, vender esos quinientos millones de kilos de cobre en lingotes y barras, los vendiéramos convertidos en productos elaborados.

En tal caso iría al extranjero nuestro cobre industrializado y lograríamos, poco a poco, nuestra independencia económica, porque se evitarían desde luego los fletes para enviarlo al extranjero como materia prima y para traerlo más tarde elaborado.

Esto era lo que pasaba en Chile hasta hace poco: se entregaba al mercado exterior el cobre para su elaboración en su totalidad.

Sólo el año pasado y a principios del presente año se obtuvo una innovación que merece nuestros más calurosos aplausos porque señala, en realidad, una época dentro de nuestra política económica. En efecto, se consiguió que las compañías productoras de cobre en barras y lingotes entregaran la cantidad de 18 mil toneladas para que fuera elaborado dentro del país. Se nos dió, entonces, un margen de posibilidad para elaborar nuestro cobre y exportarlo en forma manufacturada, cobrando por él, en consecuencia, un precio alto, que equivalía a los gastos de elaboración más la utilidad que se obtiene en el proceso de industrialización.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los precios de esta producción manufacturada en el país, Honorable colega, ¿cómo andan en comparación con los que se cotizan en el mercado internacional?

El señor PINEDO.— Andan bien, Honorable colega, por lo que voy a agregar ahora.

Decía, señor Presidente, que esta concesión de 18 mil toneladas que hicieron las compañías productoras de cobre en bruto, la entregan a un cambio especial de $ 19 el dólar, en cifras redondas, en lugar de entregarlas al cambio del mercado internacional.

En buenas cuentas, las compañías productoras al vender el cobre a los manufactureros a $ 19 el dólar, vendían el kg. de cobre a $ 4.80.

Esta materia prima comprada a las compañías a $ 19 el dólar podía venderse en el mercado interno a $ 31 el dólar y, en consecuencia, quedaba un gran margen de utilidad a favor de la manufactura del cobre en el país.

¿Por qué hacían esto las compañías productoras de cobre en bruto?

Recuerden los Honorables colegas que, según la Ley de Control de Cambios, las compañías exportadoras de nuestras materias primas tienen la obligación de retornar divisas extranjeras al país en cantidad equivalente al valor de la materia prima exportada. Esto parece lógico porque — en el caso de mi referencia — esta exportación del cobre representa sólo la movilización de los capitales de las empresas. No hay exportación en buenas cuentas, sino que hay un "cambio de residencia" del producto, dentro de una misma firma.

En el caso de entregar sus productos a los manufactureros nacionales, se les exime de la obligación de retornar divisas. Pero como estas compañías productoras de cobre en bruto necesitan divisas internas venden el dólar a $ 19 para obtener la moneda corriente necesaria con qué pagar sus gastos, que equivalen a 32 millones de pesos al año.

En consecuencia, los industriales mineros tuvieron un gran margen de utilidad y con esto se alentó la industria manufacturera del cobre en forma interesantísima, tanto que alrededor de 10 millones de pesos empezaron a invertirse en la pequeña industria manufacturera del cobre, llamada trepiladora, que se dedicaba a hacer alambres para la exportación.

Maquinarias rudimentarias, como tractores y camiones se convertían en máquinas trepiladoras de cobre. Resultaba esto un buen negocio y dejaba un margen muy importante de utilidades.

En estas circunstancias, la Mademsa, que ya tenía cerca de treinta años de experiencia y un mercado, en cierto modo asegurado y conseguido,

vió la posibilidad de ampliar el negocio ,dadas estas garantías y la cuota que teníamos para la manufactura del cobre en el país, y propuso a la Corporación de Fomento —que también es accionista de la Mademsa, — y cuyo Consejo, asimismo, pensaba aprovechar la posibilidad de industrializar el cobre con la maquinaria que se esperaba traer de los Estados Unidos, que se juntarán ambos intereses, porque se llegó a la conclusión de que, con una cuota mínima de dieciocho mil toneladas no había posibilidad para que hubiera dos maquinarias que se dedicaran a esta industria.

Por otra parte, se produjo un fenómeno subsiguiente muy interesante: el Ministro de Hacienda, en vista de la situación exangüe de las arcas fiscales, vió la posibilidad de que aprovechará el Estado de esta diferencia de cambio. En lugar de que los industriales mineros percibieran el dólar a 19 pesos, fué el Ministro de Hacienda quien quiso percibir el dólar a 19 y vender, en buenas cuentas, estas divisas internas a los mineros a un precio mucho más alto, o sea, vender sencillamente el dólar a un precio que fluctuará entre 25 y 31 pesos, moneda nacional.

Los industriales del cobre quedaron, en consecuencia, sin este margen de utilidad; no podían, entonces, subsistir. Se acercaron, pues, a la Mademsa, proponiendo una fusión de energías que, dispersas, no podían ser de mayor utilidad, de suerte que se unificara la industria manufacturera del cobre en el país y hubiera una sola entidad de este carácter, que sería la Mademsa, agrupando en la sociedad y en sus acciones a la Corporación de Fomento, a ella misma y a estos pequeños industriales, para poder hacer frente a este problema de la supresión de la franquicia de la diferencia de cambios internacionales.

Se llegó a concebir todavía una cosa mucho más interesante y se dijo: esta diferencia que produce la minería, porque se ven las compañías productoras, repito, en la necesidad de adquirir moneda corriente y de entregar dólares a 19 pesos, es lógico que quede en sus manos porque ella la produce. Es interesante, en consecuencia, que esta diferencia de cambio internacional no entre en arcas fiscales para fines generales sino que sea destinada en provecho de la propia industria del cobre, que es la que la produce.

Y empezaron a estudiarse y a formarse sociedades a base de la Mademsa y la Corporación de Fomento de la Producción, siempre para que esta diferencia de cambios internacionales en manos de esta Institución ahora, y no del Ministro de Hacienda, pudiera servir para llegar al establecimiento de fundiciones y refinerías de cobre, que eran el último eslabón que faltaba en la cadena de la industria cuprífera. Porque las compañías producen cobre en barras o en lingotes y no hay en Chile una efectiva y eficiente industria de fundición y de refinería, etapa necesaria para la elaboración e industrialización de este metal.

Se explica, en consecuencia, Honorable Cámara, que con esta organización unificada de la industria del cobre en manos de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Mademsa y de los pequeños industriales, y con la posibilidad de dar márgen al establecimiento de fundiciones y refinerías, se estaba mejorando, lógicamente, a la pequeña minería; en consecuencia, esta combinación iba a ser beneficiosa para todos...

El señor SALAMANCA.— ¡Ahí está el error de Su Señoría!

El señor PINEDO.— El argumento de que estas fundiciones y refinerías y las maquinarias necesarias para efectuar estas labores, deberían estar en manos de los productores, es un argumento que prueba demasiado y, por consecuencia, no prueba nada. Además, es una idea antieconómica, en cierto modo, como lo sería si las curtiembres, por ejemplo, mañana pretendieran ser ellas las que tuvieran el control absoluto del curtido del cuero, elaboración y venta del calzado, porque muchas veces en última instancia es donde se produce la verdadera utilidad.

Este criterio aplicado a todas las industrias nos llevaría a la unificación de ellas en pocas manos, lo cual no es económico ni es recomendable.

El señor BORQUEZ.— El ideal sería que el mismo productor fuera el que elaborara sus productos.

El señor PINEDO.— Honorable Cámara, vista, pues, la conveniencia de que el negocio se hiciera en la forma en que lo he expuesto, la Corporación de Fomento, representada por don Demetrio García, trató, dentro de las asambleas generales de la Mademsa y dentro de su directorio, todos los detalles de esta negociación, hasta llegar al término en que hoy día se encuentra.

Efectivamente, consta de las actas que se tomó el acuerdo por la Mademsa, por su directorio y por sus accionistas, de traer esta planta; que no es una planta muy general dentro de la industria del cobre, sino que es una planta destinada exclusivamente a la elaboración de ciertos artículos, esto es, cañerías, tuberías, lo que podría llamarse la alta industria del cobre; ya que la otra, la industria de laminación de planchas y de trefilación, es la parte incipiente de la industria manufacturera del cobre. La fabricación de artículos de carácter sanitario y de carácter doméstico no es una fase tan avanzada en la industria cuprífera, como es la de cañerías, tuberías y otros elementos, que no era posible establecer en nuestro país porque no había aquí estas máquinas suplementarias, que son las que están en negociación.

Por consecuencia, falla también el punto de vista de los Honorables Diputados que pretenden que esta planta especial de la industria del cobre, y que supone la existencia de otras maquinarias que son parte anterior en el proceso de la producción, podrían desglosarse del total de la industria, para pasar a manos de los que carecen de los elementos anteriores a esta última etapa.

La Mademsa, pues, vió esto y estimó que era necesario completar este proceso y llegar a la total elaboración y manufactura del cobre con estas nuevas máquinas, y la Corporación de Fomento de la Producción que comprendió la utilidad nacional de esta iniciativa, se interesó por llevarla a cabo, pero, repito, a nombre de la Mademsa, y pidió las máquinas a Estados Unidos.

Deben recordar los Honorables Diputados que Estados Unidos no entrega ninguna mercadería de exportación sino por intermedio de la Corporación. El Banco Americano de Exportación, en efecto, necesita entenderse con esta institución para los efectos de la exportación de estas maquinarias, porque quiere contar con una firma responsable que le dé suficiente garantía, ya que en un comienzo se produjeron una serie de fenómenos sorpresivos en la industria y se llegó a comprobar que el cobre en barras iba a parar a países contrarios a los Estados Unidos y a las Naciones Aliadas. En previsión de esto, pues, el comercio de exportación norteamericano hizo esta negociación por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, pero no con ella misma — es necesario distinguir—, sino por su intermedio. Efectivamente, en todas las actas de la Mademsa y también en declaraciones especiales hechas por la Corporación, consta que esta negociación se hizo a nombre de la Mademsa, por la Mademsa y para la Mademsa.

Voy a terminar esta parte de mi exposición, señor Presidente, leyendo una carta, de fecha 2 de abril de 1943, que dice:

"Santiago, 2 de abril de 1943.— Señor Gerente de la Sociedad Manufacturera de Metales S. A. Mademsa.— Presente.— Muy señor mío: Con el fin de regularizar las negociaciones de compra de la Planta de Alambre de Cobre que la Corporación de Fomento está realizando en Estados Unidos para ustedes, agradeceré confirmarnos dicha compra con el acuerdo respectivo de su Directorio. Podemos informarle que el costo de la Planta CIF Valparaíso sería aproximadamente de US. $ 350.000. Saluda atentamente a U.— (Fdo.): Emiliano Bustos L., Gerente General".

En esta sesión, el Directorio resolvió en definitiva adquirir la Planta para la Sociedad, cuya aceptación de compra en principio ya había sido acordada en la sesión N.o 5, de 30 de Diciembre de 1942.

En carta de la Compañía, de fecha 7 de Mayo de 1943, dirigida a la Corporación de Fomento de la Producción, se le comunicó el acuerdo definitivo de compra de la Planta, adoptado por el Directorio, y se le transcribieron diversos párrafos de las diferentes Actas de Sesiones del Directorio, que acreditaban las resoluciones tomadas sobre dicha materia".

El Directorio, al recibir esta carta, en esta sesión, resolvió, en definitiva, adquirir una planta para la sociedad, cuya aceptación de compra había sido acordada en sesión del 30 de Diciembre de 1941. Nombró ingenieros por su cuenta y a su cargo a un señor Almeida, destinado por la Corporación para recibir y revisar en Estados Unidos la compra y embalaje, y se encargó de estos gastos la Mademsa; todos los gastos de los ingenieros los hizo la Mademsa; el terreno anexo para instalar la planta, fué comprado por la Mademsa; fué, pues, un negocio hecho por la Mademsa y no es una concesión que esté haciendo la Corporación a capitales particulares.

En suma, Honorable Cámara, es necesario encarar este problema desde el punto de vista de sus verdaderos fundamentos, con altura de miras, con amplitud de criterio, como lo ha hecho, en definitiva, la Mademsa, que ha propuesto a la Corporación de Fomento para que este negocio pueda marchar y dar resultados más específicos, que se llegue a la constitución de una sociedad en que estén representados los intereses de la Corporación, de la Mademsa y de los pequeños industriales en este ramo, y que se pueda estudiar en conjunto con la Sociedad de Minería, la Caja de Crédito Minero, el señor Ministro de Hacienda, etc., la destinación de esta diferencia de cambios. No hay inconveniente, en principio, a mi juicio, y esta es una opinión personalísima, que esta diferencia de cambios vaya a aprovechar a esta pequeña producción minera del país. Y entre paréntesis, no tengo mayores antecedentes, como que no conozco el volumen y cantidad, pero creo que con esto deben ser atendidas, primeramente las necesidades de la misma6 minería que produce el cobre.

En suma, señor Presidente, termino declarando que éste es un negocio legítimo, auténtico y justo, y que no ha habido, en realidad, más que una tempestad en un vaso de agua.

29.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EXMO. SEÑOR DON PEDRO AGUIRRE CERDA, CON MOTIVO DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Radical.

El señor MEJIAS.—Señor Presidente, se cumplen mañana dos años desde la desaparición del ilustre radical y gran Presidente de esta República, don Pedro Aguirre Cerda.

Los Diputados de estos bancos no queremos dejar pasar esta fecha sin renovar a su memoria el tributo emocionado de nuestro reconocimiento y de nuestra admiración. Es muy cierto, señor Presidente, que el paso del tiempo y el juicio severo de la historia sólo ahbrán de acentuar, más adelante, los perfiles de su personalidad de ciudadano y de gobernante.

En efecto, señor Presidente, el ciudadano laborioso, progresista y exigente consigo mismo, que hubo en el Ilustre Mandatario, en el profesor de selección que supo hacer de su cátedra una escuela de estudio y de civismo; en el político altamente inspirado, movido siempre por estímulos patrióticos y de interés general y en el gobernante que supo resumir en su acción las ansias de liberación de todo un pueblo, sólo habrá de obtener en el porvenir el reconocimiento de quienes lo juzguen con criterio imparcial y sereno.

Otro tanto habrá de ocurrir, señor Presidente, con su acción de gobernante, cuando las pasiones permitan inclinarse sobre ella con la imparcialidad que siempre deben requerir las acciones excepcionales en hombres también excepcionales.

Los Diputados Radicales, repito, reiteran con este motivo, su homenaje y su adhesión al índice que siempre marcó su acción.

He terminado, señor Presidente.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor GAETE.— Señor Presidente, quiero decir, en nombre del Partido Socialista, unas cuantas palabras recordatorias del Ilustre Mandatario fallecido.

Hace pocos días, el Partido Socialista, recordando al Ilustre Gobernante, al gran hombre público a quién el pueblo recuerda cada día con más profunda emoción y cariño, le rindió públicamente un homenaje.

Los Socialistas marchamos en gruesas y compactas columnas para demostrar ese afecto y esa sinceridad que siempre tuvo nuestro Partido hacia don Pedro Aguirre Cerda.

Quiero, en esta oportunidad, expresar aquí, en la Honorable Cámara, a nombre del socialismo chileno, el recuerdo cariñoso que se traduce en el afecto que el pueblo tuvo para este ilustre Mandatario. Ojalá, señor Presidente, que, como dice mi Honorable colega, señor Mejías, después de apagadas las pasiones, cuando se dé un pincelazo o un vistazo general a su Gobierno, le hagamos todos justicia al venerable Presidente fallecido y está en el recuerdo no sólo de un Partido o de algunos partidos, sino en el de toda la Nación, reconocida y agradecida por sus gestiones de buen administrador y de hombre sincero con el pueblo que lo eligió. En esa forma, la nación sabrá tributarle su reconocimiento. Es lo que nosotros, señor Presidente, también esperamos.

30.—ACTITUD DEL SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA FRENTE A LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO SOBRE GRATUIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LOS COMPRADORES DE SITIOS A PLAZO. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SR. VIDELA SALINAS. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara:

He sido aludido en la prensa y más tarde en la sesión de la H. Cámara del 17 del corriente, por el Honorable colega señor Videla Salinas. A la alusión por la prensa contesté en unas declaraciones que vieron la luz pública en "El Mercurio", y que al día siguiente comentó el diario "La Hora". Ahora me veo en la necesidad de referirme a este mismo asunto, porque con demasiada pertinacia se le ha traído a los debates.

Un señor DIPUTADO. — No se oye, Honorable colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Alce más la voz, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El asunto se refiere al veto del Ejecutivo observando un proyecto de ley que concedía beneficio de gratuidad para las instalaciones de alcantarillado y agua potable a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras.

La H. Cámara acordó desechar las observaciones del Ejecutivo por 31 votos e insistir en el proyecto por 33, habiéndose abstenido de votar muchos señores Diputados.

Durante la discusión habló el Honorable señor Opaso, expresando que la idea contenida en el proyecto era muy loable, lo que anteriormente había sido reconocido así por la Corporación, puesto que por unanimidad había sido aceptado el proyecto; pero que no se había tomado en cuenta el financiamiento de él, lo que con toda razón ahora reparaba el Ejecutivo. Terminaba abogando por que el proyecto volviera a la Comisión de Hacienda.

Por mi parte, tercié en el debate diciendo que esta ayuda en favor de los pequeños propietarios constituía una función pública elemental; sin embargo, agregaba, por la forma en que el proyecto está redactado, sin financiamiento alguno, "no va a tener ningún éxito." Sostenía este juicio basado en las propias declaraciones del Ejecutivo, que decían que una disposición dictada anteriormente en que concedía igual gratuidad para los inmuebles de valor inferior a quince mil pesos, había quedado sin cumplirse porque imponía gastos por más de treinta millones de pesos, también sin indicación de fuentes de recursos.

A pesar de todo, las observaciones fueron desechadas y se volvió a insistir en el proyecto por los Honorables colegas que, seguramente, creyeron en ese momento que una ley, para que sea tal, es decir, para que surta efectos como declaración de la voluntad soberana, basta con que sea promulgada, olvidándose de las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, que en forma expresa determinan que no se incluirá en los Presupuestos "ninguna partida que no represente una entrada efectiva y que no se acompañe del cálculo del rendimiento que de ella se espere".

Frente a este resultado del debate, el Honorable señor Videla Salinas creyó del caso enviar a la prensa una síntesis de lo que le parecía se había desarrollado en la Cámara la que se publicó con retrato y todo.

Es sabido que para formular la síntesis de un hecho se requiere que los elementos que entran en el análisis sean verdaderos. Por no haber escogido bien estos elementos, mi Honorable colega ha hecho una síntesis falsa, como me propongo demostrarlo.

En efecto, en la síntesis que mandó por escrito a la prensa, declaró que el Diputado por Chiloé había hablado en representación de los radicales y que, acogiendo las observaciones contenidas en el veto, había pedido el rechazo del proyecto.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Parece que hay un error en lo que S. S. está manifestando...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Puede consultar el debate Su Señoría en el Boletín respectivo.

El señor OLAVARRIA. — Lo que afirma el Honorable Diputado señor Videla en esa síntesis es que Su Señoría habló en favor de las observaciones y después votó en contra de ellas...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Está equivocado, Su Señoría. Le ruego que se imponga del debate en el Boletín de Sesiones.

La verdad es que ni una ni otra afirmación es verdadera. No hablé en esa sesión por los Diputados radicales, ni tampoco afirmé que el proyecto debía rechazarse. Por el contrario, como consta en la publicación del debate y como lo he repetido al comienzo de lo que estoy diciendo, dejé constancia que insistir en el proyecto en la forma que se había tramitado resultaba ineficaz porque no se consultaban los fondos que costearían las instalaciones que se mandaban ejecutar. Y fuí tan preciso en esta afirmación, que, textualmente, dije, en aquella improvisación, lo que voy a leer: "... es sensible, señor Presidente, seguir propiciando el despacho de leyes como este proyecto que el Ejecutivo ha vetado que no miran al fondo del problema, que no satisfacen las verdaderas necesidades y con las cuales la gente se engaña con lo que dicen los diarios, con las noticias que llevan los boletines, pues aquí estamos haciendo una legislación de cáscaras, que no satisface realmente las necesidades públicas".

Si mi Honorable colega señor Videla hubiera reparado en los discursos intercambiados durante el debate, no habría hecho la "síntesis" que en tan mala hora mandó a la prensa. Me bastará recordar algunas otras palabras de lo que dijo este Honorable colega, para corroborar la falta de fundamento con que se lanzó a formular su "síntesis".

Dijo, entre otras cosas, lo siguiente, al sostener la tesis de que en ninguna parte se establecía la obligación de construir de una vez la totalidad de las obras de higiene y salubridad que comprendía el proyecto: **"puede que con las primeras sumas que se destinen, sólo se realicen las obras sanitarias en veinte casas; pero ya serían veinte casas en el primer año; y así se seguiría".**

Sin entrar a calificar esta novísima manera de legislar, deseo que la Honorable Cámara se detenga un instante a considerar la practicabilidad de esta idea.

El señor CARDENAS.— Hay cinco millones de dólares que ha proporcionado el Gobierno de los Estados Unidos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso es otro cuento, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— No es cuento; son dólares, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Según la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, pasan de cuatro mil los acogidos a los beneficios a estas instalaciones. Si redondeamos estas cifras sólo en cuatro mil y proyectamos hacer veinte instalaciones por año, como lo insinuaba con tanta gracia el honorable señor Videla, se necesitarían justamente doscientos años para darle remate a las obras proyectadas.

No creo que pueda encontrarse una mejor manera de hacer burla de los modestos intereses de la gente necesitada. Sin embargo, los Diputados que abogaron porque el proyecto consultara los recursos necesarios para hacer en la forma corriente y normal estas instalaciones, fuimos señalados a la opinión de la calle, por el Honorable señor Videla Salinas, como obstruccionistas, tal vez como hombres insensibles ante el dolor y las necesidades ajenas y, en todo caso, como indiferentes ante nuestra labor parlamentaria y para quienes el régimen no tenía ya ningún interés. Delicadamente, así me lo figuro, el Honorable señor Videla agregó en su "síntesis": "parece que piden a gritos que hay que terminar con el régimen parlamentario".

El señor VALDEBENITO.— ¿Y cómo votó Su Señoría?

¿Votó en favor o en contra del veto?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Frente a esta declaración insultada, dije en mi declaración, defendiéndome del cargo injusto formulado en la "síntesis" de mi Honorable colega:

"En seguida, admito aquello de crisis en la función parlamentaria; pero deseo localizarla en su verdadero significado, que en mi opinión, no es otro que el criterio electorero con que se despacha la generalidad de los proyectos, a tal punto que ninguna proposición que tenga por finalidad aumentar sueldos o conceder granjerías, encuentra entorpecimientos. Por consiguiente, el impugnar estos proyectos, resulta algo así como predicar en el desierto; es lo que pasó en el rechazo del veto en cuestión y es lo que ha ocurrido y seguirá ocurriendo con las demás observaciones que relacionadas con gastos públicos, provengan del Ejecutivo.

"Los partidos de Izquierda no quieren darse cuenta que gobernar no es sólo complacer la clientela electoral. La mecánica social impone en ciertos casos, a los partidos responsables la adopción de medidas de rigor. Pero esto la Izquierda no quiere entenderlo. De ahí su política vacilante que a veces parece que hace Gobierno y otras que no. Generalmente dice que lo ejerce cuando está empeñada en otorgar favores. Sostiene que no, cuando se necesitan acciones restrictivas. Y así va por el despeñadero hasta que sea despojada del poder, porque no se divisan orientaciones suficientes, capaces de contenerla.

"No es, por lo tanto, un asunto de indiferencia de algunos diputados, como lo ha considerado mi Honorable colega señor Videla, el que resulte insistiéndosele al Ejecutivo en gastos desconsiderados, como el que da motivo a estas líneas.

"Es más que eso, es una crisis moral de Gobierno que la Izquierda no quiere reconocer y que la Derecha, perspicazmente, contribuye a precipitar".

El señor VALDEBENITO.— Con los votos del Partido Radical se habría ganado la votación.

Ha habido manifiesta indiferencia de parte de los Diputados de esos bancos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero como en mi declaración que he transcrito en su mayor parte, para el mejor conocimiento de los que se han interesado por esta materia, dijera que gobernar no era sólo complacer la clientela electoral, mi Honorable colega, con la versación docta que en estas lides se atribuye, ha hecho también en el particular algunos escarceos, que le han permitido considerar la apreciación mía rara y hasta jocosa. Para él, la única significación posible de la palabra "gobernar", es la que le han dado algunos grandes hombres de Chile como cuando han dicho: "Gobernar es educar", "Gobernar es producir".

No quiero yo restarle trascendencia a estos lemas ungidos de fervor patriótico. Pero ya que mi Honorable colega los ha traído también al debate, permítame decirle que en Chile es muy frecuente la expresión de estos pensamientos, pero desgraciadamente, resultan de poca duración. Lo digo, porque nuestros vecinos argentinos hace más de sesenta años lanzaron la frase "Gobernar es poblar", y durante más de doce lustros han venido aumentando la población de ese país y con ella fortaleciendo su riqueza.

El señor URIBE (don Damián).— Y ha aumentado también la persecución de los ciudadanos en el Gobierno del General Ramírez.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se ve, pues, que los lemas envuelven sentido práctico cuando perduran y cristalizan en el alma nacional. En todo caso, el símil que ha traído mi Honorable colega, no me parece que ataña al motivo.

Señor Presidente, este asunto no da para más. Lo he traído al debate, únicamente por que he sido aludido, como dije al comienzo, en la prensa y ahora después en la Honorable Cámara. Pido, por lo tanto, excusas a mis Honorables colegas por el tiempo que les he tomado. Pero me era necesario puntualizar bien lo ocurrido y defenderme de una "síntesis" enviada a la prensa en hora poco feliz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

INFORMACIONES GENERALES

De la calle

MOVILIZACION A COLINA

Es una lástima grande que Colina, que posee las antiguas y tan conocidas Termas de excelentes aguas minerales, posea también uno de los servicios de comunicaciones más malos de Chile. Por un camino que se encuentra en pésimo estado se arrastran penosamente unas pocas góndolas y micros que demoran largo tiempo en cubrir poco más de veinte kilómetros de distancia.

Y no es esto todo, que si bien el viaje es largo, con comodidad no se sentiría tanto, pero la cosa es muy diferente: los vehículos son viejos, desvencijados y quedan en "pana" en casi todos sus itinerarios. Así resta a estas Termas, que merecen ser visitadas por la imponderable calidad de sus aguas, la afluencia de muchas personas que, ante la idea de afrontar esos viajes de verdadero esfuerzo, han de irse a otros lados, con gastos mayores, por cierto, pero con más probabilidades de llegar al término de su jornada.

Pensamos que ha de existir, sin duda, algún organismo competente que podría preocuparse de arreglar la movilización entre Santiago y Colina. Es de esperarlo.

El pueblo mismo de Colina, que para su subsistencia, precisa del constante traslado de sus habitantes a la capital, ante esta anormalidad en la movilización, se ha visto ya en caso desesperado. Así lo hizo saber la población el domingo último durante un mitin que tuvo por objeto señalar claramente el mal, y que terminó pidiendo a las autoridades su pronta preocupación ante el problema, que es sin duda alguna un problema grave para miles de ciudadanos.

Juntando ahora lo que quieran hacer las autoridades del pueblo de Colina con las gestiones de aquel organismo a que hacemos referencia, podría prestarse la ayuda urgente que se reclama para remediar el mal.

DELEGACION ARGENTINA AL 50.o ANIVERSARIO DE LA BOLSA LLEGO ANOCHE

Anoche llegó a nuestra capital, por la combinación transandina, la delegación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que asistirá al 50.o aniversario de la fundación de la institución congénere de nuestra capital.

Esta delegación está integrada por el presidente, señor Ernesto Aguirre, y los señores Eustaquio Méndez, Manuel Fonlichs y Manuel Higore.

El Perú ha designado como delegado al señor José Rey, y la Bolsa de Comercio de Uruguay, al señor José Ganelly.

Sabemos que al banquete de mañana asistirá el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y que hablará en su nombre el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández.

RECLAMAN SU REAJUSTE OBREROS DE AGUA POTABLE

En la tarde de ayer recibimos una delegación de la Asociación de Obreros de Agua Potable de Santiago, ya que nos expuso que aún no ha podido obtener de la Junta Administrativa una respuesta definitiva a sus peticiones, por cuanto lo resuelto por la Junta, en su sesión última, fué rechazado de plano. En efecto, después de las reiteradas promesas del pago de reajuste de mil pesos, se resolvió rebajar esta suma a trescientos pesos al personal calificado y a doscientos pesos al no calificado, lo que los obreros estiman como una burla.

La delegación nos expuso que el martes próximo celebrarán una asamblea general para resolver en definitiva la actitud que asumirán en caso de que no sean oídos en sus justas peticiones.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad de Anatomía Normal y Patológica.— Hoy viernes 26, sesionará la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica en el Local de la Sociedad Médica a las 19 horas con la siguiente tabla:

I.—Doctor Julio Espinoza: Instituto de Neuro-Cirugía. Hospital Salvador. Neuroblastoma Cerebro.

II.— Doctor Carlos Medina: Cátedra Extraordinaria Anatomía Patológica. Hospital San Borja. Malformación congénita del corazón.

III.— Doctor Héctor Rodríguez: Hospital San Borja. Epitelioma calcificada de Malherbe.

Se invita encarecidamente a los médicos y estudiantes de medicina.

Sociedad Médica de Santiago. Hoy viernes, a las 21.30 horas celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565 con la siguiente tabla:

1.— "Hipófisis y Glándula Mamaria", Doctor Luis Vargas Fernández.

2.—"Antrax del Riñón", doctores Oscar Gazmuri y Roberto González Mac Oliver.

FONDOS PARA REPARACIONES DE PUERTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS

SE CONSULTAN PARA EL PROXIMO AÑO

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Alcaíno, ha obtenido de la Subcomisión Mixta de Presupuestos que se incluyan las siguientes obras en el Presupuesto correspondiente al año próximo:

PUERTOS:

Arica	$ 1.800.000
Antofagasta	4.033.333.33
San Antonio	1.500.000
Valdivia	2.500.000
Continuación Defensa Avda. Costanera Viña del Mar	500.000
Talcahuano	1.000.000
Puerto Montt	1.000.000
Puertos de Chiloé	5.500.00
Muelle fiscal de Punta Arenas	500.000

ARQUITECTURA:

PROSECUCIONES:

Liceo de Niñas de Antofagasta	$ 900.000
Escuela de Niñas de Copiapó	390|000
Escuela de Niñas de La Serena	303.333.33
Cuartel de Carabineros de Cerro Alegre	370.000
Dirección General de Aprovisionamiento del Estado	700.000
Escuela de Artes y Oficios	650.000
Cuartel de Carabineros de María Pinto	70.000
Liceo de Niñas de Rancagua	900.000
Servicios Públicos de Licantén	250.000
Escuela de Artesanos de Angol	450.000
Cuartel de Carabineros de Lautaro	700.000
Liceo de Hombres de Temuco	500.000
Liceo de Niñas de Temuco	500.000
Liceo Mixto de Lautaro	100.000
Servicios Públicos de Puerto Montt	500.00
Liceo Coeducacional de Ancud	750.000

REPARACIONES:

Intendencia de Tarapacá	$ 100.000
Tribunales de Justicia de Valparaíso	40.000
Casa Presidencial de Viña del Mar	100.000
Insectario de La Cruz	40.000
Palacio de la Moneda	200.000
Liceo de Rengo	500.000
Cárcel de Linares	50.000
Gobernación de Arauco	30.000
Liceo de Hombres de Traiguén	50.000
Cárcel de Traiguén	50.000
Liceo de Niñas de Valdivia	50.000
Servicios Públicos de Osorno	100.000
Intendencia de Aysen	40.000

MENSAJES DEL EXTRANJERO PARA PERSONAS QUE VIVEN EN CHILE

PUEDEN SOLICITARSE EN LA SECCION EXTRANJERIA DE LA CRUZ ROJA DE CHILE. — NOMINA DE LOS DESTINATARIOS

La Cruz Roja Chilena por medio de su "Sección Extranjería" hace un llamado a las siguientes personas para quienes tiene mensajes del extranjero:

DE LA CRUZ ROJA ALBANESA: Angelo Bassolo, Santiago.

DE LA CRUZ ROJA ALEMANA: Alejandro Benedik, Valparaíso; Kurt Betgmann, Concepción; Egon Brogsitter, Santiago; Hans Brunn, Santiago; Guillermo Dannich, Santiago; Pius Fank, La Serena; Max Fichtl, Santiago; Anneliese Fickert, Santiago; José Gontschar, Temuco; Hans Heilshorn, Santiago; Hans Kauffmann, Santiago; S. Lewko K., Valparaíso; Asta Meyer, Santiago; Joachin Moller, Talcahuano; Carlotta Pirnki, Santiago; Edgardo Sandow, Santiago; Walter Teichmann, Rancagua; Wilhlem Thom, Santiago; Oscar Trepte, Santiago; Gretel Ulrich, Osorno; Herta Volkmann, Valparaíso; Kurt Weiss, Santiago; S. Wekmann, Santiago; Alice Wolf de Freile, Quito.

DE LA CRUZ ROJA BELGA: Imre Grosz, Maipú; Erw. Pater Sermino Hendericks, Potrerillos; Valentine Martínez, Santiago; Luis Muñoz, Concepción; Robert Mycke, Iquique.

DE LA CRUZ ROJA DANESA: Paul Hilmar Kurtzuraun, Valparaíso.

DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA: César Fc. Ausen Cedrun, Santiago; Antonio Vidal, Santiago; Celestino Sainz del Río.

DE LA CRUZ ROJA FRANCESA: Robert Beech, Santiago; Albert Herrmann, Vallenar; Nicolás Kounakoff, Santiago; Vicenzo Serio, Valparaíso.

DE LA CRUZ ROJA HOLANDESA: Cornelis Bakker, Antofagasta; Dagoberto Bleiweiss, Valparaíso; J. Blokpoel, Tocopilla; Joannes Grimmink, Taltal; Hendrik Kleinbloesem, Tocopilla; J. Sieben, Valparaíso; Yochen Yaustra, Santiago; Jacob Emerik, Valparaíso.

DE LA CRUZ ROJA HUNGARA: Livia Gal de Bersch, Santiago; Juan Furst, Santiago; Eugen Klein, Santiago; Víctor Nagel, Santiago.

DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL: Mauritus Friesman, Santiago; Hugo Gallo, Santiago.

DE LA CRUZ ROJA NORUEGA: Harry Gody, Antofagasta.

DE LA CRUZ ROJA POLACA: Carlos Gwiardon, Santiago.

DE LA CRUZ ROJA RUMANA: Herman Feller, Valparaíso.

DE LA CRUZ ROJA ITALIANA: Renato Antognoli, Viña del Mar; Ercilia Demuth Vallarino, Viña del Mar; Adela Guazzoni, Santiago; Guido Lisignoli, Estación Yumbel; Guido Melega, Santiago; Peter Migliori Amadori, Valparaíso; Rosa Norero Solari, Rancagua; María Grazia Palenzona, Chacao; Mary Schwarz Caputo, Santiago.

ADEMAS: Un mensaje de la Cruz Roja búlgara, dirigido a DORA, en Quillota, sin apellido ni dirección y enviado por Olly Tareba.

Y una carta firmada por Else Kann procedente de Kussnacht a Riga y dirigida a ERNA, sin apellido ni dirección, que nos permita ubicar a la interesada.

EL 30 SE CELEBRARA EN TODO EL PAIS "EL DIA DEL VIGILANTE"

PROGRAMA QUE SE REALIZARA EN SANTIAGO

El martes de la próxima semana, es decir el 30 del presente, se celebrará en todos los establecimientos carcelarios del país y en las reparticiones dependientes de la Dirección General de Prisiones "El Día del Vigilante", que es la fiesta oficial de esta institución.

La Superioridad, considerando la situación económica por que atraviesa el país, ha dispuesto que este acto se concrete a festivales deportivos, charlas alusivas al "Día del Vigilante", función del vigilante en relación con la reeducación de los penados. No se efectuará ningún banquete ni habrá manifestaciones que importen algún gasto.

EN SANTIAGO

El 30 del presente será inaugurada una cancha de basketball en el local que ocupaba antiguamente el casino de oficiales que está frente a la Penitenciaría. Este acto se iniciará a las 9.30 horas.

A las 8 horas, tanto en la Penitenciaría como en la Cárcel Pública se izará el pabellón nacional, al mismo tiempo que una banda militar y el Orfeón de Carabineros ejecutarán el Himno Nacional.

La guardia armada de los respectivos establecimientos presentará armas en el momento de izarse el emblema patrio.

En la tarde de ese mismo día se efectuará una tarde deportiva en el Estadio Militar. Los primeros y segundos equipos de los deportivos "Prisiones" y "Digesan" tendrán a su cargo las partidas de fútbol. También habrá una revista de gimnasia y diversas pruebas de atletismo.

La superioridad hará entrega en el Estadio Militar, a los funcionarios mejor calificados, de diversos premios que particulares, instituciones comerciales e industriales han donado por intermedio de la Oficina de Bienestar de Prisiones.

Entre las personas e instituciones que han donado premios se pueden mencionar las siguientes: Compañía de Tracción, Dirección General de Auxilio Social, Waldo Palma, Raúl Aldunate, Sindicato de Dueños de Carnicería, Casa Los Sports, Sastrería Cardone, Sastrería Godoy, Joyería Muzio, Joyería Kardonsky; Marcial Rivera Marambio, Dirección General de Carabineros; Mademsa, etc.

EN HONOR DEL ESCRITOR DON LUIS DURAN

Como un homenaje de aprecio y simpatía hacia la obra literaria realizada por el escritor Luis Durand sus conterráneos de la "Sociedad "Hijos de Traiguén", han acordado ofrecerle una comida en su honor, la que se llevará a efecto el próximo sábado 27 del actual, en el local social de la citada institución.

Entre los traiguéninos reina gran entusiasmo por asistir a esta manifestación que se tributa al autor de "Tierra de Pellines", "Campesinos", "Cielos del Sur" y tantos otros libros con los cuales Luis Durand se ha ganado un sólido prestigio en el país.

CAMPEONATO NACIONAL DE FOOTBALL

Talcahuano goleó anoche a Los Angeles por 8 a 3 e Iquique se impuso sobre Potrerillos por 4 a 0

ESTOS PARTIDOS LLEVARON AL ESTADIO NACIONAL UNA CONCURRENCIA QUE CALCULAMOS EN 4 MIL PERSONAS.— TECNICAMENTE, EL JUEGO REALIZADO POR LOS SUREÑOS FUE EVIDENTEMENTE SUPERIOR AL DE LOS NORTINOS.—SOBRESALIENTE ACTUACION LE CUPO AL DELANTERO QUEZADA, DE TALCAHUANO

Los triunfos de Talcahuano e Iquique, en el Campeonato Nacional de Football Amateur, fueron presenciados anoche en el Estadio Nacional por una concurrencia que calculamos en 4 mil personas, más o menos.

La reunión alcanzó un éxito relativo, pues mientras en el primer encuentro Talcahuano y Los Angeles, brindaron un juego emotivo y abundante en goales —8 contra 3— en el segundo, no hubo tanta atracción, más que nada por el equilibrio de fuerzas que fué dado observar durante la mayor parte del lance y que sólo se vino a dilucidar en los comienzos del período final cuando los iquiqueños obtuvieron una ventaja decisiva. Estos dos cotejos sirvieron principalmente para poner en evidencia el grado de progreso que ha experimentado el football en el norte y en el sur del país, balance técnico que arroja una ventaja indiscutible para los sureños, zona que fué cuna de los más notables jugadores que ha tenido Chile y que contó en épocas mejores con equipos sencillamente imbatibles.

Anoche, Talcahuano y Los Angeles, no obstante la marcada diferencia que hubo entre ambos, dejaron ver una calidad superior a la mostrada por Iquique y Potrerillos, aspecto en que sobresale la tendencia, en aquellos, a una acción colectiva que es la que más se acerca al football actual. Durante la primera etapa fué dable apreciar a dos cuadros más o menos equivalentes en recursos de técnica y de táctica, presionando más los porteños, pero siendo más peligrosos en sus tentativas los "angelinos". Sin embargo, en los 45 minutos de la etapa final, Talcahuano sacó a relucir su clase de team más experimentado —y ello en razón de su mayor roce con elencos de la zona central— y prácticamente arrolló a su entusiasta contendor. Se explica entonces el abultado score a su favor de 8 contra 3, debiendo recalcarse de una manera muy especial la colaboración que prestó a la conformación de esa cuenta el espléndido insider Quezada, un elemento con todas las apariencias de un crack auténtico y que llamó verdaderamente la atención. Desde otro punto de vista, conviene decir también, que el arco de Los Angeles estuvo esta vez muy mal defendido por Garnham, capitán del team, pero que defeccionó visiblemente. En todo caso el triunfo de Talcahuano no merece objeciones y sólo nos resta manifestar la chance favorable que le espera en sus pretensiones de obtener el Campeonato Nacional.

Destacaron por el vencedor, el viejo jugador internacional Guillermo Riveros, quien hubo de abandonar el field por haber sufrido una lesión de cierta consideración; el zaguero Vásquez, y los delanteros Quezada, a quien ya nos hemos referido, Gutiérrez y Poblete, un terceto central que se entiende y que sabe hacer goales. Por Los Angeles, sobresalió la labor de su ataque, en especial de Viveros y Aravena. El arbitraje del señor Roberto Aguirre, correcto.

En el encuentro que a última hora se colocó como de fondo —y ello en atención a que los iquiqueños venían agotados con el largo viaje, no teniendo mayor tiempo para reposar— pudimos observar un football muy distinto al que practicaron los sureños. Fué un juego de continuo por alto y en donde por lo general se hizo presente la desorganización y el deseo de actuar individualmente, descuidando así los beneficios que podía sacar el conjunto. Venció Iquique, porque logró mantener mejor sus energías y también porque supo aprovechar las oportunidades que se le presentaron. El team ganador, integrado por fiuras conocidas como Torrico, Miranda, Pérez y Morales, no impresionó conforme a las exgpectativas en él cifradas, aún cuando tiene como atenuante la forma molesta como hizo su viaje, separando su llegada a Valparaíso, y el momento del partido, sólo pocas horas. Por eso es de esperar que en su segunda presentación, que será pasado mañana frente a Ovalle, su rendimiento aumente para que se justifique así el cartel de que vino precedido.

En cuanto a Potrerillos, creemos que erró la táctica de preferir defenderse antes que atacar, lo que cual se tradujo en una manifiesta presión de su antagonista. Destacó su zaga con Avendaño y Ramírez. En el vencedor se prestó a comentarios el guardavallas Solá, de escasa estatura y con mucho parecido a Francisco Arellano, el ex jugador internacional del Colo Colo, a quien cariñosamente lo llamaban el "mono". Freddy Wood, por quien existía verdadero interés por verlo expedirse, cumplió su labor en forma discreta. Es un elemento trabajador, pero sin grandes recursos técnicos.

Damos en seguida los pormenores de los dos partidos:

TALCAHUANO (8) — LOS ANGELES (3)

Arbitro: señor Roberto Aguirre.

Talcahuano (albos): Cancino; Vásquez y Pino; Apablaza, Riveros (capitán) y Félix Ormeño; Carvallo, Quezada, Gutiérrez, Poblete y González.

Los Angeles (anaranjados): Garnham (capitán); Quezada y Ellis; Ríos, Ayala y Robles; Vargas, Ruiz, Viveros, Quiroga y Aravena.

Scorers: Quezada (3), Gutiérrez (2), Poblete (2) y Carvallo, de Talcahuano; Viveros (2) y Aravena, de Los Angeles.

El juego se inició a las 21 horas, correspondiéndole partir a Viveros. Desde el comienzo pudo advertirse que ambos equipos no tenían mayor dificultad para expedirse con luz artificial, imprimiéndo a las acciones una notable rapidez. Talcahuano abrió la cuenta a los 8 minutos como producto de una combinación muy bien llevada entre Gutiérrez y QUEZADA que liquidó este delantero con fortísimo tiro alto y cruzado. Presionaron los albos por algunos momentos más, pero pronto Ayala combinó con Viveros y éste con ARAVENA, quien consiguió el empate con un lanzamiento esquinado imbarajable.

Talcahuano debió lamentar a los 20 minutos la salida de su mejor hombre, Riveros —ex crack internacional— que sufrió una hubo de abandonar el field. Entró a reemplazarlo Ramón Or- herida en la cabeza por lo que meño.

El equipo de Los Angeles se situó en ventaja a los 21,. Avanzaron sus delanteros por el costado derecho y Vargas hizo un centro alto y largo. La pelota no fué tocada por varios players que intentaron hacerlo hasta que intervino VIVEROS, centro forward, que con magnífico golpe de cabeza a un ángulo batió totalmente a Cancino.

Talcahuano recobró bríos con esta desventaja en el marcador y cuando se cumplía exactamente la media hora de juego, QUEZADA decretó nuevamente el empate tras valioso esfuerzo individual y que terminó con un shot a media altura que engañó al guardavallas "angelino". El score quedó así en 2-2.

El referée, a los 35 minutos, hizo cambiar la pelota, pues ya había perdido su color blanco e impedía seguir regularmente las acciones.

Hasta estos momentos el partido ha logrado agradar, por el encomiable entusiasmo que han hecho alarde ambos equipos. Ha gustado especialmente el juego del forward de Talcahuano, Quezada, hasta ahora la principal figura de la cancha. Los porteños han ejercido un mayor dominio, pero en cambio los ataques de los "angelinos" han sido más peligrosos y evidentemente positivos.

Los equipos se fueron al descanso con la cuenta ya indicada es decir, dos goales para cada team.

SEGUNDO TIEMPO

Las acciones se reiniciaron a las 23 horas, por intermedio de Gutiérrez. El público hace valer sus protestas porque han vuelto a jugar con una pelota que cuesta mucho seguir su trayectoria. Los albos han reemplazado a su goalkeeper Cancino por Iglesias.

Talcahuano que ha iniciado sus avances con mayor insistencia coloca su tercer goal a los 3 minutos. En efecto, centró Carvallo y GUTIERREZ, con certero cabezazo, batió a Garnham. Después de este tanto, el referée ordenó que se cambiara el balón.

Insisten los porteños y CARVALLO, descuidado por Robles, se corre por su costado y se acerca hasta rematar por bajo. Garnham tocó la pelota, pero no pudo impedir que se alojara en las redes de su arco. Iban 6 minutos del último período.

Los Angeles se ve ahora menos entusiasta, lo que aprovecha su rival para presionar claramente. Es así como Talcahuano marca su quinto punto a los 13 minutos. Fué un centro de Carvallo que provocó un tole tole, encargándose de liquidarlo POBLETE, desde muy cerca, con shot a media altura. Cuatro minutos más tarde el notable insider porteño, QUEZADA, dejó la cuenta en 6 goales contra dos, con un tiro de lejos y en donde se le soltó la pelota de las manos a Garnham. Después, a los 21, con un cabezazo, GUTIERREZ, aumentó la ventaja de Talcahuano a 7 tantos por 2.

En realidad, el arquero de Los Angeles ha defeccionado notablemente en este segundo tiempo, dejándose vencer ante lanzamientos fáciles. A los 27, en un entrevero, POBLETE, colocó el octavo goal. El match ha perdido ya por completo su interés de un comienzo, debido a la enorme superioridad de los porteños.



FUERON FAMOSOS.— Representación de Talcahuano, equipo que hace años fuera imbatible en todo Chile y que anoche goleó a Los Angeles por 8 a 3. El team porteño realizó una exhibición de buen football, destacando el interior derecho Quezada.

Los "angelinos" tienen una pequeña reacción y en aislado avance remata Vargas e Iglesias contiene apenas el balón escapándosele de las manos. En esos momentos atropelló VIVEROS y marcó el tercer punto de su cuadro a los 35 minutos. Alentados por el público, los anaranjados (Los Angeles) volvieron al ataque y probaron suerte en varias oportunidades escapándose el pórtico de Iglesias.

Quezada, ya sobre la hora, anotó un nuevo goal, pero ello ocurrió después que el árbitro anunciaba con su silbato la expiración del tiempo reglamentario. El score final fué, pues de 8 tantos para Talcahuano, y 3, para Los Angeles. Ambos equipos fueron aplaudidos al abandonar la cancha.

IQUIQUE (4) _ POTRERILLOS (0)

ARBITRO: señor Juan Sablah.

IQUIQUE (azules): Sola; Gallardo y Torres; Wood, Barreda y Torrico; Morales, Acuña, Miranda (capitán), Ramos y Pérez.

POTRERILLOS (rojos): García; Avendaño (capitán) y Ramírez; Zambra, Espinoza y Flores; Godoy, Herrera, Cepeda, Guerra e Ibacache.

SCORERS: Morales (2), Wood y Ramírez, back de Potrerillos, en auto goal.

Partió Iquique, a las 22.57 horas, por intermedio de Miranda, y el juego se estaciona por algunos instantes en la mitad de la cancha. La zaga de Avendaño y Ramírez despeja fuerte y bien. La primera tentativa realmente peligrosa corresponde a los azules, cuando Morales lanza de cerca y García desvía apenas al corner.

Potrerillos entra ahora a presionar levemente y Solá debe emplearse a fondo ante un tiro bajo de Ibacache. De nuevo, a los 15 minutos, Solá interviene ante un shot de Herrera. Los rojos, más dinámicos y rapidos, causan hasta ahora una mejor impresión, en tanto que los azules, aunque lentos, combinan mejor.

Se han cumplido 25 minutos y los rojos están atacando resueltamente, pero sin probar con mucha frecuencia a Solá. Por Iquique sobresalen Wood y Pérez, el puntero internacional, y por Potrerillos: García, Avendaño, Ramírez y Cepeda.

Hasta este momento el partido no ha logrado interesar sucediéndose un continuo juego por alto y desorganizado. La pelota se lo lleva de preferencia en el centro del campo. Van 40 minutos y el score no se abre.

Casi al terminar el primer tiempo, Flores cedió un corner que sirvió Morales, rematando Ramos por bajo, pero el buen arquero García detuvo con toda seguridad.

Finalizó la etapa incial con el score de cero a cero.

SEGUNDO TIEMPO

Las acciones fueron reiniciadas a las 23.55 horas, sin que los equipos experimentaran cambios. El juego mantiene sus características del período anterior, observándose un marcado equilibrio de fuerzas. Sin embargo, ahora, los azules se muestran más decididos alentados por su entusiasta "barra" instalada en las galerías y junto a la Puerta de la Marathon.

Insisten los iquiqueños y abren la cuenta a los 11 minutos. Fué una combinación de Miranda con Acuña, y que terminó en MORALES, rematando el puntero por bajo y a una esquina. Insisten los azules, y 3 minutos más tarde marcan el segundo goal en forma casi inesperada. En realidad, un rechazo parcial de Ramírez puso en acción a WOOD, quien, desde no menos de 40 metros enfiló un shot a flor de tierra que entró junto al poste derecho del arco de García.

Esta nueva modificación en el marcador hizo que Potrerillos redoblara sus esfuerzos y, en verdad, atacó con insistencia, pero sus forwards no supieron organizarse, para finalizar sus tentativas.

A los 34 minutos ocurre una incidencia curiosa. Morales venía corriendo velozmente por su lado pero perdió la pelota y no pudo disminuir su impulso, siguiendo directo hacia la boca de salida del camarín del lado sur, desapareciendo así de la cancha momentáneamente.

Iquique aumentó su ventaja a los 36 minutos, cuando Miranda shoteo al arco y el balón rebotó en RAMIREZ, y se fué a las redes. Se produjo así un auto goal. Tres minutos más tarde MORALES elevó a cuatro el marcador al rematar desde su costado por bajo. La pelota, antes de entrar, pegó en el vertical izquierdo. No hubo otras acciones de mayor importancia, y el referee puso término al encuentro con la cuenta va indicada: cuatro goales para Iquique y cero para Potrerillos.

El entusiasmo de la "barra" de los iquiqueños llegó al extremo de que los aficionados instalados en las galerías, bajaron al field y llevando antorchas encendidas acompañaron a sus jugadores hasta los camarines, en medio de simpáticas manifestaciones de vivas y aplausos.

PARA EL DOMINGO

Pasado mañana en la tarde también en el Estadio Nacional, continuará el Campeonato Nacional de Football Amateur, correspondiéndoles actuar a Ovalle con Iquique, en el preliminar, y Rengo con Talcahuano, en el match de fondo.

Habrá, además, un encuentro entre los equipos infantiles de tercera división del Iberia y G. Cross por la competencia oficial de la Sección Cadetes.



GANO IQUIQUE.—El seleccionado de Iquique, que anoche se impuso en forma concluyente sobre Patrerillos. Pasado mañana le correspon de enfrentarse a Ovalle en el Estadio Nacional.

PRIMER MATCH

En el primer partido realizado anoche en el Estadio Nacional, que protagonizaron los seleccionados de Talcahuano y Los Angeles, se registraron los siguientes detalles técnicos, correspondiendo los primeros a Talcahuano y los segundos a Los Angeles:

PRIMER TIEMPO

Shots directos	9	6
Shots desviados	9	5
Detuvo el arquero	4	7
En el vertical	0	0
Hands	4	3
Fouls	4	3
Off-side	1	0
Corners	0	2
Outs	13	12
Penalty	0	0
GOALES	2	2

SEGUNDO TIEMPO

Shots directos	14	5
Shots desviados	5	9
Detuvo el arquero	4	7
En el vertical	0	1
Hands	2	2
Fouls	7	1
Off-side	1	0
Corners	0	2
Outs	10	6
Penalty	0	0
GOALES	6	1

SEGUNDO MATCH

En el match entre Potrerillos e Iquique, anotamos los siguientes detalles técnicos, correspondiendo los primeros a Potrerillos, y los segundos a Iquique:

PRIMER TIEMPO

Shots directos	5	5
Shots desviados	3	2
Detuvo el arquero	5	5
En el vertical	0	0
Hands	3	6
Fouls	6	6
Off_side	1	1
Corners	8	0
Outs	21	10
Penalty	0	0
GOALES	0	0

SEGUNDO TIEMPO

Shots directos	4	6
Shots desviados	8	4
Detuvo el arquero	2	4
En el vertical	0	0
Hands	5	1
Fouls	6	4
Off_side	1	2
Corners	3	2
Outs	12	11
Penalty	0	0
GOALES	0	4

ELIGIO SU REINA EL DEPORTIVO "BRISAS"

El Club de Basketball "Brisas", que detenta el título de campeón de La Cisterna, llevará a efecto mañana, a las 17 horas, en su cancha de Gran Avenida, un programa correspondiente a sus fiestas de la primavera.

Habrá diversos actos, siendo el principal de ellos la coronación de la Reina, señorita Eliana Díaz.



PERDIERON BIEN.— Cuadro de Potrerillos que hubo de reconocer superioridad ante los iquiqueños. Lo mejor fué su zaga, con Avendaño y Ramírez.

METROPOLITANO CON TRICOLOR, ALTERNAN EN MATCH OFICIAL

El domingo continuará desarrollándose el torneo de football de la Serie de Ascenso.

Indicamos el programa:

Academia de Humanidades:

A las 14.45 horas: Sirio con Comercio Atlético; árbitro, señor Roberto Aguirre.

A las 16.30 horas: Gimnástico Prat con Lautaro Juniors; árbitro, señor Juan Zablah.

Estadio de Santa Laura:

A las 14.45 horas: Estrella Lo Franco con Iberia; árbitro, señor Lepoldo González.

A las 16.30 horas: Tricolor de Paine con Metropolitano; árbitro, señor Enrique Miranda.

En San Bernardo:

A las 16.30 horas: Maestranza Central con Juventus; árbitro, señor M. Araya.

HOY EN LA MAÑANA

EN EL QUINTO SECTOR ESCOLAR SE PONE FIN A UN CAMPEONATO

EN LA CANCHA FERROVIARIA SE JUGARAN LOS MATCHES DECISIVOS DEL CERTAMEN DE FOOTBALL.—EN LA TARDE HABRA BASKETBALL

En la cancha del Estadio Ferroviario N.o 2, se efectuará hoy en la mañana los partidos finales de la competencia de football que con tanto acierto han organizado los profesores del Quinto Sector Escolar de Santiago.

Aparte de la labor misma de los profesores, la cual quedó establecida en las primeras fases del torneo, es necesario destacar el decidido aporte prestado por el Inspector señor Jorge Alfaro, quien ha donado numerosos estímulos y medallas.

El programa oficial es el siguiente:

Segunda Serie: Escuela N.o 8 con Escuela N.o 57.

Tercera Serie: Escuela N.o 160 con Escuela N.o 2.

Cuarta Serie: Escuela N.o 122 con Escuela N.o 50.

Los ganadores se clasificarán campeones de sus respectivas categorías.

BASKETBALL

En la tarde, en la cancha de la calle Exposición, continuará efectuándose el certamen de basketball.

Indicamos el programa:

Segunda serie: Escuela N.o 2 con Escuela N.o 50.

Tercera serie: Escuela N.o 46 con Escuela N.o 50.

Cuarta serie: Escuela N.o 2 con Escuela N.o 122.

LA ASOC. DE FOOTBALL DE LA QUINTA NORMAL CUMPLE HOY 19 AÑOS

La Asociación de Football de Quinta Normal celebra hoy el 19.o aniversario de su fundación.

Es éste, uno de los organismos comunales que gozan de mayor prestigio, en atención a su labor efectiva y progresista.

Su sección adulta tiene en actividad alrededor de dos mil jugadores y la infantil, aunque de reciente fundación, cuenta en sus registros con más de quinientos deportistas.

El actual directorio de la Asociación, lo integran las siguientes personas: presidente, señor Francisco Cattani M.; vicepresidente, señor Carlos Rodríguez Guzmán; secretario, señor Humberto Venegas; tesorero, señor Daniel González; director, don César di Giovani.

Se ha confeccionado para conmemorar el aniversario, un extenso programa de festejos que comprende números tanto de índole social como deportivos.

PARTIDOS DE CAMPEONES DE HOCKEY EN PATINES

A las 18 horas del domingo próximo, se llevará a efecto en la Plaza de la Libertad, un encuentro de hockey en patines entre los equipos superiores de los clubes Badminton y Estudiantil, o sea, entre los dos mejores equipos de la capital. el vencedor de este lance concertará encuentros con Arabe y Ciclón, de V. del Mar.

Actuarán en el encuentro del domingo los siguientes equipos:

Badminton: Pinet, Contreras, Piñeiro, Llaneza, Fernández y Souyris.

Estudiantil: Saavedra, Romero, Spadaro, Spadaro, Tunzio y Díaz.

PRINCE OF WALES Y V. DEL MAR. EN TENIS

El sábado y domingo próximos, se efectuará en los courts del Country Club, un interesante interclubes de tenis, con intervención de los mejores elementos del Prince of Wales de esta capital y del Viña del Mar de esa localidad.

Actúan buenos jugadores, en disputa de la Copa "Dunlop". Entre los players que veremos actuar se destacan, el doctor Humberto Becerra, Alberto Ilharreborde, Hilda Etchelle, Marión Johnson, de Santiago; y la señora Ford Robertson, Low, y el señor Wimpenny, de Viña del Mar.

NOTICIAS DIVERSAS

UN "CLASICO" FERROVIARIO. — Por la final del campeonato ferroviario del football, se enfrentarán el domingo en el Estadio de la Avenida Subercaseaux, los cuadros del Unión Ferroviario, campeón provincial y amateur con el Maestranza Central de San Bernardo, puntero de la Serie de Ascenso.

LA COMPETENCIA INTER-TALLERES. — Esta tarde, se efectuará una reunión de los delegados de los clubes participantes en el torneo inter-talleres que organiza el Deportivo Automotores.

"EL CAMPAMENTO GIGANTE". — Activamente están trabajando los dirigentes de la Asociación de Ski y Andinismo de Santiago, en la organización del "Campamento Gigante", que se efectuará durante los días 4 y 5 de diciembre próximo, en el lugar denominado "La Calchona".

FELICITACION DEL EVERTON A MAGALLANES DE ESTA CAPITAL

POR SU VICECAMPEONATO.—CELEBRACION DEL ANIVERSARIO

El jueves 2 del mes próximo tendrá lugar la comida con que el Club Deportivo Magallanes celebra su 46.o aniversario, manifestación a la que concurrirán dirigentes deportivos socios de la entidad albiceleste y simpatizantes. En la nota que para tal efecto nos ha enviado el club "aguerrido" destaca las performances que ha cumplido el cuadro de honor clasificándose campeón en los años 1908, 1913, 1916, 1920, 1921, 1926, 1933, 1934, 1935 y 1938 y vicecampeón en 1936, 1937, 1942 y 1943.

A propósito de la actuación de los albicelestes en la presente temporada oficial, la directiva del Magallanes ha recibido la siguiente comunicación:

"Viña del Mar, 16 de noviembre de 1943.

Señor presidente del club "Magallanes".—Santiago.

De nuestra mayor consideración: el Club de Deportes "Everton" en general y el directorio muy en especial, presentan sus mejores felicitaciones al prestigioso y leal amigo "Magallanes" por su actuación en el Campeonato Profesional de Santiago y la conquista del vicecampeonato. Formulando votos muy cinseros porque "Magallanes" y "Everton" marchen siempre en buen entendimiento y sean verdaderos amigos saludan atentamente al señor presidente sus atentos y SS. SS. (Fdos.): Ives Becke, presidente.—Víctor Rodríguez, secretario".

¡LA "U", CAMPEON DE CHILE!

La obtención del Campeonato de Chile en basketball, por el equipo de la Asociación Universitaria, ha significado para el deporte en general un verdadero acontecimiento. No se trata únicamente de haberse clasificado en el lugar de honor de un torneo nacional. Hay algo más en el triunfo magnífico de los estudiantes.

Por disposiciones reglamentarias que son de sobra conocidas y que no es del caso recordar—porque no es éste el móvil que perseguimos—el equipo de la "U" se ha visto aislado de participar en las competencias oficiales de la capital y así su poderío pasó poco menos que inadvertido puesto que no había oportunidad de aquilatarlo. Sin embargo, con ese entusiasmo y ese corazón tan propio de una juventud optimista y que progresa, supieron desarrollar sus actividades internas con la misma organización y con el mismo éxito de cualquier campeonato. Es decir, cumplieron su labor, incluso luchando contra el ambiente.

Ya éste era un mérito enorme, digno del mejor estímulo y si no se destacó en su oportunidad fué porque tenía preferencia el desenvolvimiento oficial del basketball.

Pero llegó el Torneo Nacional y los universitarios se lanzaron en una empresa que nunca creyeron grande. Se sabían capaces, se sabían buenos y había que demostrarlo. Paso a paso, con la calidad y el método que adornan a un team de clase, los estudiantes fueron escalando las gradas que los habían de llevar a una consagración definitiva. Ya lo han conseguido.

Antenoche, en una cancha neutral, el quinteto de la Asociación Universitaria derrotó por sus cabales al de Valparaíso, potencia del basketball en Chile en otros tiempos. Caía un campeón y nacía otro. A eso tiende el deporte, a un progreso y a una renovación de valores. El score acusó 48 puntos para los metropolitanos contra 39 de los porteños. Fué un triunfo inobjetable.

Cuentan las informaciones recibidas hasta el momento, que la alegría de los estudiantes fué indescriptible. Se abrazaron llorando y orgullosos por el prestigio que daban a su querida universidad. Digno ejemplo. Habían transformado en realidad algo que acaso pocos se imaginaron, pero que ahora serán los primeros en reconocer cuánto puede la constancia y el cariño por una causa que se defiende con toda la sinceridad de que puede disponer el deportistas que entiende el concepto y que se esfuerza por una satisfacción personal y por ver triunfantes los colores de su institución. Es el caso de los campeones de la Asociación Universitaria.

En el Estadio de Castro Ramos, de Iquique, se ha ungido un nuevo campeón nacional de basketball y un ejemplo para el deporte chileno.

SE DISPUTARAN TRES LANCES DE SERIE B.

Por la competencia oficial de football de la Serie B, se jugarán mañana en el Estadio de Carabineros, los siguientes encuentros:

A las 15 horas: Santiago Morning con Universidad Católica; árbitro, señor G. Estelle.

A las 16.15 horas: Green Cross con Santiago National; árbitro, señor A. Ramírez.

A las 17.30 horas: Colo Colo con Badminton; árbitro, señor S. Bustamante.

HOY SE REUNIRAN LOS DELEGADOS DEL TORNEO DE "FUTUROS CRACKS"

Hoy, a las 20 horas, se efectuará una reunión de delegados de los clubes que intervendrán en el campeonato de football denominado de "Futuros Cracks".

Esta reunión tendrá lugar en Baquedano N.o 1193.

TEATROS Y CINES

El próximo debut del mago Chang

Extraordinarios caracteres promete alcanzar la temporada que realizará en el Teatro Baquedano el célebre mago chino Chang, después de los triunfos alcanzados en Nueva York y en México. Se presentará en los primeros días de diciembre con la espectacular revista de magia, sugestión, hipnotismo, ilusionismo, etc., intitulada "Un viaje al infierno", fantasía oriental en treinta y dos cuadros, con ilustraciones musicales del maestro chino Chin Sue Lee y leyendas estilizadas modernas del maestro Ernesto Lecuona.

Los decorados que trae Chang son todos auténticos y fueron adquiridos en Pekín y Cantón.

El Teatro Experimental repetirá obras chilenas

El domingo 28 de noviembre, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal tendrá lugar la repetición de obras chilenas, que fueron estrenadas el 21 por el conjunto artístico del Teatro Experimental. Ellas son: "Elsa Margarita", tragedia en tres cuadros del autor nacional Zlatko Brncic y "Un velero sale del puerto", drama en un acto de Enrique Bunster.

Las entradas para este espectáculo ya están en venta en el local del Teatro Experimental, Universidad de Chile, sala 16, primer piso. Se ruega a los interesados pasarlas a retirar con tiempo para evitar inconvenientes de última hora, ya que las entradas son numeradas.

"LA ISLA DE LA PASION"

Para el martes próximo se anuncia en la pantalla del Teatro Santiago, el estreno de la nueva producción mexicana "La isla de la pasión", en la que tienen los roles estelares nuestro conocido Chaflán e Isabel La Corona. Como es del conocimiento de nuestros lectores, en este film Chaflán, uno de los más grandes humoristas del cine azteca perdió su vida ahogado en un río, donde tenía que filmar una escena de esta cinta. Es por esta razón que los mexicanos han dicho que es la película póstuma del cómico que tanto se distinguió en el film "Allá en el rancho grande".

Presentación de gran espectáculo criollo

Ya es un hecho la presentación de "La Fiesta de los Campos Chilenos", espectáculo criollo de gran envergadura que se realizará en el amplio local del Estadio Chile, ex Teatro Politeama que ahora ha quedado con una capacidad para ocho mil espectadores.

"La Fiesta de los Campos Chilenos" se caracteriza y destaca como una de las manifestaciones más serias que se ha hecho del arte criollo.

El debut de "La Fiesta de los Campos Chilenos" se hará en la primera quincena de diciembre y su presentación será en forma espectacular, superándose todas sus anteriores temporadas.

Sabemos que está en preparación un conjunto coral de huasos montados que se denominarán Blanco y Negro y que será una verdadera sorpresa para el público, pues entre sus componentes figuran destacados cultores de nuestra música autóctona.

CHARLO LLEGA HOY

Esta noche debe arribar a nuestro país, el conocido cantor argentino Charlo, quien viene desde Buenos Aires contratado por la Empresa Chilena Cóndor para actuar en el Teatro Caupolicán y en el Tap Room. Charlo se presentará mañana en los "shows" del Tap Room, y a mediados de la próxima semana en el Teatro Caupolicán.

LOS DEL CARRERA ESTARAN DE FIESTA

Con entusiasmo se continúa en la confección del programa con que el personal del Teatro Carrera, celebrará su función de gala y en el que participarán los mejores y más destacados elementos artísticos de la capital. Dos de las mejores y más aplaudidas cintas también compondrán este programa.

"PAPA LEBONNARD" EN el TEATRO BAQUEDANO

Mafalda Tinelli, directora de la Escuela de Arte Escénico, conocida intelectual argentina y miembro de la Sociedad Argentina de Escritores, presentará a sus alumnas en el Teatro Baquedano, el lunes próximo. La Academia de Arte Escénico que ella dirige pondrá en escena la obra de Alcard, "Papá Lebonnard".

CIRCO PABELLON CHILE DE VARIEDADES

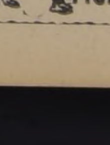
Con bastante éxito debutó la semana pasada el Circo Pabellón Chile de Variedades, bajo la dirección de los empresarios chilenos señores Alamiro Larenas y Manolo Sánchez.

Efectuando su segunda semana de presentaciones, el Circo Pabellón Chile de Variedades, debutará mañana en el local de calle Bilbao esquina de Román Díaz.

Estas funciones del Circo Pabellón Chile, finalizarán con un programa radio teatral a cargo de la compañía de Moreno-Del Valle, con interesantes scketh que llevan a escena y con actuación del aplaudido humorista Roberto del Valle, del actor cómico Tito Moreno, de la cancionista Estrella Castro y de los guitarristas Olivares y Morgado.

HOY DEBUTA GISELLE CHRYS EN EL TAP

ESTA TARDE a la hora del té y en la medianoche debutará en el show internacional del Tap Room Ritz la hermosa bailarina clásica Giselle Chrys, creadora de un estilo coreográfico en que se funde lo moderno en los viejos moldes de la danza, estilo que ha dado a Giselle Chrys una personalidad definida. Junto a Giselle Chrys se presenta Nelly Quell, Carlos Tajes, los Lecuona Cuban Boys, Nono Arzú, y las orquestas de Samuel Rosas y Ricardo Millas.





CITACION

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Nacional de Inversiones Teatrales, cítase a junta general extraordinaria de accionistas el día 2 de diciembre de 1943 a las 15 horas, en calle Nueva York N.o 52, sexto piso, oficina N.o 11, para tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad y adoptar los acuerdos pertinentes a la liquidación.

EL PRESIDENTE





Córdoba repite hoy obra nacional

"Jugando, mamá, jugando", la nueva obra nacional que ha presentado en el Imperio el conjunto de Córdoba, se anuncia para hoy en ambas funciones, las que tendrán el carácter de populares, a precios rebajados.

Esta chistosa comedia ha gustado a nuestro público y acude a la sala del Imperio a reír con el ingenio y la sátira de actualidad de la graciosa comedia, y a aplaudir a Córdoba y a cada uno de los elementos de la compañía que aquí tienen labor de especial relieve. Como decimos, hoy se repite la misma obra en funciones de carácter popular.

Cia. de Elsa Alarcón presenta hoy "La Viuda de Apablaza"

El público del barrio Antofagasta, Bascuñán y San Alfonso ha respondido ampliamente con su asistencia a la Cía. que dirige nuestra primera actriz nacional Elsa Alarcón, en la amplia carpa levantada en este populoso barrio y que día a día se ve completamente llena. Secundan a esta artista el primer actor Italo Martínez, que junto con Carlota Ureta, Nena Real, Eglée Márquez, Pancho Martínez, Jorge Sallorenzo, Clara del Castillo Manuel Montero y otros. Hoy se repite "La viuda de Apablaza". En cada función hay un hermoso fin de fiesta en que participan los artistas de este elenco, sobresaliendo en él Pelayo Real, Manuel Montero, Nena Real y otros que animan estas funciones.

"La Cubanita" y el dúo "Continental" en el "Balmaceda"

Atrayente en el aspecto artístico serán las funciones de hoy en el rotativo Balmaceda. La compañía de Music Hall que dirige Ezio Mellano, presentará en escena a la magnífica rumbera tropical "La Cubanita", al dúo de cantantes cómicos "Continental", a la pareja de bailarines Juan Brown y Otilia Flores, la cancionista Carmen Palmiño, la vedette chilena Teresita Maibé, el conjunto de "las diablesas del ritmo", el estilista y animador Roberto Díaz y varias otras atracciones más.

Un astro francés protagoniza "Cita con el Peligro"



Pierre Aumont, el famoso actor del teatro y del cine francés, después de haber combatido heroicamente por Francia, pudo escapar del infierno actual y llegar hasta Hollywood. Llegó a la tierra del cine con todo su juvenil entusiasmo por el arte interpretativo y con su orgullosa Cruz de Guerra, otorgada a su valor. Los estudios de la Metro Goldwyn Mayer le dieron su primera y más grande oportunidad, encarnar al famoso personaje del Capitán Metard, en la película "Cita con el peligro". Pierre Aumont aceptó sin vacilar. "Cita con el peligro" no sólo era su primera oportunidad sino que, también, sería una interpretación que él había vivido, en carne propia, en las horas más terribles de su vida. Porque "Cita con el peligro" es una historia de la Francia actual, una novela que nos enseña el verdadero espíritu de una nación indomable. Otra gran atracción para Pierre Aumont fué la noticia que Susan Peters, la inolvidable jovencita de "En la noche del pasado", sería la principal figura femenina que le acompañaría en esta su primera actuación en los Estados Unidos.

"Cita con el peligro" se realizó bajo la dirección artística de Jack Conway. El argumento fué extraído de las más dramáticas páginas del libro de Helen MacInnes. Su presentación, en todas partes del mundo, ha marcado un triunfo superior, porque "Cita con el peligro" es superior en su historia romántica y es superior en su dramática emoción.

"Cita con el peligro" se estrenará en el Teatro Metro, en el curso de la próxima semana.

DOS NUEVAS CHARLAS EN LA B. B. C.

Hoy viernes, a las 22.45, la B. B. C. de Londres inaugura un nuevo programa que tendrá seguramente un interés excepcional para millares de auditores en Chile, una charla semanal en día viernes, a la hora indicada en el tema general "El Cristianismo en el mundo de hoy". La actualidad de esa charla es obvia, y en una época que precisamente los enemigos del cristianismo quieren pasar por sus defensores y definidores, conviene que voces autorizadas nos ayuden a penetrar problemas que por nosotros solos sin buenos medios de información muchas veces, no seríamos capaces de comprender o de juzgar. Esa charla será una tribuna abierta al mundo donde con toda claridad se profundizará cada viernes la actualidad cristiana, desapasionadamente, y con una objetividad que los mismos auditores podrán calificar.

Además de esa charla la B. B. C. inaugura hoy, igualmente, a continuación, es decir, a las 22.55 (hora chilena) unos comentarios dedicados, los viernes, a divulgar la labor femenina en el estado actual de la lucha, con estadísticas, organizaciones, trabajo, etc.

Ambas transmisiones podrán captarse por las ondas de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.



EMISORAS DE LOS EE. UU.

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.08 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.89 meg.	19.— a 24.— horas

VIERNES:

17.30 Noticias y comentarios des de Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 Noticias.
19.05 La Orquesta del Momento.
18.30 La Página Femenina.
18.45 Norman Cloutier y su Orquesta.
19.00 Noticias.
19.10 Comentario. Carlos G. Palacios.
19.15 Trío Charro Gil.
19.30 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
19.45 Hollywood por dentro. Quilano y Crespo.
20.00 Noticias.
20.05 Comentario. Vicente Tovar.
20.15 Americanos todos.
20.30 Alejandro Sux habla.
20.45 Melodías inolvidables.
21.00 Noticias.
21.15 Reinaldo Henríquez y la Orquesta Panamericana.
21.30 Hacia un mundo mejor.
22.00 Noticias.
22.15 Comentario militar. General John Greely, José Valarino.
22.30 Ritmo y Danza.
23.00 Noticias.
23.15 Orquesta de Paúl Barron.
23.30 Orquesta de concierto CBS

"De Mujer a Mujer"

Desde el 1.o de Diciembre se transmitirá de Lunes a Viernes a las 22.15 horas, por

RADIOS

"LA COOPERATIVA VITALICIA"

CB 76 - CB 103 y CE 970 en onda corta

EL FILM QUE TRIUNFA



DELIA GARCES cumple una laboriosa y extraordinaria labor en "CASA DE MUÑECAS", la obra de Enrique Ibsen, que todo el público está aplaudiendo actualmente en la Sala Cervantes. Fué filmada por los Estudios San Miguel de Argentina

"Un Hombre de la Calle" y "Veinte Años y una Noche", hoy en el Alameda

FUNCION DE BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL POPULAR TEATRO DEL BARRIO ESTACION

En el Teatro Alameda se verificará esta noche una función de cine y variedades que promete asumir especiales caracteres de éxito. Se trata del beneficio de los empleados de la popular sala del barrio Estación y tales son las perspectivas que se desea alcance la velada que varios de los destacados artistas de la capital se han apresurado a ofrecer su concurso.

Los cantantes radiales Raúl y Meche Videla de reconocida aceptación; la bailarina, Carmen de Rodrigo; el conjunto de guitarristas "El Alba"; Rolando Caicedo; Ramón Prieto; el popular ilusionista Nairoff; María Elena de los Ríos, etc., son figuras que anticipan el buen éxito de este festival.

Se presentará, además, la cinta cinematográfica "Un hombre de la calle", de Lucho Córdoba, y considerada como una de las mejores películas nacionales de los últimos tiempos, y "Veinte años y una noche", de Pedro López Lagar.

Las casas comerciales del barrio Estación han hecho valiosos obsequios para que sean sorteados entre el público asistente.

La función de esta noche en el Teatro Alameda comenzará a las 21.30 horas.

EL CONJUNTO CARLOS GARDEL

Siguiendo su exitosa campaña artística y cultural por los distintos barrios de la capital, esta noche el conjunto Carlos Gardel actuará en el festival que llevará a efecto la Sociedad Unión Ministerial, ubicada en Gálvez esquina de Cóndor y que esta institución celebra en conmemoración de su noveno aniversario y como coronación de la Reina de la gracia y simpatía del barrio Gálvez-Cóndor, señorita Sonia Ramírez, que triunfó en el concurso.

FESTIVAL PARA LOS EE. PARTICULARES

Pasado mañana, domingo, a las 18 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán, la gran función gratuita, auspiciada por la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y la Empresa Chilena Cóndor para todos los imponentes de la Caja y sus familiares. En esta función tomarán parte los más destacados artistas nacionales y extranjeros que se encuentran en la capital.

PEGGY WALSH, TRIUNFA EN EL "PATIO ANDALUZ"



La celebrada lady-crooner norteamericana Peggy Walsh, de destacada actuación en las principales metrópolis americanas, viene realizando una brillante temporada en el escenario del "Patio Andaluz", cosechando diariamente nutridos aplausos.

Peggy Washl, la Venus Americana, como es llamada cariñosamente por su esbelta figura y clásica belleza, triunfa plenamente al cantar sus románticos "blues" o las alegres y exóticas melodías del Caribe, ofreciendo así música y canciones alegres y dinámicas, con las cuales obtiene sus mayores éxitos.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1943

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIARIO HERNANDEZ.
Con la Red Sur.
8.45 OTROS TIEMPOS.
R. Prieto
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 LOTERIA DE CONCEPCION.
12.15 Album de éxitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIARIO TOLHUACA.
Con la Red Sur.
13.15 ITALIA LIBRE.
13.30 Música popular.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Orquesta Viena.
14.30 La Hora de las Dos Horas.
16.30 RITMO DE JAZZ
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
18.00 CUARTETO R. FRAGAPANO.
18.15 Clase de inglés.
18.30 CINE AL DIA.
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas, Carlos A. Palma y Mauricio Arnoff.
Escribe; RAUL AICARDI.
Director: J. Escobar.
Desde el Auditorio.
19.00 CADENA OFICIAL
19.15 DISCURSO DE G. JIRON.
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
19.45 HNAS. LOYOLA Y LOS PROVINCIANOS
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 Selecciones sinfónicas.
20.55 NOTICIARIO ALIVIOL.
21.10 CARLOS DE SERENA
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 EL SABER EN PILDORAS.
Desde el Auditorio.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 DESDE EL CAUPOLICAN.

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
Versiones orquestales
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones ligeras
9.00 Suites orquestales
9.30 Audición "CONTIGO".
Mirella Latorre—Esteban Roca.
10.00 Canciones y bailables.
10.30 Solistas instrumentales ligeros.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.30 Música de baile
12.00 PROGRAMA SELECTO.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Selecciones orquestales.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL".
Raúl Videla.
13.30 EL REPORTER "ESSO"
13.35 CARMEN DE RODRIGO
14.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
PACHA PULAY, la ciudad de los Césares.
14.15 Solistas instrumentales.
14.30 Obras completas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
(Canciones y bailables.
17.30 HABLA HOLLYWOOD
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Canciones populares.
18.50 Charla del señor Ricardo Cox Balmaceda
19.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
Programa de la CBS.
Comentarios por Carlos G. Palacios.
19.15 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 Selecciones instrumentales.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 LOS QUINCHEROS.
20.30 Charla literaria del Pen Club.
21.00 LUISITA DARIOS.
Jascha Fridmen.
21.15 MARTIN SE FUE A LA GUERRA
21.30 CARMEN IDAL.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO
Comentarios por Juan Ortúzar
22.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
Trío melódico de DONATO ROMAN HEITMAN
22.30 EL REPORTER "ESSO"
22.35 Selecciones orquestales.
23.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
LOS LECUONA CUBAN BOYS
23.35 MUSICA DE CAMARA.
24.00 Término de los programas.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 TITO GUIZAR.
Orquestas cubanas.
12.00 BOLETIN DESDE LA BBC.
12.15 TOMMY DORSEY.
JOE REICHMAN.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO
13.00 Audición GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 Radio Escuela Experimental.
14.15 HORA CULTURAL.

Música selecta.
17.00 OBRAS COMPLETAS.
Autores franceses.
17.45 RICHARD CROOKS.
18.00 Programa de la ASOCIACION NORTEAMERICANA DE COOPERACION EN CHILE.
18.15 Solistas en música popular.
18.30 Selecciones vocales.
19.00 HORA CULTURAL FERROVIARIA.
19.30 Curso de inglés por Radio.
19.45 BOLETIN INFORMATIVO.
20.00 CLINICA DEPORTIVA.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 Audición del COMITE NACIONAL DE NAVIDAD
21.00 CUENTOS DE AMERICA.
"El Diablo y Daniel Webster".
21.30 GLORIA CARVALLO.
21.45 DELIA RAMIREZ.
22.00 BOLETIN Y CHARLA DESDE LA BBC.
22.30 Música de Rossini.
23.00 Solistas en violín.
23.15 BOLETIN DESDE LA BBC.
23.30 Desde el "Club de la Medianoche".

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO
8.30 Programa sinfónico.
9.00 Valses del mundo.
9.15 OPERETAS
9.30 CARMEN CAVALLARO
9.45 Receta de cocina
EL BUEN COMER.
9.50 CANCIONES CHILENAS.
12.00 SERVICIO INFORMATIVO.
12.05 JOINT.
12.30 Música ligera.
13.00 SERVICIO INFORMATIVO
13.15 Trozos sinfónicos.
13.30 HAROLD BAUER.
13.45 Programa lírico.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.05 RITMO RAPIDO
17.30 AUDICION INFANTIL.
18.00 Orquestas típicas.
18.15 DEANNA DURBIN.
18.30 Orquesta Eugenio Nóbile.
18.45 JOSE MOJICA.
19.00 HORA MINERA
19.30 Selecciones del JOINT.
19.45 JOSE MARIA SANROMA.
20.00 CONCIERTO BROQUAIRE.
César Frank.
20.30 Audición Lírica.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO
21.15 CONCIERTO CARDONE.
Cora Santa Cruz
21.30 CONCIERTO TRES MONTES.
Los Cuatro Huasos.
21.45 MARCO POLO.
Comentario internacional.
22.00 CONCIERTO PETROLEOS.
Los Georgians.
22.15 CONCIERTO WEIL.
Los Cuatro Huasos.
22.30 Orquesta Fred Hartley.
23.00 SERVICIO INFORMATIVO.
23.10 Música escogida.
23.30 Resúmen de noticias.
23.40 BAILABLES.
24.00 Fin de la transmisión del día.

Radio Estación C.B. 138 — 1.000 1.100 1.200 1.400 — EL MERCURIO

12.00 Canciones y bailables.
(Noticias).
12.30 Carnet radial C. B. 138
12.35 Intermedio musical.
12.45 MUSICA CHILENA.
13.00 AUDICION "AEROCINE".
(Noticias y críticas cinematográficas por RICARDO Y AMALIA).
13.30 MUSICA SELECTA
14.00 AUDICION INTERNACIONAL
(Primer espacio música selecta; segundo espacio música popular española).
15.00 BOLETIN INFORMATIVO.
17.00 CANCIONES Y BAILABLES.
17.30 Aires españoles.
Versiones en órgano.
18.30 CANTARES CHILENOS.
19.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO".
(Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
19.15 Transmisión del Mes de María desde la Basílica de La Merced.
20.00 AUDICION LUCIERNAGA
Concierto en Mi Bemol Mayor, de Mozart.
20.30 ALEJANDRO SUX.
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de N. York)
20.45 Solos en piano.
21.00 Transmisión del Mes de María, desde la Parroquia de La Asunción.
21.45 ROMANZAS DE OPERA.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.20 Solistas en violín.
22.30 AUDICION SELECTA.
Concierto No. 5, "Del Emperador", de Beethoven.
Concierto Italiano y
Suite en Sol Mayor, de Bach
23.30 LA HISTORIA DE HOY
23.35 Orquestas sinfónicas.
23.45 Solistas en piano.

Hoy
ESTRENO

1.a Matinée	a la	1 P. M.	$ 6.
2.a Matinée	a las 3 30		$ 8.
VERMUT	a las 6 40		$ 12.
NOCHE	a las 9 40		$ 12.

NORMANDIE

RESERVA DE LOCALIDADES AL FONO 87749.

HOMBRES TEMERARIOS! MUJERES SIN CORAZON!



HUMPHREY BOGART
MARY ASTOR
Y PETER LORRE

"El Halcón Maltés"



(MAYORES)

Cegada por la ambición y los reflejos dorados de aquella ave negra y fatal, atraía con sus encantos de mujer a los hombres que cruzaban su camino, emponzoñando sus almas, los hacía víctimas de sus despiadados designios.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL NORMANDIE

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

HORARIO ESPECIAL
Matinée a las 2 P. M.
Tarde 5.45 Noche 9.30

La gran producción en castellano, según la obra de Alejandro Dumas:

EL CONDE DE MONTECRISTO
(Mayores y menores)
por Arturo de Córdoba, Mapy Cortez

Matinée, tarde y noche
(Mayores y menores)

1) Noticiario Paramount, llegado hoy; 2) Mis sobrinos musicales dibujo de Popeye; 3) Sinopsis de próximos estrenos; 4) Luis Sandrini, Alicia Vignoli y Roberto Airaldi en

Palabra de honor!

VICTORIA

EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA $ 6.— PLATEA ALTA $ 4.—
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1·3·5·7 y 9 P.M.

HOY

Un film emocionante tanto por su argumento como por el hecho de figurar en su reparto, interpretando importantes papeles, dos niños y tres niñas de admirable ingenio:
"LA DICHA NO SE COMPRA"
(Para mayores y menores)

AMERICA LIBRE Y UNIDA

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 ★ **SANTA LUCIA** FONO 61379

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! DIANA DURBIN, la incomparable, en una cinta para mayores y menores
"LAZOS ETERNOS"

CONTINENTAL FONO 60735 ★ **CERVANTES** FONO 85569

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
MI HIJO ANTE TODO
Una gloriosa epopeya de acción, sólo para mayores:

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Gran película argentina
"CASA DE MUÑECAS"
La obra de Ibsen por Delia Garcés, sólo mayores.

ORIENTE FONO 41354 ★ **ALCAZAR** FONO 80122

6 P. M. 9.40 P. M.
"LAZOS ETERNOS"
(Mayores y menores)

6 P. M. 9.40 P. M.
"SAFO"
(Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ **PORTUGAL** FONO 51473

5.30 P. M.
"NOCHES DE RONDA"
(Sólo para mayores)
9 P. M.: BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS

5.30 P. M. 9 P. M.
"NOCHES DE RONDA"
Y LA BOLA DE CRISTAL
(Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

Cía de Comedias Cómicas
LEGUIA y CORDOBA



6.30 P. M. 10 P. M.
¡Populares!
¡La apoteosis de la hilaridad!
JUGANDO, MAMA, JUGANDO
Creación máxima de risa de LUCHO CORDOBA.



METRO HOY

TELEFONO 83361 BANDERA 141

TEMPERATURA FRESCA Y PURA

MATINEE A LAS 3 P. M.
ENTRADA GENERAL $ 6.00
VERMOUTH 6.15 P. M. NOCHE 9.30 P. M.
PLATEAS $ 10.— BALCON $ 6.00
(Mayores y menores)

AMERICA LIBRE Y UNIDA

Un Ruidoso Éxito
DE LA
ROMANTICA Y JOCOSA
COMEDIA



Ann SOTHERN
Melvyn DOUGLAS

JULIA la IMPOSIBLE

(THREE HEARTS for JULIA)

LEE BOWMAN · RICHARD AINLEY · MARTA LINDEN · REGINALD OWEN · FELIX BRESSART

CLIMA PRIMAVERAL EN PLENO VERANO

Metro Goldwyn Mayer

HOY HOY

Club de Señoras

Noche 9.30 P. M.

Beneficio de los Empleados. Gran festival de Cine y Variedades

Actuarán: Agudiez y Don Pánfilo; Julita Pou; Meche Videla; Fernando Lecaros; La Orquesta de Samuel Rosas; Peggy Walsh; Delia Ramírez; Aída Salas; María Elena Ríos; Bernardo Lacassia; Nonó Arsú; Cora Santa Cruz con Sonia y Miriam; La Orquesta de Saint Lorenz; Carmen Carol; Víctor Loyola.

EL CINE PRESENTA

HISTORIA de una NOCHE

con PEDRO LOPEZ LAGAR y SABINA OLMOS.
AGREGADOS y NOTICIARIOS

PLATEA $ 12.— BALCON $ 8.

Asombrará!....
LA PIEL de ZAPA
de BALZAC
Dirección de BAYON HERRERA — con Hugo DEL CARRIL

"El Espejo", va el martes en los teatros Santa Lucia y Continental

Precedida por justificados merecimientos, el martes próximo será dada a conocer entre nosotros por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., distribuidora de los más grandes éxitos en castellano, la triunfal producción "El espejo" que por sus atributos debe reeditar el suceso obtenido en la vecina República. Desde luego es necesario considerar que la obra está basada en un argumento de los dos libretistas más cotizados en Argentina: Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, que esta vez confirman nuevamente sus innegables condiciones de hábiles escritores. Luego hay que tomar en cuenta la realización, y finalmente la interpretación, que está a cargo de un conjunto de artistas de sólido prestigio, entre los que figuran Mirtha Legrand, Roberto Airaldi y nuestros compatriotas Rafael Frontaura y Alicia Barrié.

"MOCOSITA", EN EL MOVIL "NICANOR DE LA SOTTA"

La cartelera del Teatro Móvil de la Plaza Almagro, al cambiar hoy de programa, repone una de las obras más cotizadas del teatro chileno, la comedia pueblerina "Mocosita" del malogrado autor Armando Moock.

Hoy la ponen en escena los elementos que dirige Juan Ibarra y de ella, seguramente, harán una buena interpretación. Teresa Venegas, en el rol femenino de responsabilidad, creará un tipo que le viene a su figura y temperamento. Lo mismo Blanca Arce, Lisette Lyon, Iris del Valle, las hermanas Mejías, Gerardo Grez, Orlando Castillo, Juan Ibarra, y Américo López, en sus respectivos papeles, realizarán una labor encomiable.

Como de costumbre, finalizará el espectáculo con números de variedades.

60 T. PRINCIPAL

HOY CAMBIO de PROGRAMA A LAS 4 P. M.

NOT. UNIVERSAL
La Conferencia en Moscú
LOS PUGILISTAS en la comedia cómica:
UN DON JUAN SIN SUERTE

NOT. CHILENO ICE
Clásico Universitario - Reforma Constitucional - Diplomático y Periodista etc.
POPEYE en la cómica "MUCHAS GRACIAS PRINCESA"

etc. etc.

Martes ★ CENTRAL

EL ESPECTACULO TEATRAL MUSICAL Y CINEMATOGRAFICO MAS GRANDE PRESENTADO EN CHILE

LA ORQUESTA DE
Ray VENTURA
Y SUS COLEGIALES DEL RITMO

El más famoso conjunto de Jazz de Europa entera y un espectáculo único en el mundo por su alegría, ritmo y visualidad



"BOMBARDERO"
RANDOLPH SCOTT
ANNE SHIRLEY

RKO RADIO PICTURES

Maravilla emocionan de la R. K. O. que muestra en sus escenas de epopeya, un cuadro vívido y palpitante que en el futuro se incorporará a la tumultuosa historia de los días actuales.

TEATRO MUNICIPAL

HOY VIERNES A LAS 18.30 HORAS

SEGUNDO CONCIERTO A PRECIOS REDUCIDOS

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

Director: **ENRIQUE SORO**

PROGRAMA: Beethoven, "Segunda Sinfonía". — Soro, "Suite en estilo antiguo". — Wagner, Preludio de "Los Maestros Cantores".

PLATEA $ 15 — PLATEA ALTA $ 10 — BALCON $ 8 — ANFITEATRO $ 4 — GALERIA $ 2

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Cía. Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Jugando, mamá, jugando.

TEATRO MOVIL. — Plaza Almagro. Noche: Mocosita.

MOVIL N.o 4.— Barrio San Eugenio. Noche: La viuda de Apablaza.

CIRCOS

CIRCO LIVERPOOL.— Barrio Bellavista. Población Gráficos.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth: Noches de ronda. Noche: Beneficio de los empleados.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 485. — Teléfono N.o 4?811. — Vermouth y noche: Safo y Valle negro.

APOLO. — Victoria número 76?. — Teléfono número 5 1 7 4 ?. — Rotativo: La novela de un joven pobre, La nueva California, La araña negra y Horizontes perdidos.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Safo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Próxima reapertura.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Sombrero de copa, La canción del milagro y El caballero fantasma.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 8 3 4 2 5. — Rotativo: Soy puro mexicano, Resurrección, La cruz del delito y Noticiario RKO. 8.

AMERICA. — Nuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 5. — Vermouth y noche: Soy puro mexicano, La virgen de la sierra y Noticiario.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0. — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Viva China.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo: Cía. de Revistas con la Cubanita. Cine: Todo un hombre, Aquella noche en Río y Potro Pinto.

BRASIL. — Plaza Brasil. Tel. 80300. Vermouth y noche: Mil estudiantes y una muchacha y Un novio en apuros.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada N.o 2820. — Teléfono 91787. Vermouth y noche: El valle negro y Noches de ronda.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89381. — Rotativo: Murciélago infernal, Prisiones de mujeres y Potro Pinto.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Viva China.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Lazos eternos.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60377. — Vermouth y noche: Esta tierra es mía y El médico satánico.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 8 3 5 8 0. — Vermouth: Esta tierra es mía y Papá Lebonard. Noche: Beneficio de los empleados.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Mi hijo ante todo.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858. — Teléfono número 85012. — Vermouth y noche: Espíritu de conquista y El hombre que quise.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 5 0 6 5 7. — Rotativo: Noche de recién casados y Torbellino femenino.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Soy puro mexicano y Noches de ronda.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Papá Lebonard, Esta tierra es mía y Agregados.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319.— Teléfono número 30834.— Rotativo: El huérfano de Stalingrado y Los valientes de la guardia.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Reunión en Francia, Marcha del tiempo y Amor en flor.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: La hija de la selva, La verbena de la paloma y Valientes de la guardia.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 6 4 ? 3 8.— Vermouth y noche: Safo y El médico satánico.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Aquella noche en Río, El valle negro, Alguien habló y El potro Pinto.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 4?389. — Vermouth y noche: Valle negro, Esta tierra es mía y 2.o de La clave secreta.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: Noche de bodas y Vacaciones en el otro mundo.

IMPERIAL.— San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Torbellino femenino, Vidas encontradas y Río Rita.

IRIS. — Castro número 1 3 0. — Teléfono número 3 0 3 3 6. — Rotativo: Extraño en el amor, Pájaro de cuenta y Rosa del rancho.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono número 62702. Rotativo: Safo, El médico satánico y Soy puro mexicano.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 99705. — Cine de variedades.

MIAMI. — (ex Splendid) — Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 95318. — Rotativo: Madres culpables y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Julia la imposible.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60930.— Vermouth y noche: Esta tierra es mía y El médico satánico.

MINERVA. — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Aquella noche en Río, Flor de pasión y El potro Pinto.

MIRAFLORES. — Miraflores número 373. — Teléfono número 40909. — Sesiones continuadas: Hacia la luz y Mientras Jalisco duerme.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 62568.— Vermouth: Beneficio Escuela 132. Cine: La novia de primavera y Variedades. Noche: Resurrección y Otro fruto de amor.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins 149. — Teléfono N.o 87749. — Matinée, vermouth y noche: El halcón Maltés y Agregados.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2766. — Teléfono número 43152. — Rotativo: La virgen de la sierra, Tres hombres y una mujer, Angeles del infierno y Escorpión siniestro.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Resurrección.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41354.— Vermouth y noche: Lazos eternos.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 41573.— Vermouth y noche: Noches de ronda, y La bola de cristal.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 82.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Entre dos luces, La mujer del puerto y Aventuras de Frank Merriwell.

PRINCESA. — Avenida Recoleta. Rotativo: Los siete jinetes de la Victoria, Vigilantes de la ley y Noticiario.

PRINCIPAL. — Ahumada número 163.—Teléfonos números 83572 y 65741. Rotativo: Cambio del programa, a las 16 horas.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: El sargento York y Agregados.

REAL. — Compañía número 1540.— Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.—Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Sombrero de copa y Casados y descasados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: Fruta verde, Marineros marcados, Chaplin bombero y 2.a Clave secreta.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 3 2 8 8 8.— Matinée, vermouth y noche: Palabra de honor.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Lazos eternos.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 53275. — Vermouth y noche: La malquerida y La gloria de todos.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92191. — Vermouth y noche: El jorobado, Capitana cara cortada y 6.a Derrota del dragón.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Esta tierra es mía y Jornada de terror.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021.— Rotativo: La dicha no se compra.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

Mañana actuarán algunas revelaciones del Campeonato Nacional

LOS "FANATICOS" ESPERAN CON INTERES EL PROGRAMA DE LA 18.a RUEDA QUE SE REALIZARA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Grandioso es el programa semifinal del Campeonato Nacional de Box que se efectuará mañana a las 21.45 horas en el ring del Teatro Caupolicán.

El programa de esta rueda semifinal consta de ocho encuentros que han de resultar sensacionales si se toma en consideración la calidad de los elementos que intervendrán en él, muchos de los cuales son figuras de especial relieve en el torneo que ha venido desarrollándose con un éxito cada día más clamoroso, tanto de asistencia de público como de calidad de los actuantes.

LAS REVELACIONES

En el programa de mañana figuran elementos que han constituído verdaderas revelaciones en este torneo. Sólo los nombres de peleadores como Julio Tapia, el eficiente mosca de Valparaíso, sereno, bien aplomado y canchero peleador, Mario Labra, que dió la nota de sensación al eliminar nada menos que a Héctor Aguirre, Campeón de Chile de peso gallo, Arturo Cisternas, de Viña el hábil peso gallo que eliminó a Lisandro Araya que alcanzó a ser una de las figuras de más relieve en este peso, Manuel Videla, el calculador peleador de la Naval que ha confirmado sus magníficas condiciones que le permitieron vencer a "Canario" Reyes en Valparaíso, Guillermo Vicuña, que después de muchos años llega a ser un elemento de grandes medios como antes no habíamos apreciado en él, aun cuando había sido hasta Campeón de Chile de los livianos; Jorge Arancibia, científico y rápido mediomediano que ha mejorado apreciablemente; Herminio Saavedra, muy hábil y rápido peso mediano, y finalmente Juan Fadic, que aunque ya conocido, sólo ahora ha venido a demostrar lo que en realidad vale este joven peso pesado.

LOS CONSAGRADOS

Entre los ya consagrados figuran por orden de categoría Carlos Tejo, el valiente Campeón de Chile de peso mosca que ha sido este año una sorpresa por su magnífico estado atlético; Francisco Bahamondes, el muy conocido peso pluma del norte, Campeón de Chile, que aunque se ha visto en momentos de apremio, se puede esperar mucho más de él por su guapeza y potencia física; el popular "Picho" Rodríguez, mediano de María Elena una carta muy peligrosa y que este año se nos presenta como el que posee mayores títulos para ser Campeón por su efectividad en la pelea y excepcionales condiciones físicas; Oscar Avendaño, Campeón de Chile de peso mediopesado que ha ido mejorando y se espera en esta ocasión ponga en evidencia los muy apreciados medios combativos que le valieron el año pasado para conquistar el título de Campeón, y finalmente el pesado Valentín Camus, ya conocido de nuestros aficionados por su fortaleza y valentía en la lucha.

ES UN GRAN PROGRAMA

Los que han seguido el desarrollo del torneo nacional podrán apreciar que el programa de mañana en el ring del Teatro Caupolicán supera en mucho a los realizados anteriormente.

Se trata de un festival de excepcionales proporciones, pues contará con encuentros sensacionales como son los de los peso mosca, gallo, pluma, mediano, medio pesado y pesado, sin querer por esto restarle méritos a los demás que han de responder también a las expectativas de los aficionados, ya que si bien actúan exponentes de menos cartel como Goicochea y Herrera, son peleadores que han de saber responder en el ring.

EL PROGRAMA

El programa a realizarse mañana en la noche en el ring del Caupolicán es el siguiente:

Categoría mosca.— Carlos Tejo, Campeón de Chile, con Julio Tapia, Valparaíso.

Categoría gallo.— Mario Labra, San Bernardo, con Arturo Cisternas, Viña del Mar.

Categoría pluma.— Manuel Videla, Naval, con Francisco Bahamondes, Campeón de Chile.

Categoría liviano. — Segundo Goicochea, Santiago, con Guillermo Vicuña, Antofagasta.

Categoría mediomediano.—Gaspar Herrera, San Bernardo, con Jorge Arancibia, Viña del Mar.

Categoría Mediano.— Eduardo Rodríguez, María Elena, con Herminio Saavedra, Militar.

Categoría mediopesado.— Caupolicán Sánchez, Tranviario, con Oscar Avendaño, Campeón de Chile.

Categoría pesado.— Juan Fadic, María Elena, con Valentín Camus, Seleccionado de Chile.

El examen médico.— El examen médico oficial de los aficionados que intervienen mañana se hará hoy a las 19.30 horas en el local de la Federación de Box.

El pesaje.— Se advierte que el pesaje es mañana a las doce en punto. El que no concurra a esa hora será eliminado de inmediato de la selección.

EL PUNTAJE DE LAS ASOC. QUE PARTICIPAN EN EL CAMPEONATO

Damos a continuación el puntaje de las Asociaciones que participan en el Campeonato Nacional de Aficionados:

		Puntos
1.o	Santiago	13
2.o	San Bernardo	11
	Viña del Mar	11
3.o	Naval	10
	Antofagasta	10
4.o	María Elena	9
5.o	Curicó	8
6.o	Valparaíso	7
	Concepción	7
	Chuquicamata	7
	Lota	7
7.o	Arica	6
8.o	Potrerillos	5
	Vallenar	5
	Militar	5
	Aviación	5
9.o	Quillota	4
	Ferroviario	4
	Sewell	4
10.o	Tranviario	3
	Temuco	3
11.o	Punitaqui	2
	Ovalle	2
	San Antonio	2
	U. de Chile	2
	San Fernando	2
	Valdivia	2
	Corral	2
12.o	Chillán	1
	Traiguén	1
	Cura Cautín	1
	Magallanes	1
13.o	Casablanca	0
	Angol	0

PELEADORES DEL MEXICO ACTUARAN EN EL RECOLETA B. C.

El domingo próximo a las 19 horas, se llevará a efecto en el ring del Deportivo Recoleta, situado en la Avenida Recoleta 2160, un programa de peleas en el que participan elementos de la institución dueña de casa y del México Boxing Club el popular club del barrio San Pablo.

El programa a desarrollarse el domingo es el siguiente:

Jorge Mayorga, del México, con Luis Yáñez, del Recoleta.

Raúl Pérez, del México, con Marcos Poblete, del Recoleta.

Luis Leiva, del México con René Alvarez, del Recoleta.

Osvaldo Olea, del México, con Luis Valdés, del Recoleta.

Carlos Sevilla, del México, con José Dandy del Recoleta.

Ismael Farías, del México, con Armando Negrete, del Recoleta.

Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Mario García G., del México con César Sótelo, del Recoleta.

Juan Córdova, del México, con Jorge Mazurett, del Recoleta.

Luis Hernández, del México, con Felipe Gepp, el conocido y valiente turco, del Recoleta.

El examen médico se efectuará hoy viernes a las 19.30 horas, en la Asociación de Box de Santiago, sin cuyo requisito no podrán actuar los aficionados antes nombrados.

ACTIVIDADES GREMIALES

FIESTA OBRERA EN JARDINES DE LA FABRICA YARUR HNOS.

LA REALIZARA EL SINDICATO RESPECTIVO. — FUE ELEGIDA LA "MEJOR COMPAÑERA"

Con general entusiasmo se aprestan los centenares de socios y socias del Sindicato Industrial Obrero de la Fábrica Yarur Hnos., para llevar a cabo, mañana sábado, la festividad anual con que se celebra la elección de la "Mejor Compañera", designación recaída esta vez en una de las más meritorias obreras de esa industria.

A las 10 horas, se efectuará la proclamación de "Blanca I" y su Corte de Honor; a las 12 horas, tendrá lugar un almuerzo para mil personas; a las 17.30 horas, once-comida; a las 19, programación artística, y desde las 21 horas, baile social, actos que se llevarán a cabo en los salones y hermosos jardines del establecimiento.

Se nos informa que tanto el directorio, como las comisiones y asociados del Sindicato, han realizado con éxito todos los preparativos de esta fiesta, que promete amplio lucimiento.

FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE GREMIAL D. HUMBERTO BUSTOS

El Sindicato Industrial Cerveceros Ebner, informa que ha fallecido su meritorio socio y presidente, señor Humberto Bustos Bustos, que era a la vez, subsecretario general de la Confederación Nacional de Sindicatos de Cerveceros, elegido en la reciente Convención del gremio. Presentan su condolencia al Sindicato Ebner y a la familia, el Sindicato Seccional Providencia, el directorio del Frente Sindical del Partido Democrático, la Confederación Nacional de Cerveceros y la CTCH Provincial.

Los funerales del señor Bustos Bustos se harán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de López 849, local del Sindicato, donde están, en capilla ardiente, sus restos, desde la tarde de ayer.

VELADA DE SOCIEDAD UNION MINISTERIAL

Hoy, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en la Sociedad "Unión Ministerial", Gálvez 386, una velada artística, en homenaje a la proclamación de la Reina de la Institución, Sonia I. Los conjuntos artísticos "Carlos Gardel" y "Caupolicán" tendrán a su cargo el programa de variedades con la participación de sus mejores elementos. Forman la Corte de Honor de la Reina, las señoritas Yolanda González, Alicia Rubio, Sabina Ramírez, Irma Rojas y Gladys Tello.

HOY SE INAUGURA UN RECORRIDO de BREACKS EN BARRIO ESTACION

Hoy, a las 14.30 horas, el Sindicato Pila del Rodado a Tracción Animal, inaugurará oficialmente un nuevo recorrido de breacks en la Estación Central, con lo cual se favorecerá a distintas poblaciones obreras de ese sector, especialmente las poblaciones de Chuchunco y Población de Obreros del Gas.

La directiva de este Sindicato, que está presidida por el señor Francisco Machot, ha invitado a este acto inaugural a distintas personalidades de la I. Municipalidad de Santiago y de Quinta Normal. A la hora indicada, se realizará un desfile de coches para pasajeros por las calles que han sido incluídas en el recorrido.

NUEVOS DIRECTORIOS

En la presente semana se han constituído los siguientes directorios en gremios obreros:

SIND. DEL PERSONAL SECUNDARIO DE CASAS COMERCIALES.— Presidente, señor Juan Francisco Villagra; secretario, señor Leonidas Becerra; tesorero, señor Manuel Vásquez, y directores los señores Juan Francisco Silva y Manuel Domínguez.

SINDICATO BRITTIG Y SCHRAG LTDA.— Presidente, señor Jovino Ahumada; secretario, señor Luis Fernández; tesorero, señor Miguel Cáceres, y directores, los señores Guillermo Castillo y Enrique Rivera.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. CARGADORES DE FERIA MUNICIPAL. — Reunión general, hoy, a las 17 horas, en Artesanos 681.

FED. DEL CUERO.— Reunión de directivas y delegados, hoy a las 17 horas, en el local social.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (Quinta Normal).— Esta institución llevará a efecto mañana, a las 21 horas, una velada en su local social.

SINDICATO EE. DE HOTELES.— Esta institución verificará un baile social, mañana, a las 21 horas, en el local social.

SOC. UNION FRATERNAL. — Reunión general, mañana, a las 21 horas, en el local social de San Pablo 4146.

FED. PROVINCIAL MUTUALISTA.— Reunión de delegados, hoy, a las 21.15 horas, en Alameda 1749.

SINDICATO MOLFINO HNOS. DE LOS ANDES

El Sindicato Industrial "Molfino Hnos.", de Los Andes, envió a Santiago una delegación, con el fin de que se reuniera con los industriales en la Dirección General del Trabajo, para solucionar el pliego de peticiones de carácter económico, que presentó este Sindicato a la consideración de la Gerencia, hace 6 meses. Al respecto se nos informa que los industriales no se presentaron a la reunión a que estaban citados en la Dirección General del Trabajo con el consiguiente perjuicio para los obreros de la fábrica de Conservas "Molfino Hnos.", de Los Andes.

La directiva de la institución está formada así: Presidente, señor Asencio Astorga; secretario, señor Fidel Espinoza; tesorera, señora Benigna Laiva, y directores, las señoritas Marta Trincado y Margarita Estay.

AGRUPACION PROGRESO NACIONAL DE CHILE

La Agrupación Progreso Nacional de Chile llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una amplia reunión en el local social de calle Porvenir 680 con el fin de tratar el programa de festejos con que esta institución conmemorará su 11.o aniversario Social. En la reunión pasada, se verificó una sesión solemne, durante la cual su presidente, señor Egidio Figueroa, hizo una reseña de la labor social que ha realizado este organismo.

FED. DEL CUERO

La Federación Industrial del Cuero, adherida a la CTCH, llevará a efecto hoy, a las 17 horas, una amplia reunión de directorios y delegados de sindicatos adheridos, en el local social de costumbre, con el fin de tratar los problemas más urgentes de este gremio y, a la vez, trazar el plan para la celebración del Congreso Nacional del gremio. Por esta causa, se encarece la asistencia de todos los directorios y delegados ante la Federación.

SESIONO CONSEJO PROVINCIAL de la CTCH.

Ayer celebró reunión el Consejo Provincial de la CTCH, con el objeto de adoptar acuerdos frente a los problemas que se han creado en este último tiempo en la provincia. En efecto, en esta ocasión se dió cuenta de los conflictos existentes en Santiago y de la solución de la huelga de la Minería y de la Madera.

Asimismo se informó de los siguientes puntos: recomendar a todos los sindicatos, el mayor apoyo a la colecta "Unión para la Victoria"; efectuar el 19 de diciembre una romería a la tumba del líder obrero Luis Emilio Recabarren; celebrar un ampliado de dirigentes, el próximo miércoles, a las 19 horas, en Huérfanos 1555 y enviar una nota a S. E., solicitándole interceda ante las autoridades correspondientes, para que no continúe el alza del azúcar.

ACTO EN HONOR DE D. MARCIAL CACERES

La antigua y prestigiosa organización "Sociedad Mutual La Aurora", inaugura el próximo domingo, a las 16 horas, en Prat 560, su nueva sede social, la cual ofrece apreciables comodidades. Conjuntamente con dicho acto, la institución realizará una manifestación de homenaje al presidente de la Confederación Nacional Mutualista de Chile, don Marcial Cáceres Ugarte, como demostración de aplauso a su larga labor y por reciente elección de Consejero de la Habitación Popular.

COMISION JUVENIL NACIONAL CTCH.

El próximo miércoles, a las 19 horas, se llevará a efecto en el local de la CTCH, Huérfanos 1555, la constitución de la Comisión Juvenil Nacional de la CTCH, para lo cual, el Consejo Directivo Nacional ha impartido las instrucciones necesarias a las Federaciones Industriales Nacionales, para que envíen sus delegados a esta reunión. La formación de esta Comisión se hace en conformidad a los acuerdos sobre la materia del segundo Congreso Nacional de la CTCH, celebrado en Santiago.

SINDICATO PROF. DE CHOFERES

Convoca a sesión para hoy, a las 21 horas, en San Diego 262, tanto al directorio, como a los delegados de paraderos. El Sindicato Profesional de Choferes tratará en esta ocasión importantes asuntos.

HOMENAJE A SOCIOS FALLECIDOS DE LAS SOC. MUTUALISTAS

El próximo domingo, a las 10 horas, se reunirán en la Avenida La Paz, esquina de Artesanos, las Sociedades de la Federación Provincial Mutualista de Santiago, con el objeto de concurrir en romería al Cementerio General a rendir homenaje a sus socios fallecidos. Por ser esta vez la primera que se realiza en nuestro país, de concurrir todas las sociedades unidas, se visitarán solamente tres mausoleos sociales: el de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos", que fué elegido por unanimidad en el Consejo Provincial en virtud de ser la Sociedad más antigua de Sud América y de las Sociedades "J. M. Dávila Baeza" y "Unión Social Mutualista".

En los mausoleos de estas instituciones, harán uso de la palabra los señores Marcial Cáceres Ugarte; Francisco Latorre y Juan Villalobos. Por su parte, las Sociedades visitadas nombrarán su orador. Además, concurrirán las Brigadas de Boy Scouts y clubes deportivos, que mantienen las colectividades mutualistas.

SINDICATO PROF. DE OBREROS TEJEDORES

El Sindicato Profesional de Tejedores de Punto acordó protestar por la actitud de los patrones al organizar un Sindicato Patronal, en cuanto esta organización pueda importar la creación de una entidad con fines anti obreros, ya que existe la Asociación Patronal del ramo. El Sindicato obrero respeta el derecho de organización, pero recibe con reservas la nueva institución aludida.

ACLARACION DEL FTE. DE LA VIVIENDA

La Secretaría General del Frente Nacional de la Vivienda, en amplia reunión de delegados, acordó declarar que esta organización mantiene intactas sus bases, descontando solamente el Comité de Villasana. Toda correspondencia y consulta debe dirigirse al señor Pedro Guzmán, Huérfanos 1039 oficina 32.

AUMENTO DE SALARIOS PIDE SINDIC. ELECTRO

El Sindicato Industrial Cía. Electro Metalúrgico mantiene un memorándum de peticiones promejores salarios que, según se nos informa, se encuentra sin solución, por la actitud de los patrones a un arreglo en la Junta de Conciliación. Este organismo sugirió el arbitraje, medio que los obreros aceptan, pero que rechaza el industrial.

En estas condiciones, es probable que el personal, respectivo se vea en la necesidad de ir a la huelga.

EL MERCADO DE VALORES

En el día de ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago registró operaciones que ascendieron a 109.752 acciones y a 3.206.000 nominales en bonos. Deuda Interna 7_1, Caja 6 3|4, Hipotecario 6-1, Pavimentación 7-1, Merceditas, Punitaqui, Manganesos, Lota, Cerro Grande, Gente Grande, Mademsa, Vapores, Tejidos Salto, Cristalerías, Lozas Penco y Vidrios, fueron los títulos que estuvieron mayormente cotizados.

Le correspondió a "Mademsa", con 25.700 unidades, ser el papel más transado, siguiéndole Vapores con 6.600.

Fluctuaron en total 44 valores, mejorando cotizaciones 13.

Fuera de hipotecarios y municipales, que se mostraron sostenidos, el cierre acusó un mercado de baja en general.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura miércoles 24	Títulos	Total operac.	Precio más altos	Precio más bajos	Cierre jueves 25
	BONOS				
84	Deuda Interna 7-1	1164000	84	84	84
83 3|4	Pavimentación 7-1	519000	83 3|4	83 1|2	83 1|2
74 1|2	Caja 6 3|4	801000	74 1|2	74 1|2	74 1|2
69	Municip. Stgo. 8_1	8000	70	70	70
83	Garantía Fiscal 7-1	5000	83	83	83
74 3|4	Hipotecario 6_1	706000	75	74 7|8	75
68	Debentures	2600	67	67	67
	BANCOS				
212	Español	50	212	212	212
200	Español N|E.	17	200	200	200
	MINERAS				
8 1|2	Cerro Grande	2200	8 3|4	8 1|2	8 3|4
17	Manganesos	3100	17	15 1|4	15 1|2
14 1|2	Merceditas	6500	14	13 1|2	13 1|2
127	Oploca	300	125	125	125
44 7|8	Punitaqui	4500	44 3|4	44 1|4	44 1|4
55	Tocopilla	100	55	55	55
2 7|8	Condoriaco	1000	2 7|8	2 7|8	2 7|8
8 1|8	Chañaral	2000	8 1|8	8	8
70 1|4	Lota	2200	70 1|2	70 1|2	70 3|4
6	Río Negro	1000	5 1|4	5 1|4	5 1|4
	GANADERAS				
70	Cisnes	200	70	70	70
233	Gente Grande	500	232	232	232
	INDUSTRIALES				
67 1|2	Caupolicán	2000	67 1|2	67 1|2	67 1|2
42 1|4	P. y Cartones	1340	42	41 3|4	41 3|4
92	Cervecerías	1700	92	92	92
39 1|2	Cristalerías	3100	39 1|2	39 1|2	39 1|2
65	Electr. Industrial	200	65	65	65
90	Lechera Graneros	100	90	90	90
43 1|2	Mademsa	25700	43	40 3|4	41
145	Mac. Hernández	400	144	144	144
48	Pizarreño	500	48	47 1|2	47 1|4
260	Renta Urbana	200	260	260	260
32 3|4	Tej. Salto	3500	32 3|4	32 1|2	32 1|2
165	Vapores	6600	164 1|2	161	161 1|2
30	Viña La Rosa	1000	30	30	30
115	Ref. Viña	500	115	115	115
100	C. Melón	1700	99 1|2	99	99 1|2
73 1|2	Co. Industrial	200	73 1|2	73 1|2	74
55	Fósforos	100	54	54	54
39 1|4	Indac	1200	39	39	39
41 1|4	Lamifún	1900	41 1|4	40 1|2	41
26 1|2	Lozas Penco	2600	27	27	27
68	Mecánica	200	68	68	68
56 1|2	Muelles	1000	56 1|2	56 1|2	56 1|2
23	Vestuarios	1000	23 1|4	23	23 1|8
57	Gas Stgo	70	57	57	57
33 1|2	Copec	200	33 1|2	33 1|2	33 1|4
35	Paños Concepción	50	35	35	35 1|2
60 1|2	Volcán	600	60	60	60
132	Paños Bellavista	200	130	130	130
16 3|8	Vidrios	2000	16 1|2	16 1|2	16 1|2
	SEGUROS				
99	Cons. Grles.	300	99	99	99
111	Marítima	125	110 1|2	110	110
	COTIZACIONES SIN TRANSACCION				
77 3|4	Hip. Vpso. 6-1				77 3|4
432	Chile				432
145	Italiano				145
25	Disputada				24
12 1|2	Madre de Dios				13 1|2
162	Oruro				160
21 1|4	Pta. de Lobos				21
130 1|2	Schwager				130
8 3|4	Taltal				9
371	T. del Fuego				371
44	Arrocera				43 1|2
287	Ast. Habas				287
40000	Club Hípico				40000
20 5|8	Enlozados				20 1|2
135	Farmo Química				133
41	Hücke Hnos.				42
59 1|2	Interoceánica				59
42 1|2	Paños Tomé				42
105	Sanitas				105
35	Sederías Viña				36
25 3|4	Universo				25 3|4
21	Zig-Zag				21

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Electro Metalúrgica, noviembre 20 a noviembre 25. Neto, $ 0.602. Noviembre 26, en Banco de Chile.

Seguro Catalana, noviembre 22 a noviembre 27. Neto $ 4.1666. Noviembre 28, en sus oficinas.

Cristalerías Chile, noviembre 16 a noviembre 28. Neto $ 1.20. Noviembre 29, en Banco Edwards.

Punitaqui, noviembre 16 a noviembre 30. Neto $ 2.0088. Noviembre 30, en sus oficinas.

Termas Panimávida, noviembre 26. Neto $ 1.29. Noviembre 30, en sus oficinas.

Azufrera, noviembre 23 a noviembre 29. Neto $ 0.516. Noviembre 30, en sus oficinas.

Vidrios Planos, noviembre 11 a noviembre 30. Neto $ 1.00. Diciembre 1.o en sus oficinas.

Paños de Tomé, noviembre 20 a diciembre 1.o Neto $ 1.00. diciembre 1.o en Banco de Chile.

Tropp. J. Ext. Noviembre 26, en sus oficinas.

Mecánica Industrial, noviembre 19 a noviembre 27. J. Ext., noviembre 27 (tratar aumento capital).

Seguro Transandina, noviembre 19 a novimbre 29. J. Ext., noviembre 29, en sus oficinas.

Edificio Undurraga, Noviembre 25 a noviembre 30. J. Ext. Noviembre 30, en sus oficinas.

Seguro Francesa, noviembre 24 a diciembre 6. J. Ext. Diciembre 6 (tratar aumento capital).

Lota, noviembre 25 a diciembre 9. Por dividendo.

Seguro Globo. Hasta noviembre 30 se puede suscribir y pagar la N|E.

Seguro Ibero Chilena. Hasta noviembre 30 se puede suscribir y pagar la N|E.

Vidrios Planos. De diciembre 1.o al 18 se puede suscribir y pagar la N|E.

Banco de Crédito. De noviembre 26 a enero 15, se suscribe y paga la N|E.

Seguro Catalana. Hasta diciembre 27 se puede suscribir y pagar la N|E.

Recuperadora, noviembre 30 a diciembre 15, Emisión (1 x 3), $ 10. Suscripción hasta diciembre 15. Pago en 3 cuotas.

Desde hoy "Textil Viña" se transan sin derecho a la nueva emisión.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	31
Novillos	527
Vacas	180
Vivos	52
Vara	39
TOTAL	829

Ganado menor

Terneros	153
Corderos	2409
Cerdos	302
Caballos	8
TOTAL	2872

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Cordero Magallanes		4.2
Oveja 1.a clase	5.20	5.60
Id. de 2.a	4.40	4.80
Id. de 3.a	3.60	4.—
Cerdo, 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.40	7.60
Grasa en rama	4.50	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

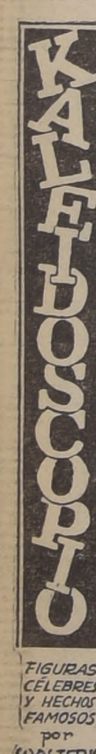
Machos mayores de 37 kilos 4.— kl.
Machos menores de 37 kls. 4.50 kl.
Cuero vaca 4.50 kl.
Cuero de cordero, $ 10 a $ 15 c|u.

EL SALITRE 2



Los indígenas, en su huida, no pararon hasta llegar al poblacho de Camiña, situado en el Departamento de Tarapacá, y fueron a contarle al cura lo que habían visto durante la noche, obra del demonio, sin duda.

El cura, creyendo también en algo sobrenatural, se dirigió al lugar indicado por los indios bolivianos, llevando una provisión de agua bendita, y después de bendecir el sitio, regresó trayendo algunas muestras de la tierra con costras y cascajos. Una vez en la parroquia, lo sometió a un examen y pudo comprobar que se trataba nada menos que de un riquísimo mineral con alta ley de Nitrato de Potasio, poderoso componente que se empleaba en la fabricación de pólvora. Los restos de las muestras los arrojó el cura al patio de la parroquia, y ¡cuál no sería la sorpresa del cura de Camiña, cuando notó, al poco tiempo, que las plantas allí existentes tomaban proporciones gigantescas! Repitió el ensayo en sembrados y hortalizas y obtuvo el mismo maravilloso resultado. Entonces el cura de Camiña dijo que era un "Tónico para el reino vegetal", y lo recomendó a los feligreses de la comarca, como abono. — (Sigue).



FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por (WALTERIO) MILLAR

TARZAN (899) EL TANQUE AVANZA Por Edgar Rice Burroughs

